

Estudios **del** Hombre

Número 18
2003

Ensayos sobre racismo

*Lorenzo Fernández Franco • Secundino Valladares
Cristina García Vázquez • Carlos Junquera Rubio
Tomás Calvo Buezas*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL HOMBRE

Estudios del Hombre 18

Ensayos sobre racismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Estudios del Hombre 18

Carlos Junquera Rubio
Tomás Calvo Buezas
Ricardo Ávila
Coordinadores

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Director
Ricardo Ávila

Comité Científico Editorial

- Patricia Arias • Francisco Barbosa • Gerardo Bernache
- Avital Brloch • Daria E. Deraga • Andrés Fábregas • Rodolfo Fernández
- Américo Peraza • Otto Schöndube • Rosa H. Yáñez

Consejo de Asesores

- Maurice Aymard • Roque de Barros Laraia • Pierre Beaucage • Bruce Benz
- Tomás Calvo Buezas • Dominique Fournier • Enrique Jardel Peláez
- Lothar Knauth • Daniel Lévine • Eduardo López Moreno • Claude Morin
- Joseph B. Mountjoy • Carmen Ramos • Aurelio Rigoli
- Pedro Romero de Solís • Gabriela Uruñuela • Francisco Valdez

Secretaria del Comité
Altagracia Martínez Méndez

Portada: Cráneo ritual con monedas y conchas, New Georgia, Islas Salomón

D.R. 2002, Universidad de Guadalajara
Departamento de Estudios del Hombre
Apartado postal 39-185, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 38269820; fax 38272446
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
ISSN 1405-1117
E-mail: dhombre@csh.udg.mx

ÍNDICE

Presentación	9
Artículos	
El racismo en Brasil <i>Lorenzo Fernández Franco</i>	17
El mito de la etnicidad en los grupos inmigrados en Estados Unidos <i>Secundino Valladares</i>	45
Discriminación, trabajadores limítrofes y política migratoria en Argentina <i>Cristina García Vázquez</i>	91
El color de la piel como pretexto de segregación social en España e Iberoamérica <i>Carlos Junquera Rubio</i>	109
La emigración de latinoamericanos en España ¿hospitalidad o racismo? <i>Tomás Calvo Buezas</i>	129
Documentos	
Discurso de apertura de la conferencia de Durban, por Mary Robinson	167
La doble discriminación	173
Racismo y pueblos indígenas	177
Migración y discriminación	187
Los Estados multiétnicos y los derechos de las minorías	193
Comunicado del Consejo Pontificio Justicia y Paz	199

Reseñas

La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones
de educación intercultural 209
Tomás Calvo Buezas

Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación
histórico-antropológica al casticismo 215
Christiane Stallaert

Inmigración y Universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios 221
Tomás Calvo Buezas

Filosofía de la conquista 227
Silvio Zavala

Exordio

Género y trabajo 239
María Teresa Fernández Aceves

Género y trabajo en el México contemporáneo 245
María Rodríguez-Shadow

Guía de colaboradores 257

Presentación

Si se hace una revisión detallada de la manera como se han llamado a sí mismos casi todos los pueblos del planeta, sobre todo en las etapas de su evolución temprana, se podrá constatar que la mayor parte de ellos se han llamado a sí mismos “*los hombres*”, “*los verdaderos hombres*”, “*hombres del centro*”, “*descendientes del cielo*” —es decir, de los dioses—, y un gran etcétera. Dicho de otro modo, a lo largo de la historia y por razones obvias —concebirse centro de la realidad—, prácticamente todas las sociedades se han definido a sí mismas desde una perspectiva etnocéntrica, lo que ha sido resaltado frente a *los otros*, a los no propios, a los fuereños, a los extraños. (El trato que los europeos dispensaron durante siglos a los habitantes del continente americano es una muestra palmaria del fenómeno etnocéntrico.)

El etnocentrismo y su epígono excluyente y agresivo, el racismo, son producto de la ignorancia y de la incertidumbre, básicamente, pero también lo son de las ansiedades y los temores frente a lo desconocido. El etnocentrismo entraña el rechazo de *los otros*, los que no pertenecen al *nosotros*: los otros, los desconocidos, los no fiables, y en consecuencia rechazables, se tornan objeto de la xenofobia, es decir, del horror a lo desconocido, a lo extraño, *al extraño*. Todas las sociedades de todas las épocas han elaborado sus temores y rechazos respecto de los extraños, de los no propios. Pero las prácticas xenófobas no sólo son producto de la ignorancia, sino de los prejuicios —en tanto que sinónimo de agnosia— y, por supuesto, de la manipulación ideológica.

Originalmente, el término *raza* fue utilizado para referirse al estatus social de las personas, para marcar su casta o linaje. Más tarde, con el advenimiento del cientificismo a lo largo del siglo XIX, los practicantes de la

biología decidieron utilizar el término para designar las diferencias aparentes —fenotípicas— dentro de una especie determinada; con ello se expandió la idea de la existencia de razas humanas sustancialmente diferentes entre sí, aunque es probable que en un principio no contuviese sesgos peyorativos. Pero como ocurre constantemente, el uso del término fue adquiriendo otras connotaciones. Así, el concepto raza fue adoptado no sin ligereza por algunos filósofos sociales, quienes lo usaron para dar un “sustento científico” a sus prejuicios étnicos. Y gracias a la vulgarización de sus excéntricas teorías raciales, se comenzó a pensar de manera sistemática en la inferioridad y superioridad de los diversos grupos humanos, simplemente porque poseen rasgos físicos diferentes.

Un ejemplo de esas teorías es el darwinismo social. Tomando como piedra angular de su edificio conceptual las conclusiones del naturalista Charles Darwin, quien consideraba que la selección natural era el motor de la evolución, los adeptos de esa ideología preconizaban la existencia de una “selección natural” en el ámbito social; era un racismo con pretensiones científicas. Dicha teoría explicaba y justificaba —“natural y científicamente”— el acceso de algunos privilegiados a los altos peldaños del estatus social, omitiendo, sin embargo, que dicho acercamiento era posible gracias a la detentación de riqueza y poder, sin preocuparse por demostrar si los privilegiados contaban o no con mayor inteligencia y talento, o mejores capacidades físicas y reproductivas que el resto de los miembros del cuerpo social. Además, la generalización de la palabra raza y su contenido excluyente, propició la aparición del sustantivo racismo, por medio del cual son identificadas las prácticas de excepción que se dispensan los pueblos entre sí: al sufrir la xenofobia de los otros, los unos califican a aquellos de racistas, mientras que los primeros otorgan “carácter científico” a sus creencias y prácticas xenófobas.

Uno de los esfuerzos más rigurosos para denunciar las ideologías con pretensiones científicas preconizando la existencia de razas humanas y una jerarquía naturalmente preestablecida entre ellas, fue el realizado por Claude Lévi-Strauss. En su penetrante ensayo *Race and History* (1952), el etnólogo francés demostró que, en estricto sentido, no existen razas humanas sino fenotipos humanos, que resaltan las características físicas externas de los diversos grupos sociales. Concluye señalando que no puede haber razas humanas pues la unidad psíquica y fisiológica de la especie es un hecho

inobjetable, dado que, desde el punto de vista estrictamente biológico, las razas se diferencian realmente cuando su bagaje genético no es coincidente.

¡Y sin embargo, se mueve! Pese a trabajos como el citado y muchos más, y pese también a la cantidad de información científica hoy existente,¹ las ideas y prácticas raciales continúan vigentes en todas partes, de una o de otra manera, sólo basta leer los periódicos o mirar los noticieros televisivos para constatar el hecho. Empero, si bien es cierto que las ideas racistas primarias se crean y difunden en grupos sociales situados al margen de la información científica, y en ámbitos donde proliferen la ignorancia y los prejuicios, también es cierto que las ideas racistas mejor estructuradas son concebidas por ideólogos y militantes políticos educados e informados. En el presente, tal vez los casos más conocidos de ideólogos racistas sean los de dos sujetos que, en apariencia distantes por sus planteamientos y tradiciones culturales de origen, en el fondo se hayan muy próximos —recuérdese que los extremos opuestos tienden a juntarse— debido a la radicalidad de sus posiciones que, aun aderezadas con retórica religiosa o pretendidamente científica, en sus entrañas sustentan planteamientos racistas. Tal es el caso de Aywan al-Zawahri, supuesto número dos de la red terrorista *Al Queda*, y del profesor norteamericano Samuel P. Huntington. El primero está considerado como uno de los ideólogos más importantes de la guerra santa (*Jihad*), propugnada por islamistas radicales. El segundo, desde una supuesta objetividad que en principio le otorgaría su práctica universitaria en un contexto democrático, ha elaborado una rebuscada defensa de la civilización cristiana de cara a los no cristianos, especialmente musulmanes, y recientemente se ha pronunciado contra el “desafío hispánico” que, según él, crece como un dañino cáncer dentro de los Estados Unidos de América.²

1. En biología moderna el concepto raza define grupos genéticamente separados, por ello no es correcto utilizarlo para referirse a los diversos grupos fenotípicos de la especie humana. Sin embargo, en cierto tipo de investigaciones biomédicas se ha vuelto a utilizar el término raza para referirse a marcadores de tipo genético, cuyos fines son médicos o terapéuticos, sin que tengan que ver en absoluto con el racismo como fenómeno ideológico o comportamiento social. Véase Michael J. Bamshad y Steve E. Olson, “¿Existen las razas?”, en *Scientific American Latinoamérica*, México, año 2, núm. 19, pp. 6-12.
2. Se supone que al-Zawahri es teórico de la guerra santa, aunque no se conocen sus supuestos textos. Sobre el segundo puede verse, Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1997; y del mismo autor, “The Hispanic Challenge”, *Foreign Policy*, marzo/abril de 2004.

El racismo, pues, es un fenómeno inherente a las sociedades humanas, las acompaña desde sus inicios y seguirá con ellas. Con todo, hay un buen antídoto para inhibir en mucho esa tara social: se trata de la educación, la buena y consistente educación, la educación sin prejuicios. Y para aportar un grano de arena en esa tarea, hemos creído oportuno hacer esta entrega a los lectores de *Estudios del Hombre*, donde se abordan algunos aspectos del fenómeno racista.

El número se compone de cinco ensayos. El primero, bajo la firma de Lorenzo Fernández Franco, muestra con datos estadísticos oficiales cómo el fenómeno racista es una constante objetiva en Brasil, pese a la imagen ideal que persiste fuera de ese país de talla continental, o sea, la de un mosaico étnico y social igualitario donde el racismo habría sido desterrado desde el siglo XIX. En el segundo ensayo, Secundino Valladares aborda la cuestión teórica de la etnicidad que aplica a la dinámica de los diversos grupos que han emigrado a los Estados Unidos de América, donde la raza como 'destino biológico' es tenaz y cruel. Este autor también discute las realidades de los inmigrados, con sus mitos y falacias, reflexionando si el llamado estancamiento étnico en Norteamérica es una cuestión de cultura de la pobreza o de discriminación racial. En el tercer trabajo, Cristina B. García realiza un breve recorrido por la historia de Argentina para mostrar un fenómeno persistente en ese país, su acendrado europeísmo, que opera como telón de fondo de un escenario donde, de manera recurrente, las crisis económicas, en especial las de años recientes, hicieron aflorar los prejuicios racistas. Estos prejuicios afectan sobre todo a los emigrados de los países vecinos, como Bolivia y Paraguay, especialmente si presentan rasgos fenotípicos indígenas.

El cuarto ensayo es autoría de Carlos Junquera. En él su autor demuestra, por un lado, cómo el color de la piel es un pretexto para la segregación social, y por otro, cómo dicho color es causa y efecto de la articulación del discurso y el poder que justifican ese estado de cosas. En última instancia, plantea este autor, el racismo es también ejercido por el control y la manipulación de los signos, donde los tonos de la epidermis humana están debidamente jerarquizados y asumidos por el cuerpo social.

El quinto y último ensayo fue escrito por el profesor Tomás Calvo Buezas, quien durante más de veinte años se ha dedicado a analizar el fenómeno racista. En particular en su trabajo de esta entrega, su autor reflexiona en

torno al incremento de formas racistas en España durante los últimos años. Es decir que, al haber crecido vigorosamente en términos económicos, debido en parte a la integración del país a la Unión Europea, en España han aparecido actitudes racistas propias de países ricos. Sin embargo, recuerda que el racismo no es nuevo en ese país, el cual dejó de expulsar emigrantes hace apenas pocos años, españoles que sufrían el racismo practicado en los países a los cuales iban a vender su mano de obra. Por lo demás, el autor despliega un sucinto panorama de algunas actitudes racistas que ocurren en prácticamente todos los países latinoamericanos, y recuerda que todo racismo está sustentado en ideologías xenófobas, por lo que concluye que con educación tolerante y democrática, aquél puede ser acotado.

Completan esta entrega seis documentos de otras tantas reflexiones de algunos de los actores sociales que participaron en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, la cual tuvo lugar en Durban, Sudáfrica, en 2001, así como cuatro reseñas de otros tantos libros que tratan diferentes aspectos del tema en cuestión.

Esperamos que este número de Estudios del Hombre sea de interés para sus lectores.

R. A.

ARTÍCULOS

El racismo laboral en Brasil

Lorenzo Fernández Franco
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

A primera vista Brasil aparece como un país étnicamente rico, donde pareciese que no existen problemas raciales. Sin embargo, si se mira con atención, los comportamientos raciales están ahí. Examinando una serie de datos de índole socio-económica, este ensayo muestra la existencia de un racismo de tipo laboral, donde, por supuesto, los negros son los grandes afectados.

INTRODUCCIÓN

Un mosaico equilibrado de culturas. Ésa es la representación usual de Brasil, la imagen de una sociedad en la que en apariencia conviven razas, culturas, religiones y creencias. Pero, ¿es realmente la sociedad brasileña un mosaico equilibrado de culturas? Si uno se guiase por las impresiones elementales habría que decir que sí, pero la realidad es otra, muy diferente y contradictoria. Si bien es cierto que en la vida cotidiana brasileña no es del todo común apreciar actitudes o comportamientos racistas, si se examinan con atención sus relaciones sociales, y con mayor especi-

ficidad las de carácter laboral, inmediatamente se encontrarán hechos discriminatorios que remiten a actitudes racistas. Las raíces del fenómeno racista en Brasil se encuentran ancladas en su realidad histórica, en la formación de la sociedad y estado brasileños, marcada desde siempre por profundas desigualdades sociales. En las páginas que siguen se examinará cómo opera el fenómeno del racismo en ese país de dimensiones continentales, en especial el de tipo laboral.

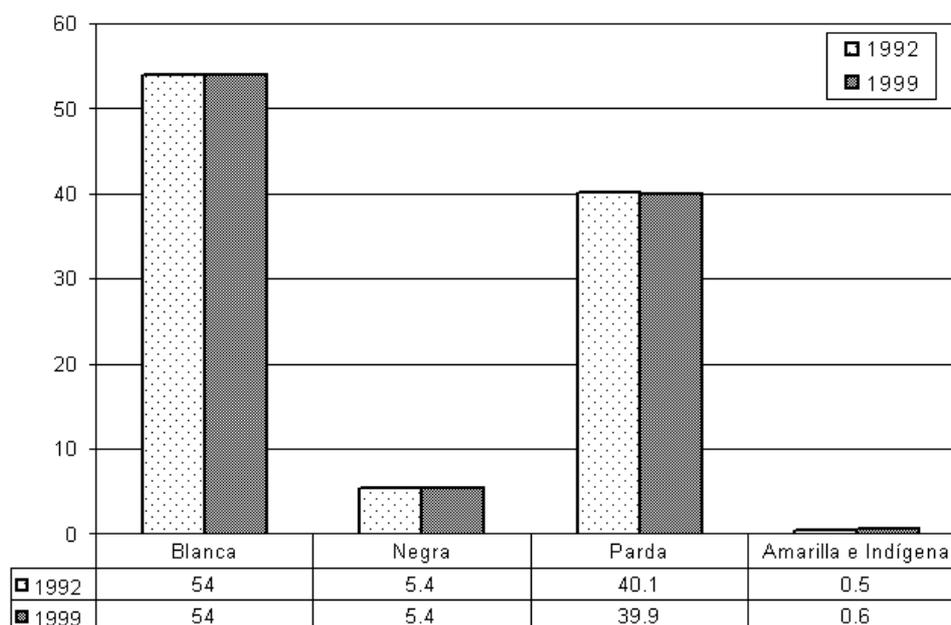
Antes de abordar este fenómeno conviene subrayar, en primer lugar, la heterogeneidad de la realidad brasileña. Un país con las dimensiones del Brasil no puede quedar circunscrito a generalizaciones que distorsionen su realidad. No obstante, las limitaciones de este trabajo obligan a realizar ciertas generalizaciones a partir de datos concretos. Serán las cifras que se presentan a continuación las que muestren por sí mismas el fenómeno puesto a examen, a sabiendas de que ellas son sólo una parte la realidad brasileña. Por otro lado, la cuestión racial de esa compleja realidad no debe ser reducida a la cuestión del *negro*, pues también existen las culturas afro-brasileñas, las de los pueblos indígenas, las culturas campesinas, así como las culturas transplantadas por los inmigrantes. No obstante, es la dicotomía entre el “mundo negro” y el “no-negro” la que pone de manifiesto con más visibilidad el fenómeno racial; en tal dicotomía, básicamente, se centrará el análisis que sigue.

Conviene tener en cuenta, como se puede ver en el cuadro 1, que la población brasileña queda polarizada —simplificando— en dos grandes grupos raciales: los *negros* (negros y mulatos) que constituyen casi el 45% de la población, y los *no-negros* (blancos, amarillos e indígenas) que representan el 55% restante. En perspectiva histórica se puede observar que en la última década del siglo XIX los blancos eran minoría, representando el 44% de la población en 1890. Sin embargo, como pusieron de manifiesto con acierto G. Andrews¹ y N. do Valle Silva², la fuerte inmigración europea ocurrida entre finales del siglo XIX y principios del XX, supuso una recomposición racial de la población brasileña, con lo que su segmento blanco pasó a ser el grupo racial mayoritario y dominante. A partir de tal composición racial,

1. George R. Andrews, “Desigualdade racial no Brasil e nos Estados Unidos: uma comparação estatística”, en *Estudos Afro-Asiáticos*, Rio de Janeiro, núm. 22, septiembre de 1992, pp. 47-83.
2. Nelson do Valle Silva, “Aspectos demográficos dos grupos raciais”, en *Estudos Afro-Asiáticos*, Rio de Janeiro, núm. 23, diciembre de 1992, pp. 7-15.

que se ha mantenido así desde los años 40 del siglo pasado, será examinado el fenómeno del racismo laboral en Brasil.

Gráfico 1:
Distribución de la población brasileña de acuerdo con la raza



FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) sobre "Pesquisa Nacional por amostra de domicilios" (PNAD), 1992-1999.

EL DILEMA RACIAL

Con esta expresión Florestan Fernandes³ ha abordado toda la cuestión racial en Brasil. De entrada, este autor pone de relieve la heterogeneidad de la realidad brasileña; contempla la situación del negro y el mulato a partir del viejo orden racial, que se reproduce y ramifica por las estructuras sociales nacidas gracias a la universalización del trabajo libre.

3. Florestan Fernandes, "Relaciones de raza en Brasil: realidad y mito", en *Brasil Hoy*, México, Siglo XXI Editores, 1968.

La desintegración y la extinción del régimen esclavista no significó modificaciones en las posiciones relativas de los grupos raciales presentes en la estructura social de la comunidad. La población negra y mulata continuó reducida a una condición social análoga a la preexistente. En vez de ser proyectada en masa a las clases sociales en formación y en diferenciación, se vio incorporada a la 'plebe', como si debiese convertirse en un sector social dependiente y tuviera que constituir una situación de 'casta' disfrazada. De ahí resulta que la desigualdad racial se mantuvo inalterable, en los términos del orden social inherentes a la organización social desaparecida legalmente, y que el patrón asimétrico de relación racial tradicional (que confería al 'blanco' supremacía casi total y compelia al 'negro' a la obediencia y a la sumisión) encontró condiciones materiales y morales para preservarse en bloque.⁴

En el momento de la Abolición de la esclavitud, en 1888, la población negra, relegada también por la creciente población inmigrante en el Brasil, estaba distribuida en las ocupaciones menos deseables y compensadoras, llevando a cabo trabajos inciertos, duros y mal remunerados. Las mejores oportunidades habían sido monopolizadas y absorbidas tanto por la población blanca nacional, como por los inmigrantes. En consecuencia, como señala Florestan, Brasil "se encontró en una extraña situación, pues mientras la prosperidad resplandecía en todas las demás capas de la población, el 'negro' sentíase en apuros para mantener o conquistar sus fuentes estables de ingresos en las actividades más humildes y relegadas."⁵ Y, aunque progresiva y lentamente ha ido mejorando, dicha situación de desventaja se sigue manteniendo hasta el presente como se verá más adelante.

Al hilo de los planteamientos de Florestan, se podría sintetizar del modo siguiente el dilema racial brasileño, específicamente el que se evidencia en su población negra:

- a) La abolición de la esclavitud proyectó al negro a la esfera de los *Hombr*es Libres sin que dispusiese de recursos psicosociales e institucionales para ajustarse a su nueva posición en la sociedad. Además, la población negra se convirtió en una población altamente móvil, fluyendo por las diferentes regiones del Brasil o situándose en infraviviendas en las periferias de las grandes ciudades del país. No obstante, en su asentamiento final, la población negra se ha situado desigual-

4. *Op. cit.*, p. 125.

5. *Op. cit.*, p. 128.

mente en las diferentes regiones del Brasil: serán el norte y el nordeste del país donde se concentrará la mayor población negra.

- b) El negro y el mulato no disponían de técnicas sociales que les facilitasen su inserción en una sociedad inmersa en profundos cambios y transformaciones sociales. De tal suerte que la miseria se asoció a la anomia social, “formando una cadena de hierro que ligaba al negro, colectivamente, a un destino inexorable.”⁶
- c) Los movimientos sociales reivindicativos de una democracia racial por parte de sectores reducidos de las poblaciones blancas y negras, no surtieron los efectos deseados, manteniendo la discriminación racial y social. La población negra que exigía para sí condiciones equitativas de participación en el nivel de ingresos, estilo de vida y prerrogativas de los demás sectores de la sociedad, tan sólo se encontró con una sociedad que se limitó a reajustar el sistema de relaciones raciales al nuevo orden social competitivo.
- d) La necesidad de mano de obra en una sociedad brasileña en expansión, permitió que progresivamente el negro aumentase sus oportunidades ocupacionales y por consiguiente también sus ingresos económicos, pero siguiendo en desventaja frente a los inmigrantes y a la población no-negra en general. No obstante, desde esa mínima estabilidad, la población negra se irá integrando de manera desigual en una sociedad capitalista en la que se les abren algunos canales de movilidad social vertical.
- e) La sociedad brasileña, siendo teóricamente multirracial y democrática, en la práctica sigue reproduciendo una concentración racial de la renta, del prestigio social y del poder en torno al grupo hegemónico blanco. Es un modelo de sociedad que tiene muy poco de competitivo, de igualitario y democrático en su dimensión racial.
- f) En términos generales —señala Florestan— el punto difícil del “dilema racial brasileño” reside más en el desequilibrio existente entre la estratificación racial y el orden social vigente, que en influencias etnocéntricas específicas e irreductibles. En definitiva, desde la desintegración final del “régimen esclavista” hasta la formación y desarrollo

6. *Op. cit.*, p. 132.

de la sociedad de clases, se establece una estrecha correlación entre la estructura social y la estructura racial de la sociedad brasileña.

- g) Existe un dilema racial brasileño y éste posee un carácter estructural. “Para enfrentarlo y corregirlo, sería necesario cambiar la estructura de distribución del ingreso, del prestigio social y del poder, estableciendo un mínimo de equidad económica, social y cultural entre ‘blancos’, ‘negros’ y ‘mulatos’.”⁷ La democracia racial efectiva, como se plantea adelante, no existe en la actual sociedad brasileña, a pesar de que se han producido algunos cambios significativos en la última década. La pertenencia racial sigue jugando un papel fundamental en la estructuración de las desigualdades sociales y económicas de Brasil.

DEMOCRACIA RACIAL E IGUALDAD SOCIAL

Hace aproximadamente 309 años murió Zumbi de los Palmares, uno de los mayores líderes de la resistencia antiesclavista latinoamericana. Su lucha contra la discriminación racial permanece aún hoy como un desafío para la sociedad brasileña. De acuerdo con los datos que se expondrán con brevedad en el apartado siguiente, hay evidencias de la discriminación de los negros (hombres y mujeres) en el mercado de trabajo, en todas las regiones. Las desventajas generadas por las actitudes discriminatorias y por una estratificación social extrema, ocurren a lo largo de todo el ciclo de la vida productiva de la población negra. En el caso de la mujer negra la situación es todavía peor: está doblemente discriminada, por ser negra y mujer. Por ejemplo, en el desempleo la mayor tasa afecta a las mujeres negras.

La década de los años 90 fue un periodo importante de inicio de acciones y discusiones sobre la situación del negro en el Brasil. Una muestra de ello se encuentra en la propia Constitución Brasileña de 1988 y en la llamada Ley Caó. La Constitución de 1988 consagró los esfuerzos de una década de lucha de los movimientos negros brasileños, que propugnaban para que se reconociese la práctica del racismo en la sociedad brasileña y se instituyese como crimen sin fianza posible ni prescripción. El apartado XLII del artículo 5° de la Constitución Federal de la República, que convirtió en crimen la

7. *Op. cit.*, p. 150.

práctica del racismo, consiguió una reglamentación concreta con la Ley Federal Especial No. 7,716, de 1989, promovida por el diputado negro Carlos Alberto Caó. La así conocida Ley Caó, revocó la Ley Alfonso Arinos, de 1951, y tipificó con rigor algunas conductas discriminatorias de base racial, aunque los artículos más importantes del proyecto original, especialmente aquellos relativos a la discriminación en el mercado de trabajo, fueran vetados por José Sarney, entonces Presidente de la República. La Ley Caó trata específicamente de la discriminación racial en los empleos contratados por el sector público (artículo 3) y privado (artículo 4). En el caso de la discriminación racial en el sector público, la ley condena actos que signifiquen: “impedir o poner obstáculos al acceso de alguien, debidamente habilitado, a cualquier cargo de la administración directa o indirecta, así como de las concesionarias de los servicios públicos” (artículo 3). Esta formulación representó un avance si se le compara con la Ley Arinos, que simplemente condenaba actos que “negasen empleo o trabajo”. Sin embargo, la Ley Caó trata con menor rigor a los empresarios del sector privado cuando menciona que no se debe “negar u obstaculizar el empleo en la empresa privada” (artículo 4). El lenguaje así utilizado representa una vuelta a la Ley Arinos, sustituyendo “negar empleo o trabajo” por “negar u obstaculizar el empleo”. Ese es el artículo más corto de la legislación brasileña.

La participación del Brasil en la Tercera Conferencia Mundial de Combate al Racismo y a la Discriminación Racial, tuvo como objetivo hacer que la sociedad civil y el gobierno tomaran una serie de medidas que pretendían reparar daños e injusticias seculares contra los negros brasileños. En esa dirección se encamina “El Plan Nacional de Combate al Racismo y la Intolerancia”, puesto en marcha durante la Conferencia de Río, el 8 de julio del 2001. Los objetivos generales de esa conferencia se centraron en la discusión y reflexión sobre la discriminación y la intolerancia, destacando los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las fuentes, causas, formas y manifestaciones contemporáneas del racismo y la intolerancia.
- Promover la protección de las víctimas del racismo, discriminación racial, xenofobia y la correspondiente intolerancia.

- Establecer medidas de prevención, educación y protección para la erradicación del racismo, discriminación racial y la correspondiente intolerancia.
- Proponer mecanismos efectivos de protección, recursos legales, medios de reparación, medidas compensatorias y otras acciones necesarias.
- Definir estrategias de combate al racismo, discriminación racial, xenofobia y la correspondiente intolerancia con vistas a la plena igualdad social.

Todo esto pone de manifiesto el empeño que la sociedad brasileña ha puesto para combatir el racismo en este nuevo siglo. Para ello no es posible olvidar que el patrón de integración y antagonismo racial en Brasil, está más definido por la estructura de clases en la sociedad que por el prejuicio racial de connotaciones esencialmente culturales e históricas. Hasta ahora, la intensa desigualdad racial brasileña, asociada a formas usualmente sutiles de discriminación racial, impide, como acertadamente ha señalado Ricardo Henriques,⁸ el desarrollo de las potencialidades y el progreso social de la población negra. Por esa razón, la comprensión de los contextos económicos y sociales de la desigualdad entre los brasileños blancos y los brasileños negros, se convierte en el elemento central para constituir una sociedad auténticamente democrática, justa y eficaz, económicamente hablando. Dicho de otra manera y de acuerdo con el planteamiento de Hasenbalg y Silva,⁹ para alcanzar una situación de igualdad social completa, es necesario que los grupos raciales (blancos, negros y mulatos) se distribuyan igualmente en la jerarquía social y económica.

Para constatar el desafío al que se enfrenta la sociedad brasileña y a título ilustrativo, a continuación se muestran algunos indicadores económicos y sociales que evidencian la magnitud y alcance de la desigualdad entre la población blanca y negra del Brasil.

8. Ricardo Henriques, "Desigualdade racial no Brasil: evolução das condições de vida na década de 90", en *IPEA*, publicación del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, Brasília-Río de Janeiro, junio de 2001.

9. Carlos A. Hasenbalg y Nelson do Valle Silva, *Estrutura social, mobilidade e raça*. Río de Janeiro, Vértice, 1988.

EL NEGRO EN EL MERCADO DE TRABAJO

Los datos del mercado de trabajo en Brasil ponen de manifiesto cómo la aparente convivencia pacífica —la no existencia de graves conflictos raciales— no asegura la igualdad de oportunidades sociales. La discriminación en el empleo, en la educación, en la remuneración y la falta de políticas públicas de cualificación y de integración de la población negra, explican en qué medida el racismo laboral se adaptó a la sociedad brasileña.

La inserción y permanencia de los negros en el mercado de trabajo, de acuerdo con los estudios y análisis del Departamento Inter Sindical de Estadísticas y Estudios Socio Económicos (DIEESE), se da de manera precaria y desigual. La población negra (negros y mulatos) se concentra de forma intensa en las ramas de actividad agrícola, construcción civil y prestación de servicios, y con mayor representatividad en la rama de los trabajadores domésticos (cuadro 1). La población blanca se haya más presente en la industria de la transformación, en el comercio de mercancías, en el área social y en la administración pública. Consiguiendo menores ingresos económicos, con altas tasas de analfabetismo y menor número de años de estudio de cara a otros segmentos sociales, la población negra recibe un tratamiento diferenciado que le impide ascender en la movilidad social, lo que a su vez la aleja de los mejores niveles de vida. Además, como se puede constatar a continuación, las trabajadoras negras son doblemente marginadas: como mujeres y como negras. Discriminación racial y de género refuerzan el proceso de marginación de las mujeres negras.

De acuerdo con los datos de la Pesquisa de Empleo y Desempleo (PED), realizada por el convenio entre el DIEESE y la Fundación Sistema Estatal de Análisis de Datos (SEADE), se puede apreciar de forma pormenorizada cómo se concreta esta realidad de desigualdad social y racial en seis regiones brasileñas. Me limitaré, siguiendo las reflexiones del DIEESE,¹⁰ a comentar brevemente algunos datos y cifras que hablan por sí mismos.

Teniendo en cuenta la ocupación de la población brasileña de acuerdo con su trabajo principal (cuadro 2), se observa cómo los empleadores blancos constituyen casi el doble que los negros, mientras que el ámbito del trabajo doméstico queda básicamente ocupado por los negros, es decir, los negros propiamente hablando. Los trabajadores que lo hacen por cuenta propia, se distribuyen de forma similar en los tres grupos raciales.

10. Boletín DIEESE, Edición Especial, noviembre de 2002, y ediciones especiales de noviembre 2000 y 2001.

CUADRO 1
Población ocupada según ramo de actividad y raza en Brasil en 2001

Ramas de actividad	Blanca %	Negra %	Mulata %
Agrícola	16.1	17.5	27.5
Industria de la transformación	14.1	11.2	10.1
Industria de la construcción	5.3	10.0	7.7
Otras actividades industriales	1.0	1.3	1.3
Comercio de mercancías	15.6	11.4	12.7
Prestación de servicios	18.9	27.2	20.9
Servicios auxiliares de la actividad económica	5.6	3.2	2.7
Transporte y comunicación	4.4	4.0	3.9
Social	11.5	8.4	7.7
Administración Pública	5.2	4.4	4.3
Otro tipo de actividades	2.3	1.3	1.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: IBGE, PNAD, 2001

CUADRO 2
Población ocupada en Brasil en 2001, según el trabajo principal

Posición	Blanca%	Negra%	Mulata%
Empleados	49.2	50.5	45.5
Militar o estatutario	7.3	6.1	5.3
Trabajador doméstico	6.3	13.7	9.1
Autónomo	21.7	20.5	23.5
Empleadores	5.8	1.3	2.3
No remunerados y otros	9.7	7.9	14.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: IBGE, PNAD 2001. Elaboración DIEESE

En el Brasil, el ingreso medio de los ocupados en el 2001 se estimó en 2.9 salarios mínimos.¹¹ Los negros y los mulatos, como se aprecia en el cuadro 3, recibieron casi la mitad de lo que obtuvieron los blancos. Esta situación se produce en todas las grandes regiones del país, siendo en el Nordeste donde las diferencias de salarios entre blancos y negros son menores. Para valorar mejor tales diferencias, conviene tener en cuenta las relevantes diferencias regionales en la composición racial de la población brasileña. En concreto, los blancos constituyen el grupo mayoritario en las regiones más desarrolladas del país (Sudeste, 64.2%, y Sur, 83.6%), mientras que los negros (mulatos y negros) son mayoritarios en las regiones menos desarrolladas del Brasil (Nordeste, 70.1%, y Norte, 70.8%). En la región Centro-Oeste la distribución racial es más equilibrada y muy similar a la distribución nacional: el 52.9% se declaran mulatos o negros y el 46.2% blancos.

CUADRO 3
Salarios mínimos en Brasil (2001) de acuerdo con la raza

Regiones	Total	Blanca	Negra	Mulata
Norte	2.6	3.7	2.2	2.1
Nordeste	1.6	2.4	1.2	1.3
Sudeste	3.7	4.5	2.3	2.2
Sur	3.0	3.1	2.1	1.8
Centro-Oeste	3.3	4.4	2.5	2.4
Brasil	2.9	3.8	2.0	1.8

FUENTE: IBGE, PNAD 2001. Elaboración DIEESE.

Por otro lado, las menores tasas de participación de la población negra en el mercado de trabajo, “demuestran” el viejo prejuicio racial de que el “negro por naturaleza es vago, perezoso y que no está dispuesto a trabajar”. No obstante, se establece una asociación directa entre la presencia en el mercado de trabajo y la realidad socioeconómica, claramente desfavorable para la mayoría de la población negra brasileña, especialmente para las mujeres, como se puede constatar a

11. En mayo de 2002, el salario mínimo en Brasil ascendía a R\$ 200.00 (entre 50 y 60 euros y dólares, aproximadamente).

continuación. En concreto, en las referidas regiones metropolitanas es siempre más intensa la incorporación de personas negras a la fuerza de trabajo, especialmente en el Distrito Federal y en San Pablo, donde la tasa de participación del grupo negro se aproxima al 65% (cuadro 4). Si se pone atención en el género, independientemente de la raza, la tasa de participación de la mujer en el mercado de trabajo es inferior a la del hombre. Entre los hombres, las tasas de participación son altas y semejantes, con excepción de Puerto Alegre y Belo Horizonte, donde la presencia relativa del hombre negro en la fuerza de trabajo es ligeramente inferior a la del blanco. En el caso de las mujeres, la tasa de participación de las mujeres negras es ligeramente superior a la de las mujeres blancas en todas las regiones, excepto en Recife, donde éstas superan a las mujeres de color.

CUADRO 4
Tasas de participación laboral en Brasil (2002)
de acuerdo con el sexo y la raza

Regiones metropolitanas	Negros (%)			No Negros (%)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Belo Horizonte	58.2	50.3	66.8	57.8	48.7	68.7
Distrito Federal	64.9	58.9	71.7	62.2	55.2	71.0
Puerto Alegre	56.0	51.9	60.8	57.5	48.5	67.5
Recife	52.6	43.2	63.3	52.7	44.5	63.4
Salvador	62.1	55.7	69.5	59.0	53.1	66.2
San Pablo	64.2	56.7	73.3	62.3	52.8	73.0

FUENTE: Convenio DIEESE / SEADE; MTE / FAT y convenios regionales, PED- Pesquisa de Empleo y Desempleo. Elaboración DIEESE.

OBSERVACIONES: a) tasa de participación específica = $100 \times (\text{PEA con atributos específicos} / \text{pea correspondiente})$; b) datos en base a la media del periodo de enero a junio de 2002; c) negros: incluye negros y mulatos; no negros: incluye blancos y amarillos.

Si se pone atención en las tasas de desempleo (cuadro 5), se puede observar con claridad que los mayores niveles de desempleo se concentran en la población trabajadora negra en todas las grandes regiones. Esa situación es especialmente significativa en Salvador, que cuenta con la tasa más ele-

vada de desempleo, y donde la tasa de desempleo entre los negros se aproxima al 30%. Por otra parte, también en este caso el desempleo femenino es superior al masculino en ambos grupos. No obstante, los hombres negros presentan tasas de desempleo superiores a las de las mujeres blancas en San Pablo (21.0% y 20.1%, respectivamente), en Salvador (26.2% y 21.9%), y en Puerto Alegre (20.8% y 17.9%).

Cuadro 5
Tasas de desempleo total en las Regiones Metropolitanas de Brasil (2002) de acuerdo con el sexo y la raza

Regiones metropolitanas	Negros (%)			No Negros (%)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Belo Horizonte	19.9	22.4	17.9	16.1	19.9	12.8
Distrito Federal	23.0	25.2	21.0	17.2	21.2	13.3
Puerto Alegre	22.7	24.7	20.8	14.9	17.9	12.5
Recife	22.4	25.8	19.8	19.1	23.3	15.3
Salvador	29.0	32.0	26.2	19.9	21.9	17.9
San Pablo	23.9	27.4	21.0	16.7	20.1	14.0

FUENTE: Convenio DIEESE / SEADE; MTE / FAT y convenios regionales, PED –Pesquisa de Empleo y Desempleo. Elaboración DIEESE.

OBSERVACIONES: a) datos con base en la media del periodo de enero a junio de 2002; b) negros: incluye negros y mulatos; no negros: incluye blancos y amarillos.

Al considerar a los trabajadores más vulnerables, esto es, los que no cuentan con contrato de trabajo, los autónomos que trabajan para el público, los trabajadores familiares no remunerados y, fundamentalmente, las mujeres en tanto que empleadas domésticas, se observa que la situación del negro es mucho más desventajosa que la del blanco (cuadro 6). En las regiones metropolitanas referidas, del total de los trabajadores negros en cada una de ellas, que va del 33.9% en el Distrito Federal —el porcentaje más bajo— y el 44.5% en Recife (porcentaje más elevado), están en puestos de trabajo precario. Entre los blancos esas proporciones de precariedad se sitúan entre el 23.9%, la menor, y 35.3%, la más elevada, también en el Distrito Federal y en Recife, res-

pectivamente. Entre las mujeres, el porcentaje de las que se encuentran en esta situación de precariedad es bastante alto, pero es más significativo en el grupo de las mujeres negras. En Recife, Salvador y San Pablo, el grupo de mujeres en esta situación precaria y vulnerable supera el 50%.

CUADRO 6

Proporción de ocupados en situaciones de trabajo vulnerables⁽¹⁾ en las Regiones Metropolitanas de Brasil (2002) de acuerdo con el sexo y la raza

Regiones metropolitanas	Negros (%)			No Negros (%)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Belo Horizonte	38.7	44.9	33.9	32.7	36.7	29.6
Distrito Federal	33.9	42.6	26.2	23.9	28.6	19.6
Puerto Alegre	37.2	47.1	27.9	30.3	34.3	27.2
Recife	44.5	54.5	37.4	35.3	39.9	31.5
Salvador	43.9	53.1	36.2	29.0	32.8	25.6
San Pablo	41.0	51.9	32.9	31.1	36.6	27.0

FUENTE: Convenio DIEESE/ SEADE; MTE/ FAT y convenios regionales PED-Pesquisas de Empleo y Desempleo PED. Elaboración DIEESE.

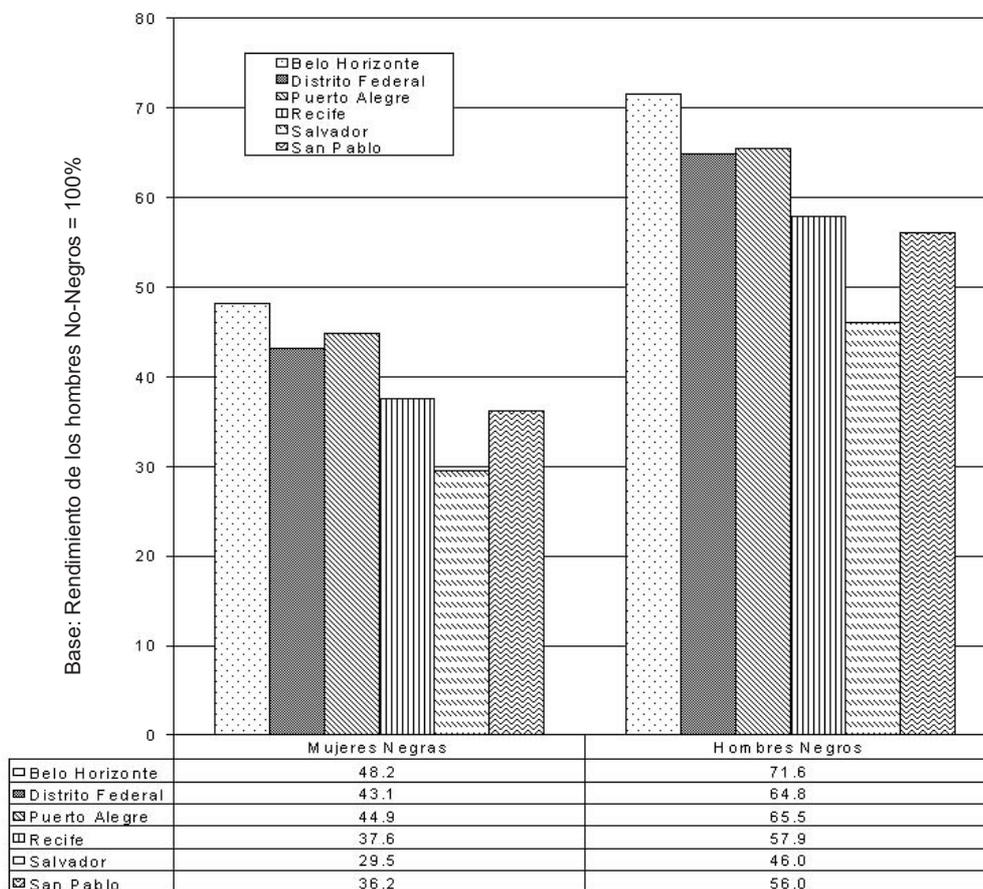
OBSERVACIONES: a) datos con base en la media del periodo de enero a junio de 2002; b) negros: incluye negros y mulatos; no negros: incluye blancos y amarillos.

(1) Incluye los salarios sin contrato de trabajo, los autónomos que trabajan para el público, los trabajadores familiares no remunerados y los empleados domésticos.

A la hora de comparar los ingresos medios entre los trabajadores negros con los “no-negros” (gráfico 2), se observan las claras diferencias que se establecen en el rendimiento entre los negros y los blancos, en términos de ingresos económicos, los que es aún mucho más desfavorable en el caso de las mujeres de color. De este modo, se percibe que, aun siendo elevada la desigualdad existente entre los hombres de los grupos raciales diferenciados, el panorama de los ingresos de las mujeres negras es mucho más contundente, en la medida en que se encuentran en los niveles más bajos de tales rendimientos económicos. La representación gráfica habla por sí sola. Todas las mujeres en todas las regiones metropolitanas se encuentran por debajo del

50% de los ingresos recibidos por los hombres no-negros: incluso al fijarse en la situación de las mujeres de Salvador, éstas no llegan a percibir ni el 30% de lo recibido por los hombres “blancos”; los ingresos de los hombres negros, en esta misma región, se sitúan por debajo del 50%.

Gráfico 2:
Proporción del rendimiento medio mensual de hombres y mujeres negras en relación con los hombres No-Negros (%)



FUENTE: Convenio DIEESE / SEADE / MTE/FAT e convenios regionales, PED-Pesquisa de Empleo y Desempleo. Elaboración propia a partir de los datos del DIEESSE.

La situación de los negros también es más desfavorable en lo que se refiere a sus posibilidades de crecimiento profesional. Como se puede examinar en el cuadro 7 y en el gráfico 3, en el conjunto de las regiones analizadas la mayor proporción de ocupados negros en puestos de jefatura o dirección se encuentra en el Distrito Federal (12.7%), donde la presencia del sector público es mayor y donde es regulado el escalafón de ascensos en las carreras profesionales, lo que en principio evita el racismo laboral en la administración pública, conforme establece la Ley Caó. No obstante, el rol de los negros como jefes en San Pablo es menor (4.4%), tal vez la región más próspera e industrializada del Brasil.

CUADRO 7
Distribución de los asalariados por raza y grupo de ocupación
en las principales Regiones Metropolitanas de Brasil (2002)

Regiones metropolitanas	Negros (%)				No Negros (%)			
	Dirección y Planificación	Ejecución	Apoyo (1)	Otros	Dirección y Planificación	Ejecución	Apoyo (1)	Otros
Belo Horizonte	9.2	55.3	28.8	6.8	16.9	47.2	29.1	6.8
Distrito Federal	12.7	43.3	40.0	4.1	22.7	36.0	37.7	3.6
Puerto Alegre	(2)	47.7	31.0	18.1	12.9	49.0	24.8	13.4
Recife	7.4	48.9	31.1	12.7	17.5	43.7	30.0	8.8
Salvador	10.3	53.3	30.2	6.2	29.6	36.0	28.0	(2)
San Pablo	4.4	56.4	26.8	12.5	15.7	45.3	28.9	10.1

FUENTE: DIEESE / SEADE y entidades regionales, PED-Pesquisa de Empleo y Desempleo. Elaboración DIEESE.

OBSERVACIONES: a) datos con base en la media del periodo de enero a junio de 2002; b) negros: incluye negros y mulatos; no negros: incluye blancos y amarillos.

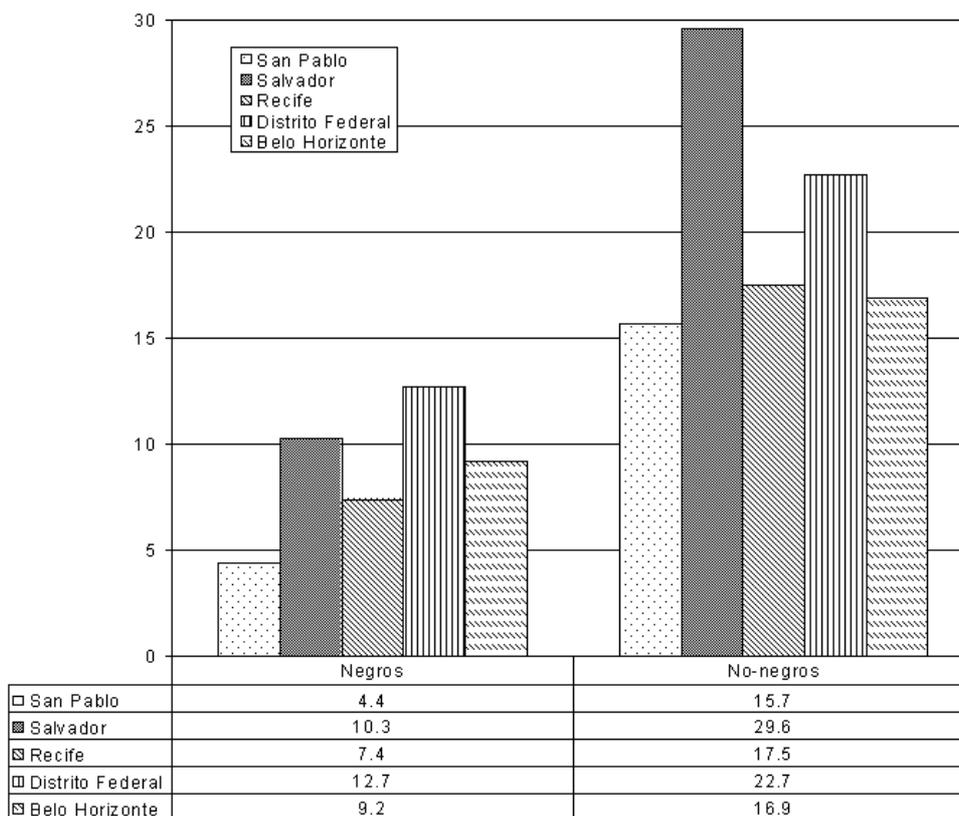
(1) Mal definidos y no especificados.

(2) La muestra no tiene desagregación para esta categoría.

Esta situación, como se indica en los análisis del DIEESE, evidencia el mayor grado de dificultad de ascenso que tienen que superar los negros frente a los “no-negros”, estableciéndose con ello no sólo notables niveles de desigualdad de oportunidades, sino también enormes variaciones regionales. Por

ejemplo, en la región metropolitana de Salvador, como se puede observar en el gráfico 3, apenas el 10.3% de los negros llegan a ocupar puestos de dirección. Entre los no-negros esta proporción llega al 29.3%. En San Pablo la diferencia en la concentración entre negros y no-negros en dichos cargos es de 11.3%. La situación contraria se da entre aquellos trabajadores vinculados directamente con la ejecución: los negros son mayoría en todas las regiones encuestadas, predominando en Salvador y en San Pablo (cuadro 7).

Gráfico 3:
Proporción de asalariados como directivos y jefes (%)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del DIEESE.

En mayor proporción en las ocupaciones vulnerables y con mayores dificultades para ascender en sus carreras profesionales, los trabajadores negros también, o como consecuencia en parte de lo anterior, terminan recibiendo ingresos mensuales muy inferiores a los de los blancos. De acuerdo con los estudios del DIEESE, en un escenario de pérdidas generalizadas en los rendimientos del trabajo en el Brasil, la situación de la población negra presenta características dramáticas, con unos ingresos medios mensuales que oscilan entre 425 y 916 reales, documentados en Recife y el Distrito Federal, respectivamente (cuadro 8).

CUADRO 8

Ingreso medio mensual en reales de los ocupados y de los asalariados en el trabajo principal en las Regiones Metropolitanas de Brasil en 2002

Regiones metropolitanas	Negros		No-Negros	
	Ocupados Total (1)	Asalariados (2)	Ocupados Total (1)	Asalariados (2)
Belo Horizonte	570	604	809	822
Distrito Federal	916	1047	1432	1565
Puerto Alegre	477	522	760	761
Recife	425	490	744	784
Salvador	513	574	1110	1096
San Pablo	558	614	1007	1026

FUENTE: CONVENIO DIEESE / SEADE; MTE / FAT y convenios regionales, PED-Pesquisa de Empleo y Desempleo. Elaboración DIEESE.

OBSERVACIONES: a) datos con base en la media del periodo de enero a junio de 2002; b) negros: incluye negros y mulatos; no negros: incluye blancos y amarillos.

(1) Excluidos los asalariados y empleados domésticos que no tuvieron remuneración en el mes, los trabajadores familiares sin remuneración salarial y los trabajadores que cobraron en especie o beneficio.

(2) Excluidos los asalariados que no tuvieron remuneración en el mes y los empleados domésticos.

Aquí, de nuevo, se observa lo dicho antes, en el sentido de lo que podríamos llamar el efecto de la Ley Caó o el peso de la administración estatal y de

las empresas públicas. Las diferencias de ingresos entre negros y no-negros, a su vez, se manifiestan en el vértice más visible de las actitudes racistas en el mercado de trabajo urbano del Brasil: el porcentaje de los ingresos conseguidos por los negros en comparación con los no-negros, era de 46.2% en Salvador durante el primer semestre de 2002, mientras que la situación menos desfavorable ocurrió en Belo Horizonte, donde los negros accedieron al 70.5% de los ingresos alcanzados por los no-negros.

Estas cifras se vuelven más reveladoras cuando se toman como base de comparación las ganancias de los hombres no-negros que están en el techo más alto de la escala de ingresos. En esta situación se verifica que, aunque sea elevada la desigualdad existente entre los hombres de los diferentes grupos raciales, el panorama es más contundente al comprobar la situación de los ingresos de las mujeres negras que se encuentran en la parte más baja de la escala. En Salvador, los ingresos de las mujeres negras equivalen al 29.5% de los ingresos obtenidos por los hombres no-negros (gráfico 2).

CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NEGRA

La Pesquisa sobre los Indicadores del Desarrollo Humano¹² revela el alto grado de desigualdad existente entre negros y blancos en Brasil, así como la posición del país en el contexto internacional, de acuerdo con el desarrollo humano. Tales indicadores fueron desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) el cual clasificó a 174 países del mundo dentro de una escala para ello establecida. Esta jerarquización tiene en cuenta un indicador sintético en el que se integran tres variables básicas: renta per capita, longevidad y alfabetización relacionada con la tasa de escolaridad. El índice varía entre 0 y 1; cuanto más próximo se esté al 1, mayor es el desarrollo humano del país. De acuerdo con este índice, Brasil se situaría en el sitio 74, con un índice de 0.748 (cuadro 9). La base para establecer dicho índice fueron las Bases de Datos de la PNAD de 1998.

12. Este estudio fue desarrollado dentro del proyecto *Brasil 2000 – Nuevos marcos para las relaciones raciales*, de la Federación de Órganos para la Asistencia Social y Educativa, coordinado por el Prof. Marcelo Paixao, del Instituto de Economía de la UFRI, con el apoyo de la Fundación Ford y de Terre des Hommes.

CUADRO 9
Índice de Desarrollo Humano en Brasil, 1997-1998,
de acuerdo con la raza

Brasil	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Blanca	0.796
Negra	0.680
Total	0.748

FUENTE: Marcelo Paixao. Desenvolvimento Humano e as Desigualdades Étnicas no Brasil: um retrato de final de século. Elaboración: DIEESE.

Teniendo en cuenta ese estudio, en el que se comparaba la situación del Brasil en función del grupo racial, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- a) En 1998 Brasil ocupaba la posición 74. El mismo indicador aplicado a las poblaciones blancas y a las negras (negra y mulata) coloca al país en las posiciones 48 y 108, respectivamente.
- b) La esperanza de vida de los blancos en 1950 era de 47.5 años, mientras que la de la población de color era de 40. En el periodo de 1990-95, la esperanza de vida de la población negra es 6 años inferior a la de la población blanca. Los blancos viven en promedio 70 años, mientras que los negros sólo 64.
- c) El grado de desigualdad educacional entre los negros y los blancos es tal, que en el año 1997 los índices educacionales referentes a los blancos eran un poco inferiores a los de Chile, pero los de los negros estaban próximos a los de Swazilandia.
- d) Los indicadores del ingreso medio familiar per capita para el año 1997 señalan 0.74 para la población blanca y 0.60 para la negra.
- e) En ningún estado brasileño el IDH de la población negra se situó por encima del de la población blanca, lo cual quiere decir que las desigualdades raciales se mantienen en todos los estados brasileños, independientemente de su nivel de desarrollo económico.
- f) Si se toma en cuenta el género a partir del IDH y del IDG, al incorporarse los indicadores femeninos el valor del IDG cae en relación con el

IDH, lo que viene a demostrar la situación de marginalidad en la que se encuentra la mujer brasileña.

Esta serie de datos ratifican la situación del mercado de trabajo, es decir, los niveles de desigualdad social existentes, como consecuencia de la discriminación racial laboral en la sociedad brasileña.

Aún más, la desigualdad social en Brasil tiene su expresión racial de manera más evidente en los niveles de pobreza e indigencia de los diferentes grupos raciales. En 1999, de acuerdo con los datos del PNAD, alrededor del 34% de la población brasileña vivía en familias con una renta inferior a la llamada “línea de la pobreza”, y el 14% en familias con renta inferior a la “línea de la indigencia”.¹³ En la población total, de acuerdo con la raza (cuadro 10), se verifica que entre los mulatos hay 48.4% pobres y 22.3% indigentes. En la población negra, 42.9% son pobres y 18.3% indigentes. Y en cuanto a la población blanca, 22.6% son pobres y 8.7% indigentes. Como se puede apreciar, la proporción, tanto de pobres como de indigentes negros, es el doble respecto de la proporción de pobres e indigentes blancos. Como se ha visto, en 1999 la población negra constituía el 45% de la población brasileña y, sin embargo, representan el 64% de la población pobre y el 69% de la población indigente. Por el contrario, en la población blanca, que es el 54% de la población total, tan sólo el 36% son pobres y el 31% indigentes. En estos datos se puede constatar, una vez más, la enorme sobre-representación de la pobreza en Brasil si se atiende al criterio racial. Y ese exceso de pobreza e indigencia, según los análisis de Ricardo Henriques,¹⁴ concentrado entre la comunidad negra, se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, en particular durante la última década. Por consiguiente, la participación de la población negra en la pobreza ha sido mayor que la de la población blanca; el hecho de nacer negro o mulato aumenta de forma significativa la probabilidad que un brasileño tiene de ser pobre o indigente.

13. La línea de la indigencia es cuantificada por una cesta alimentaria definida regionalmente, que tiene en cuenta las necesidades de consumo calórico mínimo de un individuo. Por su parte, la línea de la pobreza incluye, además de los gastos de alimentación, un mínimo de gastos individuales, como vestuario, vivienda y transporte.

14. Henriques, *Op. cit.*, p. 10.

CUADRO 10
Pobreza e indigencia en Brasil (1999) de acuerdo con un criterio racial

Indicadores / Raza	Blanca	Negra	Mulata
Pobres	22.6%	42.9%	48.4
Indigentes	8.1%	18.3%	22.3%
Número de pobres (millares)	19,008	3,597	30,041
Número de indigentes (millares)	6,862	1,533	13,841

FUENTE: IBGE, PNAD; Henriques, R., *Desigualdade Racial no Brasil: evolucao das condicoes de vida na decada de 90*. Elaboración: DIEESE

Si se observa con atención el significado *igualdad de oportunidades y movilidad social*, en la relación que se establece entre educación y calidad de vida en general, serán percibidos, entre otros, los siguientes aspectos. Aunque entre 1992 y 1999 aumentaron los años de estudio, tanto entre la población blanca como en la negra, el mayor número de años corresponde a la primera (cuadro 11). Lo mismo sucede con la tasa de analfabetismo: de manera general se ha producido una reducción del fenómeno en todos los grupos raciales. A pesar de ello, siguen siendo los negros y mulatos los poseedores de las mayores tasas de analfabetismo (cuadro 12), duplicando claramente a los blancos, y los representantes de una media de estudios menor, lo que representa serias diferencias en términos de condiciones y calidad de vida.

CUADRO 11
Media de años de estudio de la población
brasileña de acuerdo con la raza 1992/1999 (%)

Brasil	Blanca	Negra	Mulata
1992	5.8	3.4	3.7
1999	6.7	4.5	4.6

FUENTE: IBGE. Síntesis de indicadores sociales 2000. Elaboración: DIEESE

CUADRO 12
Tasas de analfabetismo Brasil (1992-99)
de las personas de 15 años o más (%)

Brasil	Blanca	Negra	Mulata	Total
1992	10.6	28.7	25.2	17.2
1999	8.3	21.0	19.6	13.3

FUENTE: IBGE. Síntesis de indicadores sociales 2000. Elaboración: DIEESE

La misma desigualdad persiste en lo que se refiere al acceso y a la eficacia terminal de la educación superior. Los negros y los mulatos que concluirán los estudios superiores son apenas el 15.7% del total de los estudiantes que realizaron el Prova¹⁵ en 2000. La diversidad de la sociedad brasileña no está representada entre los estudiantes, ni siquiera en los cursos menos competitivos, propios de las carreras de menor prestigio social. Los blancos son la mayoría en todas las carreras, pero aparecen en mayor número en el curso de odontología (cuadro 13). Los negros y mulatos en esta carrera apenas si están representados, especialmente los primeros. Si se observan con detenimiento los datos, salta a la vista el alto grado de desigualdad que existe en la sociedad brasileña. Los negros apenas están representados en el ámbito universitario, con lo que ello implica en términos de posición social así como de ingresos, como se verá a continuación. Específicamente, en 1999 el 89% de los jóvenes blancos entre 18 y 25 años no habían ingresado en la universidad. Por su parte, los jóvenes negros de ese mismo grupo de edad representaban el 98% de quienes no tenían acceso a la enseñanza superior. Esto demuestra que, a medida que se avanza en los niveles de la escolarización formal de la población adulta, las posiciones relativas de las comunidades blancas y negras tienden a afectar más a las segundas.

15. Examen para ingresar a la universidad.

CUADRO 13
Grupos de color en la universidad en 2000
Porcentaje de universitarios de acuerdo con la raza

Curso	Blancos	Negros	Mulatos
Administración	86.3	1.6	10.9
Derecho	84.1	2.0	10.8
Ingeniería Civil	81.2	1.8	12.4
Ingeniería Química	82.8	1.8	11.0
Medicina Veterinaria	84.9	1.1	9.5
Odontología	85.8	0.7	8.4
Matemáticas	73.4	3.5	20.0
Periodismo	81.5	2.9	11.5
Letras	70.9	3.9	21.6
Ingeniería Eléctrica	79.8	1.5	12.0
Ingeniería Mecánica	81.0	1.9	11.6
Medicina	81.6	1.0	12.3
Economía	77.9	2.9	15.7
Física	72.8	3.5	18.5
Química	75.0	3.6	17.9
Biología	74.9	2.5	19.2
Agronomía	78.1	1.6	14.5
Psicología	83.3	1.6	11.8

FUENTE: INEP/Cuestionarios de los universitarios en el "Prova" 2000. Folha de Sao Paulo. Elaboración: DIEESE.

En Brasil en 1999, la población ocupada negra poseía los mismos años de estudio que la población mulata, pero el rendimiento medio en salarios mínimos de los primeros era menor: 2.43 frente a 2.54 (cuadro 14). Los blancos po-

seen en todas las regiones más años de estudio que los negros y los mulatos, y también duplican sus ingresos medios con respecto a éstos. En el grupo de los blancos la escolaridad es mayor en la Región Sudeste (cerca de 8 años de estudio) y el rendimiento medio en salarios mínimos corresponde a 5.9. La menor cantidad de años de estudio se observa en la Región Nordeste (6.1), donde el rendimiento medio, que es de 3.67 salarios mínimos, también es el menor. El grupo de los negros de la Región Sur es la que presenta más años de estudio, con un rendimiento medio en salarios mínimos de 2.55. El menor rendimiento medio de ese grupo en todas las regiones ocurre en la Región Norte (2.92), poseyendo la segunda mayor cantidad de años de estudio (5.7). El mayor número de años de estudio entre los mulatos ocurre en la Región Norte (6.1), que presenta un rendimiento medio de 2.93 salarios mínimos.

CUADRO 14
Años de estudio y rendimiento medio de los ocupados
de acuerdo con la raza en Brasil en 1999

Regiones	Blanca	Rend. Medio	Negra	Rend. Medio	Mulata	Rend. Medio
	Años de estudio	En salario mínimo	Años de estudio	En salario mínimo	Años de estudio	En salario mínimo
Brasil	7.6	5.25	5.2	2.43	5.2	2.54
Norte	7.8	4.77	5.7	2.92	6.1	2.93
Nordeste	6.1	3.67	3.9	1.60	4.4	1.98
Sudeste	8.1	5.90	5.7	2.81	5.9	3.03
Sur	7.3	4.73	5.8	2.55	5.2	2.47
Centro-Oeste	7.7	5.63	5.3	2.54	5.9	3.14

FUENTE: IBGE. Síntesis de Indicadores Sociales 2000. Elaboración: DIEESE.

Finalmente, para corroborar los efectos del proceso educativo y el nivel de inserción de la población negra en el mercado de trabajo, hay que observar la distribución de las familias atendiendo al ingreso medio men-

sual en salarios mínimos (cuadro 15). La proporción de las familias negras (7.7) y mulatas (7.6) en el grupo por encima de los tres salarios, es muy inferior a la de las blancas (25.5). De manera inversa, en las familias que ganan hasta $\frac{1}{2}$ salario mínimo, las blancas son el 12.7% mientras las negras y mulatas suman el 56.6%.

CUADRO 15

Distribución de las familias por clases de rendimiento medio mensual familiar per capita en Brasil (1999), de acuerdo con la raza de la cabeza de familia.

Clases de rendimiento	Blanca	Negra	Mulata
Hasta $\frac{1}{2}$ salario mínimo	12.7	26.2	30.4
Más de $\frac{1}{2}$ hasta 1 salario mínimo	20.0	28.6	27.7
De 1 a 3 salarios mínimos	37.3	31.1	27.7
De 3 a 5 salarios mínimos	11.1	4.3	4.4
Más de 5 salarios mínimos	14.1	3.4	3.2

FUENTE: IBGE. Síntesis de Indicadores Sociales, 2000. Elaboración: DIEESE.

CONCLUSIÓN

El dilema racial brasileño, pese a las importantes transformaciones operadas en su orden social y político, está marcado por una significativa discriminación racial laboral y social. La población negra que ha demandado desde el momento de la abolición de la esclavitud, a finales del siglo XIX —y especialmente desde las dos últimas décadas del XX—, condiciones más equitativas de participación en el nivel de ingresos y calidad de vida, hasta ahora se ha encontrado claramente discriminada y en desventaja frente a la población blanca. En la sociedad brasileña, como se ha demostrado, se establece una estrecha correlación entre la estructura social y la composición racial, de tal manera que se ha producido una concentración racial de la renta, del prestigio social y del poder en torno al grupo blanco, hegemónico. En definitiva, si se tuviese que corroborar la existencia o no del racismo laboral en la sociedad brasileña a partir de las premisas de la democracia racial, habría que señalar que la sociedad brasileña es racista porque, entre otros he-

chos, ni la pobreza, ni la renta están distribuidas en forma democrática entre las razas. Asimismo, las condiciones de vida en términos educativos y de ingresos de acuerdo con los salarios, son más desventajosas para los ciudadanos y las familias negras que para las blancas. Por último, desde la perspectiva de género, reconociendo la desigualdad existente entre hombres y mujeres, siempre favorable a los primeros, las mujeres negras se ven doblemente discriminadas por su condición de mujeres y de negras.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cardoso, F. H. y Ianni, O (1960) *Cor e mobilidade social em Florianópolis: aspectos das relações entre negros e brancos numa comunidade do Brasil meridional*, Sao Paulo, Companhia Editora Nacional, Sao Paulo.
- Damatta, Roberto (1990) *Relativizando: uma introdução à antropologia social*, Rocco, Río de Janeiro, 1990.
- Fernandes, Florestan (1975) *Investigação etnológica no Brasil e outros ensaios*, Petrópolis, Ed. Vozes.
- (1968) “Relaciones de raza en Brasil: realidad y mito”, en *Brasil Hoy*, siglo XXI Ed., México.
- Fernández Franco L. (1992) *Estructura y clases sociales en la América Amazónica*, Madrid, Editorial Akal.
- Ianni, Octavio (1962) *As metamorfoses do escravo*, Sao Paulo, Difel.
- (1978) *Escravidão e racismo*, Sao Paulo, Hucitec.
- (1987) *Raças e classes sociais no Brasil*, Sao Paulo, Brasiliense.
- Galache, G. Brasil (1977) *Processo e Integração / Estudos dos Problemas Brasileiros*, Sao Paulo, Loyola.
- Leme Faleiros, M. I. y Crespo, R.A (1996) *Humanismo y compromiso. Ensaio sobre Octavio Ianni*, Sao Paulo, UNESP.
- Marques, de Azevedo, J. B. (1987) *Democracia, Violência e Direitos Humanos*, Sao Paulo, Editora Autores Associados.
- Santos, Joel Rufino (1980) *O que é Racismo* Editora, Brasilia Brasiliense.
- Schwartzman, Simon (1999) “Fora de foco: diversidade e identidades étnicas no Brasil”, en *Novos Estudos Cebrap*, núm.55, noviembre, pp.83-96.
- Silva, Martiniano J. (1987) *Racismo à Brasileira. Raízes Históricas*, Brasilia, Thesaurus Editora.

Los grupos inmigrantes de los Estados Unidos de América Etnicidad, clase, identidad

Secundino Valladares
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este ensayo se realiza una visión panorámica de las características generales de los principales grupos étnicos que han inmigrado a los Estados Unidos de América desde el siglo XIX. Discute las hipótesis culturalista y estructural-constructivista, que explican, cada una a su manera, la movilidad social de los inmigrantes, con sus referencias específicas a la etnicidad, identidad y clase social.

LA ETNICIDAD BAJO ESCRUTINIO

Una prueba de que la etnicidad como factor explicativo del destino desigual de los inmigrantes sigue atrayendo a los científicos sociales, es la propuesta que hace Emmanuel Todd, sugerente y atrevida, en su libro *El destino de los inmigrantes*. Cada grupo, dice Todd (1996), es portador de un sistema antropológico, entiéndase cultura, cuyo núcleo central es la estructura familiar con sus reglas de herencia igualitarias o discriminatorias entre hermanos, desde la que cada grupo configura sus modos de pensar, sentir y actuar. Va de suyo que

si la estructura familiar del grupo de inmigrantes es parecida a la de la sociedad receptora, las probabilidades de integración son altas; en caso contrario, serían bajas. El problema que plantea esta propuesta de Todd es que parte de hipótesis indemostrables, como es el supuesto de que si las reglas de herencia tratan a todos los hermanos de manera igualitaria, sin discriminación alguna, entonces los miembros del grupo, ya sea inmigrante o receptor, estarían orientados por un impulso universalista. En cambio, si las reglas de herencia discriminan entre hermanos, los miembros del grupo orientarán sus relaciones con los otros de forma diferencialista y discriminadora. Tanto este supuesto, como los postulados de un inconsciente colectivo donde se asientan certidumbres —metafísicas *a priori*— que se imponen por encima de la constatación empírica de la realidad, hacen de la etnicidad, más que un factor causal que explica los desarrollos socioculturales de los grupos étnicos, una especie de mística étnica desde la que se explica apriorísticamente cualquier evolución de las relaciones étnicas. Lo que hace Todd es retomar la vieja tendencia de la sociología y antropología social, de tratar la etnicidad como un dato fijo, una variable independiente y, a partir de ahí, explorar sus consecuencias en un sistema social de relaciones étnicas.

Pero la etnicidad no es un dato fijo o bien definido. De hecho, la palabra etnicidad se usa en las ciencias sociales con una intencionada ambigüedad. Puede referirse a gente que tiene un mismo origen nacional o un ancestro común; a grupos que muestran rasgos sociales visibles y distintivos como son ciertas prácticas religiosas, formas de vestir, adornos corporales o expresiones lingüísticas; o a grupos caracterizados por rasgos físicos como el color de la piel, la textura del cabello o la conformación física. Esta ambigüedad sugiere que la etnicidad de una persona puede depender de un sinnúmero de rasgos. Por eso, una de las formas más fiables de conocer la etnicidad de una persona es recurrir a su propia auto-identificación, lo cual no deja de ser problemático, porque cada quien recurre a los criterios más peregrinos para auto-identificarse. En su estudio sobre la identidad armenia, Anny Bakalian (1991:13) se pregunta cómo es posible que alguien se identifique como armenio sin hablar armenio, sin tener una pareja armenia, sin hacer negocios con los armenios, sin asistir a los oficios de una iglesia armenia. Pues bien, hay gentes que sin el concurso de ninguna de estas actividades se sienten armenios. El testimonio del novelista y crítico Ilan Stavans (1995:195) refuer-

za este carácter problemático de la auto-identificación. Stavans creció, según propia confesión, en la capital de México, en un reducido entorno judío, su lengua era el español, iba de vacaciones a Disney World, Florida, y de compras a Texas, veía la serie televisiva Star Trek y comía alimento basura. Con todo, Stavans siempre se consideró mexicano. Él mismo se pregunta: “¿Acaso fue la lengua, acaso el aire que respiraba?” Pero de manera sorprendente su identidad mexicana se esfumó el día que entró en los Estados Unidos como estudiante extranjero becado. Ese día dejó de ser mexicano para convertirse en latino y, para colmo, en un latino blanco, algo que llamaba aún más la atención.

VARIANTE IDENTITARIA DE LA ETNICIDAD

Siendo como es una decisión personal, hay que recordar que la auto-identificación étnica no es sólo una cuestión de elección personal, sino un asunto donde intervienen factores sociales, históricos y políticos que desbordan con mucho el ámbito de lo personal. Hay que decir, de momento, que hay personas que tienen más libertad que otras para asignarse una determinada identidad étnica. Así, por ejemplo, la gente clasificada racialmente como blanca goza de un amplio margen para definir su propia identidad étnica. No así los definidos racialmente como negros; éstos apenas tienen margen. Así, los negros en Estados Unidos, ya sean nativos o inmigrantes de Haití, Jamaica, Puerto Rico o Alemania, experimentan una fuerte presión social para identificarse étnicamente como negros, aunque sepan o crean saber que muchos de sus ancestros no eran negros. Este es precisamente el argumento que desarrolla Haney López en su ensayo *The Mean Streets of Social Race* (2001:151-163), donde nos cuenta la dramática transformación racial experimentada por Piri Thomas. Trasladado por su familia desde Puerto Rico a Estados Unidos, y acosado por una fuerte presión social, Thomas se vio obligado a abandonar su identidad de puertorriqueño para convertirse en negro americano. Bueno es recordar que los tres elementos presentes, según López, en la dramática decisión de Piri Thomas son: el azar, el contexto y la elección personal; una elección que tiene poco de personal estando como está, mediatizada por el azar contingente de una morfología fenotípica determinada y, sobre todo, por un contexto social donde las razas son recono-

cidas como destino biológico, construidas con tenacidad y preservadas con exquisita crueldad. Así fue como una familia puertorriqueña, no lo suficientemente blanca para ser española ni lo suficientemente oscura para ser negra, pasó de estar confortablemente instalada en la isla a vivir una pesadilla identitaria a su llegada a los Estados Unidos.

Lo anterior implica considerar el fenómeno de la identidad involuntaria, esto es, una etnicidad construida socialmente por parte de los grupos dominantes que imponen sobre los grupos subalternos una determinada definición racial y étnica, obligándoles a comportarse y a sentirse más étnicos de lo que ellos mismos quisieran. No importa que la definición étnica sea un producto artificial de la clasificación del gobierno, como sucede con el etiquetado de *hispano* a todo inmigrante procedente de América Latina. Lo que importa es que la sociedad dominante impone al recién llegado una identidad étnica sin margen alguno de negociación. Lo de la negociación de las identidades es una bella teoría para aquellas situaciones en que las partes que negocian son simétricas. Pero en el caso de los grupos inmigrantes no hay otra realidad que la imposición de una identidad no querida ni negociada, que reduce al grupo inmigrante a una condición de subalterno, obligándole a ocupar los puestos económicos y sociales inferiores de la escala social. En este sentido, la identidad involuntaria de los inmigrantes se puede convertir en un potencial impedimento de movilidad social. Huelga decir que esta interpretación de la etnicidad como identidad, construida e impuesta sobre los grupos inmigrantes, se inspira fuertemente en los teóricos de la construcción social de la realidad, como Berger y Luckmann (1966), Becker (1967) y Schermerhorn (1967).

Afortunadamente, las identidades étnicas no son estáticas ni mucho menos un destino. En esta empresa de construcción del mundo que es la sociedad, las identidades se tejen y destejen como en el mito de Penélope. Joane Nagel (1995) ha descrito el fenómeno de la recreación de la etnicidad, tanto a nivel individual como colectivo. Que los grupos inmigrantes pueden recuperar su autoestima colectiva mediante la recreación de una nueva conciencia étnica es siempre una posibilidad abierta que requiere estrategias, liderazgo y, sobre todo, voluntad política. Los movimientos de revitalización étnica entre las minorías de los Estados Unidos, con sus resultados desiguales, son una buena prueba de ello. En el *Informe sobre las*

Características de los Indios Americanos por Tribu y Lengua, correspondiente al Censo de Población de 1990, se observa un caso llamativo de recuperación de la identidad indígena. El número de indígenas norteamericanos auto-identificados como *americanos nativos* aumentó en el Censo de 1990 con respecto al de 1980 en un 31%, un incremento imposible de explicar mediante una acelerada elevación de la tasa de nacimientos. Quiere ello decir que la identidad étnica es un concepto dinámico, emergente, multidimensional, siempre en proceso de cambio, al vaivén de los acontecimientos políticos y sociales. La identidad étnica puede ser impuesta y construida por la sociedad dominante, actuando así como un freno para la movilidad social de los grupos subalternos; pero puede ser también escogida y recreada por esos mismos grupos en su impulso de ascenso social.

VARIANTE CULTURAL DE LA ETNICIDAD

Por variante cultural de la etnicidad se entiende aquí el conjunto de valores culturales, actitudes, creencias y pautas de comportamiento que forman el patrimonio cultural de un grupo inmigrante a su llegada al país de acogida. En definitiva, ese conjunto de rasgos culturales que identifican a un grupo inmigrante antes de su contacto con la sociedad receptora. Es decir, su identidad original antes de ser distorsionada por las definiciones de la sociedad dominante. Este equipamiento cultural de rasgos de conducta y valores ha dado pie a los científicos sociales para explicar el diferente grado de movilidad social entre las minorías y grupos inmigrantes de Estados Unidos. Esta explicación sostiene que ciertos grupos como los judíos, los chinos, los japoneses y coreanos ocupan una posición económica y social intermedia entre el grupo dominante y los subalternos, debido precisamente a sus rasgos culturales. Así, la posición intermedia de los asiáticos se explicaría por sus valores religiosos, sus virtudes cívicas y sus compromisos de lealtad grupal, así como por su ética y dedicación al trabajo (Glazer y Moynihan, 1963; Loewen, 1971). Siguiendo este mismo razonamiento, se sostiene que los jamaicanos y sus descendientes son más exitosos económicamente que los negros norteamericanos debido asimismo a ese patrimonio cultural de rasgos y características que los antillanos llevaron consigo a los Estados Unidos (Glazer y Moynihan, 1963; Sowell, 1981; Arnold, 1989). En resumen,

según esta teoría, existe una clave cultural que explica la jerarquía racial y étnica de Estados Unidos: un grupo minoritario o inmigrante alcanzará mayores cotas de desarrollo económico y asimilación siempre que sus valores y recursos sean percibidos como semejantes a los del grupo dominante blanco. Por supuesto, esta interpretación de la movilidad social de los grupos minoritarios e inmigrantes de Estados Unidos, que es la más compartida por los científicos sociales de la segunda mitad del siglo XX, ha sido abiertamente contestada desde múltiples ángulos. Nadie niega la capacidad causal y determinante de la etnicidad cultural, pero debe entenderse que la etnicidad, como la cultura de la que forma parte, está en un flujo constante y es parte esencial de procesos sociales más amplios. Por tanto, en cualquier aproximación para su estudio, la etnicidad no puede ser tratada como un dato absoluto o variable independiente, sino relacionada con una matriz social mucho más grande dentro de la cual está inscrita.

Este abordaje de la etnicidad cultural desde una matriz social lo lleva a cabo Stephen Steinberg (1989), para quien la etnicidad se convierte en un mito explicativo siempre que se presente fuera de su contexto histórico y se pretenda que tiene una capacidad explicativa por sí misma, independientemente del concurso de otros factores. Esto sucede cuando la etnicidad, como la cultura, se reifican y son tratadas como cosas fijas, sin nada que ver con las restantes esferas de la vida. Esta reificación de los valores étnicos crea la ilusión de que hay algo inefable en los fenómenos étnicos, incapaz de ser explicado en términos racionales. Así sucede cuando los grupos étnicos se presentan dotados de un conjunto de valores culturales y no se intenta explicar dichos valores recurriendo a sus fuentes sociales. Al hilo del discurso de Steinberg y apoyándose en sus fuentes documentales y datos estadísticos, este trabajo cuestiona la etnicidad como dato absoluto, y explora las fuerzas sociales que configuran tanto la forma como el contenido de la etnicidad: en definitiva, un análisis contrastado de las relaciones específicas entre los factores étnicos, por un lado, y, por el otro, del amplio conjunto de factores sociales, políticos, económicos e históricos que lo integran. Se hace especial hincapié en los índices de movilidad y éxito económico alcanzados por los distintos grupos inmigrados a Estados Unidos; se cuestionan las explicaciones culturales etnicistas al uso mediante la aportación de datos históricos y económicos

que explican el por qué de ciertas pautas étnicas, así como el grado diferencial de éxito entre los inmigrantes de los Estados Unidos.

EMIGRANTES JUDÍOS EN EE UU: EL MITO DEL ÉXITO ECONÓMICO

Es una evidencia que no todos los grupos étnicos emigrados a los Estados Unidos han perseguido el *sueño americano* con igual fortuna. El caso de los emigrantes judíos es puntero, y sus logros económicos son una realidad. Lo que ya no parece tan real son las explicaciones convencionales que se aportan para explicar, en términos exclusivamente étnicos, el éxito de los judíos como minoría racial. Esto es, que todos los grupo inmigrantes comienzan de cero y que aquéllos que poseen valores culturales orientados al éxito individual alcanzan una gran movilidad social. Esto sí pertenece al mundo de los mitos. Porque no es cierto que todos los grupos inmigrados a Estados Unidos comiencen desde cero, sino que arrastran antecedentes históricos distintos, lo que explica que resultados diferentes obedezcan a puntos de partida diferentes. En segundo lugar, cada grupo inmigrante se encuentra con diferentes oportunidades y obstáculos, dependiendo del momento de su llegada y de las pautas de asentamiento. Y, finalmente, las diferencias étnicas y culturales, si es que son las causas precipitantes del desigual desarrollo, nunca deben ser el punto final de un análisis sociológico, que siempre debe ir más allá y rastrear las fuentes históricas y culturales de tales diferencias.

Es un dato incuestionable la mayor movilidad económica del grupo inmigrante judío. Ya en el año 1972, la *Oficina del Censo de los Estados Unidos* constataba que los ingresos medios de los judíos eran 30% más altos que los de la familia media norteamericana. En esos mismos años, 36% de los judíos adultos se había graduado del primer ciclo de universidad, frente a 11% de los no judíos, mientras que 70% de los judíos varones trabajaba en negocios y profesiones liberales, mientras que sólo lo hacía el 33% de la población masculina no judía. Está claro, pues, que en términos de ingresos, ocupación y educación (en definitiva, los indicadores sociales de clase), los judíos emigrados a Estados Unidos gozaban de un notable éxito económico.

Sin embargo, esta desahogada posición debe matizarse. Cuando por las mismas fechas, los años setenta, se descubren las inmensas bolsas de pobreza de “La Otra América”, en su trabajo de 1974, *The Invisible Jewish*

Poor, Wolf también descubre que de los 6 millones de judíos en Estados Unidos, casi un millón son pobres: siguen viviendo en los viejos barrios de inmigrantes y en nada les ha servido pertenecer a una cultura orientada al éxito personal. Por otro lado, como consta en la fuente anterior, el 30 % de los judíos varones pertenecen a la clase trabajadora, lo que contradice el estereotipo de los judíos como integrantes natos de las clases medias. Y, finalmente, está la creencia de que los judíos forman la élite económica de los Estados Unidos. Con la excepción de la industria textil y cinematográfica, es muy rara la presencia de judíos en los consejos de administración de las grandes empresas, lo que confirma que la minoría judía se ha concentrado en los pequeños negocios y en las profesiones liberales. A pesar de estas notas de cautela, sigue siendo cierto el notable éxito de la comunidad judía. La cuestión está en saber por qué la movilidad ascendente de este grupo fue más rápida y extensa que la de otros grupos inmigrantes. Y aquí es donde comienza el mito.

La primera afirmación cuestionable es que los judíos comenzaron su vida en los Estados Unidos desde cero, igual que los demás grupos inmigrantes. Una corte de antropólogos y sociólogos insiste en que los judíos que llegaban a Ellis Island no se distinguían de aquella inmensa masa de inmigrantes analfabetos y empobrecidos que no llevaban consigo ni capital ni preparación profesional. De hecho, los *Informes de la Comisión de Inmigración* del año 1911 (*Reports*, 1970) confirman que los inmigrantes judíos que llegaban al puerto de Nueva York apenas llevaban en el bolsillo la cantidad de 50 dólares, cantidad sobrepasada con creces por el 50% de los inmigrantes ingleses y el 33% de los alemanes. Pero, ¿cómo se explica que este grupo de judíos que estaban sin blanca en 1880, se librara de la pobreza tan rápidamente?

Y aquí es donde interviene la mística de la etnicidad. Milton Gordon, un clásico de los estudios sobre migraciones en los Estados Unidos, afirma rotundamente:

Así pues, los judíos llegaron a América con los valores propios de la clase media como el ahorro, la sobriedad, deseos de superación y educación y la disposición a diferir las gratificaciones del presente en aras de objetivos a largo plazo [...] son los valores culturales los que dan razón del rápido ascenso del grupo judío tanto en su nivel ocupacional como en su bienestar económico (1964:186).

Ante semejante explicación, Steinberg se pregunta cómo es que los judíos de 1880, siendo como eran pobres, podían encarnar los valores de la clase media. Y Glazer (1958:143) responde que, sin duda, el judaísmo lleva 1,500 años, mucho antes que Calvino, promoviendo los rasgos culturales propios de los hombres de negocios y que esos hábitos judíos de previsión y templanza se vienen desarrollando desde hace dos mil años, cuando los judíos vivían como extranjeros entre otros pueblos. Queda claro que es la religión judía, en definitiva, la razón última de la excepcional movilidad judía. Con lo cual se establece una interpretación moral de la historia donde los actores sociales quedan divididos en héroes y villanos y donde las recompensas económicas van a parar a manos de los que conocen las reglas del juego, mientras que los portadores de una cultura deficiente son condenados a la marginalidad y culpabilizados por tener la cultura que tienen. Así, no tiene nada de extraño que los defensores de un *capitalismo negro*, como es el caso de Thomas Sowell (1975:70), no duden en aconsejar a los afro-americanos utilizar los mismos métodos judíos para salir adelante. Porque, mientras la comunidad negra siga aferrada a su cultura —suerte de pecado original— nunca podrá alcanzar ningún desarrollo económico.

El Censo Ruso de 1897, recogido por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en 1907, deja sólidamente asentado el carácter urbano de la población judía que vivía en las provincias occidentales de Rusia, hoy Países Bálticos, y en la Europa Oriental. Representaba el 12% de la población total, pero de ella casi 40% era urbana. Y los no asentados en suelo urbano ocupaban lugares fronterizos entre el campo y la ciudad, ejerciendo de intermediarios entre los productores del campo y el mercado urbano. Cuando se pusieron trabas a este comercio, la mayoría de ellos se concentró en ciudades como Varsovia, Riga, Kiev o Minsk. Es claro, pues, que los judíos de la Europa Oriental en 1897 no eran campesinos. El 38% se dedicaba a oficios artesanales frente a 15% de los no judíos, el 32% al comercio frente a 3% del resto, y tan sólo 3% se ocupaba en la agricultura frente al 61% del resto de la población.

No hay duda de que estos antecedentes urbanos y esta estructura ocupacional prepararon a los judíos de la Europa Oriental para la economía industrial moderna que iban a encontrar en Nueva York, y les dieron una ventaja de salida frente a los demás grupos inmigrantes que eran mayoritariamente campesinos o jornaleros del campo. De hecho, en los *Informes de la Comi-*

sión de Inmigración de los Estados Unidos de 1911 (Reports, 1970), el 67% de los judíos que entran en el país entre 1899 y 1910 son catalogados como obreros industriales, lo que marca una diferencia importante con los inmigrantes ingleses (49%), alemanes (30%), italianos (15%), irlandeses (13%), y polacos (6%). Por aquellos años la industria textil norteamericana se disparó con especial concentración en Nueva York, el puerto de entrada de los judíos rusos y de Europa Oriental. Es de suponer que hubo un perfecto encaje entre la oferta y demanda de trabajo por parte de la minoría judía. De hecho, consta por los datos de la Comisión, los trabajos calificados de los judíos se llevaban los mejores sueldos. Por otro lado, la industria textil se prestaba fácilmente a multiplicarse en pequeñas empresas familiares. Con escasos 50 dólares se podían comprar unas máquinas de pedales. Así que, con un alquiler bajo y salarios de hambre, se podía competir con las grandes empresas movidas con máquinas a vapor. Esto explica la proliferación de pequeños talleres regentados por familias judías que iniciaban así su carrera hacia la conquista de la industria del vestido.

Y para terminar, está el nivel de alfabetización. Según el mencionado Censo Ruso de 1897, el 50% de los judíos mayores de 10 años (a los cuales a veces se les prohibía la asistencia a las escuelas públicas) sabía leer, frente al 28% de los no judíos. Sin embargo, debe reconocerse que el nivel de alfabetización de los inmigrantes de la Europa Occidental era bastante más alto que el de los judíos rusos y algo más alto que el de los judíos de la Europa Oriental. Y aunque en este indicador la minoría judía no marcara una diferencia positiva, tampoco se quedaba atrás. Es evidente que un buen nivel de lectura facilita la adquisición de la lengua de la sociedad anfitriona —de hecho, los judíos aprendían el inglés antes que cualquier otro grupo con la excepción de suecos y noruegos—, así como la ocupación de puestos de trabajo calificados.

Resumiendo, los judíos procedentes de asentamientos urbanos europeos y equipados con una cierta preparación profesional aprovecharon como nadie las oportunidades que en ese momento ofrecía Norteamérica. Fue una cuestión de llegar a tiempo al sitio adecuado con la preparación adecuada. En definitiva, un encaje perfecto entre la experiencia profesional de una minoría y las necesidades de una industria emergente. De no ser así, de nada les hubiera servido su rico legado cultural étnico, como de nada les sirve a los judíos de hoy, emigrados a Israel desde el Norte de África, quienes, ca-

rentes de educación y experiencia profesional, ocupan los más bajos peldaños de la escala social israelí.

LAS IRLANDESAS SIRVEN, LAS ITALIANAS Y JUDÍAS NO

Uno de los casos que mejor ilustran la falacia de confundir la mística de la etnicidad con las explicaciones históricas, económicas y hasta demográficas, es el caso del servicio doméstico en Estados Unidos al quiebre del siglo XX. Ya a comienzos de ese siglo, el servicio doméstico no era norteamericano. En el Sur, por supuesto, el servicio doméstico era un trabajo de negros, pero en el Norte era considerado tan degradante que ningún norteamericano lo hacía. Nada tiene de extraño, pues, que las mujeres inmigrantes encontraran ahí su primera oportunidad. Además, para las expectativas de los señores, la mujer inmigrante era la sirvienta ideal. Se contentaba con bajísimos sueldos, trabajaba largas horas y no tenía conciencia del estigma endosado al servicio. Todo ello como consecuencia de provenir de países con una estructura social casi estamental y de carecer de una preparación que le brindara otras oportunidades. Bueno, tenía la oportunidad de dedicarse a las tareas de la aguja, como modistilla, costurera o remendona. Ambos oficios, el del servicio doméstico y el de la costura, no son sino una extensión del clásico rol femenino etiquetado tradicionalmente como labores propias del sexo. Así pues, la fuerza de trabajo de las mujeres inmigradas a Estados Unidos a comienzos del siglo XX se distribuía con aplastante mayoría en una de estas dos ocupaciones.

Una sumaria lectura de las estadísticas de la *Comisión de Inmigración de los Estados Unidos* en el año 1900 (*Reports*, 1970) nos muestra que las mujeres irlandesas no sólo eran el grupo inmigrante mayoritario dedicado al servicio doméstico, sino que prácticamente todas las que trabajaban lo hacían como sirvientas. Así, el 71% de las irlandesas inmigrantes incorporadas al mercado laboral eran clasificadas como sirvientas, comparadas con el 9% de las italianas o el 14% de las judías. Y a la inversa, mientras que el 41% de las judías y el 38% de las italianas trabajaban en ocupaciones textiles, tan sólo un 8% de las irlandesas se desenvolvía en estos trabajos.

¿Por qué unas inmigrantes escogieron la opción de la toca y el mandil, mientras otras optaron por la pestilencia de los talleres textiles que, en cambio, permitían un soplo de libertad? Richard Gambino (1975:14), en

un estudio antropológico de la comunidad ítalo-americana, deja sentado que, no importa lo pobre que sea, ninguna mujer italiana trabaja como sirvienta. Tanto ella como su misma familia ven el servicio doméstico como una traición a la propia familia. Así es como ese orgullo étnico, sostenido por un fuerte sistema familiar de tradición patriarcal, ha liberado a las inmigrantes italianas del trabajo doméstico. El marido italiano raramente va a permitir que su mujer trabaje como criada o mujer de la limpieza. El destino ideal de la mujer, piensan los italianos, es su casa... y con la pierna quebrada, dice el viejo refrán. Por el contrario, las irlandesas, libres de esos tabúes étnicos y de barreras lingüísticas, se irían acomodando en el servicio doméstico sin mayor problema.

Semejante explicación debe tomarse con cautela. Que el lugar ideal de la mujer está en la casa lo profesó no sólo la tradición italiana o judía, sino también la irlandesa. Por tanto, es conveniente explorar con cierto detalle las razones históricas por las que, recién llegadas a Ellis Island, unas se declaraban sirvientas y otras no. Brevemente y de entrada, hay que decir que las inmigrantes irlandesas, en una proporción considerablemente mayor que cualquier otro grupo, llegan a Estados Unidos solteras y sin vínculo familiar alguno. Las mujeres judías e italianas, en cambio, raramente emigraban si no eran acompañadas o precedidas por sus maridos o padres. Está claro, pues, que para una mujer sola, sin medios, sin raíces, sin apoyo de amigos o parientes (como era el caso de las irlandesas), el trabajo doméstico tenía un cierto atractivo. Ante todo, les proporcionaba techo, alimento y una cierta seguridad personal hasta que surgieran nuevas oportunidades. En el caso de las inmigrantes italianas, la pauta era que el marido, como consecuencia de crisis en la agricultura, emigrara a Estados Unidos dejando atrás mujer e hijos para, una vez instalado laboralmente, intentar la reunificación familiar. Así sucede que en la primera década del siglo XX, llegan a Norteamérica dos millones de varones italianos frente a sólo medio millón de mujeres italianas. Una vez reunida la familia, las italianas no sentían la imperiosa necesidad económica de entrar al servicio doméstico ni a ningún otro tipo de ocupación. Lo que no quiere decir que, por esas mismas fechas, un alto porcentaje de mujeres italianas en ciudades como Milán no trabajasen en el servicio doméstico, presionadas por la necesidad económica. Las emigrantes judías tampoco emigraban solas, como las italianas, pero por diferentes cau-

sas. Al ser muchos de ellos refugiados por razones políticas o religiosas, los judíos emigraban en familia como lo demuestra el equilibrio de sexos y el gran número de menores de 14 años que aparecen en las estadísticas de inmigración. Las judías, pues, tampoco sentían la imperiosa necesidad de ganarse la vida, y cuando lo intentaban lo hacían en la industria textil.

Volviendo al grupo de las irlandesas, la evidencia de que una gran proporción de ellas emigraban solteras es que, según el Censo de 1860, se registran en Nueva York 87,000 irlandeses frente a 117,000 irlandesas. Esta desigual *ratio* entre sexos no sólo dificultaba encontrar un marido dentro del propio grupo, sino que hizo descender la tasa de nupcialidad del grupo irlandés. A esta afluencia de muchachas irlandesas solteras contribuyó en buena medida una red de agencias a ambos lados del Atlántico dedicada a hacer llegar a Estados Unidos muchachas irlandesas pobres para trabajar en el servicio doméstico. En el puerto de entrada, de hecho, un 40% de esas muchachas se auto-clasificaban como sirvientas. Las razones de esta afluencia masiva de mujeres irlandesas solteras a Norteamérica se remontan a la hambruna ocasionada por la peste del escarabajo a mediados del siglo XIX. A esta crisis le siguió la famosa ley de consolidación de la propiedad por la cual se despojó de sus bienes y casa a varios millones de irlandeses. Esta confiscación de la propiedad retrasó la edad del matrimonio (ya que la gente se casaba al heredar la tierra), disminuyó la tasa de nupcialidad y acrecentó el número de solteros. Por supuesto, este estado de cosas influyó dramáticamente en las mujeres, las cuales, solteras y sin recursos, se echaron a la mar para encontrar en el servicio doméstico la solución temporal de su marginación. Temporal porque las irlandesas nunca se sintieron condenadas a ser criadas por una especie de mística fatalista y étnica. Alteradas las condiciones económicas, la segunda generación de irlandesas abandonó el servicio para entrar en la industria textil en un momento en que las hijas de las italianas y judías dejaban el taller para hacerse oficinistas, vendedoras o contables. De hecho, si en 1900 el 71% de las irlandesas se auto-clasificó como criadas, en la segunda generación sólo lo hizo el 25%. Fue así como las irlandesas siguieron los pasos de las italianas y judías, sólo que con un retraso de una generación.

En resumidas cuentas, no son la moralidad familiar ni la cultura las responsables de que el grupo de inmigrantes irlandesas entraran masivamente en el servicio doméstico o de que las italianas y judías no lo hicieran, sino la

escasez de oportunidades económicas de las primeras así como las ventajas resultantes de la pauta de inmigración de las segundas. Y la prueba de que no existía ninguna afinidad entre su cultura y el trabajo doméstico es que una vez que lograron establecer sus familias, las hijas de la primera generación huyeron del servicio como de la peste. Y es que las hijas ya no sintieron la necesidad de seguir el dictado de la necesidad económica por encima de lo que les dictaba su propio orgullo y dignidad.

ASIÁTICOS, JAMAICANOS Y CUBANOS.
ÚLTIMOS PIONEROS DEL SUEÑO AMERICANO

La nueva ley de cuotas, aprobada por el Congreso norteamericano en 1965, abrió las puertas de Estados Unidos a pueblos tradicionalmente excluidos, como el chino, y alteró tanto el volumen total de la inmigración como el equilibrio racial entre los grupos inmigrados. Si en los catorce años anteriores a 1965 el volumen total de inmigración había sido de 4 millones, en los catorce años posteriores esa cantidad fue de 6. A su vez, el porcentaje de inmigrantes de Europa y Canadá bajó de 62% a 27%, mientras que los asiáticos, jamaicanos e hispanos representaban casi dos tercios de todos los grupos inmigrantes. En la aprobación de la nueva ley de cuotas fue decisiva la intervención del Movimiento de los Derechos Civiles liderado por los afro-americanos, los cuales presentaron la ley como una obligación moral e imperativo político. Pues bien, no deja de ser irónico que el rápido ascenso económico de estos nuevos grupos inmigrantes sirviera a los científicos sociales como argumento para estigmatizar a los negros norteamericanos por su estancamiento secular.

Uno de los defensores más explícitos de este planteamiento ha sido Thomas Sowell (1981:216), en su clásica obra *Ethnic América*, donde afirma que tanto los chinos como los japoneses son un ejemplo formidable de cómo se pueden superar los prejuicios de raza. Pero es el éxito de los jamaicanos emigrados a Estados Unidos el que demuestra a las claras, según Sowell, que no es la raza sino la cultura la que explica la postración de los negros norteamericanos. Racialmente iguales, jamaicanos y negros norteamericanos son portadores de culturas distintas. Y son estas pautas de conducta —frugalidad, dedicación al trabajo, iniciativa— las que explican el

diferente éxito económico de unos y otros. La lógica de Sowell parece aplastante: si ambos grupos son de la misma raza, luego no es la raza el factor explicativo del resultado final. Sowell no quiere contemplar la secular experiencia de segregación que han vivido los afro-americanos. Porque, aunque ambos grupos vivieron dos siglos de esclavitud, los negros norteamericanos sufrieron durante un siglo una experiencia única de discriminación y racismo institucional que ha dejado su impronta en la conciencia colectiva de la comunidad negra, convirtiéndola en un grupo marginal por debajo de cualquier minoría racial norteamericana.

En 1986, los cinco finalistas de los famosos premios Westinghouse al talento científico para estudiantes de secundaria fueron muchachos de origen asiático. Rápidamente, los editoriales del *New York Times* se preguntaron si tal nivel de excelencia entre una minoría étnica que no representa más del 2% de la población total se debía a ventajas genéticas o a una especial tradición cultural. Colocados en la banda cultural, como no podía ser menos, los periodistas descubrieron que esos muchachos ganadores pertenecían a familias estables, unidas como una piña, donde unas madres motivadas a tope inculcaban a sus hijos, como un legado del panteón ancestral, una auténtica devoción a los estudios, preparándolos así para el éxito social. La otra cara de la moneda era, por supuesto, el destino de esos cientos de miles de muchachos negros y puertorriqueños de Nueva York, que son hijos ilegítimos, que viven en hogares monoparentales, en bloques de viviendas del Estado y que no conocen nada más allá de sus decadentes barrios marginales. La conclusión magnificada de semejante explicación culturalista era que se trataba de un caso de interacción cultural en que los viejos valores de Asia se fundían con el individualismo norteamericano, y la ascesis intramundana asiática con el espíritu empresarial de Estados Unidos. De nuevo la cultura como palanca de éxito.

Sin embargo, es conveniente interponer algunas cautelas tanto conceptuales como empíricas para interpretar esta teoría debidamente. En primer lugar, cuando en Norteamérica se habla de la minoría asiática, se está hablando de 25 nacionalidades de las que no hay prueba alguna de que compartan los mismos valores respecto a la familia o al trabajo. Además, está claro el razonamiento circular. Los valores se infieren del éxito obtenido y el éxito se explica por esos mismos valores. En segundo lugar, la explicación cultural del éxito de la minoría asiática se olvida de mencionar las

grandes bolsas de pobreza, explotación y miseria que se esconden en las barriadas donde ella se asienta. ¿Quiere ello decir que los asiáticos pobres no son tan asiáticos como parece o bien que los valores asiáticos no conducen necesariamente al éxito? Finalmente, la teoría cultural del éxito de los asiáticos ignora los factores de clase previos a la inmigración. Se puede decir que los inmigrantes asiáticos son una muestra sesgada de sus sociedades de origen. Se trata de profesionales e intelectuales que, por una u otra razón, tuvieron necesidad de emigrar: antes de llegar a Norteamérica ya eran personas exitosas. Si se atiende a la información proporcionada por Wong y Hirshman (1983:397), en el bienio 1969-71, nueve de cada diez indios que llegaron a Estados Unidos eran profesionales. Por tanto, un segmento importante de la inmigración asiática constituyó parte de la élite profesional y ocupacional en sus países de origen. Así lo demuestran, según datos de Kim (1986:395-397), los 70,000 profesionales de la medicina que entre 1965 y 1981 llegaron a Estados Unidos procedentes de Filipinas, Corea del Sur y la India. Lo mismo demuestran los estudiantes chinos de Taiwán que en un 90% se asentaron definitivamente en Norteamérica al acabar sus estudios, entre 1950 y 1983. Lo que indican estas cifras no es la historia de un éxito excepcional sino un simple desplazamiento a Estados Unidos de una élite profesional e intelectual procedente de naciones asiáticas. La teoría cultural de la etnicidad en este caso sólo se podría confirmar empíricamente si se compara a los hijos de los profesionales asiáticos con los hijos de los profesionales de otras minorías étnicas. Pero a nada conduce el comparar los resultados escolares de los hijos de los profesionales asiáticos de clase media alta con los hijos de los trabajadores negros desempleados. Aunque no todos los inmigrantes asiáticos tienen estos antecedentes ventajosos. Últimamente, los hay que llegan sin preparación profesional alguna y son carne de cañón de los talleres clandestinos y de los restaurantes. Habría que demostrar que los hijos de estos obreros explotados son parte de esa historia de éxitos que proclaman los premios Westinghouse a la excelencia.

Ya Glazer y Moynihan (1963) escribieron que la cultura de los jamaicanos, comparada con la de los negros sureños de Norteamérica, hacía especial hincapié en el ahorro, el trabajo, la inversión y la educación. La cuestión no está en si efectivamente estos son rasgos de la cultura jamaicana, sino en saber si tales rasgos explican el éxito de los jamaicanos en Nueva York. O

tal vez en saber si los jamaicanos eran, de hecho, un grupo de clase media que, obviamente, manifestaba estos rasgos de conducta. Y el caso es que el grupo de los inmigrantes jamaicanos en Nueva York representa otro caso más, como el de los asiáticos, de inmigración selectiva. Hay dos oleadas inmigratorias desde las Antillas: la primera en los años veinte del siglo XX y la segunda después de 1965, una vez aprobada la nueva ley de cuotas. Nadie duda que los inmigrantes de la primera oleada son un grupo selectivo de gente. Según los registros de inmigración que aporta Nancy Foner (1987:123), el 89% sabía leer y escribir, una cifra inimaginable entre los jamaicanos que se quedaban en la isla o entre los negros del Sur. El 40% de los jamaicanos inmigrantes tenía un oficio y algunos de ellos eran profesionales con estudios superiores. No hay duda de que eran diferentes de los negros norteamericanos, tanto por su cultura como por su clase social. En una comunidad afro-americana, en la que todavía no había elementos de clase media, la irrupción de los jamaicanos con sus hombres de negocios y sus profesionales era como una demostración de superioridad cultural. Pero han cambiado algunas cosas desde aquella oleada de los años veinte. Entre los negros norteamericanos hay un segmento considerable de clase media, y la inmigración jamaicana desde 1965 muestra un espectro más variado de ocupaciones, donde los oficios manuales y de poco prestigio son los más numerosos. Nada tiene de extraño, pues, que los estudios realizados sobre la población inmigrante jamaicana, durante las últimas décadas del siglo XX, dibujen una minoría mucho más próxima a la minoría de los afro-americanos en indicadores como el autoempleo, hogares monoparentales, educación, ocupación e ingresos. La conclusión es que, en las tres últimas décadas, los negros inmigrantes de las Antillas son muy semejantes a los negros norteamericanos en su status económico y social, lo que prueba, una vez más, que el éxito económico de la primera oleada de jamaicanos no se debió tanto a la cultura sino a sus ventajas de clase, lo que lleva a sospechar que el estancamiento de la comunidad negra en general tampoco se debe a la cultura sino a la discriminación racial.

Más recientemente, el grupo de inmigrantes jamaicanos en Estados Unidos ha sido objeto de estudio desde otras perspectivas comparativas, resultando altamente ilustrativo cuando se le compara, no con los negros norteamericanos, sino con alguno de los emergentes grupos inmigrantes

asiáticos. Esto es lo que hace Arnold (1989) cuando estudia y compara los diferentes resultados de movilidad social observados entre los jamaicanos y los chinos asentados en Los Ángeles. Arnold parte del supuesto de que la asimilación o confusión intencionada, por parte de la sociedad dominante, del inmigrante jamaicano con el afro-americano, con el consiguiente cortejo de estereotipos negativos, va a operar como un lastre en el ascenso social de los jamaicanos. Si las hipótesis cultural y estructural fueran válidas, los chinos y jamaicanos de Los Ángeles alcanzarían niveles parecidos de ingresos, práctica profesional y asentamiento residencial, dado que ambos grupos muestran indicadores similares de estudios, experiencia profesional y recursos económicos antes de su aventura migratoria. Sin embargo, Arnold, amparada en la hipótesis construccionista, pronostica que el grupo jamaicano, al ser identificado con los negros norteamericanos, alcanzará tasas de ocupación y movilidad económica por debajo de las alcanzadas por el grupo chino y por debajo de lo que se podría esperar por sus estudios y su preparación profesional. Y en efecto, parece ser así. Aunque el estudio de Arnold (1989:8) está aún en una fase preliminar y sus resultados no pueden considerarse definitivos, muchos de sus datos apuntan a un considerable diferencial de ingresos anuales entre ambas poblaciones, a niveles ocupacionales de mayor responsabilidad gerencial entre los chinos que entre los jamaicanos, a una pautas de asentamiento que acentúan la segregación de los jamaicanos frente a la dispersión espacial en áreas residenciales de los chinos y, finalmente, a una tasa cero de matrimonios mixtos entre los jamaicanos, a pesar de su ventaja comparativa en el manejo y control del inglés. En resumen, a pesar de los similares recursos académicos y profesionales, los jamaicanos y chinos de Los Ángeles no se caracterizan por niveles de movilidad y asimilación comparables. Por tanto, los desiguales resultados parecen confirmar la hipótesis construccionista, según la cual las definiciones negativas de un grupo inmigrante lastran definitivamente su capacidad de ascenso social. Y a la inversa, un grupo inmigrante sólo podrá alcanzar un notable nivel de movilidad social si tiene acceso a una estructura abierta de oportunidades socio-económicas, como resultado de las definiciones y actitudes favorables por parte de la sociedad blanca dominante.

Muy parecido resulta el caso de los cubanos que también llegaron a Estados Unidos en dos oleadas distintas. La primera, ocurrida poco después de

la implantación de la Revolución Cubana, estaba formada por una élite económica de profesionales, hombres de negocios y tenderos pudientes y desencantados con el socialismo de la isla. Ese primer grupo de cubanos fue recibido con admiración por la opinión pública norteamericana por su capacidad de integración y ascenso social y por su habilidad para dinamizar la deprimida economía del sur de Florida. La segunda oleada de cubanos, la de los *marielitos*, estaba compuesta de cubanos sin mayor preparación y por un nutrido grupo de criminales y pacientes mentales a los que Castro tuvo el cinismo de enviar a las costas norteamericanas. Por supuesto, esta vez la reacción de la opinión pública norteamericana fue muy crítica con ese grupo parasitario compuesto por lunáticos y degenerados. Así fue como se desvaneció para muchos norteamericanos la mística de la cultura cubana. No era la cultura, sino la clase social el motor de su éxito económico. En resumidas cuentas, recurrir al caso de los asiáticos, jamaicanos y cubanos para explicar que la raza y los prejuicios no son una barrera insuperable y, por consiguiente, los negros norteamericanos están donde están no porque los blancos les rechacen sino porque su cultura es un lastre para el ascenso social, es un argumento falaz. Ciertamente que todas son minorías raciales, pero muy diferentes en términos de origen de clase, de oportunidades vitales a su llegada a Estados Unidos y del mayor o menor grado de racismo que cada grupo experimentó en la búsqueda de esas oportunidades. Y estas diferencias son las que, en definitiva, marcan un destino diferente para cada grupo de inmigrantes.

UNA CIUDAD COREANA EN EL CORAZÓN DE LOS ÁNGELES

El asentamiento de los inmigrantes coreanos, a partir de los años setenta, en un territorio a cuatro kilómetros del centro de Los Ángeles en dirección oeste, conocido ampliamente como *Koreatown*, es la mejor demostración de que la movilidad social de los inmigrantes no depende exclusivamente de unos valores culturales que promueven el éxito social. Muy al contrario, ha sido su posición de clase en el país de origen, su capacidad organizativa, su formación profesional y nivel de estudios, su potencial de inversión de capital, los factores que han contribuido al ascenso económico y social y, consiguientemente, a la aceptación, siempre relativa, de la sociedad receptora. No obstante, el caso de los coreanos en Los Ángeles es algo más complejo.

Porque los coreanos de *Koreatown*, al tiempo que acometían actividades económicas de intermediación entre la sociedad dominante y los grupos subordinados, han sabido mantener, frente a un entorno hostil, una fuerte solidaridad grupal basada en sus valores étnicos. En otras palabras, han superado las barreras estructurales que se oponían a su ascenso social, organizándose en términos de sus propios valores y desarrollando pequeños negocios que trasladan bienes y servicios desde la sociedad dominante a los grupos subordinados. De ese modo, los coreanos de Los Ángeles han conseguido ocupar una posición intermedia en la escala social y una movilidad tanto ocupacional como educativa para sus hijos, que les facilita la integración en la sociedad del grupo dominante. Esto lleva a autores como Bonacich y Modell (1980) y Arnold (1989) a formular, en los términos anteriores, la hipótesis estructural-cultural, pensada para explicar la notable movilidad social de los grupos inmigrantes intermedios en la escala social en función de su intermediación de bienes y servicios desde la élite dominante a los grupos subalternos.

Los flujos migratorios coreanos hacia California, particularmente a Los Ángeles, han atraído la atención pública básicamente por dos razones. En primer lugar, por su pauta de asentamientos: ningún grupo inmigrante asiático, con excepción del chino, había adoptado la forma de gueto o enclave espacial como han hecho los coreanos de Los Ángeles, creando una comunidad territorial conocida como *Koreatown*. Y en segundo lugar, su gran visibilidad se debe al desarrollo acelerado de sus empresas y pequeños negocios étnicos. Su agresivo estilo comercial ha disparado una serie de conflictos interétnicos, seguidos de una respuesta solidaria sin fisuras por parte de la comunidad coreana. Buena prueba de estos conflictos interétnicos entre negros y coreanos fueron las revueltas violentas que asolaron los establecimientos coreanos de *South Central Los Angeles*, así como del enclave *Koreatown*, en la primavera de 1992, que quedaron registrados en los medios de comunicación del mundo entero.

Según el estudio de Min (1990), cuyos datos sostienen este apartado, la población coreana en Estados Unidos fue insignificante hasta el año 1970, a pesar de que en 1965 el Congreso norteamericano aprobó una nueva ley de inmigración que abolía la discriminación en base al origen nacional, y en concreto la exclusión de los inmigrantes asiáticos. Sin embargo, en el perio-

do de 1970-1988, y como efecto retardado de la ley de 1965 que abría las puertas a los inmigrantes ocupacionales —oficios y profesiones que resultaban interesantes a la demanda del mercado laboral norteamericano—, a las reunificaciones familiares y a los refugiados políticos, aproximadamente medio millón de coreanos emigró a Estados Unidos. En dicho periodo, Corea envió a Norteamérica más emigrantes que cualquier otro país, exceptuando México y Filipinas. Hoy se estima la existencia en Estados Unidos de un millón de inmigrantes coreanos.

Definitivamente, el grupo de inmigrantes coreanos en los Estados Unidos era un grupo selecto que procedía de los estratos de la clase media de Corea. Según el *Informe de la Oficina del Censo de Estados Unidos de 1984*, el 32% de los inmigrantes coreanos entre 1970 y 1980 había terminado cuatro años de estudios universitarios, mientras en Corea la gente adulta que pasaba por la universidad apenas llegaba al 7%. Por otra parte, el 90% de los coreanos de Los Ángeles ejercía ya en su país de origen profesiones liberales, académicas y administrativas, según la encuesta realizada por Hurh y Kim (1984:105). De hecho, en los primeros años setenta, el 30% de los inmigrantes coreanos ingresaba en los Estados Unidos porque su profesión resultaba interesante al mercado de trabajo estadounidense. Se trataba principalmente de profesiones sanitarias como médicos, farmacéuticos y enfermeras.

La originalidad de *Koreatown* no consiste tanto en su volumen demográfico ni en la participación relativa del grupo coreano en la población total, sino en su condición de ser el único centro residencial y comercial de los coreanos en Estados Unidos. Por ejemplo, el 29% de los inmigrantes coreanos de Estados Unidos reside en California, una cifra notablemente inferior al 46% de filipinos, al 40% de los chinos, al 37% de japoneses y al 34% de los vietnamitas. Asimismo, el 17% de los coreano-americanos reside en el área metropolitana de Los Ángeles, un porcentaje inferior al de los grupos antes mencionados. Pero lo más singular es que la población de *Koreatown*, unos 200,000 habitantes, está formada en su mayoría por miembros de minorías étnicas que no son coreanos, como los afro-americanos y los mexicano-americanos, los cuales constituyen el grupo más numeroso de *Koreatown* y a cuya economía contribuyen como clientes y empleados de los negocios coreanos. Mientras los blancos representan un 27% de la población total del enclave, son los coreanos los que forman una de las más pe-

queñas minorías en el corazón de *Koreatown* con un 15% de participación en la población total. Aunque no se debe olvidar que este grupo de coreanos, residentes de *Koreatown*, representa el 35% de todos los coreanos que viven en Los Ángeles. Sin duda, hay una concentración de coreanos en *Koreatown* desde el punto de vista de su distribución en California. Una concentración que queda reforzada por el dato de que el 59% de todos los negocios coreanos ubicados en *Koreatown* es propiedad de coreanos que viven fuera, en otras partes de Los Ángeles.

Y es que muchos coreanos piensan en *Koreatown* como una residencia temporal, dada la alta tasa de criminalidad y la baja calidad de sus escuelas. Sin embargo, la barrera lingüística, que entre los coreanos es mucho mayor que entre los filipinos e indios, los cuales hablan inglés en su país de origen, hace aconsejable residir en *Koreatown* donde el recién llegado puede encontrar un trabajo en el que no se requiere inglés, puede leer periódicos en coreano, descifrar las señalizaciones de tráfico escritas en coreano y ser atendido en cualquier tipo de servicio médico, legal o inmobiliario en coreano. Es así como *Koreatown* se convierte para la última oleada de inmigrantes en la antesala de su incorporación a la sociedad norteamericana.

La misma barrera del lenguaje así como el no reconocimiento de los títulos académicos coreanos obligan a muchos profesionales a aceptar puestos de trabajo manual que no están de acuerdo con su preparación profesional. Una alternativa para escapar a esta situación es recurrir al autoempleo mediante la creación de pequeños negocios. Según la encuesta previamente citada de Hurh y Kim (1988), alrededor del 50% de las familias coreanas inmigrantes en los Estados Unidos posee al menos un negocio, lo que da idea del ímpetu comercial de la comunidad coreana. Entre los principales tipos de negocios desarrollados por los coreanos de Los Ángeles está el de la exportación-importación con el país de origen. *El Directorio del Sur de California* de 1986 enumeraba 320 compañías coreanas dedicadas al comercio exterior, donde los importadores distribuyen los productos coreanos a los mayoristas y éstos a los minoristas, creándose así una pirámide articulada en torno al comercio exterior. Luego están las profesiones liberales (médicas, legales, contables, inmobiliarias y de seguros) en las que sus servicios van dirigidos en más del 50% de los casos a clientes coreanos. Las tiendas de comestibles y licores son una de las actividades que más concentra la actividad comercial de los corea-

nos, por la simple razón de que este tipo de negocios requiere largas horas de dedicación, algo que no es nada atractivo para el norteamericano medio, pero que representa una alternativa interesante para el inmigrante que no tiene grandes oportunidades en el mercado de trabajo local. Según la *Asociación de Pequeños Supermercados Coreano-americanos del Sur de California*, en marzo de 1990 los inmigrantes coreanos poseían 1,500 tiendas de comestibles en el área metropolitana de Los Ángeles y 2,250 en el Sur de California. Finalmente, están las pequeñas industrias textiles y el servicio de gasolineras que directamente vinculan al grupo coreano con las grandes empresas norteamericanas mediante el sistema de franquicias y subcontratos. Esta conexión, que es significativa para la tipificación del grupo inmigrante coreano, es posible gracias a que los coreanos disponen de todos sus miembros familiares así como de los inmigrantes recién llegados como una reserva de fuerza laboral, barata y disponible, para el funcionamiento de las grandes industrias norteamericanas que, de otra forma, no podrían encontrar mano de obra en condiciones tan ventajosas. Es así como los pequeños comerciantes coreanos lucran, a la vez que contribuyen a la promoción de los intereses de las grandes corporaciones. Y aquí radica buena parte de los conflictos interétnicos que la comunidad coreana sostiene de vez en cuando con las minorías étnicas que conviven con ella.

Llegado este punto, resulta plausible establecer una relación entre el autoempleo de los inmigrantes coreanos y la movilidad social. Tal relación la ha confirmado el *Informe de la Oficina del Censo de Estados Unidos de 1987*, que registra el ingreso medio anual de una familia norteamericana en 24,897 dólares en 1986. Dicho ingreso anual habría sido ya obtenido y hasta superado por el 70% de las familias coreanas de Los Ángeles, ya que el 30% de esas mismas familias obtenían anualmente 50,000 dólares y más, mientras que sólo un 16.8% de las familias norteamericanas alcanzaba esos ingresos anuales. Asimismo, la diferencia de ingresos entre los coreanos auto-empleados y los coreanos empleados es considerable, a favor de los primeros. Una diferencia que se confirma mediante otros indicadores, como la propiedad de una casa y autos, tal como lo demuestra Min (1989). Si se tiene en cuenta, razona Min, que muchos grupos de auto-empleados y empleados son muy semejantes en nivel de estudios, control de inglés y años de residencia en Estados Unidos, hay que concluir que la diferencia de ingre-

sos por familia se debe a la actividad empresarial de los auto-empleados, lo que confirma que la vía de ascenso económico entre los inmigrantes coreanos no es otra que su dedicación a los negocios.

Junto a esta situación comercial y laboral —y habría que preguntarse si como causa o efecto— la comunidad coreana de Los Ángeles mantiene un fuerte vínculo étnico según indicadores de uso de su propia lengua, consumo de productos coreanos, práctica de conductas étnicas o participación en asociaciones coreanas. Uno de los factores que refuerza este vínculo étnico es la masiva participación de los inmigrantes coreanos en las 341 iglesias cristianas que ofrecen sus servicios a los inmigrantes coreanos, según el *Directorio Coreano del Sur de California* de 1986-87. En una encuesta realizada en Los Ángeles, en 1986, dos tercios de los informantes coreanos declaran asistir a los oficios religiosos una vez cada dos semanas, como mínimo. Las razones son obvias. En las iglesias coreanas los inmigrantes tienen ocasión de reforzar la relación con su gente y mantener su tradición cultural y su lengua. De hecho, todos los oficios religiosos para adultos de esas 341 iglesias se desarrollan en coreano, y aun en el caso de los niños, muchas de las actuaciones de esas iglesias son en coreano, por no hablar de las escuelas para la enseñanza del coreano dirigidas y promovidas por las propias iglesias. Otro de los factores que refuerzan el vínculo étnico es la gran homogeneidad cultural que presenta la comunidad coreana si se la compara con otros grupos de inmigrantes asiáticos. Así, por ejemplo, tanto los filipinos como los inmigrantes indios presentan una gran fragmentación cultural debido a la ausencia de un idioma nacional y a las diferencias culturales de cada región o provincia. Esto hace que su conducta grupal no sea homogénea y que su vínculo étnico resulte precario. Una situación muy distinta de la de los inmigrantes coreanos que poseen una sola lengua nativa y cuya identidad grupal no se resiente por las irrelevantes diferencias regionales. De hecho, más de la mitad de los inmigrantes coreanos proviene de Seúl, mientras que el resto es originaria de las cuatro ciudades más importantes del país. No resulta exagerado decir que todos ellos han ido a las mismas escuelas y universidades, donde se han impregnado de una identidad grupal muy homogénea.

Sin embargo, el factor que más ha contribuido, según opinión de Bonacich y Modell (1980), a mantener la solidaridad étnica entre los inmigrantes coreanos es el gran desarrollo de sus empresas y negocios étnicos. Cada em-

presa o negocio es una célula vital del tejido empresarial y comercial coreano, donde tanto los dueños como los empleados son coreanos, hablan coreano, comen comida coreana y practican costumbres coreanas. Pero hay algo más. El hecho de que los inmigrantes coreanos hayan concentrado sus negocios en el sector de los comestibles y licores hace que la solidaridad de estos tenderos entre sí quede reforzada por la simple razón de que sus intereses de clase y de etnia van juntos, se solapan. Así, muy pocos coreanos tienen interés en participar en sindicatos o cámaras de comercio dominadas por los blancos. Sin embargo, la mayoría de ellos están afiliados a la *Asociación de Comerciantes Coreanos* y participan activamente en la defensa de sus intereses de clase, que son también intereses étnicos.

Finalmente, están los conflictos que la propia actividad de los coreanos ha provocado entre otros grupos étnicos. Y va de suyo que, cuando un grupo étnico enfrenta conflictos con otras minorías, su solidaridad interna se refuerza. Los comerciantes coreanos de *Koreatown* han mantenido conflictos con los clientes de otras minorías, especialmente los negros, a los que han respondido con huelgas, boicoteos y toda clase de resistencias. El punto álgido de estos conflictos con la comunidad negra tuvo lugar en la primavera de 1992, cuando se desató una ola de violencia hacia todo lo coreano, tanto en *South Central Los Ángeles* como en *Koreatown*. Durante tres días, miembros de la comunidad afro-americana saquearon tiendas, incendiaron edificios y arrasaron sectores enteros de *South Central Los Ángeles* y *Koreatown*, con un saldo de 55 muertos, 2,000 tiendas coreanas destruidas y daños por valor de mil millones de dólares. La comunidad coreana de Los Ángeles respondió con igual contundencia, cerrando filas entre sus miembros; pero el pánico de aquellos días ha marcado un punto de inflexión en la evolución de la comunidad coreana en el Sur de California. En cuestión de tres días y frente a una gran parte de la opinión pública estadounidense, los inmigrantes coreanos habían dejado de ser un grupo modelo en busca del *sueño americano* para convertirse en un sindicato de mercaderes racistas que lucraban con la explotación de sus vecinos afro-americanos. De hecho, tras el conflicto muchos abandonaron la región y el número de nuevos inmigrantes se redujo considerablemente en los años siguientes. Otros conflictos menores han sido protagonizados por los residentes no coreanos de *Koreatown*, hartos de ver cómo los negocios coreanos invadían las áreas residen-

ciales y hartos de no entender los letreros en coreano sobre la fachada de los negocios de propiedad coreana. También las agencias del gobierno se han visto involucradas en este entorno conflictivo, ya que los talleres textiles coreanos, que tienen el monopolio de los contratos con las grandes empresas, han sido denunciados en ocasiones por no respetar las leyes laborales sobre salario mínimo y pago de horas extras.

La comunidad coreana de Los Ángeles se configura dentro de la escala social como una minoría intermedia entre la élite dominante y los grupos subalternos, debido precisamente a su labor de intermediación entre las grandes corporaciones norteamericanas y las recientes oleadas de inmigrantes. Por otra parte, la acelerada movilidad económica de los inmigrantes coreanos no se debe exclusivamente a factores culturales, que ciertamente están presentes y operan a favor del ascenso social, sino a factores estructurales de clase social como son la preparación profesional, los altos niveles de estudios, la capacidad organizativa y de inversión de capital. Se diría que esa minoría intermedia dispone de recursos internos para poner en movimiento, a pesar de los obstáculos que presenta la sociedad receptora, una secuencia de fuerte etnocentrismo y solidaridad étnica, un desarrollo agresivo de pequeños negocios, una creciente profesionalización que prepara finalmente la etapa de la asimilación. Se confirmaría así la hipótesis estructural-cultural de la movilidad social de los grupos inmigrantes, según la cual estos grupos, que abren pequeños negocios, en una o dos generaciones han de experimentar no sólo una movilidad económica sino educativa y profesional que los llevará a estar presentes en la estructura ocupacional calificada, ingresando así en el entorno social del grupo dominante.

DOMINICANOS EN NUEVA YORK

La afluencia masiva de dominicanos a Estados Unidos, especialmente a Nueva York, constituye por sí misma una situación de laboratorio social que permite contrastar el desigual resultado de los grupos inmigrantes en su proceso de integración. Julissa Reynoso (2003) hace un minucioso estudio sobre la capacidad del grupo dominicano en Nueva York para generar capital social, un concepto tomado del modelo de Robert Putnam y derivado del exitoso desarrollo del capitalismo. En sus propias palabras, capital social no

es otra cosa que “la confianza, las normas y las redes de relación social que facilitan la coordinación social (de los miembros de un grupo) para su mutuo beneficio.” (1993:167) Tras examinar en detalle el volumen considerable de capital social que genera la comunidad dominicana de Nueva York y tras constatar los pobres resultados socioeconómicos obtenidos, a Reynoso no le queda otra alternativa que reconocer que de capital social solo no se vive. La capacidad organizativa y asociativa de una comunidad es una condición necesaria pero no suficiente para el despegue económico de un grupo inmigrante. “No es la falta de capital social —termina diciendo Reynoso— sino la falta de recursos y oportunidades económicas la que subyace en el drama de los grupos urbanos empobrecidos, en particular, de los nuevos grupos inmigrantes.” (*Ibidem*) Y añade en ese ensayo que, independientemente de los bajos niveles de estudios y preparación profesional del grupo dominicano, esa desigual estructura de oportunidades por la cual se asigna a los grupos más débiles las posiciones más bajas de la escala social, no es otra cosa que el resultado de las definiciones que el grupo dominante ha impuesto sobre los grupos subordinados. En definitiva, la condición de grupo dominante, subalterno o intermedio no es otra cosa que una realidad socialmente construida desde una posición de poder. Y se recurre a la religión, al origen racial, al lenguaje, a la escasa preparación académica como un pretexto para excluir a los menos favorecidos de la carrera de ratas para conseguir los mejores puestos. Y como estas definiciones — estereotipos, dígame tal cual— se proyectan y condensan en un rasgo externo —un acento extranjero, un apellido hispano, el pliegue del epicanto en los ojos orientales o unas facciones negroides—, resulta que estos rasgos externos se convierten en el modo predominante de identificar a los grupos subalternos. Con la dramática consecuencia de que esta identidad impuesta y no querida termina operando como un lastre para el ascenso social del grupo estigmatizado.

El número total de dominicanos residentes en Estados Unidos no es fácil de calcular. Según los resultados de la *Encuesta de Población de 1997 de la Oficina del Censo de Estados Unidos*, 832,000 dominicanos vivían en ese mismo año en Estados Unidos, de los cuales medio millón lo hacía en la ciudad de Nueva York, es decir, el 60% de la población dominicana en Estados Unidos. Para el año 2003 la estimación es de algo más de un millón, de los cuales más de 600,000 son inmigrantes ilegales, según estimación de la *Mesa*

Nacional Dominicano-americana, una organización radicada en Washington D.C. que aboga por una mayor presencia de los dominicanos en las instituciones estadounidenses. Si esta estimación es correcta, ofrece una idea del carácter legalmente precario de la comunidad dominicana y de las consiguientes dificultades para su inserción en el mercado de trabajo. La misma cifra sugiere que las vías de entrada en Estados Unidos, según se contemplan en la ley de inmigración 1965, no son las de la calificación ocupacional ni la condición de refugiados políticos, sino la de la reunificación familiar.

Mientras en los años sesenta la inmigración a los Estados Unidos fue cosa de sectores minoritarios de clase media con orientación política izquierdista, en la década de los ochenta y primeros noventa, con el creciente deterioro de la situación económica en República Dominicana, la inmigración se hizo masiva afectando a todos los segmentos y regiones de ese país. De hecho, en el periodo 1990-2000 el número de inmigrantes dominicanos se dobló, tanto en Estados Unidos como en Nueva York, la mitad de ellos en el famoso barrio de Washington Heights. Esto hace que los dominicanos formen el grupo más numeroso de latinoamericanos en Estados Unidos después de los mexicanos y cubanos. Y por supuesto, la mayor población latina de Nueva York, después de los puertorriqueños. La extracción social y económica de los inmigrantes dominicanos en esa ciudad es de una clase social media baja que dispone de ciertos recursos y ejerce una serie de oficios no especialmente calificados. Como Grasmuck y Pessar advierten (1991:95), los dominicanos, igual que otros grupos inmigrantes, no pertenecen a un estrato de trabajadores marginales, sino que disponen de una relativa formación profesional y educativa. Prueba de ello es que han sido capaces de financiarse los gastos que supone trasladarse a Estados Unidos. Por eso, concluye Reynoso (2003:5), ese grupo de inmigrantes no debe ser considerado como un grupo homogéneo de gente pobre y sin preparación alguna que sigue en ese mismo estado de postración tras años de inmigración.

A pesar de todo, e independientemente de que entre los dominicanos de Nueva York exista un reducido grupo de gentes con estudios superiores y alta posición social, los dominicanos forman el grupo más pobre de todos los grupos inmigrantes de Nueva York. Su tasa de desempleo, según el Instituto de Estudios Dominicanos, rondaba el 18%, mientras que la tasa media de desempleo entre la población de la ciudad estaba en 1996 en torno al 7%. En ese

mismo año, según datos de la *Encuesta de Población de 1997*, los ingresos medios anuales de una familia dominicana eran de 23,668 dólares, una cifra notablemente inferior a la media de la población neoyorkina (53,348), dramáticamente inferior a la de la población blanca (77,949) y aún inferior a la de las minorías étnicas entre las que conviven, como es la población afro-americana (34,772) y la población hispana en general (30,947). Por eso, Reynoso insiste en que el grupo dominicano, a pesar del tejido asociativo y capital social generado, muy superior al de otros grupos inmigrantes, no acaba de conseguir el despegue económico y sigue estancado en trabajos de baja remuneración e ínfimos niveles educativos. Con datos de Grasmuck y Pessar (1996:283), Reynoso constata cómo en 1990 la mitad de los dominicanos de Nueva York se empleaba en trabajos manuales y servicio doméstico, mientras esos mismos trabajos eran desempeñados por los haitianos (45%), los jamaicanos (37%), y los cubanos (40%). Sin duda, una de las razones de este bajo perfil ocupacional radica en el bajo nivel educativo de la comunidad dominicana. Según los datos anteriores de Grasmuck y Pessar, en 1990 más del 60% de los dominicanos mayores de 25 años no había terminado la educación secundaria, frente a 34% de los jamaicanos, 35% de los haitianos y 53% de los cubanos, residentes todos ellos en Nueva York. Detrás de estos indicadores nada positivos, se esconde una realidad que importa mucho a la hora de explicarlos: la desorganización de la estructura familiar. Más de la mitad de los hogares dominicanos están llevados solamente por mujeres, y más de la mitad de estas familias viven bajo el umbral de la pobreza. De hecho, en 1990 el 52% de los hogares dominicanos cuya cabeza de familia era una mujer vivían en situación de pobreza, mientras que eso sólo ocurría en el 19% de las familias dominicanas formadas por una pareja.

Pero uno de los factores cruciales que está en el fondo de ese estancamiento económico es sin duda la discriminación racial. En una sociedad donde la mayoría piensa que la raza es un destino, el color de la piel es un estigma que inexorablemente reduce al portador a una condición de grupo subalterno. Cuando el inmigrante dominicano de Nueva York es *confundido* con el negro norteamericano, presiente con desasosiego que una nueva identidad involuntaria y no querida se está imponiendo sobre él. De ser un mulato en su país, donde ser parcialmente blanco era ser no negro, el inmigrante dominicano se ve forzado a ser un afro-americano en los Estados

Unidos, donde *una sola gota de ancestro africano le convierte a uno en negro*. Esa nueva identidad, impuesta forzosamente sobre el grupo dominicano por la sociedad receptora, genera una distorsión de la propia identidad y, consiguientemente, altos niveles de inseguridad e incertidumbre que pueden conducir a una pérdida de autoestima y a una postración social y económica. Una vez más, la definición del poderoso sobre el menos favorecido se convierte en profecía que se auto-cumple.

Esta inseguridad respecto a la propia identidad se refleja en el Censo de 1990, donde la mitad de los dominicanos de Nueva York se auto-identifica como mulatos, mientras que sólo el 25% lo hace como negros. En la encuesta que Reynoso (2003:7) aplica a una muestra no representativa de 148 dominicanos residentes en Nueva York, la mitad de los informantes se auto-identificó étnicamente como dominicanos antes que nada, el 30% como hispano-latinos; el 7% como dominicano-americanos, mientras un 13% prefería quedarse con las dos opciones de hispano-latino a la vez que dominicano. Si se tiene en cuenta que estos porcentajes se distribuyen según este mismo orden en grupos de edad que van de los 9 a los 22 años, se entiende, primero, la ambigüedad identitaria del grupo; segundo, cómo las nuevas identidades van calando en la conciencia de las nuevas generaciones; y tercero, la resistencia de los informantes a identificarse como negros. Resultados parecidos obtiene Nicolás Bajo (1994: 429-443) en su estudio de 10 familias dominicanas residentes en Washington Heights. La auto-identificación casi unánime de los padres como dominicanos antes que nada, contrasta con la ambigüedad de los hijos y los nietos que se auto-identifican como dominicano-americanos o como hispanos, o simplemente como americanos. Observa Bajo que, mientras la identidad de los padres viene impuesta por la cultura y tradición del país de origen, la de los hijos es una identidad menos fija, plástica y negociable, como si la sociedad dominante se parara a negociar paritariamente con los grupos inmigrantes la identidad preferida por éstos.

De todas formas, esta ambigüedad identitaria de los dominicanos neoyorquinos responde a una profunda heterogeneidad presente en el país de origen. Max Castro (2001) señala cómo la *hispanidad* de la isla promovida por el gobierno de Trujillo no era sino una pantalla que escondía un complejo haz de identidades. Tal era el caso de los *cocolos*, dominicanos de ascendencia antillana, que defendían con pasión su identidad británico-antillana,

igual que lo hacían las decenas de miles de inmigrantes procedentes de las islas caribeñas que trabajaban en la industria azucarera y que formaban parte integral de la nación dominicana. Asimismo, los inmigrantes chinos y árabes de República Dominicana, aunque reducidos en número, también contribuyeron a una creciente complejidad cultural y racial del país. Actualmente, los flujos migratorios de dominicanos a Estados Unidos, España y Holanda acrecientan la compleja ambigüedad de la identidad dominicana. Así, por ejemplo, la identidad de los dominicanos en Holanda, dice Lisa Boerson en comunicación personal a Castro, no contiene estereotipos negativos como los que están presentes en Estados Unidos. En cambio, las jóvenes dominicanas de Nueva York, según Boerson, tienen que luchar por su identidad frente a los estereotipos dominantes, aunque no les resulta fácil definirla. Asimismo, muchas de las dominicanas en España han decidido naturalizarse españolas con lo cual su auto-identificación se torna más problemática. Resumiendo, la República Dominicana muestra una gran complejidad de identidades culturales y raciales. Si a esto se le añaden las experiencias de transformación identitaria vividas por los inmigrantes, no tiene nada de extraño que el dominicano medio sienta incertidumbre y hasta vacilación a la hora de auto-identificarse.

Para terminar con este apartado, no hay duda de que el capital social generado por la comunidad dominicana neoyorkina le ha servido para estar presente en la política local del distrito, para controlar la gestión de las juntas de gobierno escolares en escuelas donde sus hijos son abrumadoramente mayoritarios y hasta para influir decisivamente, tanto política como financieramente, en las contiendas electorales de su país de origen. Sin embargo, comparados con los cubanos afincados en *Little Havana* de Miami o con los coreanos de *Koreatown*, los dominicanos de Nueva York presentan indicadores socioeconómicos desalentadores. Repito con Reynoso que no es tanto la falta de capital social sino la falta de recursos y oportunidades económicas la que mantiene estancada a la comunidad dominicana. Pero añado y sostengo que esa desigual estructura de oportunidades viene dictada por una serie de definiciones y estereotipos de la élite dominante que relega a la comunidad dominicana a una posición subalterna dentro de la escala social.

MEXICANOS EN CALIFORNIA

La construcción social de la etnicidad por parte de las élites dominantes en relación a los grupos inmigrantes normalmente se lleva a cabo mediante el señalamiento de algún rasgo exterior que estigmatiza a los recién llegados y los relega a la condición de subalternos. Pero no siempre es así. También se puede estigmatizar a un grupo inmigrante mediante la manipulación de cifras que, siendo objetivas, permiten al definidor saltar a conclusiones problemáticas, por no decir sectarias. Es el caso de Steven Camarota, director de Investigación del Centro de Estudios para la Inmigración, radicado en Washington D.C., una institución no partidista dedicada a examinar y enjuiciar el impacto de la inmigración en Estados Unidos.

En su informe sobre la *Inmigración Procedente de México*, Camarota (2001) enumera los siguientes resultados de su investigación:

- La inmigración masiva procedente de México es un fenómeno reciente: mientras en 1970 se estimaba en 800,000, en el año 2000 se calcula en 8 millones.
- La población inmigrante mexicana se concentra masivamente en California donde vive casi la mitad de los mexicanos inmigrantes a Estado Unidos.
- Casi dos tercios de los inmigrantes mexicanos adultos no han terminado su educación secundaria, frente al 10% de los nativos. Consiguientemente, el primer impacto de la inmigración mexicana sobre el mercado de trabajo estadounidense es aumentar la oferta de trabajadores no calificados.
- Puesto que la mayoría de los norteamericanos ha terminado su secundaria y desempeña trabajos altamente calificados, la inmigración mexicana no representa una amenaza ni una fuerte competencia laboral para ellos. Sin embargo, en Estados Unidos hay 10 millones de nativos que carecen de educación secundaria y para los cuales la inmigración mexicana sí representa una amenaza laboral.
- Al aumentar la oferta de trabajo no calificado, los inmigrantes mexicanos han hecho descender los salarios de los trabajadores nativos que no tienen secundaria en un 5%. Estos trabajadores nativos están

considerados los más pobres de Estados Unidos y luchan por abandonar la dependencia de la asistencia social e incorporarse al mundo del trabajo.

- La inmigración mexicana, al hacer descender los costes laborales, actúa como una especie de subsidio para los empresarios que contratan este tipo de mano de obra barata y no calificada, mientras los contribuyentes tienen que cargar con los costes de una creciente asistencia pública.
- Por otro lado, no hay pruebas de que Estados Unidos necesite más fuerza laboral no calificada como la que ofrecen los inmigrantes mexicanos. De hecho, en el año 1999 han desaparecido 400,000 puestos de trabajo no calificados.
- Los inmigrantes mexicanos muestran tasas muy bajas de movilidad social. De hecho, los ingresos de un inmigrante mexicano no llegan ni a la mitad de los de un nativo. Más de la mitad de los inmigrantes mexicanos legales con más de 20 años de residencia en Estados Unidos está cerca del umbral de la pobreza.
- Los inmigrantes mexicanos, independientemente de los años que lleven en Estados Unidos, recurren a las prestaciones de la asistencia pública en un porcentaje (33.9%) muy superior al de los nativos (14.8%). Por tanto, los inmigrantes mexicanos contribuyen considerablemente a aumentar el volumen de los pobres en Estados Unidos y a gravar excesivamente los costes de la asistencia pública nacional.
- Más de la mitad de los inmigrantes mexicanos no disponen de un seguro de enfermedad frente a sólo un 13.5% de los nativos.
- Desde 1982 la inmigración mexicana representa un tercio del incremento nacional en la población estudiantil.
- Los inmigrantes mexicanos suponen un impacto negativo en la hacienda pública, ya que el inmigrante medio no sólo no cubre las prestaciones del Estado con los impuestos que paga, sino que a lo largo de su vida termina debiéndole al Estado 55,200 dólares.
- Los bajos logros escolares de los inmigrantes mexicanos persisten a lo largo de las generaciones. De hecho, la tasa de abandono escolar

entre los mexicano-americanos nacidos en Estados Unidos es dos veces y media más alta que la de los nativos. Esta es la razón de sus bajos ingresos, su escasa calidad de vida y su dependencia de la asistencia pública del Estado.

- Se imponen, por tanto, dos conclusiones respecto a la política estadounidense de inmigración: Primero, crear programas que mejoren la formación profesional de los inmigrantes mexicanos legales para que puedan competir ventajosamente en el mercado de trabajo norteamericano. Segundo, dado que la inmigración mexicana reduce los salarios de los trabajadores norteamericanos más pobres y contribuye a aumentar los gastos fiscales sin generar beneficios económicos, es necesaria una política que limite la entrada en Estados Unidos de todo trabajador no calificado, ya sea legal o ilegal, provenga de México o de cualquier otro país.

Detrás de este prolijo y devastador retrato de la inmigración mexicana, se esconde una pasión calculada, un manejo tendencioso de las estadísticas y un pánico cerval a la invasión de Estados Unidos por los inmigrantes. Todo el informe es un caso paradigmático de cómo se puede construir socialmente un chivo expiatorio, en este caso la inmigración mexicana, al que se carga con la responsabilidad de los 10 millones de pobres norteamericanos a los que Camarota, en su alegato calculado, llama reiteradamente *nativos* y no precisamente con la intención de referirse a los aborígenes norteamericanos. Curiosamente, a mediados del siglo XIX, surgió en Norteamérica un movimiento político cuyos miembros se identificaban como *americanos nativos* y cuyo lema era el nativismo. El objetivo del movimiento no era, como se podría imaginar, defender a los indígenas de las reservas, sino cargar a los inmigrantes del momento con la responsabilidad de cualquier problema social. Así, uno de los miembros del club nativista escribía en 1856: “Cuatro quintas partes de los pobres y tres quintas partes de los criminales provienen de la población extranjera. Más de la mitad de los fondos de la caridad pública, así como los invertidos en prisiones, en policía y administración de la justicia criminal van a parar a los extranjeros.” (Cole, 1998:126)

Por supuesto, los extranjeros no eran otros que los irlandeses y alemanes que trataban de asentarse en Nueva York y Massachusetts desafiando el fuerte sentimiento anticatólico de la época. Afortunadamente, el club de los

nativistas desapareció. Pero su fantasma reaparece de vez en cuando allí donde hay amplias concentraciones de inmigrantes, como en California y Florida, y donde el público norteamericano siente la necesidad de construir chivos expiatorios sobre los que proyectar sus males. Pero hoy los católicos irlandeses y alemanes ya han pasado a formar parte del club nativista, y el malditismo se distribuye convencionalmente entre dominicanos, jamaicanos o mexicanos de California.

Según Cole (1998), hay una serie de mitos que distorsionan el debate público y las políticas de los gobiernos respecto a la inmigración. El primero sería que Norteamérica está invadida de inmigrantes. Lo cual es cierto y está de acuerdo con el dicho popular de que Estados Unidos es un país de inmigrantes. Pero resulta incierto cuando se constata que en 1990 la tasa de inmigrantes nacidos fuera de Estados Unidos representaba un 8% de la población total frente al 15% que supusieron los extranjeros en el periodo 1870-1920. Respecto a los indocumentados, debe recordarse que representan solamente el 1% de la población total y un 13% de la población inmigrante, y que un alto porcentaje de ellos cruzan la frontera legalmente, convirtiéndose en ilegales una vez que sus visas de turista, visitante o estudiante han caducado. Para este sector de ilegales de nada sirve levantar un muro en la frontera.

El segundo mito, según Cole, es que los inmigrantes se quedan con los trabajos de los ciudadanos norteamericanos. Nada más lejos de la realidad. El propio Camarota en su informe reconoce que los grupos inmigrantes y los nacionales del país receptor no compiten por los mismos puestos de trabajo. Hay pruebas de que los inmigrantes desempeñan, en la mayoría de los casos, aquellos trabajos que los nacionales rechazan. Pero hay más. Hay estudios, como el de *A.C.L.U. Immigrants' Rights Project 1994*, que muestran que los inmigrantes crean en realidad más puestos de trabajo de los que ocupan, por ejemplo, en la creación de pequeños negocios donde se emplean tanto inmigrantes como nacionales. Según informe del Gobernador Mario Cuomo, los inmigrantes poseen en Nueva York más de 40,000 negocios que generan miles de puestos de trabajo y 3,500 millones de dólares cada año para la economía de la ciudad y del Estado. Más concretamente, la inmigración mexicana del condado de Los Ángeles generó, entre 1970 y 1980, alrededor de 78,000 nuevos puestos de trabajo.

Finalmente, el tercer mito afirma que los inmigrantes absorben los recursos económicos de la asistencia pública del Estado. Un *Informe del Urban Institute 1994* concluye que los impuestos pagados por los inmigrantes son superiores a las prestaciones públicas recibidas y que, por lo tanto, constituyen un beneficio neto para la economía de la sociedad norteamericana. Ciertamente que cuando la relación impuestos-prestaciones se aplica sólo a nivel local o estatal lo contrario puede ser cierto, ya que la mayor cantidad de impuestos va destinada al gobierno federal. Pero esto es cierto tanto para los inmigrantes como para los nacionales. También es cierto que algunos grupos de inmigrantes suponen un costo neto, al menos a corto plazo. Es lo que sucede en California, que tiene que hacer frente a unos altos costos económicos para atender a una población indocumentada desproporcionadamente grande y, como término medio, muy pobre y poco educada. Pero esta ha sido la situación a corto y medio plazo, tanto de la inmigración irlandesa de los años 1850 como lo es hoy de la inmigración mexicana de ciertos sectores. A largo plazo, en cambio, las ventajas económicas de la inmigración en Estados Unidos están fuera de duda.

Una visión más templada y por tanto más objetiva, libre de los sesgos estigmatizadores del informe de Camarota, es la que ofrece Wayne A. Cornelius sobre la población inmigrante mexicana en California. Afirma Cornelius (1990:29) que el fenómeno de la inmigración mexicana en California nunca ha sido un fenómeno estático y que hay que superar la imagen o estereotipo de esa inmigración de los años sesenta que consistía en un flujo migratorio circular de jornaleros indocumentados, jóvenes adultos que cruzaban el río Grande, dejando tras sí su familia para trabajar en la agricultura estacional de Estados Unidos durante unos pocos meses y retornar luego a sus comunidades rurales de origen. Esta imagen pudo ser cierta durante la vigencia del *Programa Bracero*, un programa pensado para la importación de mano de obra temporal para la agricultura norteamericana. Pero el *Programa Bracero* se cerró en 1964 y los rasgos típicos del *bracerismo* fueron desapareciendo gradualmente, debido principalmente al dinamismo de la economía de California que generó una mayor demanda de mano de obra, a la crisis económica de México a partir de 1982, a la promulgación de la nueva ley de inmigración de 1986 que facilitó la reunificación familiar y la legalización de trabajadores indocumentados mediante amnistías y, finalmente, al desarrollo de redes trans-

nacionales que canalizaron con mayor fluidez los flujos migratorios. En efecto, ya el Censo de los Estados Unidos de 1980 mostraba una imagen de la inmigración mexicana mucho más heterogénea en términos de lugares de procedencia, pautas de asentamiento, género, estado legal y experiencia laboral antes de iniciar la aventura migratoria.

El primer rasgo llamativo de este nuevo perfil de la inmigración mexicana en California, tal como lo describe Cornelius, es la diversificación de los puntos de origen en México a partir de los años ochenta. Los tradicionales estados exportadores de inmigrantes como Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, ceden el paso a estados y ciudades que no habían participado anteriormente en la corriente migratoria. Un caso en punta es el área metropolitana de la ciudad de México que, hacia finales de la década de los ochenta, empieza a figurar en las encuestas sobre inmigración como uno de los importantes puntos de exportación de inmigrantes. Así ocurre también con algunas de las ciudades importantes del país, con la peculiaridad de que muchos de los informantes entrevistados identifican estas ciudades no como lugar de nacimiento sino como lugar de residencia antes de dar el salto a Estados Unidos, de lo que se infiere que hay un tipo de inmigración escalonada en la que estas ciudades, después de servir como puntos de destino de una migración interior, se convierten en plataformas para la inmigración a Estados Unidos. Autores como Escobar, González y Roberts (1987) piensan que esta inmigración escalonada se debió principalmente a que las medidas de austeridad derivadas de la crisis económica de México a partir de 1982, afectaron especialmente a las grandes ciudades del país, obligando a muchos de sus habitantes a cruzar la frontera. Por tanto, se puede concluir con fundamento que un alto porcentaje de los inmigrantes mexicanos en California, a finales de los ochenta, son trabajadores urbanos con experiencia profesional industrial y procedentes de las grandes ciudades de México. Y aún se puede afirmar más. Dado que la mitad de la población mexicana vive en áreas urbanas y que ellas están al límite de saturación en sus mercados de trabajo, ya que la fuerza laboral sigue en aumento a pesar de que la tasa de fertilidad ha empezado a descender, se puede pronosticar que en los próximos años del siglo XXI la mayoría de los nuevos inmigrantes mexicanos hacia California procederán del México urbano.

Otro rasgo del nuevo perfil de la inmigración mexicana es que desde 1970, según estadísticas del *Servicio de Inmigración y Naturalización*, el destino para la mitad de los inmigrantes mexicanos es California. El magnetismo de este estado sobre los potenciales inmigrantes no tiene nada que ver con su *glamour* postmoderno sino con el crecimiento pujante de las oportunidades de empleo, muy superior al que pueda ofrecer un estado como Texas. Así, durante los años setenta el empleo industrial manufacturero en los sectores del vestido, de la electrónica y de la construcción creció cuatro veces por encima de la tasa nacional. Y se estima que en el periodo 1990-2010 se crearán en el Sur de California en torno a 10 millones de puestos de trabajo, lo que demuestra que las nuevas tecnologías de la información pueden convivir perfectamente con una alta demanda de empleos de baja tecnología. Un caso en punto es Redwood City, una ciudad residencial ubicada en *Silicon Valley*. Allí conviven en perfecta relación simbiótica las nuevas profesiones de la alta tecnología junto con una compacta inmigración mexicana, dedicada al mantenimiento y limpieza de hospitales y escuelas, jardinería, trabajos en hoteles y restaurantes. En fin, como dice Rouse (1989) en su estudio sobre esa comunidad, “*un puñado de proletarios del sector servicios instalados en el corazón de la sociedad post-industrial*”. Y lo pintoresco es que una gran mayoría de estos inmigrantes de Redwood City procede de un mismo pueblo, Aguililla, en Michoacán, lo que demuestra cómo las redes familiares y de paisanaje contribuyen a canalizar los flujos migratorios hacia un destino concreto donde el recién llegado encuentra el apoyo de los suyos que le facilitan información, casa y trabajo. Es cierto que los trabajos desempeñados por los inmigrantes son de baja remuneración y escaso prestigio, pero son trabajos que la joven generación californiana rehúsa desempeñar. Por otro lado, la concentración masiva de inmigrantes en ciertas áreas produce un efecto de retroalimentación, en el sentido de que su misma presencia estimula la creación de pequeños negocios que atienden la propia demanda de los inmigrantes y que conviven con otras industrias de trabajo intensivo como son las del vestido o el calzado. Esta relación de perfecta simbiosis entre una infraestructura propia del primer mundo y una fuerza laboral del tercer mundo, ha hecho que Los Ángeles, durante las década de los ochenta, se convirtiera en el principal centro industrial de Estados Unidos.

Un rasgo novedoso del nuevo perfil de la inmigración mexicana en California es la decidida irrupción de la mujer en los flujos migratorios, una mujer que no sólo está presente como esposa y madre en los procesos de reunificación familiar contemplados por la ley de 1986, sino que participa de la aventura migratoria en su condición de mujer soltera. La *Encuesta de Población de la Oficina del Censo de Estados Unidos* de 1988 da a entender que las mujeres constituyen una mayoría de la población indocumentada asentada en California. Esta creciente participación de la mujer en los procesos migratorios tal vez se relaciona con los cambios de actitudes y expectativas que experimenta la nueva generación de mujeres mexicanas que no están dispuestas a repetir la soledad de sus madres cuando veían marchar a sus maridos para trabajar como braceros en los campos de Norteamérica. Pero lo que de verdad ha precipitado la emigración femenina a California es la abundante oferta de trabajos totalmente accesibles a una mujer inmigrante y sin papeles, como el cuidado de niños, limpieza de oficinas, trabajo doméstico y planchado. Cuenta Cornelius (1990:19) cómo en el área de San Diego las mujeres inmigrantes recién llegadas van de puerta en puerta solicitando trabajo tal como lo han hecho los hombres por años para trabajar en la jardinería. Y no hay que olvidar que donde la mujer inmigrante tiene preferencia como mano de obra es en los talleres textiles, en las manufacturas de semiconductores de *Silicon Valley*, así como en las compañías de envasado de fruta y vegetales. Y en última instancia, a la recién llegada siempre le queda la posibilidad de trabajar para un taller de ropa en su propia casa.

Finalmente, las pautas de asentamiento de los inmigrantes mexicanos en California han cambiado sensiblemente desde los setenta. Ello no quiere decir que haya desaparecido la demanda de trabajadores temporales por parte de los agricultores californianos. Pero si se tiene en cuenta que la agricultura norteamericana actualmente no emplea a más del 10% o el 15% de los inmigrantes mexicanos, tanto legales como ilegales (Wallace, 1988:64-65), ello significa que el trabajador inmigrante desempeña cada vez más trabajos urbanos, principalmente en el sector servicios, trabajos que requieren una dedicación permanente a lo largo del año y no solamente estacional. Por tanto, se debe considerar a la comunidad inmigrante mexicana como una población permanentemente asentada junto a su lugar de trabajo. A este asentamiento permanente ha contribuido, sin duda, el desarrollo de la redes

transnacionales que han favorecido las nuevas formas de asentamiento y la integración en la sociedad norteamericana. Por otro lado, tanto los hijos como la mujer del trabajador inmigrante están a favor de esta permanencia: los hijos porque se identifican cada día más con los estilos de vida de California y la mujer porque considera que las tareas domésticas en California son más llevaderas que en México. Si a esto se le añade las deudas contraídas con amigos, así como las hipotecas pendientes de pago, bien se puede decir que el inmigrante mexicano de California se encuentra atrapado por sus propias circunstancias familiares y financieras. La hora del retorno se retrasa indefinidamente y la comunidad de origen en México deja de ser “la casa” para convertirse en un lugar de visita durante las vacaciones.

Esta pauta de asentamiento permanente con fuerte concentración espacial acentúa la visibilidad de la comunidad inmigrante mexicana en California. Y con la visibilidad llegan las objeciones, las resistencias y ese sentimiento de miedo y amenaza que siente el norteamericano medio al verse rodeado por una marea de mexicanos e inmigrantes hispano-hablantes. Y no es que los californianos vean amenazados sus puestos de trabajo por la presencia de los inmigrantes; lo que ven amenazada es su calidad de vida. Según el estereotipo popular, los inmigrantes son responsables del incremento en la criminalidad, de los acosos a los niños camino de la escuela, de la suciedad, en fin, del deterioro de la salud pública. Todos estos factores, unidos al miedo de una inminente sociedad bilingüe, alimentan la hostilidad hacia los inmigrantes. Y es cierto que esta presencia masiva de inmigrantes representa un desafío a la capacidad asimiladora y multicultural de California. De hecho, la mayoría de los californianos no parece preparada para aceptar la presencia visible y permanente de los inmigrantes al lado de sus viviendas u oficinas. Pero si reflexionan serenamente, tendrán que convenir que gran parte de la riqueza de California ha sido amasada por los inmigrantes, tendrán que reconocer que gran parte del confort de sus vidas se lo deben a los inmigrantes y, sobre todo, tendrán que hacerse a la idea de que, de no ocurrir un cataclismo en la economía de California, nadie ni nada hará que estos inmigrantes retornen a su lugar de origen. El proceso migratorio es irreversible, y tanto los inmigrantes como los no inmigrantes están condenados a convivir y a entenderse.

CONCLUSIONES

En este largo recorrido por la literatura sociológica sobre algunos grupos inmigrantes de Estados Unidos se ha descrito la experiencia migratoria de algunas comunidades y se ha considerado la plausibilidad de algunas explicaciones sobre su diferente grado de movilidad social e integración en la sociedad de acogida. Concretamente, se han ponderado la hipótesis culturalista, la hipótesis estructural-cultural y la hipótesis construccionista inspirada en la teoría sociológica de la construcción social de la realidad. La hipótesis culturalista, entendida aquí como etnicidad cultural, no parece dar cuenta suficientemente de la desigual fortuna de los grupos inmigrantes. En particular, el éxito de los inmigrantes judíos, de los cubanos y asiáticos, así como el rezago de las inmigrantes irlandesas resultan más entendibles si se recurre a la matriz socioeconómica de donde proceden, a sus pautas de asentamiento, a su preparación profesional más bien que al conjunto de valores que arrastran consigo como patrimonio cultural. Cuando esta etnicidad cultural es utilizada para explicar la postración social de grupos inmigrantes que siguen anclados en los estratos inferiores del sistema de clases, entonces la cultura se convierte en un *deus ex machina* que condena al fracaso con la misma inexorabilidad que la herencia genética, liberando así de cualquier responsabilidad a los grupos sociales dominantes.

El caso de la inmigración coreana en Los Ángeles es un *test* que valida la hipótesis estructural-cultural. La acelerada movilidad social de esta comunidad asiática está motivada, sin duda, por la posición socioeconómica en la estructura de clases del país de origen. Sin embargo, su fuerte lealtad étnica ha contribuido a reforzar su identidad frente a la hostilidad del entorno exterior. Merced a estos dos elementos y a la “tolerancia” de la sociedad receptora, los coreanos de Los Ángeles están tipificados como un grupo intermedio entre la élite dominante y el resto de los grupos étnicos subalternos con base, precisamente, en la labor de mediación que desempeñan entre las grandes corporaciones norteamericanas y los inmigrantes recién llegados. Su agresivo estilo comercial y empresarial ha disparado el resentimiento de los grupos étnicos con los que conviven, provocando revueltas violentas que han obligado a la comunidad inmigrante coreana a replantearse su posición de grupo intermedio así como algunas de sus estrategias en la consecución del *sueño americano*.

Los inmigrantes dominicanos de Nueva York y los mexicanos de California plantean el tema de la etnicidad identitaria impuesta y proyectada por la sociedad dominante sobre el grupo inmigrante. Esa identidad impuesta y no querida es el resultado de la construcción social de la realidad por parte de la élite dominante. Aquí la hipótesis construccionista nos ayuda a entender la poca fortuna del grupo dominicano en su esfuerzo de ascenso social. El capital social generado por la comunidad dominicana de Nueva York, muy superior al de otros grupos étnicos con los que viven, no es suficiente para impulsar su despegue económico, ya que todo el grupo está lastrado por una identidad impuesta que trata de reducir al dominicano a la condición discriminadora de un afro-americano. Mediante este juego de definiciones, la sociedad dominante excluye al inmigrante dominicano de la estructura de oportunidades socioeconómicas y lo relega a la condición de grupo subalterno. Semejante proceso definitorio y construccionista ocurre con los jamaíquinos de Los Ángeles, comparados con el grupo inmigrante de los chinos asentados en la misma ciudad. Ambos grupos gozan de semejante nivel de estudios y preparación profesional, pero los jamaíquinos, definidos como negros afro-americanos por la sociedad dominante, tienen menor acceso que los chinos a las oportunidades de trabajo y vivienda.

El caso de los mexicanos en California es un caso flagrante de estigmatización mediante las definiciones y estereotipos impuestos por el grupo dominante que los define como un grupo homogéneo de inmigrantes sin preparación, sin estudios, sin recursos, al límite de la pobreza, una carga excesiva para las arcas del Estado. Sin embargo, los últimos estudios sobre la comunidad inmigrante mexicana en California proyectan un nuevo perfil del inmigrante mexicano como trabajador urbano, con experiencia industrial, un trabajador del sector de servicios que convive en perfecta relación de simbiosis y complementariedad con los profesionales de las nuevas tecnologías. Frente a la identidad impuesta y reductora, el grupo de inmigrantes mexicanos lucha por reconstruir una nueva identidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnold, Faye W. (1989) "Alternative Thesis of Minority Mobility: Comparing Los Angeles County West Indians and Chinese", en *Working Papers in the Social Sciences*, Los Angeles, 4, University of California Press, vol. 4, núm. 11.
- Bajo, Nicolás (1994) *Los Dominicanos en Nueva York: Familia Migrante y Adaptación*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Bakalian, Anny (1991) "From Being to Feeling Armenian: Assimilation and Identity among Armenian Americans", en Joan Ferrante y Prince Brown Jr. (eds.), *The Social Construction of Race and Ethnicity in the United States*, New Jersey, Prentice Hall.
- Becker, Howard (1967) *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*, Glencoe, Free Press.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1966) *The Social Construction of Reality*, Nueva York, Doubleday.
- Bonacich, Etna y Modell, John (1980) *The Economic Basis of Ethnic Solidarity*, Berkeley, University of California Press.
- Camarota, Steven (2001) *Immigration from México: Assessing the Impact on the United States*, Washington, D. C., Center for Immigration Studies.
- Castro, Max (2001) "National Identity and Diversity in Latin America: the Case of the Dominican Republic", conferencia dictada en el Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, Junio 2001. www.miami.edu/nsc/pages/newsupdates/update46.html
- Cole, David (1998) "Five Myths about Immigration", en Paula S. Rothenberg (ed.), *Race, Class and Gender*, Nueva York, St. Martin's Press.
- Cornelius, Wayne (1990) *California Immigrants Today*, Los Angeles, University of California Press, Institute for Social Sciences Research, vol. V.
- Escobar, A., González, M. y Roberts, B. (1987) "Migration, Labor, Markets and the International Economy: Jalisco, México and the United States", en Jeremy Eades (ed.), *Migrants, Workers, and the Social Order*, Washington, D. C., American Sociological Association, monografía 26.
- Foner, Nancy (1987) "West Indians in New York and London: A Comparative Analysis". en Sutton, C. y Chaney, E. (eds.), *Caribbean Life in New York City*, Nueva York, Center for Migration Studies.
- Gambino, Richard (1975) *Blood of my Blood*. Nueva York, Garden City.
- (1962) *American Judaism*, Chicago, University of Chicago Press.
- Glazer, Nathan (1958) "The American Jew and the Attainment of Middle-Class Rank: Some Trends and Explanations", en Shrake, M. (ed.), *The Jews*, Nueva York, Free Press.
- Glazer, N. y Moynihan, D (1963) *Beyond the Melting Pot*. Cambridge, MIT Press.
- Gordon, Milton (1964), *Assimilation in American Life*, Nueva York, Oxford University Press.
- Grasmuck, S. y Pessar, P. (1991) *Between two Islands*, Berkeley, University of California Press.

- (1996) “First and Second Generation Settlement of Dominicans in the U. S.: 1960-1990”, en Pedraza y Rumbaut (eds.), *Origins and Destinies*, Belmont, CA, Wadsworth Press.
- Haney López, Ian (2001) “The Mean Streets of Social Race”, en Joan Ferrante y Prince Brown, Jr. (eds.), *The Social Construction of Social Race and Ethnicity in the United States*, Nueva Jersey, Prentice Hall.
- Hurh, W.M. y Kim, Ch. (1984) *Korean Immigrants in America: A Structural Analysis of Ethnic Confinement and Adhesive Adaptation*, Madison, Fairleigh Dickinson University Press.
- (1988) “Uprooting and Adjustment: A Sociological Study of Korean Immigrants’ Mental Health”, *National Institute of Mental Health*, U. S. Department of Health and Human Services.
- Kim, Ilsoo (1986) *Ethnic Class Division among Asian Immigrants*. (Trabajo inédito presentado en la Conferencia sobre estudios Asiático-Americanos, Universidad de Cornell.)
- Loewen, James (1971) *The Mississippi Chinese: Between Black and White*, Cambridge, Harvard University Press.
- Min, Pyong G. (1989) “Some Positive Functions of Ethnic Business for an Immigrant Community: Koreans in Los Angeles”, *National Science Foundation*.
- (1990) “Korean Immigrants in Los Angeles”, en *Working Papers in the Social Sciences Research*, Los Angeles, University of California Press, vol. V.
- Nagel, Joane (1995) “American Indian Ethnic Renewal: Politics and the Resurgence of Identity”, *American Sociological Review*, 60(6): 947-965.
- Putnam, Robert (1993) *Making Democracy Work: Civic Tradition in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- Reports of the Immigration Commission* (1970) Nueva York, Arno Press, vol. 3.
- Reynoso, Julissa (2003) “Dominican Immigrants and Social Capital in New York City: a Case Study”, en *Latino Intersections*, vol. 1, núm. 1.
- Rouse, Roger (1989) *Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Migrant Circuit*. Tesis doctoral, Stanford University.
- Schemerhorn, R. A. (1967) *Comparative Ethnic Relations: Framework for Theory and Research*, Nueva York, Random House.
- Sowell, Thomas (1975) *Race and Economics*, Nueva York, David McKay.
- (1981) *Ethnic America: A History*, Nueva York, Basic Books.
- Stavans, Ilan (1995) *The Hispanic Condition: Reflections on Culture and Identity in America*, Nueva York, Harper Collins.
- Steinberg, Stephen (1989) *The Ethnic Myth: Race, Ethnicity and Class in America*, Boston, Bacon Press.
- Todd, Emmanuel (1996) *El Destino de los Inmigrantes: Asimilación y Segregación en las Democracias Occidentales*. Barcelona, Tusquets.
- Wallace, Steven P. (1988) “Central American and Mexican Immigrant Characteristics and Economic Incorporation in California”, en *International Migration Review*, 22(3): 657-671.

Wolf, Ann (1974) "The Invisible Jewish Poor", en Levine, N. y Hochbaum, M. (eds.) *Poor Jews*, Nueva Jersey, Transaction Books.

Wong, M. y Hirschman, Ch. (1983) "The New Asian Immigrants", en W. McCready (ed.), *Culture, Ethnicity and Identity*, Nueva York, Academic Press.

Trabajadores limítrofes, política migratoria y discriminación. El caso argentino en años recientes

Cristina García Vázquez
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El mercado laboral en Argentina ha sufrido un rápido deterioro en los últimos años. Las tasas de desempleo y subocupación han aumentado a niveles desconocidos, y los inmigrantes de origen limítrofe comenzaron a cobrar un protagonismo inusual en el discurso político. En tal contexto se examina la transferencia de un conflicto generado “desde arriba” hacia los sectores sociales empobrecidos, caracterizados por su composición multiétnica.

MIGRACIÓN ULTRAMAR

La Argentina ha sido históricamente un país receptor de mano de obra extranjera. Basta que recordemos el impacto étnico y racial provocado por el llamado “aluvión” migratorio de finales del siglo XIX y principios del XX. La llegada de inmigrantes europeos constituyó una de las estrategias puestas en marcha por la oligarquía gobernante para reestructurar el país, a partir

de un modelo agro-exportador que afianzara a la Pampa Húmeda como la región productiva agropecuaria por excelencia.

La relación entre mano de obra europea y modelo agropecuario fue fundamentada ideológicamente: la dirigencia política descalificó a la propia matriz étnica hispana e indígena, asumiéndola como “bárbara”, mientras que sublimó a los europeos anglosajones como los portadores de la anhelada “civilización”. Para que ello fuera posible, se confeccionó una política migratoria y de población que favoreciera el ingreso de capitales extranjeros y de inmigrantes europeos. La Constitución Nacional de 1853 y, más tarde, la Ley de Inmigración y Colonización, No. 817, de 1876, fueron los recursos legales que garantizaron la llegada de trabajadores de ultramar. Legalmente se proyectaba una imagen de país de “puertas abiertas”. La transformación étnica era un hecho a medida que aumentaba la población de origen europeo. En 1869, el número de habitantes en la Argentina era de 1'737,076, de los cuales 210,330 eran de origen extranjero. Éstos últimos aumentaron a 1'006,838 en 1895, y sumaron 2'391,171 en 1914.¹ Así, la Argentina se presentaba como un país receptor de inmigrantes europeos.² Empero, no todo salió como se esperaba, ya que los flujos migratorios estuvieron mayoritariamente constituidos por italianos y españoles (más del 70%), y en menor medida por inmigrantes de origen anglosajón.³

La demanda de mano de obra europea respondía, sin duda, a recónditos intereses económicos de la oligarquía terrateniente, cuya paradójica vocación civilizadora estaba lejos de ceder la propiedad de alguna parcela de sus fértiles latifundios, y de tolerar los ideales anarquistas y socialistas que muchos europeos traían en su bagaje cultural. En primer lugar, el inmigrante inversor fue minoritario; su mayor número constituía una masa de trabajadores sin capital, que abandonaban sus lugares de origen debido a la grave crisis socio-económica que experimentaban sus países, en particular Italia y España. La atracción de los centros urbanos, como la Capital Federal, hizo que muchos inmigrantes prefiriesen trabajar en las ciudades más importan-

1. IV Censo Nacional de Población de 1947, tomo I, Buenos Aires.
2. Se puede afirmar que más del 80 % del llamado “aluvión” migratorio era de extracción europea; seguía en importancia el grupo de los americanos; luego el de los asiáticos; y, finalmente, un mínimo porcentaje de población procedente de África y Oceanía.
3. El último aporte de inmigrantes europeos hacia Argentina se produjo entre 1949 y 1952, manteniéndose la misma tendencia en cuanto a las nacionalidades de los flujos migratorios.

tes del país, modificando con ello la composición de la clase obrera argentina. Para evitar que ésta afectara los intereses de la oligarquía, el Estado argentino dictó la llamada Ley de Residencia (1902), modificada parcialmente por la Ley de Defensa Social (1910), que establecía la expulsión de cualquier extranjero partidario de ideales anarquistas, principalmente.⁴ Se convirtieron en los “indeseables” del momento, en los “chivos expiatorios”, porque generaban una conciencia de lucha social en pro de los intereses de los trabajadores. La aprobación de esas leyes es un ejemplo más de los recursos coercitivos —en este caso legislativos y ejecutivos— que utiliza un grupo dominante para reprimir todo aquello que perjudique y cuestione su poder, económico o político.

Hacia la década de 1930 el modelo agropecuario había entrado en crisis. Era necesario poner en marcha un nuevo rumbo económico con la finalidad de industrializar a la región central del país y, de ese modo, generar el proceso de sustitución de las importaciones. El rápido descenso de los flujos migratorios de origen europeo poco a poco dejaba entrever un movimiento poblacional interno hacia los centros urbanos más importantes del país, por un lado, y, por otro, la permeabilidad de las fronteras argentinas para recibir mano de obra de origen limítrofe. Los “gringos” daban paso a los “cabecitas negras”, “chilotes”, “paraguas” y “bolitas”.⁵

MIGRACIÓN DE ORIGEN LÍMITROFE

La inmigración de trabajadores procedentes de países limítrofes respondió a necesidades reales del poder económico: obtener una mano de obra que disminuyera los costos de producción, y con ello favorecer el despegue de las economías regionales. A principios del siglo XX, entre los inmigrantes de

4. El artículo 1, inciso *b*, de dicha Ley, prohíbe la entrada y admisión en el territorio argentino a: “Los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad.”
5. Los mencionados calificativos peyorativos fueron dados por la población blanca acomodada de los centros urbanos, como la Capital Federal, a los emigrantes internos (“cabecitas negras”) y de origen limítrofe. Sin pretender extenderse en esto último, sólo ha que decir que hay que tener en cuenta que tales términos han sido reelaborados por los sectores empobrecidos de Argentina, en tanto que agresión verbal hacia los trabajadores de origen limítrofe, debido a que ambos grupos, emigrantes internos y externos, constituyen social y racialmente los cinturones de pobreza urbanos conocidos como “villas miserias”.

origen limítrofe predominaban los brasileños, los uruguayos y los chilenos. A partir de los años treinta, las condiciones de Paraguay, Bolivia y el mismo Chile, hicieron que buen número de su población emigrara hacia la Argentina y aumentara constantemente. Si se toma como ejemplo la población inmigrante boliviana, su ingreso tuvo que ver con la reactivación económica de la producción azucarera, primero, y luego con la tabacalera del noroeste argentino, entre 1920 y 1930 (Santamaría, 1986). La zafra estuvo íntimamente vinculada a la demanda de “braceros” bolivianos en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán. De ese modo, la relación agricultura argentina-trabajadores bolivianos constituyó un binomio inseparable que favorecía la reducción de los costos de producción de las explotaciones azucareras y tabacaleras. Hacia mediados del siglo pasado, los inmigrantes que ingresaron en Argentina lo hicieron atraídos por las posibilidades laborales que el país ofrecía: por ejemplo, en actividades productivas como la agricultura, primero, y más tarde en la construcción. “En aquellos años se decía que en Argentina se cosechaba plata”, señaló un inmigrante boliviano. Y tal fue la imagen de Argentina que impulsó a muchos habitantes de países limítrofes, como los de Bolivia, a emigrar a ese país.

La repercusión de las oportunidades laborales del mercado argentino favoreció el aumento de los inmigrantes procedentes de Paraguay, Chile y Bolivia. Los paraguayos en el noreste, los chilenos en el sur, y los bolivianos en el noroeste. Al cambio cuantitativo de mano de obra hay que sumarle otro cualitativo, relacionado con las posibilidades laborales que ofrecían los principales centros urbanos del país. Hacia mediados del siglo XX, en medio de un contexto relacionado con el proceso de urbanización que experimentaba América Latina, los núcleos urbanos, como la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, se ofrecerán paulatinamente como una alternativa laboral. Sin embargo, los flujos migratorios se encontrarían con una política migratoria cada vez más restrictiva, donde las posibilidades de permanencia legal en el país dependían de los escasos decretos de “amnistía” que tuvieron lugar durante la primera presidencia de Juan D. Perón. A partir del primer cuarto del siglo XX, pero sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, la política migratoria de “puertas abiertas” comenzó a ser cuestionada desde los sectores sociales más dispares. Quienes sublimaron a los *otros* y denigraron el *nosotros*, se volvieron nacionalistas: de repente atribuyeron la ele-

vada conflictividad social a la presencia de trabajadores extranjeros. A lo anterior se sumó el temor al ingreso de inmigrantes de origen chino, japonés e hindú, entre otros, que simplemente podían acceder al país atravesando sus fronteras. Como afirma Devoto (1992), no sólo los conservadores bregaban por una política migratoria restrictiva, sino también numerosos miembros del Partido Socialista, como ocurrió con el proyecto de ley migratoria presentado en 1922 por la bancada socialista, por medio de la cual se solicitaba el control de la frontera terrestre para evitar el ingreso de inmigrantes chinos y japoneses excluidos de los Estados Unidos. Dice aquel texto: “No padecemos de ningún prejuicio de razas, pero no debemos admitir que hindúes, chinos, etcétera, vengan a la república y sean alojados, mantenidos... La lucha de razas, en el fondo, no es otra cosa que la lucha de los salarios.”⁶ Si bien los socialistas se preocupaban tanto por la situación de los trabajadores nativos como por la de los extranjeros residentes en el país, sus declaraciones son un ejemplo válido para dar cuenta de qué modo las crisis laborales y económicas afectan a los inmigrantes, y principalmente a aquéllos que son portadores no sólo de ideologías que desestabilizan al grupo hegemónico, sino de rasgos étnicos y raciales que los convierten en una “inmigración no siempre deseable”,⁷ tal como el mencionado proyecto de ley migratoria manifestaba para la Argentina, país receptor de inmigrantes.

Diversos autores sostienen que la política migratoria aperturista para las poblaciones de origen europeo se tornó restrictiva luego de la crisis de 1929 (Pérez Vichich, 1988; Mármora, 1991; Devoto, 1992). De cualquier modo, para esos años los flujos migratorios de europeos comenzaron a dar las primeras señales de su futuro descenso. La Primera Guerra Mundial había frenado el ingreso y muchos europeos decidieron regresar a sus lugares de origen, aunque años más tarde se observó una tendencia similar a la de los primeros años del siglo XX. El período que indica el mayor saldo favorable ocurrió entre 1901 y 1910, con 1'120,179 personas, seguido por el de 1921-1930, con 877,970.⁸ Para esa época, los inmigrantes de origen limítrofe ya habían empezado a ingresar a la Argentina. Cuadrilleros o contratistas jugaron un papel

6. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, tomo II, 1922, p. 350.

7. *Ibid.*, p. 345.

8. Censo Nacional de Población de 1947.

clave y, como afirma Balán (1985:40), actuaron “en forma sistemática” a partir de la Guerra del Chaco (1932-35), con la finalidad de obtener mano de obra boliviana para el noroeste y paraguaya para el noreste del país.

“TRABAJO *VERSUS* MIGRANTES LIMÍTROFES”

Hacia finales del siglo XX la situación laboral en Argentina cambió radicalmente. El mercado de trabajo sufrió un rápido deterioro, aumentando el número de desocupados y sub-ocupados. La dependencia económica se agudizó a partir de la implementación de políticas neoliberales que afectaron el crecimiento productivo de las medianas y pequeñas empresas nacionales, favoreciendo a las multinacionales. En este sentido, la presencia de mano de obra extranjera ha sido funcional a la expansión del sistema capitalista: incrementó cualitativa y cuantitativamente la composición de los sectores empobrecidos, mientras que el Estado argentino ha dejado sin cobertura social o con muy bajos salarios a un sector mayoritario de su población. Esta situación puede contribuir a despertar o fortalecer una identidad nacional de carácter chauvinista, que generaría tensiones y conflictos entre los nativos y las poblaciones inmigrantes.

La preeminencia del poder económico y financiero internacional ha provocado el debilitamiento del poder político nacional: este último pierde su carácter de contrapeso, capaz de resistir o limitar al primero. Un poder debilitado o ausente se vuelve dependiente y cómplice del capital internacional. Este último impone un modelo cultural social que tiende a homogeneizar a la población mundial. Nos encontramos frente a un conjunto de rasgos socioculturales que se expanden a escala global y que actúan en el sentido de la dominación capitalista. Se entiende aquí por hegemonía lo dicho por Antonio Gramsci (1998), que consiste en una dirección cultural ejercida sobre la sociedad entera por un grupo específico; es decir, se trata de un liderazgo cultural que se diferencia del poder coercitivo estatal. Si bien este modo de definir la hegemonía es importante para analizar la expansión capitalista (Ritzer, 1993), no se debe perder de vista la coacción que ejerce el Estado como monopolizador de la violencia social. Así, durante los años noventa del siglo pasado, el Estado argentino ha favorecido los intereses de los sectores hegemónicos mediante la utilización de diferentes recursos coerciti-

vos: por un lado, el de los decretos presidenciales; por otro, la coacción física a cargo de las fuerzas policiales y la gendarmería nacional.

El papel que juegue el Estado argentino y su dirigencia política se constituye en un factor clave en el juego de las relaciones interétnicas y en la construcción de una conciencia de clase. En la Argentina de la década de 1990, la tasa de desempleo llegó a niveles inusitados. En tal contexto los inmigrantes de origen limítrofe cobraron un protagonismo inusual. El gobierno de Carlos Saúl Menem recurrió a la fórmula maniquea “trabajo *versus* migrantes limítrofes”, para dar respuesta a la crisis laboral. De pronto, bolivianos, chilenos y paraguayos, por ser los extranjeros de origen limítrofe mayoritarios en el país, se convirtieron en los “chivos expiatorios” de todos los males del país, especialmente el desempleo y la delincuencia. En vez de reconocer las causas que provocaron esos fenómenos, el discurso oficial comenzó a hablar del “problema de los migrantes de países limítrofes”. Los titulares periodísticos llevaron la controversia a la opinión pública. Algunos ejemplos: “¿La Argentina en peligro por la inmigración indeseable?” (Diario *Ámbito Financiero*, 1 de julio de 1994); “Misión imposible: controlar a extranjeros en la Argentina” (*Ibid.*, 24 de enero de 1995); o “El trabajo esclavo” y “Guerra contra los ilegales” (Diario *Clarín*, 30 de octubre de 1994). Por otra parte, el Ministro del Interior, Carlos Ruckauf, sostenía que los puestos de trabajo “tienen que ser para nuestros obreros y no podemos permitir que algunos vivillos llenen sus bolsillos con esta suerte de tráfico moderno de esclavos.” (Diario *Río Negro*, jueves 16 de junio de 1994).

Los operativos de la Dirección General Impositiva (DGI) y de la Secretaría de Población profundizaron la búsqueda de ilegales. Esto no sólo tuvo el respaldo legal del nuevo Reglamento de Migración (Decreto No. 1023/94), sino de otro decreto presidencial emitido con anterioridad, el 2771, del 30 de diciembre de 1993, que en su primer artículo establecía la puesta en marcha de operativos de control en torno a la situación legal de los inmigrantes en todo el país, a cargo de la Secretaría de Población, la Subsecretaría de Seguridad Interior del Ministerio del Interior y fuerzas de seguridad. El 30 de octubre de 1994 el Diario *Clarín* daba cuenta de un operativo de la DGI realizado en los barrios Flores, Once y Congreso de la Capital Federal, en donde fueron detectadas 400 fábricas textiles ilegales, pertenecientes en su

mayoría a inmigrantes de nacionalidad coreana, quienes contrataban principalmente a inmigrantes ilegales. Dice al respecto:

... no hay franco ni feriados, ni jornal. Los empleados trabajan entre 14 y 17 horas diarias; casi todos viven ahí mismo, hacinados de a ocho o diez por habitación, la cual no tiene ventana, un típico cuarto de tres por cuatro, con cuchetas y colchones estampados contra el piso. Más atrás los telares, en los que 'tejen para afuera'.

El 27 de diciembre de 1994 el Diario *Ámbito Financiero*, bajo el título "Más de 100 indocumentados. Cobran \$ 50 por mes y trabajaban de sol a sol", informaba sobre una serie de allanamientos realizados en las quintas de la zona norte del Gran Buenos Aires, en donde se "alojaban prácticamente como esclavos" extranjeros de países limítrofes. Fueron detenidos 120 extranjeros, de los cuales 93 eran bolivianos.

El 24 de enero de 1995 se lanzó un operativo para controlar el empleo de mano de obra ilegal y restringir el empleo indiscriminado de inmigrantes de países limítrofes. Para esta fecha el desempleo en la Argentina alcanzaba el 12.2% (cifra que se superaría unos meses más tarde). La insistencia del discurso oficial por desviar la atención sobre las causas reales del creciente desempleo en el país, hacía completa abstracción de los informes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que indicaban la insignificante repercusión de los trabajadores extranjeros de países limítrofes en la tasa argentina de desempleo. Este organismo oficial sostenía:

... bajo la hipótesis extrema e inimaginable de suprimir la incorporación de migrantes durante los últimos años al mercado de trabajo, restándolos de los desocupados y ocupados, colocando en los puestos de trabajo que resultarían vacantes a un número igual de desocupados argentinos sólo habría disminuido a mayo pasado 1.4% (pasando de 11 a 9.6%) y a octubre del 93 1.1% (pasando de 9.7 a 8.6%).⁹

Sin embargo, el discurso oficial utilizó esta fórmula maniquea de "trabajo *versus* migrantes limítrofes" que, lejos de solucionar el problema del crecien-

9. Diario *Ámbito Financiero*, 24 de enero de 1995.

te desempleo en Argentina, perseguía desviar el conflicto gobierno nacional / trabajadores argentinos, a trabajadores nativos / trabajadores de origen limítrofe.¹⁰ Corriendo el riesgo de despertar prejuicios xenófobos, se ocultaban las verdaderas causas y la responsabilidad del gobierno y de los grupos económicos nacionales e internacionales en el inexorable ajuste del país a la situación política y económica mundial. Efectivamente, mientras esto sucedía, el INDEC detectaba tasas de desocupación desconocidas en Argentina. El cuadro 1 muestra el abrupto aumento de la desocupación y de la subocupación en las dos últimas décadas y el cambio que significó a nivel laboral la política económica de privatizaciones y del achicamiento del Estado.

La búsqueda de un “chivo expiatorio” se fundamenta en un índice de desempleo que pasa de 12.2 a 18.4% en 1995. Un año antes se institucionaliza una política migratoria que pretendía poner freno al ingreso de trabajadores de países limítrofes y favorecer a inmigrantes procedentes de la Europa Oriental. Las migraciones humanas y las políticas migratorias deben ser entendidas dentro de un contexto no sólo nacional sino internacional. Resulta difícil perder de vista la situación mundial y la mentalidad europeísta que caracterizó a la política migratoria en la Argentina. El año 1994 fue el escenario en donde se confirmaría el miedo de la dirigencia política argentina a asumir la raigambre indo-americana del país. Así lo demuestran el Reglamento de Migración aprobado por el decreto No. 1023/94 y la Convención Nacional Constituyente, convocada para realizar una reforma parcial de la Constitución Nacional.¹¹

Mientras la Convención Nacional Constituyente sesionaba en la ciudad de Santa Fe, a mediados del mismo año de 1994, surgió la propuesta de una política migratoria selectiva que daría como resultado el decreto No. 1023/94. Sin pasar por alto la polémica que se suscitó en torno a esta cuestión, los defensores de una política migratoria de “puertas abiertas” y las opiniones de diversos especialistas en el tema, insistían en que el ingreso de

10. Hasta el año 2000 no había aparecido en Argentina una portada con semejantes connotaciones xenófobas y racistas como la siguiente: “LA INVASIÓN SILENCIOSA. Los extranjeros ilegales ya son más de 2 millones. Les quitan trabajo a los argentinos. Usan hospitales y escuelas. No pagan impuestos. Algunos delinquen para no ser deportados. Los políticos miran para otro lado.” (Revista *La Primera*, n° 3, 4 de abril de 2000)

11. La reforma parcial de la Constitución Nacional se aprobó el 22 de agosto de 1994. Con anterioridad a esta última, la Constitución fue reformada en 1860, 1866, 1898 y 1957.

límites debía entenderse a partir de las demandas del mercado laboral y de la estructura social del país.

CUADRO 1
Mercado laboral en los principales centros urbanos argentinos

	Abril 1980	Mayo 1985	Mayo 1990	Mayo 1995	Mayo 1997	Mayo 1999	Mayo 2000
Tasa de actividad	38.3	37.9	39.1	42.6	42.1	42.8	42.4
Tasa de empleo	37.3	35.5	35.7	34.8	34.6	36.6	35.9
Tasa de desocupación abierta	2.6	6.3	8.6	18.4	16.1	14.5	15.4
Tasa de subocupación demandante y no demandante	4.5	7.5	9.3	11.3	13.2	13.7	14.5

FUENTE: INDEC, *Sinopsis estadística de 1997* y *Encuesta Permanente de Hogares*, mayo de 2000.

El decreto No. 1023/94 aprueba un nuevo Reglamento de Migraciones con el objetivo de “fijar criterios de admisión de acorde con la política de población que impulsa el Poder Ejecutivo Nacional.” Sin duda que se trata de restringir el ingreso de inmigrantes procedentes de países limítrofes a través de una serie de medidas que desalentaran a éstos en sus intenciones de ingresar en la Argentina. El artículo 17 dice:

Se considerará “residente temporario” a todo extranjero que, con el ánimo de establecerse en el país en forma no permanente, obtenga de la Dirección Nacional de Migraciones una admisión en tal carácter, con la finalidad de desarrollar alguna de las actividades que se mencionan a continuación: a) Técnicas, especializadas, industriales, comerciales, empresariales, de negocios, científicas, educativas, laborales, artísticas, culturales y/o deportivas. b) Estudiantes que ingresen a fines de cursar estudios, excluidos los primarios, en establecimientos oficiales o privados

reconocidos oficialmente. c) Religiosas, por personas pertenecientes a cultos oficialmente reconocidos. d) *Trabajadores contratados por personas de existencia visible o ideal establecidas en el país*, para prestar servicios para éstas de conformidad con la legislación laboral argentina. e) De temporada *contratados por personas de existencia visible o ideal establecidas en el país, para prestar servicios para éstas en las tareas estacionales*. (Cursivas propias.)

En cuanto a los plazos de admisión, el artículo 30, inciso ‘d’, establece “un plazo de CIENTO OCHENTA (180) días renovables una sola vez por NOVENTA (90) días más” a quienes ingresen para realizar tareas estacionales. Es decir, no sólo se restringe la permanencia de los inmigrantes que ingresen en el país para trabajos estacionales, sino que se obstaculiza su entrada exigiendo un contrato de trabajo, como requisito indispensable para que el interesado inicie el trámite de “residente temporario” ante la autoridad consular argentina correspondiente o en la Dirección Nacional de Migración. (En este caso, de acuerdo con el artículo 32, quienes realicen el trámite deben ser las “personas de existencia visible o ideal” que quieran contratar a extranjeros residentes en el exterior.)

Una política migratoria restrictiva que no tiene en cuenta los factores estructurales que intervienen en un proceso migratorio puede provocar un efecto contrario al deseado. Los decretos de regulación migratoria durante los gobiernos democráticos en Argentina han sido sólo “parches”, si se permite el término, para legalizar temporalmente la situación de los extranjeros de origen limítrofe; pero la consecuencia de una política migratoria que no contempla a los trabajadores procedentes de los países vecinos no ha sido otra que el aumento indefectible de la ilegalidad. La política migratoria argentina pareciera moverse en una dinámica de dicotomías insuperables que perjudican al inmigrante de origen limítrofe: inmigración deseable / no deseable; inmigrantes europeos / inmigrantes limítrofes; trabajadores calificados / trabajadores no calificados; trabajadores temporarios / trabajadores de temporada; trabajadores de temporada contratados / trabajadores de temporada no contratados; plazos de permanencia prorrogable / plazos de permanencia improrrogable; permanencia legal / permanencia ilegal; etcétera. Caer en la ilegalidad era y es un hecho manifiesto subsanable temporalmente por la resolución de un nuevo decreto de amnistía. El Reglamento de Migraciones aprobado por el decreto No. 1023/94, introduce una serie de

obstáculos para evitar el ingreso y permanencia ilegal de trabajadores de origen limítrofe, pero no hace otra cosa que frenar la legalidad de sus destinatarios. Si a esto se suma que la mayoría de éstos ingresa en el país como turistas, el riesgo de caer en la ilegalidad es casi inevitable.

Como en el siglo XIX, la situación poblacional europea repercutirá en Argentina. Los conflictos en las fronteras de la actual Unión Europea a partir de la caída del muro de Berlín, pusieron de manifiesto las negaciones del etnocentrismo argentino que glorifica al europeo y desconoce y niega a los sujetos originarios de América, la india y mestiza. Los partidarios de una política migratoria selectiva centraron sus miras principalmente en los europeos orientales que perturbaban el orden de la llamada Europa Occidental. Los fantasmas del racismo y de la xenofobia que se despertaron en Europa hicieron eco en un sector de la dirigencia política argentina y, como era de esperarse, la Convención Nacional Constituyente ratificó el artículo 25 de la Constitución Nacional de 1853, que dice:

El Gobierno federal fomentará la inmigración europea, y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes

Unos meses más tarde, el 19 de diciembre de 1994, el Ministerio del Interior, conforme al decreto No. 1023/94, establece mediante la resolución No. 4,632, un “tratamiento especial” para los inmigrantes procedentes de la Europa Central y Oriental,¹² otorgando una serie de facilidades administrativas para que ingresen en el país en calidad de residentes temporarios por el plazo de un año. En este caso, no sólo se amplía el plazo de admisión, sino que no se exige un contrato de trabajo. El artículo 3 resuelve que la sede consular argentina en los países seleccionados podrá otorgar la residencia

12. El anexo I de dicha resolución detalla en un listado los países que recibirán el tratamiento especial. Se trata de Polonia, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Croacia, República Federativa de Yugoslavia, Eslovenia, Bosnia-Herzegovina, Albania, Rusia, Armenia, Georgia, Ucrania, Letonia, Estonia, Lituania, Belarus, Bulgaria, Ex-República Yugoslava de Macedonia, Moldavia y Rumania.

temporaria “con el solo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 39” del decreto No. 1023/94.¹³

De este modo, la propuesta de una política migratoria selectiva recibía un marco legal y discursivo que no hacía otra cosa que demostrar las contradicciones de la dirigencia política argentina y su mentalidad europeísta: los mismos que acusaban a los extranjeros limítrofes de ser la causa del desempleo, eran quienes proponían e instrumentaban los mecanismos legales para el ingreso de trabajadores de la Europa Oriental. La Argentina siempre se ha creído blanca, europea y occidental; y sin duda que es uno de los elementos que la constituyen, pero no es el único. Se rechaza todo aquello que no encaja en la idea de país que comenzó a construirse a partir de finales del siglo XIX. El caso de los inmigrantes bolivianos es revelador, porque desde una perspectiva fenotípica pone al descubierto el pasado negado, es decir el de la América india y mestiza. La mentalidad europeísta que ha sustentado la política migratoria argentina, constituye un soporte ideológico cargado de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las más profundas raíces étnicas argentinas, las de origen indígena. Aquí coincido con Mario Margulis (1999:17), cuando afirma que en Argentina la discriminación está asociada a rasgos corporales “que descalifican a la población de origen mestizo... clasificados de diferentes maneras a lo largo del tiempo; por ejemplo, *cabecitas, aluvión zoológico, barbarie, bolitas, paraguas; se trata, en síntesis, de nuestros negros.*” Todos estos calificativos se construyen y reconstruyen en una dimensión tempo-espacial que les otorga una dinámica especial de acuerdo con las condiciones laborales y económicas que intervienen en las relaciones entre nativos y extranjeros.

En 1997 el INDEC sostenía que los limítrofes representaban sólo un 3.6% de la población económicamente activa del país (bolivianos 0.7%; chilenos 1.1%; paraguayos 1.1%, entre otros).¹⁴ A pesar de estos porcentajes y de la

13. Este artículo establece toda la documentación necesaria para obtener el permiso de ingreso como residentes permanentes o temporarios: pasaporte válido, certificado judicial o policial de buena conducta, certificado médico, partida de nacimiento, etc.

14. Téngase en cuenta que los porcentajes hacen referencia al total país según el censo de población de 1991. Existen marcadas diferencias provinciales en cuanto al impacto de los extranjeros limítrofes en el mercado laboral dependiendo de la población total de cada provincia. Por ejemplo, en Neuquén representan 13%, en Río Negro 15%, en Santa Cruz 20%, mientras que en la provincia de Buenos Aires representan 2.2%, en Mendoza 4.6%, etcétera (INDEC, 1997).

baja intervención de los extranjeros en la tasa de desocupación, la insistencia del discurso político en desviar la atención de la población se fundamenta en la transferencia de los conflictos verticales entre los grupos hegemónicos y los subalternos hacia estos últimos en un sentido horizontal. De este modo, en un nivel estructural socialmente homogéneo, la diferenciación étnica es el argumento que se utiliza para explicar una situación de escasos recursos. La identidad de los grupos étnicos en cuestión se fortalece debilitando la formación de una conciencia de clase entre los sectores empobrecidos, caracterizados por su composición multiétnica.

Sabido es que los inmigrantes de origen limítrofe ingresan en los sectores sociales más desprotegidos. La indiferencia intencional de los gobiernos argentinos hacia los trabajadores que proceden de los países vecinos, propició que éstos se constituyeran en una mano de obra que tiende a disminuir los costos de actividades productivas como la zafra o, años más tarde, la construcción. Esto último ha beneficiado, incluso, a los mismos sindicatos argentinos. Si tomamos como ejemplo la población inmigrante boliviana en la provincia de Mendoza, los sistemas de ayuda mutua, basados en el principio de reciprocidad, constituyen el símbolo dominante de una población de origen andino que sostiene su adaptación a un medio sociocultural diferente al propio. Hoy, tanto los inmigrantes bolivianos que ingresaron a mediados del siglo XX como los más recientes, sobre todo los de origen urbano, están menos dispuestos —lo que no significa que no las padezcan— a aceptar condiciones laborales desiguales, creándose una conciencia solidaria intra-étnica, por medio de la cual se construye y reconstruye su sentido de identidad originario. Así, ocurre que entre la población boliviana se ha estado construyendo un “movimiento positivo horizontal de solidaridad intra-étnica”¹⁵ dentro del mercado laboral argentino. En este sentido, dicha solidaridad tiene, entre otros, dos efectos en el marco de las relaciones con la sociedad mayoritaria: por un lado, promueve el liderazgo de algunos inmigrantes, quienes actúan como intermediarios entre ambos grupos étnicos y, por otro, retarda o disminuye la participación sindical de los trabajadores bolivianos, lo que crea una solidaridad inter-étnica que a su vez forma parte de una categoría social

15. Edna Bonacich (1985), distingue movimientos positivos o negativos en un sentido vertical u horizontal que se producen tanto a nivel intra-étnico como interétnico, en las relaciones entre el capital internacional, el Estado, la clase política y los trabajadores.

—más que étnica— entre los nativos, lo cual incide en su lucha por alcanzar su reconocimiento como trabajadores en igualdad de condiciones.

De este modo, el carácter positivo de las relaciones intra-étnicas se fundamenta en la reciprocidad que caracteriza las interacciones entre los inmigrantes bolivianos. En este caso, se podría hablar de un “movimiento negativo horizontal a un nivel interétnico” en el conjunto de la fuerza de trabajo, pero los antagonismos entre el grupo étnico mayoritario y minoritario dependerán de cada situación en particular. Se debe tener en cuenta que la agresión y el conflicto es generado “desde arriba”, y se transfiere hacia las clases empobrecidas. No podemos hablar de un enfrentamiento abierto de carácter público, sino que éste se produce en el plano discursivo y de la vida cotidiana, en el espacio físico y social que comparten nativos con extranjeros, lo que depende fundamentalmente de cuánto perjudique o no la presencia de trabajadores de origen limítrofe a un nativo y su grupo de pertenencia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La violencia institucionalizada, a la que se hace referencia para analizar los conflictos étnicos y raciales en Europa y Estados Unidos, no es patrimonio exclusivo de los países centrales, repercute también de manera decisiva en los países dependientes o periféricos. Como una consecuencia de la expansión mundial del capitalismo, las dependencias regionales nacionales e internacionales han aumentado los contactos interétnicos. De este modo, las poblaciones que viven en territorios con desequilibrios estructurales longevos o recientes, se movilizan hacia diversos centros de atracción. En el encuentro con un sistema sociocultural diferente, las interacciones sociales y laborales entre nativos y extranjeros sufren una reformulación permanente frente a las condiciones socioeconómicas y políticas del lugar de destino.

La manipulación discursiva de la dirigencia política de turno es más que oportuna a la hora de distraer la opinión pública y canalizar los conflictos sociales en otras direcciones. Convertir al otro en chivo expiatorio, en este caso el inmigrante de origen limítrofe, tiene como trasfondo la profunda crisis socioeconómica que vive la Argentina. En tal contexto los prejuicios y la discriminación racial adquieren una dinámica propia, traslúcida en el discurso de los individuos a la hora de canalizar sus frustraciones, especial-

mente cuando se producen cambios sociales, económicos o políticos que les afectan a sí mismos o a sus grupos de pertenencia.

La situación socioeconómica y política en Argentina ha sufrido profundos cambios a lo largo del siglo XX, como ha cambiado también la composición de sus flujos migratorios. Los inmigrantes procedentes de países limítrofes han sido y son una mano de obra oportuna más que deseada, porque favorecen los intereses del capital nacional y la expansión productiva regional. Tal dinámica social ha ido acompañada de una política migratoria que, en vez de favorecer la legalidad, ha institucionalizado diversas maneras coactivas que llevan a la ilegalidad de los trabajadores de origen limítrofe, en momentos en que la tasa de desempleo superó el 12.2% y llegó hasta el 18.4% en 1995. En el caso examinado se genera una masa de trabajadores inmigrantes a bajo costo, que son negados y culpados a su vez de las deficiencias de un modelo económico, y se trata de alentar la inmigración de europeos, reconociendo virtualmente una supuesta superioridad frente al extranjero limítrofe. Las crisis económicas y laborales son las que sacan a la luz las deficiencias de los modelos económicos aplicados en un país en un momento dado. En este caso la referencia a la inmigración de ultramar es un ejemplo más para demostrar cómo se recurrió a la coacción legal —y a la física— para expulsar a aquellos extranjeros europeos que por sus ideales perturbaban los intereses económicos de la oligarquía gobernante a principios del siglo XX.

Durante la década de 1990, desde las esferas del poder se intentó transformar los conflictos de clase en conflictos étnicos. Los inmigrantes de origen limítrofe fueron acusados de ser los usurpadores de los puestos de trabajo en Argentina, pasaron a ser los “victimarios” de los trabajadores nativos. Así, las frustraciones del trabajador nativo encontrarían una vía de escape: luchar contra aquéllos que también se encuentran subordinados a una clase hegemónica, aunque pertenecen a una minoría étnica. En este sentido, los grupos hegemónicos están desvirtuando un conflicto de carácter vertical, entre ellos y los grupos subalternos, para tratar de desligarse de una problemática social que puede revertirse en su contra. Manipulados por los grupos económicos y políticos que detentan el poder, los conflictos en Argentina pueden adquirir una dimensión étnica cargada de connotaciones xenófobas y racistas, que afectarían aún más a los sectores sociales

empobrecidos, los cuales se caracterizan por su composición multi-étnica y por competir por los mismos puestos de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balán, Jorge (1985) "Migraciones internacionales en el Cono Sur", Proyecto de migración hemisférica, Comité Intergubernamental para las migraciones (CIM), Universidad de Georgetown, Washington, D. C.
- Bonacich, Edna (1985) "Class Approaches to Ethnicity and Race", en Yetman, N. (ed.) *Majority and Minority. The Dynamics of Race and Ethnicity in American Life*, Allyn and Bacon, Boston, pp. 62-78.
- Carrón, Juan (1979) "Shifting Patterns in Migration from Bordering Countries to Argentina: 1914-1970", *International Migration Review*, vol. XII, núm. 3, otoño, pp. 475-487.
- Devoto, Fernando (1992) *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Gramsci, Antonio (1998) *Cartas desde la cárcel*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- INDEC (1997) *La migración internacional: sus características e impactos*, Estudios 29, Buenos Aires.
- Juliano, Dolores (1987) "El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria", en Ringuelet, R. (comp.) *Procesos de contacto interétnico*, Búsqueda, Buenos Aires, pp. 83-112.
- Margulis, Mario (1999) "La discriminación en la discursividad social", en Margulis, M. et al., *La segregación negada: cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires, pp.17-36.
- Mármora, Lelio (1991) "Migraciones e integración en América Latina", *Migraciones*, Dirección Nacional de Población y Migración, Buenos Aires, pp. 51-91.
- Marshall, Adriana y Orslanky, Dora (1981) "Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso emigratorio desde países limítrofes hacia la Argentina", *Desarrollo Económico*, núm. 80, pp. 491-509.
- Mazetelle, Liliana y Saborots, Horacio (1995) "Poder, racismo y exclusión", en Lischetti, M. (comp.) *Antropología*, EUDEBA, Buenos Aires, pp. 327-379.
- Pérez Vichich, Nora (1988) "Las políticas migratorias en la legislación argentina", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 10, diciembre, pp. 441-464.
- Ritzer, George (1993) *Teoría Sociológica Contemporánea*, McGraw-Hill, Madrid.
- Romero, José Luis (1998) *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, Buenos Aires.
- Santamaría, Daniel (1986), "Migración laboral y conflicto interétnico: el caso de los migrantes indígenas temporarios a los ingenios azucareros saltojujeños", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 3, agosto, pp. 357-379.
- Sassone, Susana (1984) "Tendencias de la migración boliviana en Salta y Jujuy", *Migraciones, temas y ensayos*, CADEMS, Buenos Aires, pp. 5-27.
- Villar, Juan (1984) "Argentine Experience in the Field of Illegal Immigration", *International Migration Review*, vol. XVIII, núm. 3, pp.453 -472.

El color de la piel como pretexto de segregación social

Carlos Junquera Rubio
Universidad Complutense de Madrid
Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo

RESUMEN

Desde muy antiguo, el color de la piel ha entrañado la exclusión social. Este ensayo presenta algunas reflexiones centradas en el tono de piel como motivo de segregación social con ejemplos de España e Iberoamérica. También discute su relación con la teoría del control de los signos, concluyendo que el fenómeno exclusivo, con mucha historia negativa, está lejos de ser erradicado de la historia humana.

INTRODUCCIÓN

El *color de la piel* ha representado un problema social serio desde hace milenios. Numerosas sociedades e individuos han experimentado el inconveniente de tener, simplemente, una apariencia exterior diferente; para ellos se han elaborado estereotipos negativos que son basados, precisamente, en aspectos físicos concretos. El conflicto no se ha resuelto aún a pesar de todas las reflexiones y manifestaciones habidas para controlarlo.

Hace algunos años puse de manifiesto ciertos datos de la Antigüedad que, de un modo u otro, siguen teniendo vigencia en el presente. Así, en Egipto había temor de los *bárbaros* de figura oscura de los que se desconfiaba; en la India acontecía algo similar frente a los que ofrecían la misma o similar característica, especialmente si eran *chatos* de nariz; en Grecia y Roma encontramos situaciones similares, mientras que las grandes religiones como el cristianismo y el islamismo, no han sido capaces aún de erradicar este azote de la humanidad, por más que sus profesionales se dedican a predicar la fraternidad universal (Junquera, 1985: 54-55).

El rechazo de unos grupos étnicos por otros, que se precian de ser biológica e intelectualmente *más humanos*, aparece como un fenómeno ineludible, la historia ofrece múltiples ejemplos: conquistas, colonialismo, asimilaciones, cruzamientos, mezclas de colores, etc. España ha pasado en pocos años de ser un país emisor a receptor de emigrantes, muchos de ellos etiquetados como *ilegales* porque han penetrado en la *Piel de Toro* acudiendo a algún subterfugio que no parece correcto para las aduanas ni para los pasos fronterizos que han estipulado unas normas basadas en el derecho internacional, según se dice, al menos. Este fenómeno está generando problemas, y muchas de las dificultades socioeconómicas que afectan a los españoles quieren ser proyectadas afirmando que esos "*sucios extranjeros*" son los causantes en gran parte de esos males que son exagerados y manifestados culturalmente con *aviesas intenciones*, como diría Don Quijote. Diferentes estudios recientes muestran que la experiencia migratoria contemporánea no es precisamente un fenómeno integrador o matizado por las relaciones de buena vecindad; más bien, se puede asegurar que el contacto de africanos, asiáticos y latinoamericanos en España, genera diversos rechazos e incluso muerte violenta como final de algo que ya estaba anunciado (Calvo Buezas, 1993).

La experiencia muestra con abundancia que se producen trastornos y luchas de poder que en ciertos momentos se manifiestan como étnicos, raciales y conflictos de clase (Calvo Buezas, 1990, 1993, 1995; Junquera, 1985: 49-68, 1989c: 93-109). Los trabajos etnológicos sobre raza y etnia en España destacan más en la primera realidad; incluso hay colectivos como el Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE), que solicitan se promulgue "*una ley racial que preserve la herencia y pureza del pueblo español*" (Calvo Buezas, 1993: 87).

Estos grupos, minoritarios pero con mucha movilidad, propugnan el mantenimiento de la identidad social y la subordinación en modelos estratificados en donde la posición de la sociedad debe estar por encima de las características fenotípicas.

Hay que tener presente, para lo que aquí va a evaluarse, que los estudios etnográficos tratan de sociedades en donde la estructura social y los grupos definidos rígidamente viven en estrecha proximidad pero, al menos dos de ellas, no gozan de una provisión económica y social equiparable. Esto ocurre, por ejemplo, en los valles de los Departamentos peruanos de Lambayeque y Piura donde aparecen amerindios, mestizos y negros con una cierta tirantez en la sociedad actual frente a los blancos que controlan. España proporciona un caso diferente para el modelo que se considera en la literatura específica. Quienes juzgan que la mayoría de la población ha sido étnica, cultural y lingüísticamente coherente, distan mucho de una realidad actual que ofrece otras pruebas históricas. Personas de origen iberoamericano, africano o asiático constituyen hoy una mínima parte de la población, pero sobre esos colectivos inciden ya las iras de racistas y xenófobos. A esas personas, procedentes de remotas y exóticas tierras, se les considera mejor lejos que cerca.

La sociedad española está relativamente libre de exclusiones sociales. En líneas generales esto es verdad. Formas tales como discriminación o segregación, que han prevalecido en la historia de los Estados Unidos, por ejemplo, son dimensiones inmorales para la mayoría silenciosa española. Es más, se dirá que son irracionales e inmorales. Relativa o no, verdad es que ciertos grupos racistas (Europa 2000, CEDEDE y Covadonga) se acercan más a un modelo social de castas. No obstante, parece lógico afirmar, al menos por el momento, que España está lejos de ser una sociedad racialmente politizada, aunque los escasos brotes puedan orientar en otra dirección.

Los conflictos étnicos son reducidos si exceptuamos la larga pugna entre gitanos y payos, pero en la actualidad los repuntes de violencia en contra de los extranjeros alcanzan ya una cierta cota de agitación social que cuenta con algunos muertos, siendo el más sonado, hasta estos momentos pero no el único, el crimen de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez (Calvo Buezas, 1993).

EJEMPLOS DE RACISMO Y XENOFOBIA

Los prejuicios contra los inmigrantes (los ilegales para algunos) es quizás el fenómeno más notable. Mestizos iberoamericanos, negros y magrebíes africanos y asiáticos (filipinos especialmente) sienten que son atrasados e inferiores de diversas formas cuando están frente a la sociedad española. El nivel cultural y el económico, que alcanzan como mucho la cota de peón no calificado, presentan formas raciales al menos ocasionalmente. Esto hace pensar que algunos estereotipos de rechazo vengan avalados por el color de la piel que para los puritanos no deja de ser un *handicap* insuperable.

Un modelo típico se evidencia incluso entre gentes jóvenes, al menos así lo he captado en conversaciones con ellos a lo largo de cuatro años, en una amplia franja geográfica y madrileña que va desde Móstoles hasta Fuenca-rral-Hortaleza, aquejada por el paro obrero, una alta tasa de natalidad y viviendas de escasa calidad. En esta extensa área hay también residentes que padecen los odios de la sociedad dominante. Pues bien, en un nivel analítico casi todos admiten que los colectivos involucrados en el rechazo (africanos, iberoamericanos y asiáticos) habían sido víctimas de prejuicios y equivocaciones en el pasado (unos fueron colonizados, otros esclavizados y los más perdieron su *status*). Al mismo tiempo, nadie manifiesta tener mala voluntad hacia ellos a pesar de que en la actualidad sean víctimas de los regímenes políticos que controlan sus respectivos países con gobiernos inmorales. En realidad, estos criterios no son más que signos de la doble estructura de un discurso hipócrita para el que también debemos estar acostumbrados.

La peculiaridad de las cuestiones étnicas se capta así entre las minorías españolas que, en la práctica, operan como agentes de quienes no quieren a ciertos extranjeros entre nosotros porque cruzan las fronteras como desposeídos de los bienes de la tierra. Otra cosa es cuando vienen con las maletas llenas de dólares; entonces se les rinde hasta pleitesía y se les alaba y adula de continuo. El sistema reconoce la existencia de un problema que tiene muchas incógnitas matizadas por los prejuicios étnicos; es más, presenta también la faceta de ese doble discurso al que me vengo refiriendo. Por un lado se acoge con un cierto paternalismo y por otro se excluye mediante una Ley de Extranjería no exenta de los dictados que se reciben desde Bruselas, porque el futuro de España está en Europa, no en Iberoamérica, por muchos lazos de familia y amistad que se tengan.

El ministro socialista José Luis Corcuera se expresó en público en diferentes oportunidades respecto a que el Gobierno no estaba de acuerdo con diversas manifestaciones de rechazo; pero, para superar el *chauvinismo* solicitó de su grupo parlamentario la promulgación de una Ley de Extranjería. La realidad cotidiana traiciona las buenas intenciones de los discursos oficiales. La doblez es un mal ejemplo, pero se sigue practicando porque el diario vivir así parece exigirlo, lo que no deja de ser una incongruencia social y cultural.

Las arbitrariedades pueden captarse en muchos sitios, incluso en sociedades que hoy envían *ilegales* hacia Europa por diferentes procedimientos. Recuerdo como Juan Rossi, militar de profesión, frío y calculador, emocionalmente cercano a las posiciones de extrema izquierda y bien enterado de la situación étnica peruana, con un excelente conocimiento de las teorías materialistas que pretendían hacerse realidad a finales de la década de los 60 en toda Iberoamérica, me planteó algunos datos en una conversación privada. Juan asumía el problema étnico como si de una cuestión de orgullo personal se tratara y ante la que no se sentía supersticioso.

En una oportunidad le pregunté cosas referentes a sus obligaciones actuales y de otras que ya habían pasado. Estando destinado en Ica (costa del Pacífico) cometió cierto error por el que fue castigado y destinado a Puerto Heath, lugar fronterizo con Bolivia en el bosque tropical amazónico. De su estancia allí recordaba el hambre, el aburrimiento, las insolaciones y las molestias cuando llovía torrencialmente y no había modo de escaparse. Especialmente, se manifestaba airado ante el recuerdo de la falta de provisiones porque entonces tuvo necesidad de comer monos, pero lo realmente molesto de aquello era que éstos, una vez pelados, le recordaban a los hombres. Él consideraba que en esa parte del país no se podía estar.

– “¿Por qué?”, le pregunté yo.

– “Porque hay mucha gente mala”, respondió.

Deseo averiguar si esto significaba espíritu contrarrevolucionario para él, pues la expresión “gente mala” en cuanto tal parecía no tener connotaciones políticas.

– “Mira (me dijo), nunca antes había estado enfermo, pero en la frontera con Bolivia cogí hongos, la piel se me enfermó y tengo cicatrices por esto.”

– “Pero, ¿qué tiene que ver esto con la gente mala?”

– “¡Ah! (me aclaró Juan), *porque todos ellos practican la brujería. Una mujer mayor, una mestiza, me miraba siempre, durante mucho tiempo y a los pocos días caía enfermo.*”

Le manifesté mis dudas respecto a que el mirar tuviese capacidad para dañar.

– “*Sé que ella me lo causó (...) tenías que haber visto sus ojos.*”

Presioné aún más y dije: – “*No creo que tú creas en brujas, el mal de ojo, la magia negra o cosas parecidas.*”

– “*Por supuesto que no (contestó), pero en Puerto Heath es diferente.*”

De este modo, al menos así creo extraerlo, Juan Rossi manifestaba que la zona de frontera encarnaba la más pura alteridad. Es decir, era una región en la que todas las reglas normales de la razón quedaban en suspenso o eran invertidas; una oscura tierra no tocada por la ciencia pero poblada por un puñado de nativos y mestizos que eran conocidos por su rechazo a la integración. A medida que profundizaba la conversación con mi interlocutor, éste se sentía cada vez más incómodo y molesto, como con miedo a que al final fuésemos capaces de cambiar de sujeto. Juan Rossi estaba, en algunos momentos, silencioso, temeroso y hasta avergonzado de su discurso sobre Puerto Heath. En ocasiones, el racismo tiene un aspecto duro pero evidente.

Nadie piensa que los suecos tengan prejuicios contra las gentes que reciben en su país como refugiados políticos, emigrantes o turistas. En la planta baja de la Plaza de la Cultura, en el centro de Estocolmo, hay dos canchas de baloncesto (las había por lo menos en agosto de 1994) y en ellas se ve segregación: los negros y mestizos (algunos ya nacidos en Suecia) juegan en una y en la otra lo hacen los aborígenes rubios. Los jugadores están cerca pero rara vez se mezclan. En muchas ciudades del mundo he visto que cuando en un autobús suben negros, quienes no lo son se alejan. Estos ejemplos muestran aversión a los contactos físicos cercanos; es decir, unos individuos desean no juntarse con otros, y en este *antidiálogo* son muchos los ingredientes que entran en juego. Esto no significa que una sociedad entera sienta y manifieste repulsión, pero algunos de sus individuos la practican.

Las minorías étnicas plantean reivindicaciones, solicitan reconocimiento a sus modelos de vida porque durante generaciones han permanecido aislados, sometidos a sistemas coloniales que no sólo les son ajenos sino que rechazan. Aunque algunos organismos internacionales apoyan indirecta-

mente las acciones de grupos étnicos que reivindican sus derechos —porque directamente no les es posible por estar vinculados a acuerdos internacionales que sólo permiten pactar entre Estados, caso de las Naciones Unidas— lo cierto es que son cada vez más los casos de apoyo y solidaridad también (Calvo Buezas, 1997, 1998; Junquera, 1995).

En circunstancias de prejuicio, cada pequeño suceso puede sugerir odios apasionados. En Estados con abundancia de racistas, los sentimientos pueden llegar a ser extremos, aunque afloren poco a la superficie social. La crueldad suele ser un aspecto de quienes desean que desaparezca el objeto odiado; en este caso, el objeto a eliminar está representado precisamente por los individuos de color ajeno al propio (Junquera, 1989: 93-109). La solidaridad no es precisamente el aspecto dominante en quienes odian, más bien la bandera que izan es la contraria. La opinión pública conoce bien que el intolerante nunca confiesa que lo es y sus opiniones las disfraza afirmando que sus actitudes están orientadas sólo para defender la integridad y pureza de su grupo.

El sectarismo existe desde hace muchos siglos y su desaparición no es fácil. En ocasiones se oculta para volver a surgir cuando el momento aparece como propicio. Escudándose en la hipocresía, pasa de una generación a otra, siempre encuentra individuos dispuestos a secundar sus manifestaciones. Dispone de un alto significado social y cuenta con una posición en la cultura y en la política; esto siempre afecta a la historia y no precisamente para bien.

SIGNIFICADO DEL COLOR

Los prejuicios de unas personas para con otras pueden ser, al menos algunas veces y de forma significativa, los modos más claros de racismo. De hecho, cualquier manifestación que exista en contra de alguien es porque está arraigada profundamente en el sistema cultural de pertenencia. El color de la piel ha sido siempre un ejemplo a tener en cuenta (Junquera, 1985: 49-68), o en su defecto alguna peculiaridad física como la de tener pelos en el pecho, caso de los navegantes europeos de los siglos XVI y XVII, razón por la que un cierto mandarín chino aconsejaba a su hijo desconfiar de esas gentes porque tienen similitudes con los monos (Junquera, 1989: 101).

La gente se manifiesta respecto de la tonalidad de la piel de modos muy diferentes. La ambigüedad del discurso de algunos españoles sobre este componente es quizá el elemento principal en este momento. El vocablo *negro* se aplica a los nativos de África y a los afroamericanos (especialmente brasileños y caribeños), pero en los últimos tiempos puede captarse también como referido a cualquier amerindio que sea de matiz oscuro. Suelen meter también en el mismo saco a los individuos procedentes del Magreb y de Filipinas que, al fin y al cabo, son *moros* y por lo tanto enemigos sociales tradicionales: a los adversarios nunca se les ha permitido la entrada al territorio propio.

Negro, moro, moreno y similares son vocablos castellanos que tienen un significado lingüístico en el diccionario, pero son también calificativos insultantes en el contexto cultural en que suelen usarse. Igualmente, son relativos en cuanto marcan diferencias de color entre unas personas y otras. Esto se capta en la intención de quien habla cuando compara valores y da sentido a un argumento en el que debe matizar lo que dice para que sea inteligible para sus interlocutores. Según quien sea el sujeto que se explica resulta que aquél a quien se refiere puede ser negro, moreno o blanco. Esta contradicción tiene sentido a la hora de discutir en detalle estos significados y modismos. La piel de Carlos Junquera Rubio es blanca en España, pero sería hispana (morena) en Estados Unidos. En consecuencia, todo es relativo y depende del contexto en el que se manifieste y, sin lugar a dudas, del prejuicio o del respeto que se desee aplicar al otro.

El sistema fenotípico es reconocido con amplitud. Negro, moreno y blanco conforman un procedimiento relativo de clasificación que se usa para describir el rango de los posibles tonos de la piel. Los blancos son en España los autóctonos, los descendientes de iberos, celtas, romanos y germánicos, nunca proceden de los moros aunque estuvieran cerca de ocho siglos en la península. Ser *español* remite, ante todo, a una cultura, no a un componente biológico.

España no es el único Estado en acuñar términos lingüísticos que inciten a la defensa de la raza. Kottak anota en su manual un ejemplo de su propio país, los Estados Unidos de América, donde se usa una norma que ha sido nombrada hipofiliación, consistente en catalogar a los individuos basándose en la herencia genética y aplicándola según una norma jurídica que atribuye al individuo la filiación genética de un ascendente minorita-

rio del que aflora al exterior algún componente fenotípico. Pues bien, según Conrad Ph. Kottak que sigue en esto a Norm Yetman (1991: 3-4), la señora “*Susie Guilory Phipps, una mujer de piel clara con rasgos ‘caucásicos’ y cabello moreno, descubrió, siendo adulta, que era ‘negra’*. Cuando solicitó una copia de su certificado de nacimiento, se encontró con que su raza era descrita como ‘de color’. Puesto que se había ‘criado como blanca y casado como blanca dos veces’, se enfrentó a una ley de Luisiana de 1970 que declaraba legalmente negro a cualquiera con al menos un treintaidosavo de sangre negra” (Kottak, 1994: 81).

La Península Ibérica fue romanizada en su mayor parte pero el material genético seguía siendo indígena, a pesar de los genocidios y etnocidios cometidos por las Legiones Romanas, que luego atenuaron ante la necesidad de comerciar, asegurar las colonias, etc. (Junquera, 1985: 55). En este sentido, la cultura española, tal como la conocemos hoy, es la síntesis de muchos mestizajes acaecidos en el discurrir histórico. Las características físicas de la gente son autóctonas y en un marco de referencia fenotípico la mayoría de los individuos son blancos. En este sistema, un negro es el descendiente de los africanos sin tener en cuenta el lugar de procedencia, es decir, no se aclara si procede de África o de otro continente.

Considero que todas las terminologías referidas al color están infladas, y por lo tanto son relativas, como vengo afirmando. En España, ¡y no es el único sitio en el que ocurre esto!, algunos europeos o sus descendientes son denominados rubios, es decir, que tienen la piel más blanca y los ojos azules o verdes. Frente a esto, los españoles somos morenos. Rubio es un peyorativo afectivo y de posible deseo de llegar a ser; raramente se pronuncia con opinión despectiva u ofensiva. Es más, para los más radicales, el alemán es el prototipo de raza que encarna al individuo que “todos desean llegar a ser”. En el extremo opuesto está el negro que puede ser víctima de una agresión porque “para eso es inferior, maldito”. El uso de estos vocablos nunca es inocente en el contexto social en que son pronunciados.

Polo Samillán, un mestizo residente en Lambayeque (Perú), me aseguró confidencialmente hace años, ante preguntas mías, que era *blanco*. Pero después de más de un interrogatorio sobre el asunto, llegó a admitir que era *moreno*, para concluir más tarde que era *negro*, desde el punto de vista de los descendientes de criollos ricos. Así, con el aforismo tradicional, se puede

decir que “*en el país de los negros, el blanco es el rey*”. Basándome en la confesión de este lambayecano, hay que reconocer que poder, situación económica y salud se refieren a la distribución del color y a la descripción. Es más, la posición económica es clave para estar a favor o en contra de un individuo o de una sociedad entera.

PODER, COLOR, DISCURSO, HISTORIA

Los españoles no atribuimos reglas a los inmigrantes procedentes de África o América que no hayamos aplicado también a nosotros. Las categorías en que dividimos el mundo proceden de la experiencia universal. Los términos de color son los mismos y los cambios que acontecen en el discurso son siempre idénticos. No se trata sólo de que muchos vean en la nación de procedencia de los mal denominados *ilegales* una “región culturalmente atrasada”, ya que aplicamos esta lógica incluso a nosotros mismos con relación a otros países. Atraso, pobreza y color son ingredientes suficientes para definir el último pedazo de una escala de valores, sea ésta deficiente. La blancura, como la salud, es un bien limitado; la negrura, como la pobreza, es un agudo estado de ausencia de esos bienes tan escasos pero tan deseados. En el proceso racista y xenofobo, la envidiosa y odiosa naturaleza social es clarificada sin que apreciemos que la rabia es un estado matizado por el deseo hostil.

Las viviendas de los blancos son apetecidas por los emigrantes que residen en los barrios pobres e incluso más abajo que éstos; negros, magrebíes, sudacas y otros son evitados y denigrados en este aspecto. La fruición manifiesta su actividad en los dos movimientos: centrípeto y centrífugo. El ciclo discursivo se engrandece por sí mismo y por relación a los amigos, empleando siempre el criterio de blancura para contrastar con la negrura de los otros. La gente atrapada en el remolino de los prejuicios maximaliza su color y su *status*, y minimiza el de los demás. Por un lado se admite que hay pobreza no compartida y distanciamiento y por otra aflora el deseo de un desarrollo igualitario para todos sin distinción de fenotipo, religión o color.

Estas maquinaciones no representan una ideología en el sentido clásico y estricto del término; son, más bien, una verdadera economía política de la corporación y de los compromisos con los *otros*. Algunas transacciones son políticas y económicas, en la amplitud del sentido de la palabra, y reprodu-

cen los motivos dominantes en la larga historia de España. Asignan valor humano a la base de las diferentes clases de intercambios simbólicos, con la blancura de la piel como capital representativo, que involucra a ambas tendencias inflacionarias y recesivas. En última instancia se constituyen en una serie de estratos característicos, definidos en términos de su propia relación hacia la producción distintiva y sus conexiones con un estrato económico que, mientras no sea absoluto, no sirve para establecer una medida concreta. Desde el punto de vista semiótico, las relaciones de color son también referencias de poder y constituyen, desde el punto de vista marxista, un substrato más que una superestructura.

Lo que es siempre consecuencia en estos tipos de prepotencia diaria es la ascensión de lo blanco sobre lo negro, aspecto que es muy viejo en la historia de España (Junquera, 1985: 65). Es más, cotejando la documentación personal de la dominicana Lucrecia Pérez con sus rasgos físicos, una cosa que salta a la vista es que fue considerada *india* por el color natural de su piel y no *negra* (Calvo Buezas, 1993: 101). Tal vez se deba a que *indio* y *negro* son términos que se han mezclado para significar *derrota*, en el sentido de los siglos de conquista española de tierras americanas. Esta capitulación, más que un legado, es un trauma cultural que se mantiene en el horizonte histórico y social, y se reproduce por sí mismo en las unidades de interacción.

La lengua y la cultura españolas han dominado en las diferentes sociedades iberoamericanas que fueron subordinadas desde la antigua metrópoli. Lengua y cultura que en más de una ocasión han ensalzado las gestas de la conquista y del mestizaje, aunque han procurado disimular las malas acciones. Los prejuicios de *ayer* siguen vigentes *hoy* en las mentes de los racistas y xenófobos que andan “*a la caza del negro y del diferente*”, incluso para pura “*diversión de los rapados*” (Calvo Buezas, 1993: 125). Al *otro* se le atribuyen todas las características negativas: pereza, indolencia, holgazanería, falta de higiene e ignorancia. Esto se ve incluso en la confesión que hace una señora que había prescindido de los servicios domésticos de Lucrecia Pérez porque ésta ignoraba cómo funcionaban ciertos electrodomésticos (Calvo Buezas, 1993: 105). Esto no deja de ser triste en una sociedad democrática y que se abandera ya como desarrollada.

En este sistema simultáneamente simbólico y material hay momentos de respiro, destellos de rebelión y deseos de igualdad, cuyo sitio es también el

cuerpo humano. En el Carnaval, en fiestas concretas y en el baile, por ejemplo, lo *negro* es ensalzado simbólicamente por encima de lo blanco. Esto se capta mejor donde los descendientes de esclavos cuentan con una larga trayectoria de lucha contra la opresión.

La sociedad española ha tenido que emigrar masivamente hasta la década de los años 70 del siglo pasado y cuenta con una abultada historia de la emigración hacia América, incluso hasta los años previos a 1960. El dicho “*va a hacer las Américas*” ha sido sinónimo de contar con posibilidades para hacerse rico en poco tiempo. Curiosamente, y aquí entra en juego la paradoja histórica, los españoles, en unos pocos años, hemos pasado a ser receptores de inmigrantes debido a que se presupone que España cuenta con toda la infraestructura para ser considerada como una sociedad del bienestar.

Ciertos grupos, minoritarios aún pero muy activos, realizan ya acciones racistas y xenófobas. Lo que parecía lejano resulta que ya está asentado entre nosotros. Se acude al *despertar* de las conciencias, a las que se dice que la patria está en peligro, sitiada, ocupada por moros y negros a los que se tacha de invasores (Calvo Buezas, 1993: 18). Incluso se va más allá: el rechazo se afina cuando se proclama “*que es imposible acoger en Europa a todos aquellos que tienen unas condiciones de vida inferiores a las Europeas*”(Calvo Buezas, 1993: 19). Ha emergido el tópico de que el *otro* es inferior y no puede integrarse. El chauvinismo para impedir la entrada de emigrantes, tal como propone la Ley de Extranjería, no es más que un discurso que se aplica a sectores tradicionales que se han visto siempre como enemigos: los moros y los sudacas, principalmente.

EL CONTROL DE LOS SIGNOS

El análisis propuesto en este ensayo sugiere alguna posibilidad para criticar radicalmente lo que algunos presuponen como señas de identidad. No puede obviarse tampoco, en estos casos, la tradicional frontera disciplinaria entre política económica, estudios culturales y semiótica. Siempre que el color adquiere significado y penetra en el mundo de las relaciones sociales, constituye en sí mismo un signo o una señal (Sahlins, 1977; Eco, 1985) de tonalidades y categorías que se definen por comparación con otros que se especifican por un sistema de contrastes. El matiz es siempre una marca,

pero las jerarquías de tono representan aspectos arbitrarios pero indicados por el nivel cultural que los elabora.

Los distintivos atribuidos al ser humano son también expresiones arbitrarias y convencionales. Además, los *otros* representan un sistema de continuas connotaciones en la forma de expresarse en el lenguaje corriente y cotidiano porque los vocablos adquieren la categoría de *significantes* o de palabras al servicio de un concepto. Un análisis sincrónico de señales requiere no aparcar el examen histórico de las mismas ni desplazar una perspectiva semiótica o política. No hay que perder de vista que un desarrollo completo es cómo y de qué forma práctica debería el color llegar a ser visto en y por el conjunto de la sociedad.

Las distinciones de pigmentación en España son parte del juego de las señales de la historia. Durante el colonialismo se llegó a marcar y a mantener las distinciones como categorías morales y fue por el camino de la crónica como las pistas de color llegaron a estar presentes en todas las connotaciones de conquista, dominación, autoridad, moralidad, riqueza y poder. Ahora bien, el proceso histórico no es abierto ni se desarrolla claramente, porque el color como *mito* se camufla en las apariencias de inocencia, objetividad, naturaleza y biología si conviene y parece procedente.

Los discursos colonizadores se fundamentan *a priori* en su propia invención; es decir, este determinado color es real y los contrastes son naturales y por lo tanto no forma parte de un fenómeno cultural. Para darse cuenta del aspecto externo de unas personas, desde un punto de vista teórico, hay que criticarlo y mostrarlo como si fuera un descubrimiento social, pero no necesariamente en el sentido de la política económica clásica con sus prácticas polarizadoras dentro de una base económica y una superestructura cultural. La historia en sí no suministra una base para las señales porque esto lo hace el juego de los signos en el tiempo y con apariencia simultánea en la sociedad, en la producción económica, en la cultura, en la ideología, etc. Un ejemplo de cómo se preparaba a la gente para que se creyeran superiores frente a quienes pensaban colonizar o que ya lo estaban haciendo, lo encontramos en el discurso que elaboró sir John Lubbock hace poco más de un siglo, en 1870, para explicar el origen de la civilización, en contraste con los rasgos de inferioridad y de idiotez que atribuía a los *otros*: "... cuando los nativos del Bajo Murray vieron por primera vez bueyes cargados [...] pensa-

ron que eran las esposas de los colonos porque llevaban sus cargas” (Palerm, 1982: 190). Los australianos del río Murray sabían más que de sobra quién era mujer y quién no, pero el *discurso oficial* debía de orientar el *mensaje* para concluir que aquéllos eran tontos, y que lo mejor que podía ocurrirles era pasar a engordar los territorios del Imperio Británico, dejarse llevar por sus oficiales destacados en aquellas latitudes y aprender la sabiduría occidental, aunque de ella no *entendieran* nada porque no la necesitaban. Eso es también historia.

La indicación apuntada está constituida también por relaciones sociales. Karl Marx (1967: 71-83), utilizó ya algo de este enfoque para analizar los temas fetichistas. Los fetiches son pistas y el papel que juegan es crucial en la política económica del capitalismo. Gracias al fetichismo que se les concede, las mercancías incluyen aspectos vitales aunque ideales mientras son consumidas por los sujetos mismos que las elaboran, y el signo está presente desde el principio de la producción. En muchos casos es posible enmascarar, ocultar, deformar y dirigir mal; es decir, se puede proporcionar poder con un pretexto, pero que en sí mismo no es un acto de producción como la económica, al menos en el sentido en que éste es un elemento indispensable para las formas de producción.

Siguiendo a Jean Baudrillard (1988: 57-97), vemos que la realización lingüística y la económica están regidas por un código, en el sentido de que siempre se generan en un sistema de referencias. Ambos procesos trabajan con materiales que no tienen valor inherente y los dos convierten sustancias vacías en utilidades significativas. En cualquiera de ellos, lo que se crea es un provecho: el del signo como beneficio de éste o de intercambio. Es más, ninguna de las dos formas de valor está ausente en donde la otra está presente. No existe producción que sea llamada a construir una superestructura en la base en que se apoya la otra; mejor dicho: lenguaje, política y economía son coetáneas y ninguno de los elementos puede ser arbitrariamente distinguido en términos de cómo opera, sólo qué clase de materiales modifica.

La producción está gobernada siempre por un reglamento y el mismo debe denominarse *poder* (Baudrillard, 1988: 76-80). Al igual que este último, el código produce subordinados que no son otra cosa que organismos disciplinados y algunos de éstos están predispuestos para determinados trabajos (Bourdieu, 1984: 191).

El cuerpo humano es, tal vez, el ingrediente de trabajo más original, y esta cuestión es a la que el vigor retorna continuamente. ¿Cómo convertir el control del organismo en valor? El dominio está enfrentado a una serie de problemas y con unas señas relativas de opción en lo que se refiere a la apariencia externa de la entidad humana. Para ser manejados, dominados, manipulados y controlados; es más, para ser productivos y subordinados, el grupo debe estar delimitado primero. Género, sexualidad, forma y edad proporcionan posibles registros, como lo hace el color. Es raro encontrar clasificaciones para un puesto concreto por la tonalidad de la piel antes de la expansión europea del siglo XVI, pues las civilizaciones previas acudieron poco a este dato, aunque algunas manifestaciones culturales se pusieron de manifiesto (Junquera 1985: 49-68). El término *raza* se ha aplicado a distinciones lingüísticas, culturales, religiosas y de descendencia.

Por accidentes históricos no exentos de suerte, gentes de tez clara conquistaron a los que la tenían oscura y así se inscribió la tonalidad dentro de la historia y de la sociedad. Con el colonialismo, el tono saturó la forma humana y las razas fueron inventadas; es decir, apareció un nuevo sistema de significados que se aplicaban mediante el contraste en el marco de un moderno y original procedimiento para relacionar el poder. La gama de los posibles colores humanos es actualmente un dato continuo de graduaciones o una secuencia de sombras degradantes. La fuerza marca esos espectros, reduciendo y abstrayendo de ellas una escena que proporciona luego materiales para clasificar la cualidad que es lo que acarrea los significados.

Cuando los colonizadores españoles se casaron y tuvieron hijos con las indígenas americanas, el problema de la legitimación de la prole por la sangre entró en una línea de deslegitimación y el relativo europeísmo llegó a ser a su vez el valor supremo no exento de ambigüedad. La autenticidad y la ascendencia españolas confirieron derechos y privilegios a quien demostraba blancura más que negrura, no en la diferencia de razas pero sí en la proximidad de hermanos, medio hermanos y en el interior de las familias. Dentro de la distinción de grupos (entre criollos y posteriormente mestizos) actúa brutalmente del mismo modo que en medio de grupos distintos (entre españoles, mestizos e indios). Así fue como se construyó el régimen de control. La mayoría de los privilegios reales de la época colonial han desaparecido, pero quedan las categorías y las clasificaciones, sustentadas menos por los

derechos económicos en sí y más por las facultades y valores implícitos en los términos de color; un colonialismo de grupos, atrapados en un discurso en el que surge la hegemonía, no de la colonización ni dentro de sus acciones, sino de los valores que ya fueron generados por la colonización.

Desde esta perspectiva, *el poder* está sobre todo lo demás en cuanto desmarca, marca (señala), inscribe, distribuye, asigna y desparrama valores por medio de los canales de distribución del sistema. Éste es el criterio para nombrar e imponerse a los otros. Esto se sostiene en todas las esferas de producción: económicas, políticas, lingüísticas y culturales. En el ascendente de blancura sobre negrura, en donde los términos de color actúan como catalizadores semióticos, el color estipula y naturaliza la conquista que todavía se mantiene en sí misma en las interacciones diarias. El grupo es la materia prima perfecta y el pretexto para constituir un poderío de este estilo. Por esta causa, entre otras muchas, puede muy bien aplicarse aquí el dicho que se atribuye al dictador en general, cuando manifiesta: “*acepto los valores de la democracia pero no los acato*”.

Todo discurso en torno al matiz de la piel está inflado o desinflado en la escala que se le asigne culturalmente; de este modo, llega a duplicar la práctica de la historia de la conquista: el tono de la piel connota ciertas características y su instalación real y verdadera en el conjunto social. Hasta las pequeñas distinciones en tonalidades de piel pueden generar incesantes torrentes de conflicto como el señalado por Yetman y seguido por Kottak, porque cualquier diferencia es insuficiente para ser absorbida por el discurso y llegar a ser relevante. Hasta las diferencias entre gemelos son adecuadas para generar la línea entera de connotaciones sociales e históricas.

El trato que se da a los hijos en muchas familias iberoamericanas es asunto central para reproducir el poder dentro de la familia. Algunos niños son ridiculizados, insultados y atormentados, mientras que otros tienen la suerte de escapar a semejante maldición. Basándome en mis observaciones en tierras de los departamentos peruanos de la costa del Pacífico, los niños negros son sacados de la escuela con frecuencia para que ayuden en la casa o consigan un ingreso monetario extraordinario que es necesario para la subsistencia de la familia. Un mal social de matices económicos puede orientar en muchos de estos casos a que no se concluya la educación primaria aunque se tenga más que capacidad intelectual para ello. Los niños blan-

cos son alentados a concluir su instrucción escolar a tiempo, proseguir después la formación universitaria o aspirar a una profesión digna. Y si son rubios (*gringos*, en el habla popular) pues mucho mejor.

Dadas las connotaciones del color, es también una tentación para las familias repartir el cariño de la misma forma que la actividad económica. En muchas parentelas está claro que el hijo más blanco es también el favorito, y el trato emocional que reciben los chiquillos refiere a la asociación de color, tal como se perfila en este ensayo. En el entorno familiar subyace el imperialismo de las señas de identidad que siguen marcando, después de que acabara la etapa colonial, una conexión formal entre España y los países Iberoamericanos, en tanto en cuanto la tonalidad continúe ordenando la línea completa de las relaciones sociales en las diferentes sociedades americanas. Las señales de color traducen imperialismo y colonialismo en el nivel del grupo social que es, junto con nuestra experiencia de sociedad, lo que es creado en último término.

La opresión original que clasifica al pueblo en gobernantes y gobernados está acabado, pero *el discurso del poder* y *el poder del discurso* permanecen. Esto se alimenta menos por la energía de la dependencia que por la desesperación de la derrota. Muchos iberoamericanos permanecen atrapados en una alocución que no ha sido inventada por ellos, pero son incapaces de romper el círculo vicioso en el que están inmersos.

CONCLUSIÓN

¿Cuáles son las perspectivas de cambio de la política económica de la sociedad española? ¿Cómo son las de Iberoamérica? ¿Cómo convertir dignidad y soberanía en categoría y discurso? Muchas prácticas cotidianas que se inscriben en la corporación y aparecen en las transacciones diarias, no pueden suprimirse por *Real Decreto*. Prohibirlas sería lo mismo que orientarlas hacia la clandestinidad y otorgarles así más poder a la hora de volver a gozar de la luz del día o legalidad. Un esfuerzo para elevar la concienciación pondría esas experiencias al nivel del conocimiento, pero incluso el más mentalizado de los informantes, sociológicamente hablando, está sujeto a la lógica del procedimiento.

La siempre negociable naturaleza del sistema y el hecho de que ninguna persona en concreto puede aplazar un juicio final de su localización —en el marco del modelo de contrastes y de la presencia del pensamiento racial combinado con la ausencia de razas corporativas— son factores que distribuyen el peso del color en España de una forma sutil pero perniciosa, y militan en contra de los esfuerzos para tratar, no menos percibir, el problema como una cuestión de poder. En ocasiones he sido acusado de racista cuando intento discutir la política del color con mis interlocutores iberoamericanos. La razón de este proceder es que he señalado siempre las implicaciones políticas del discurso de cada día juzgadas como apolíticas y, de este modo, he sido tachado de tener un interés poco menos que enfermizo en la materia. Cuando he intentado hacer ver que un determinado color era relegado a la inferioridad se me contestaba así: “*quieres ser el único blanco de la habitación*”. Las dinámicas interpersonales de tales disertaciones señalan precisamente los contrastes del sistema.

Los iberoamericanos desarrollan una forma diferente de apreciar el racismo y la exclusión social cuando visitan o residen en los Estados Unidos: es precisamente aquí, en esta situación, cuando despliegan una sólida estructura de razas, donde ser *hispano* es ser moreno y donde nada valen las habilidades escurridizas de su propio discurso de color. En la práctica, un movimiento de arrogancia morena o negra podría mostrarse provechoso, pero lo escurridizo de los significantes y significados podría suministrarlos en una zona cultural no exenta de presentar una manifiesta ambigüedad. Mucha gente tendría la opción a resistir tal revolución en las connotaciones y dispondría de un refugio táctico en su blancura, a menos que pudiera probarse que eran capaces de salir adelante en el juego y cambiarlo. Peor todavía: la sistemática toma de conciencia que bien podría recurrir a la objetividad de la variación *fenotípica*, congelando tácticamente las señales poco resaltadas, está lejos aún para que permita borrar el vilipendio que se aferra a la historia del color. Haciéndolo así, los mejores esfuerzos podrían transformar los códigos de indicaciones en un esquema totalmente totalitario de clasificación de razas como aconteciera en el siglo XIX.

En la mayoría de los casos sería difícil decir quién está dominado y quién es el dominador. La gente blanca no está por encima de la negra o morena; más bien hay que decir que la blancura domina y controla a la negra.

Alguien es siempre más blanco que cualquier orador determinado, justo cuando se compara con alguien que siempre es más negro. La escisión dentro de las élites blancas en Iberoamérica y de los oscuros subyugados, no está bajo ningún concepto en cada construcción de generación de jerarquía económica y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baudrillard, J. (1988) *Selected Writting*. Stanford, Stanford University Press.
- Bourdieu, P. (1984) *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge, Harvard University Press.
- Calvo Buezas, T. (1990) *¿España racista?* Barcelona, Anthropos.
- (1993) *El crimen racista de Aravaca. Crónica de una muerte anunciada*, Madrid, Editorial Popular.
- (1995) *Crece el racismo, también la solidaridad*, Madrid, Editorial Tecnos.
- (1997) *Valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- (1997) *Racismo y solidaridad de españoles, portugueses y latinoamericano*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- (1998) *La patria común iberoamericana. Amores y desamores entre hermanos*. Madrid, Editorial Cauce.
- Eco, U. (1985) *How Culture Conditions the Colors We See*. Baltimore, M. Blonsky, editor.
- Junquera, C. (1985) “La antropología frente a dos realidades histórico-sociales: el racismo y la xenofobia”, en *Cuadernos de Realidades Sociales*, vol. 25/26, pp. 49-68.
- (1989) “Antropología y racismo”, en *Cuadernos de Realidades Sociales*, vol. 33/34, pp. 93-109.
- (1995) *Indios y supervivencia en el Amazonas*. Salamanca.
- Kottak, C. Ph. (1994) *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*, Madrid, McGraw-Hill.
- Palerm, A. (1982) *Historia de la Etnología 2: los evolucionistas*, México, Alhambra.
- Marx, K. (1968) “Trabajo asalariado y capital”, en *Obras Escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, vol. I, pp. 69-94.
- Shalins, M. (1977) *Colors and Cultures. Symbolic Anthropology*, Nueva York, Columbia University Press.
- Yetman, N. (1991) *Majority and Minority: The Dynamics of Race and ethnicity in American Life*, Boston Allyn and Baco, editors.

La emigración de latinoamericanos en España ¿Hospitalidad o racismo?

Tomás Calvo Buezas
Universidad Complutense de Madrid
Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo

RESUMEN

Como en Europa occidental, la emigración económica de latinoamericanos a España constituye un fenómeno reciente. Este país, tradicionalmente emisor de inmigrantes, se ha convertido en receptor de trabajadores extranjeros desde finales de los años sesenta. Aparejada a esa inmigración han tomado auge el racismo y la xenofobia, lo que constituye una amenaza perversa para las sociedades democráticas de España y del continente europeo en general.

CONTEXTO

La historia de las civilizaciones es la historia de las emigraciones humanas. El hombre es el ser vivo más migrante del planeta y en sus orígenes evolutivos pronto se extendió por toda la Tierra. En fases posteriores evolutivas, con la domesticación de las plantas y animales, y con la creación de sociedades estatales jerarquizadas e imperiales militaristas, llegarían las conquis-

tas, las dominaciones de otros pueblos y las consecuentes migraciones, creándose espacios cada vez más multiétnicos, pluriculturales y mestizos.

La conquista europea a partir del siglo XV y posteriores colonialismos, ligadas al desarrollo comercial e industrial, irían abriendo cada vez más los caminos entre los distintos pueblos y culturas, incrementándose más aún con el mercado capitalista y los medios de comunicación, cuyas consecuencias son hoy el turismo masivo, las migraciones internacionales (200 millones de personas) y los cincuenta millones de refugiados y desplazados a causa de las guerras y de las hambrunas.

Ahora los antiguos colonizados llegan a la Europa rica y desarrollada, y también a España, como mano de obra barata en busca de la “tierra de promisión”, que mana leche y miel, aunque luego se encuentran con punzantes cardos de incompreensión y racismo. La Europa del siglo XXI será, cada vez más, un mosaico multirracial y pluricultural; una Europa fecundada con emigrantes y etnias del llamado Tercer Mundo, con modos de vida muy diferenciados de la cultura occidental. Si autóctonos e inmigrantes no aprendemos a convivir con nuestras diferencias, es previsible, desde una perspectiva sociológica, el auge del racismo y de la xenofobia, recrudeciéndose aún más los conflictos interétnicos.

También España camina por ese camino de la multiculturalidad y el pluralismo étnico-racial. La sociedad española ha dejado de ser una sociedad tradicional, étnica y culturalmente “homogénea” respecto de valores y creencias, con una identidad única y un único sistema axiológico.

Los viejos demonios del fascismo y racismo, hoy disfrazados a la nueva usanza, han vuelto a hacer su entrada en la escena europea, sorprendiendo a muchos que creían cual fatuos Narcisos, que habían sido enterrados *in aeternum* en la culta, democrática y solidaria Europea. Y es que los dioses, como los demonios, duermen, pero no mueren. Por eso nos sobrecogen en Europa esas fuerzas políticas de la ultraderecha que, ante problemas graves y reales como los del paro, la inseguridad ciudadana, droga, incitan a amplios sectores a buscar chivos expiatorios sobre quienes descargar sus frustraciones colectivas, que a la postre son siempre los más débiles, los más pobres, los más extraños. Y así surgen partidos políticos con representación incluso en el parlamento europeo, como el Frente Nacional en Francia y otros partidos europeos, como el Block Belga, cuyo caudillo arenga así a sus partidarios:

“Queremos una república flamenca, en que no haya sitio para los musulmanes y los negros”. Está surgiendo un peligroso nacionalismo europeo que percibe a los extranjeros, singularmente a los magrebíes y del Tercer Mundo, como los “nuevos bárbaros”, surgiendo el grito etnocéntrico y cerrado de “¡Europa para los europeos!”. Pero el fenómeno actual de las migraciones internacionales debe contextualizarse dentro del proceso mundial de globalización económica, desigualdad social y desequilibrio demográfico.

GLOBALIZACIÓN, DICTADURA DEL MERCADO, DESIGUALDAD MUNDIAL, MIGRACIONES INTERNACIONALES

Nunca como ahora formamos parte toda la humanidad de una *aldea global*, interrelacionada por los medios de comunicación y caracterizada por la *integración, el universalismo y la globalización*. El mundo se ha convertido en una plaza grande, en un *ágora*, donde se mueven gentes de todas las razas y culturas; en un gran mercado en el que libremente transitan capital, tecnología, recursos, empresas, productos. Algunos analistas explican el incremento de esta “integración universalista”, entre otros factores, por el triunfo del *capitalismo liberal*, de naturaleza transnacional y expansionista; ello explicaría la ruptura de fronteras étnicas y culturales cerradas. Con la caída de los estados comunistas, el imperante capitalismo habría desarrollado aún más su dimensión universalista, integradora y globalizadora. Ahora bien, esta expansión capitalista mundial produce dialécticamente otros efectos, como son la desintegración social, las fanáticas resistencias nacionalistas y los baluartes étnicos particularistas. ¿Por qué estos procesos contrarios a la globalización universalista? Porque el capitalismo, a la vez que integra la producción y el mercado, conlleva el incremento de la competencia entre los diversos sectores sociales y entre los diversos países, distancia aún más al Norte del Sur y jerarquiza aún más la estructura desigual del poder económico en manos de la docena de países ricos. Este proceso debilita la soberanía nacional y las lealtades de etnia y religión, por lo que a veces estas fuerzas sociales explotan en un exagerado fanatismo étnico, nacionalista o religioso. En este sentido, algunos autores hablan de cómo en nuestra sociedad moderna, de consumo, se opera a la vez un proceso “universalista” de cierta homogeneidad económica, cultural y social que podría metafórica-

mente denominarse de des-tribalización estructural; y a la vez se produce dialécticamente, como en un espejo cóncavo, un proceso inverso “particularista”, etnocéntrico y nacionalista de re-tribalización en el ámbito simbólico, de identidad étnica.¹

En saber armonizar esa dimensión universalista abierta y esa conveniente lealtad étnica y patria, consiste el desafío del futuro. Si el equilibrio se rompe, suele hacerse por el punto más flojo y débil, que es la “abstracta” dimensión universalista. Parece ser que en caso de conflictos de lealtades y competencias de recursos, se incrementa el particularismo étnico-nacional con el rechazo del “otro” y del “diferente”, recrudeciéndose los prejuicios y la búsqueda de chivos expiatorios; y por eso mismo, es en esas crisis sociales donde hay que mantener la cabeza clara y el corazón abierto.

La llamada globalización es un proceso complejo y ambivalente. Por una parte, a nivel productivo, tiende a conectar, a una escala mayor que la lograda en siglos pasados, las capacidades productivas y creativas de las personas y la infinidad de recursos y medios tecnológicos utilizados para satisfacer las necesidades humanas por medio de los circuitos de la economía mundial. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la globalización puede definirse como

la ampliación y profundización de las corrientes internacionales de comercio, finanzas e información en un solo mercado mundial integrado. La receta consiste en liberalizar los mercados nacionales y mundiales en la creencia de que las corrientes libres de comercio, finanzas e información producirán el mejor resultado para el crecimiento del bienestar humano. Todo se presenta con un aire de inevitabilidad y convicción abrumadora. Desde al auge del libre comercio en el siglo XIX no había una teoría económica que concitara una certidumbre tan generalizada.²

1. Hace más de diez años (1992) celebramos en Guadalajara (México), organizado conjuntamente por las universidades de Guadalajara y Complutense de Madrid, un Coloquio Internacional sobre *Identidades, Nacionalismos y Regiones*, resultando “proféticas” las tendencias y problemas que allí nos planteábamos, como revelan estas líneas de la contraportada del libro: “Hoy el proceso genéricamente llamado “globalización” presenta, como causa-efecto, diversas facetas como la apertura e integración de las economías, el desmoronamiento de los Estados y bloques de naciones, reintegraciones supranacionales y el surgimiento de regionalismos radicales”. Véase Ricardo Ávila Palafox y Tomás Calvo Buezas (coords.), *Identidades, Regionalismos y Regiones*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Universidad Complutense, 1993.
2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas, 1997.

De ahí las justas críticas a la globalización como fenómeno inexorable, y sus implicaciones, rechazando tanto la dictadura del mercado, como la del pensamiento único con la consecuente homogeneización cultural, y apostando por la diversidad cultural y el pensamiento crítico y humanizador. Como certeramente advertía Susan George, Directora del Transnational Institute de Ámsterdam:

Sólo ahora y quizás durante la revolución industrial en Gran Bretaña hemos legitimado *el mercado* para decidir sobre nuestras vidas. Y si los dejamos solos, no sólo destrozarán la tierra, sino que sus sistemas sólo permitirán que subsista el 5% más rico del mundo. Como ellos dicen, coge lo mejor y tira el resto a la basura.³

Y hoy la “basura” económica del mundo, si comparamos el “Norte” con el “Sur”, lo constituyen millones de seres humanos que en pleno siglo XXI, pasan hambre y sufren por no satisfacer necesidades mínimas. Unos datos nos pintarán mejor el cuadro: Las 225 personas más ricas del mundo poseen tanto como un 47% de lo que posee la humanidad. La ONU cumple cada año la ingrata tarea de informar al mundo cuál es la situación de los habitantes del planeta. Así, el extenso informe de 1998, que no pretende ser catastrofista, confirma el proceso de concentración de la riqueza. Los 225 personajes más ricos acumulan una riqueza equivalente a la que tienen los 2,500 millones de habitantes más pobres, es decir el 47% de la población. Las desigualdades alcanzan niveles de escalofrío: las tres personas más ricas del mundo (Bill Gates, el sultán de Brunei y Warren E. Buffett) tienen activos que superan el Producto Interior Bruto (PIB) combinado de los 48 países menos adelantados, con unos 600 millones de habitantes. Dicho de otra forma: el 20% de la población controla el 86% de la riqueza mundial. Mil trescientos millones de pobres viven con ingresos inferiores a un dólar diario. Los bienes de las 358 personas más ricas de la Tierra son más valiosas que la renta anual de 2,600 millones de habitantes. Con tanta riqueza en algunos países y tantísima pobreza en otros muchos ¿cómo sorprenderse de las migraciones y del peregrinaje al paraíso prometido del Norte, que tan fantásticamente

3. Diario *El País*, 27 de enero de 2000.

pintan en el Tercer Mundo las televisiones policromas modernas, que son el pan y el opio del pueblo para tantos millones de pobres en el mundo?⁴

Una razón de fondo, que debemos tener en cuenta al analizar las migraciones internacionales, es el gran desequilibrio de crecimiento demográfico entre los países desarrollados y los del Tercer Mundo.⁵ Con el acelerado y exitoso desarrollo industrial europeo del siglo XX, y con sus bajas de muertos en las dos guerras mundiales, a la vez que con el crecimiento demográfico vertiginoso en el Tercer Mundo, el desequilibrio demográfico se acentuó: los primeros tienen crecimiento cero, pocos niños y muchos viejos, mientras que los segundos son muy ricos en recursos demográficos, con poblaciones jóvenes abundantes en capacidad de trabajar, pero para los que no existe ningún tipo de empleo. Este hecho constituye una causa estructural de las migraciones internacionales. Las previsiones demográficas para el futuro, aunque haya que tomar los datos con ciertas reservas, son las siguientes.

Según las fuentes del Informe de la ONU, España con la tasa de fecundidad más baja del mundo (1.27 hijos por mujer en edad fértil), tendría 30'226,000 habitantes en el año 2050, menos que los existentes en 2001, es decir, 39'628,000. España superó los 40 millones en el 2002 gracias a la inmigración y a la mayor tasa de fecundidad de las mujeres extranjeras, que generaron el 10% del total de nacimientos en el 2002, cuando las extranjeras no llegaban al 3% de la población española. *El País*, periódico español de mayor tirada, publicó en domingo y en primera plana este título "ESPAÑA ENVEJECE", e introducía el reportaje con el siguiente texto:

La pirámide demográfica se resquebraja en España. Aun no desciende el número de habitantes, pero eso es lo que inevitablemente deparará el futuro, si no aumenta espectacularmente la tasa de fecundidad (la menor de Europa) y no se mantiene el flujo continuado de inmigrantes. Ni siquiera así se detendrá el progresivo envejecimiento de la población. Menos jóvenes, más ancianos y menos activos para proveer sus necesidades: educación, sanidad, pensiones... El reto del siglo

4. Sobre estas mismas cuestiones he escrito en otros ensayos y libros. Por ejemplo, el más reciente, *La escuela ante la inmigración y el racismo: orientaciones de educación intercultural*, Madrid, Editorial Popular, 2003.
5. Otra razón estructural de las migraciones internacionales es el *refugio político* y los desplazamientos masivos por razones de guerras, hambrunas y desastres naturales, estimándose hoy en el mundo unos 40 millones de refugiados y desplazados. En España no llegan a diez mil los exiliados con estatuto legal de refugiados políticos.

para los políticos. Sólo hay dos recetas para proveer sus necesidades: más hijos y más inmigrantes.⁶

Según la División de Población de las Naciones Unidas, las previsiones de población por zonas demográficas para el año 2050, en millones de habitantes, comparando la población actual sería la siguiente: Europa (actual 727) previsto para el 2050, 603 (-124); América del Norte (actual 314), previsto para el 2050, 438 (+124); Sudamérica (actual 519), previsto para el 2050, 806 (+287); África (actual 794), previsto para el año 2050, 2,000 (+1,206); Asia (actual 3,672), previsto 5,428 (+1,750).

Aunque estas previsiones están expuestas a muchas variaciones en tan largo tiempo, las diferencias entre el Primer Mundo desarrollado y el Tercer Mundo son evidentes. Para España las variaciones de población son de 39'600,000 habitantes en el año 2000, 36'600,000 en 2025, y 30'200,000 en 2050. En España, según estas previsiones, se requeriría de 12 millones de inmigrantes al año 2050.

Las variaciones de población entre Europa y su vecina África son notables: después de la Segunda Guerra Mundial, Europa representaba el 22% de la población mundial y África sólo el 8%. Ahora las dos zonas tienen la misma proporción del 13%. Sin embargo, para el año 2050 África estará tres veces más poblada que Europa. Y con referencia a España, este dato es significativo: hace 50 años España tenía tres veces más población que Marruecos, mientras que dentro de medio siglo Marruecos tendrá un 60% más de habitantes que España.

¿Por qué extrañarse entonces de que, según una encuesta de julio 2002, la mitad de los adolescentes árabes deseen emigrar y salir de sus países? De los 280 millones de habitantes de los 22 países árabes africanos, 38% de esa población tiene menos de 14 años. Marruecos tiene actualmente unos 30 millones y medio de habitantes, con un 19% de personas por debajo del umbral de la pobreza, ocupando el puesto 123 de 173 en un Índice de Desarrollo Humano (España ocupa el puesto 21). Hay un 50% de analfabetos. El porcentaje de desempleo entre los jóvenes marroquíes de 15 a 34 años es del 50%, y cada año Marruecos requerirá dar trabajo a 250,000 nuevos jóvenes. La tasa de natalidad es de 3.05 hijos/mujer, mientras que en España es

6. *El País*, 13 de agosto de 2003.

de 1.05. Hay 3 millones de marroquíes fuera de su país. De ellos 300,000 residen en España, formando el colectivo más numeroso de extranjeros en el país, seguido por el de los latinoamericanos (particularmente ecuatorianos), que se ven impulsados a emigrar por los mismos factores estructurales que se han enunciado: un mercado internacional globalizado en capital, recursos y trabajo, una división injusta Norte/Sur, un desequilibrio demográfico mundial, y unos países de origen con graves problemas de pobreza, corrupción política e inseguridad ciudadana.

PEREGRINANDO AL “NUEVO NORTE RICO”.
LATINOAMERICANOS EN EUROPA

Tradicionalmente los latinoamericanos que venían desde el siglo XXI a Europa pertenecían a la oligarquía rica o eran de las élites artísticas, intelectuales y progresistas, que llegaban sobre todo a París, algo a Londres, pero no a España, país al que se le menospreciaba por su conservadurismo ideológico y su pobreza económica: “Europa comenzaba en París y África en los Pirineos españoles.” A España llegaron, sin embargo, desde finales de los años cincuenta y hasta los setenta, un numeroso y selecto grupo de latinoamericanos que hicieron sus estudios con gran facilidad económica, dada la fortaleza de la moneda latinoamericana frente a la débil peseta.

Empero, la visibilidad y noticia de la presencia de latinoamericanos en Europa se dio con motivo del surgimiento de las dictaduras políticas en el subcontinente americano, lo que obligó a exilarse a muchos de ellos. Primero fueron los cubanos huyendo de la dictadura comunista de Fidel Castro, estableciéndose principalmente en España; eran los tiempos del régimen anticomunista de Francisco Franco. Pero los cubanos siempre eligieron España como punto de salida hacia los Estados Unidos; no obstante, algunos se quedaron y actualmente suman 24,226 y en 2003 siguen llegando. Sin embargo, fueron los argentinos, uruguayos y chilenos, huidos de las dictaduras anticomunistas del Cono Sur, los que dieron color y sabor latinoamericano a los diferentes países europeos. Independientemente de su número, política, cultural y socialmente fueron los más visibles. Los chilenos “peregrinaron” más lejos, hacia el norte sueco; los argentinos se asilaron en España, sobre todo, con el mayor número de refugiados; algunos en París y en

otros países europeos, igual que los uruguayos. Hoy se contabilizan en España 27,937 argentinos y 5,995 uruguayos, según el Anuario Estadístico de Extranjería del año 2002.

Pero a partir de los ochenta, principalmente, y luego en los noventa, se incrementó la emigración actual a Europa de latinoamericanos, lo que constituye un signo muy diferente y una mucho mayor cantidad de personas. Se trata de una emigración económica que trabaja mayoritariamente en el sector de servicios, los hombres en la construcción y en el campo, las mujeres en el servicio doméstico y atención a niños y a ancianos. También existe un contingente significativo, no cuantificable, en la prostitución y algunos pocos en el narcotráfico y la delincuencia internacional. Este fenómeno es nuevo en Europa y en España: los antiguos colonizados mestizos-mulatos-indios-negros llegan por primera vez en forma numerosa y visible a la vieja Europa y a la antigua metrópoli hispana para realizar mayoritariamente las tareas y trabajos que los nativos/as europeos/as, incluidos numerosos/as desempleados en España, no quieren hacer por los precios que se pagan y en las condiciones en que se dan.⁷

¿Y cuántos son? Como podemos ver por el cuadro adjunto son pocos, en comparación con la tradicional y numerosa “peregrinación al Norte estadounidense” del Sur Latinoamericano. Pero el fenómeno es nuevo, significativo y relevante, al menos para algunos países, como los 20,000 brasileños en Portugal y los más de medio millón (564,942) en España. En otros países europeos sobrepasa Francia con un 92,356, Alemania 72,247, Gran Bretaña 46,279, Suecia 41,865, Italia 63,548, siendo inferiores Bélgica 24,539, Holanda 23,876, y con cantidades menores a los 10,000 inmigrantes, Finlandia 7,687, Dinamarca 6,037, Luxemburgo 3,976 e Irlanda 2,045 (Cuadro 1). Hay que hacer notar que la cantidad real de inmigrantes en todos estos países latinoamericanos es étnica y culturalmente muy superior, ya que en las cifras expuestas están únicamente los que no están nacionalizados y los que están legalizados y documentados, siendo bastantes,

7. Pueden verse los trabajos siguientes: Lorenzo Cachón Rodríguez, *Prevenir el racismo en el trabajo*, Dublín, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, 1995; y Ubaldo Martínez Veiga, “Alojamiento de los inmigrantes en España”, en J. Leal y C. Mayeur, (coords.) *Vivienda e integración social de los inmigrantes*, Madrid, Seminario Europeo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 85-114.

aunque difíciles de cuantificar, los irregulares o clandestinos.⁸ Por otra parte, durante 2002 y 2003 ha crecido considerablemente el número de inmigrantes latinoamericanos a Europa, particularmente de ecuatorianos a Italia.

CUADRO 1
Latinoamericanos legalizados en Europa al
30 de Diciembre 2001

País de destino	Número de latinoamericanos
España	564,942
Francia	92,356
Alemania	72,247
Italia	63,548
Gran Bretaña	46,279
Suecia	41,865
Portugal	26,987
Bélgica	24,539
Holanda	23,876
Grecia	8,768
Finlandia	7,687
Dinamarca	6,037
Luxemburgo	3,976
Irlanda	2,045

FUENTE: Sistema de Observación Permanente de la OCDE

8. Antonio Izquierdo Escribano, *La inmigración inesperada*, Madrid, Trotta, 1996; Javier de Lucas, *Puertas que se cierran: Europa como fortaleza*, Barcelona, Icaria, 1996; Manuel Pajares, *Inmigración y Ciudadanía Europea*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, 2000; Colectivo IOE, *Inmigrantes, Trabajadores, Ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Valencia, Universidad de Valencia, Patronato Sur/Norte, 1999; G. Lora-Tamayo, *Características de la inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Delegación Diocesana ASTI, 2002; Joaquín Arango, "La cuestión migratoria en la Europa de finales del siglo XX", en Jordi Nadal (ed.), *El mundo que viene*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; Francisco Javier Castaño y C. Muriel, (coords.), *La inmigración en España* (Actas del III Congreso sobre Inmigración en España), Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, 2002.

ESPAÑA, DE PAÍS EMISOR DE EMIGRANTES A RECEPTOR

Los datos oficiales del Consejo de la Inmigración de 31 de marzo del 2002 arrojaban un número de extranjeros, con permiso de residencia, de 1'243,919. Su distribución por continentes es la siguiente, aunque se debe tener en cuenta que su número sigue creciendo (aunque cualquier estadística casi siempre es incompleta, ofrece tendencias generales). Según el Instituto Nacional de Estadística, Censo 2001, los extranjeros residentes eran pocos más de millón y medio, exactamente 1'572,017, representando el 3.8% de la población, habiéndose multiplicado los inmigrantes por 4.3% desde 1991, en que había 353,367 extranjeros, que representaban en 1991 el 0.9% de la población total española. Se pueden dividir en números redondos y formar grupos mayoritarios: europeos comunitarios 23%, latinoamericanos 31%, africanos 21%, y 25% el resto. Las nacionalidades más numerosas son marroquíes (15.8%, con 247,872 residentes legales); ecuatorianos (13.8% con 216,465 inmigrantes); y colombianos (10.2% con 160,096). A continuación se sitúan británicos (94,860), alemanes (78,017), rumanos (57,533), argentinos (47,656) y franceses (46,891).

A este número de residentes legales habría que añadir el número de “irregulares” o “sin papeles” (mal llamados ilegales), que es difícil estimar, pero que pueden calcularse en unos 300,000, particularmente latinoamericanos y marroquíes. Lo que es cierto es que el crecimiento de inmigrantes en España, particularmente en los últimos cuatro años, es un fenómeno que a veces sobrecoge a algunos sectores de la población española, quienes lo califican de “avalancha” o de “invasión”, con sus debidas connotaciones xenófobas. En años recientes ese fenómeno ha presentado las siguientes cifras:

CUADRO 2
Evolución de la inmigración en España

Año	Inmigrantes regularizados
1955	66,000
1970	148,400
1980	230,000
1990	400,000
1999	801,329
2000	895,720
2001	1'150,000
2002	1'572,017
2003	1'978,000

FUENTE: Consejo Español de Inmigración

El crecimiento de las comunidades de inmigrantes en España no sólo se debe a la llegada de nuevos extranjeros, sino a la natalidad de mujeres inmigrantes, que tienen una tasa de fecundidad mayor que la media española: 15% de los 28,908 niños nacidos en el año 2001 en Madrid eran hijos de inmigrantes; 41% de los bebés de padres extranjeros eran ecuatorianos y 10% colombianos. Por otra parte, la población española ascendió a 40'847,371 (noviembre de 2001), lo que significa un repunte debido a la inmigración.

¿Y cómo están distribuidos los inmigrantes en España? Ese millón y medio de personas se concentra principalmente en Madrid (24%) y en Cataluña (20%) aproximadamente, es decir que, si sumamos los inmigrantes irregulares que generalmente tienden a llegar más a esas dos Comunidades, porque encuentran trabajo con mayor facilidad, se puede decir que en Madrid y Cataluña residen casi la mitad de los inmigrantes de toda España. Si a Madrid (24%) y Cataluña (20%), se añaden otras tres Comunidades, Valencia con algo más del 14%, Andalucía con 13%, y Canarias con 7%, esas cinco Comunidades comprenderían el 78% de todos los inmigrantes de España.

Dentro de Cataluña y Madrid, que representan actualmente casi el 50% de todos los inmigrantes de España, se concentran especialmente en las

grandes áreas urbanas de Madrid y Barcelona. Ambas ofrecen un mosaico cultural de gran diversidad de nacionalidades y culturas que se halla en constante crecimiento. Por ejemplo, en el caso de la ciudad de Madrid, en 1986 había 32,120 extranjeros regulares censados; en 1991 36,092; en 1995 casi se duplica (58,832); y crece vertiginosamente en 1999 (100,529); en 2001 sumaron 197,945, mientras que el 31 de julio de 2002 eran 323,706 inmigrantes censados, lo que representa el 10% de la población total madrileña (3'087,958). En la Comunidad/Provincia de Madrid hay 366,099 extranjeros regularizados o legales a diciembre del 2002, pero los "censados" en el Padrón Municipal (algunos de ellos no legalizados) suben a 528,247 (lo que supone el 10.5% de la población). La colonia más numerosa en Madrid es la de los ecuatorianos (138,622), lo que supone el 25.16% de la población inmigrante de Madrid; le siguen los colombianos (50,373, 13.7%) y los marroquíes (38,497, 12.35%). Hay en Madrid 17,687 rumanos, 22,508 peruanos (5% de los inmigrantes), 14,242 dominicanos, y 22,267 ciudadanos europeos comunitarios. De hecho Madrid, siempre cosmopolita, ahora se ha convertido en una ciudad multiétnica y multicultural, existiendo colegios públicos donde acuden niños/as de más de 17 nacionalidades, sobresa-liendo los marroquíes y los latinoamericanos, particularmente ecuatorianos. Existen distritos urbanos de Madrid, como es el Distrito Centro, cuya población inmigrante representa el 32%,⁹ según el periódico de *El País*, sobresa-liendo los ecuatorianos que constituyen una cuarta parte de la población inmigrante madrileña, mereciendo titulares periodísticos llamativos como éste: "Uno de cada cuatro inmigrantes en Madrid es de Ecuador".¹⁰ Pero incluso en regiones de menor desarrollo y de una gran emigración al exterior, como Extremadura, ahora llegan de fuera inmigrantes trabajadores, multiplicándose por seis durante la última década.¹¹ ¿Y en qué trabajan los inmigrantes? Los principales sectores de trabajo de los extranjeros son el campo con la recogida de cosechas, sector agropecuario que concentra el 33%; el servicio doméstico y atención a ancianos el 20%; la construcción el 15%; y la hostelería el 12%. Más del 80% de los extranjeros hacen trabajos que los/as españoles no quieren por esos precios y en esas condiciones. Es decir,

9. *El País*, 31 de julio de 2003.

10. *El País*, 2 de septiembre de 2003.

no quitan puestos de trabajo en realidad, aunque en algunos sectores populares éste sea un estereotipo xenófobo frecuente, sobre todo por el preocupante desempleo existente en España.

¿Son muchos los inmigrantes? Depende qué términos de comparación se utilicen. Si se les compara con los que había hace 20 o 30 años, pues son muchísimos. Si se les compara con los de hace una década, son bastantes más. Si el asunto se mira en una perspectiva histórica, por primera vez en siglos España recibe más inmigrantes que españoles salen fuera a trabajar. Pero, si se compara el millón y medio —o si se quiere dos millones— de inmigrantes actuales en España con los siguientes datos, resultan muy pocos: de 1850 a 1950 emigraron a América 5 millones de españoles; de 1950 hasta finales de 1960 emigraron a Europa 3 millones de españoles; más de medio millón de españoles salieron como refugiados tras la Guerra Civil; cada año llegan a España más de 50 millones de turistas extranjeros; hay más de 2 millones de ciudadanos españoles en el extranjero. Y si se compara a España con Europa, he aquí unos datos para comparar y reflexionar: en Alemania existen 7.3 millones de extranjeros (el 9% de su población); Austria tiene un 9.1% de extranjeros; Bélgica, Francia, Holanda e Inglaterra, en torno al 9%; Suecia 11.3%.

Madrid tiene el mayor porcentaje de inmigrantes en España, ha subido desde 1997 del 3 al 10%, con referencia a la población total. Empero, Berlín tiene 13%, París 16%, Londres 20%, mientras que Toronto tiene 40%, Nueva York 56%, y Los Ángeles 64% de población inmigrante, aunque ya muchos son ciudadanos y residentes legales.

¿Son muchos los inmigrantes —en torno a 20 millones, algunos ya nacionalizados— que actualmente residen en Europa? Compárese. Entre 1846 y 1939 se calculan en 52 millones los europeos que emigraron a América, (a Estados Unidos y Canadá, sobre todo), un millón cada año, aproximadamente. Europa, que tenía 200 millones, perdió una cuarta parte de su población, mientras que América, que globalmente contaba con 50 millones, dobló sus efectivos humanos por causa de la emigración europea. En consecuencia, las migraciones a las antiguas “metrópolis” europeas, es un fenómeno normal, producido por los mismos procesos macro-económicos que los antiguos países imperialistas marcaron al mundo. Y con referencia a los latinoamericanos: si ayer los españoles fueron a “hacer las américas”, hoy es legítimo que los latinoamericanos vengan a “hacer las españas”, convirtiendo las tierras ibéricas en las

“nuevas Indias”, esperanza de un futuro mejor, como lo fuera para muchos españoles —particularmente para los 5 millones de emigrantes del siglo XIX y principios del XX— y para medio millón de “transterrados”, acogidos hospitalariamente como refugiados tras la Guerra Civil, como los llegados en junio de 1939 a Veracruz en el Vapor Sinaia.

¿LAS NUEVAS “INDIAS”?

No son muchos los latinoamericanos que tenemos aún entre nosotros, unos 564,942 más los irregulares, menos que los españoles que residen en Venezuela, Argentina o México. Aún casi dos millones de españoles viven fuera de nuestro país. Pero ya son visibles los latinoamericanos en España, y lo serán más en el futuro. Primero fueron los refugiados políticos huyendo de las dictaduras (cubanos, argentinos, chilenos, uruguayos), posteriormente fueron dominicanos, peruanos, colombianos y últimamente ecuatorianos. Ha comenzado, metafóricamente hablando, la “Reconquista”: ahora los antiguos españoles (“conquistadores indianizados”), los mestizos, los afroamericanos y los indios vuelven, siglos después, a la España y a la Europa colonizadora. ¿Cómo los tratamos en España? ¿Cómo los percibimos? ¿Los recibimos con los brazos abiertos, como ellos generalmente nos recibieron a nosotros? ¿Les devolvemos su hospitalidad? ¿Somos para ellos “madre,” “madrasta,” o “hermana” fraternal como debiéramos ser? Me temo que somos olvidadizos y desagradecidos, aunque existen excepciones.

En 1992 los ecuatorianos eran 1,112, pero actualmente son los inmigrantes más numerosos con 216,465 legalizados, a los que había que sumar los indocumentados. El segundo grupo lo constituyen los colombianos (160,096), cuando en 1992 eran sólo 5,664 censados. El tercer grupo son los argentinos, que fueron el grupo latinoamericano más numeroso en 1980 (7,526) y en 1992 (21,571), ascendiendo actualmente a 47,656 inmigrantes. El cuarto grupo son los peruanos (42,325) que en el censo del 1992 ascendían a sólo 7,437. Los dominicanos (33,728) en su mayoría son mujeres de servicio domestico, que en 1992 censaban 6,766. Los cubanos eran 5,867 en 1980, bajaron a 2,965 en 1992, para sumar en 2001 22,734. Los brasileños legalizados son 10,976. Los venezolanos constituyen una contingente estable: en 1980 estaban censados 6,644, en 1992 eran 7,086, mientras que actualmente son 9,722. Los chilenos fueron 3,487

en 1980, 5,933 en 1992 y hoy son 5,938. De otros países latinoamericanos se cuentan como sigue: México 4,801, Uruguay 4,068, Bolivia 1,833, Honduras 1,244, El Salvador 935, Nicaragua 601, Paraguay 560, Guatemala 548, Panamá 371, Costa Rica 291.

CUADRO 3
Inmigrantes latinoamericanos legalizados en España

Nacionalidad	Año 2002
Ecuador	216,465
Colombia	160,096
Argentina	47,656
Perú	42,325
República Dominicana	33,728
Cuba	22,734
Brasil	10,976
Venezuela	9,722
Chile	5,938
México	4,801
Uruguay	4,068
Bolivia	1,833
Honduras	1,244
El Salvador	935
Nicaragua	601
Paraguay	560
Guatemala	548
Panamá	371
Costa Rica	291

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Hay que insistir en la cautela con que deben leerse estas cifras, que siempre reflejan a la población residente documentada. Las cifras presentadas no contabilizan la población indocumentada ni el auge creciente del año 2003. Durante 2002 hubo 1'140,000 turistas que entraron en España, de los cuales no consta su salida. Aunque, como afirma el Ministerio de Interior, ello no quiere decir que todos vivan en España irregularmente, podemos suponer, sin embargo, que bastantes de ellos se quedaron. De ese número de "turistas", que no consta que salieran de España, se encuentran 464,000 latinoamericanos; de ellos 101,000 ecuatorianos que ingresaron, pero sólo se registró el retorno de 874.¹² Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (agosto de 2003), habría en España actualmente unos dos millones de inmigrantes documentados, triplicándose el número en cuatro años, y situándose en el 5% de la población general en España, los cuales ascenderán a 4 millones para el año 2010, según las previsiones de ese Instituto.¹³ En los últimos cinco años, España ha sido el país de la Unión Europea que más inmigrantes ha recibido.¹⁴

La noticia estelar del comienzo del curso escolar 2003-2004 ha sido la llegada masiva de nuevos alumnos extranjeros. Así lo percibía la opinión pública española: "Los inmigrantes hacen que suba el número de escolares por primera vez en 15 años", y "Durante este curso escolar habrá 200,000 hijos de inmigrantes en las aulas".¹⁵ Este incremento de alumnos extranjeros es mucho más notable en las grandes ciudades de Madrid y Cataluña. En Madrid ciudad, este año acudirán a centros escolares, principalmente públicos, 73,000 niños y adolescentes extranjeros, principalmente de Ecuador, Colombia y Marruecos, que en algunos colegios del centro urbano de Madrid constituyen los extranjeros un tercio del alumnado. También en Cataluña ha sido noticia este año el aumento de alumnos extranjeros: "Los escolares inmigrantes se duplican en dos años. El aumento de hijos de extranjeros llega hasta el 11% del total en la primaria de Cataluña".¹⁶

Todos estos cambios del nuevo fenómeno migratorio han obligado a reformar por tercera vez La Ley de Extranjería, consiguiéndose un "principio de

12. *El País*, 11 de julio de 2003.

13. *El País*, 13 de agosto 2003.

14. *La Razón*, 4 de abril de 2003.

15. *El País*, 9 de septiembre de 2003, primera página; y *El Mundo*, 9 de septiembre de 2003, primera página.

16. *La Vanguardia*, 13 de septiembre de 2003, primera página.

17. *ABC*, 13 de septiembre de 2003.

acuerdo” en algunos puntos substanciales entre los dos grandes partidos, Partido Popular y Partidos Socialista Obrero Español,¹⁷ aunque tendrá un día que llegarse a un deseable Pacto político de Estado sobre la inmigración. Porque, en definitiva, la inmigración en España constituye una coordinada estructural a todos los niveles, económico, social, cultural, educativo y político; es decir, tenemos que aprender a “convivir” con los “diferentes”, en igualdad y justicia.

ESPAÑA ¿XENÓFOBA O SOLIDARIA?

¿Cómo perciben y tratan los españoles a los latinoamericanos? ¿Son xenófobos y racistas los españoles? También aquí convendría situar dicha problemática en el contexto general de la hospitalidad o del rechazo general de los españoles hacia los inmigrantes, hacia los extraños, hacia los otros diferentes, incluso hacia otros “españoles” considerados como “opresores-colonizadores” por algunos pocos, como es el caso de ETA en el País Vasco.

En la sociedad actual española parecen entrecruzarse en los últimos años dos coordenadas, aparentemente contradictorias, que explotan en hechos y discursos a la vez o sucesivamente, saltando a las primeras páginas de los periódicos y noticieros de TV, toda vez que no nos conmocionan y despiertan de nuestra habitual rutina. La coordinada repelente y sucia la componen los crímenes terroristas, la agresión a los otros diferentes o indefensos, el rastrero racismo o la fatua xenofobia, que puede llegar hasta el asesinato de una inmigrante dominicana, por el solo delito de ser pobre, negra y extranjera. Pero a la par, inmediatamente después de estos crímenes terroristas, asesinatos racistas o agresiones xenófobas surge —como un gigante dormido— todo un pueblo unido y compacto, de las más diversas ideologías y estratos sociales, que en miles de gestos, palabras, acciones y rituales comunitarios de rebelión, gritan, exigen y claman por una España pacífica, solidaria y tolerante. Las masivas manifestaciones que tuvieron lugar en contra de los asesinatos de ETA, la más fascista y perversa versión del racismo neonazi hoy en España, han constituido una muestra modélica de ese grito dramático por la paz y por la convivencia plural, respetando las diferencias.

El racismo violento y asesino contra los inmigrantes comenzó contra una latinoamericana. El viernes 13 de noviembre de 1992 moría asesinada en Ma-

drid una mujer dominicana por disparos de unos desconocidos. El crimen se convertiría en uno de los fenómenos políticos más importantes de la sociedad española en los últimos años y uno de los hechos sociales más ritualizados simbólicamente y éticamente, en el que han tomado parte los actores grupales y movimientos más relevantes de la sociedad española, con la participación popular de cientos de miles de personas de las más distintas ideologías, nacionalidades y razas, habiendo tenido, además, implicaciones internacionales. ¿Por qué el asesinato de una persona cobró tanta relevancia pública, cuando son tantos los crímenes que anualmente se cometen, tratándose, además, de una mujer-pobre-extranjera-ilegal-negra, categorías todas menos apreciadas en esa misma sociedad española que se revolvió convulsiva, extrañada y airada contra la “solución final,” que como huevo de serpiente ella misma había incubado en sus iniciales fases de prejuicio étnico y marginación social? Tal vez una de las razones de tan explosiva conmoción fuera el descubrir colectivamente —en forma dramática y fáctica— las consecuencias reales de actitudes y acciones aparentemente inocentes y legítimas. Y por otra parte, con el asesinato de Lucrecia Pérez a manos de un joven guardia civil y de unos adolescentes, España, como Narciso, “descubrió su trasero.” También nosotros —como otros europeos— podemos ser racistas, cayendo el viejo mito del fatuo y tradicional narcisismo español de que “los racistas son los otros.” Por eso puede afirmarse categóricamente que existe un “antes y después” del crimen racista de Lucrecia Pérez en 1992.¹⁸

Y en un arco de diacronía de potencia simbólica comunicacional, situémonos en 1997. La mañana del 21 de junio de 1997, los medios de comunicación nos despertaron con una noticia bárbara y sucia, que nos rememoraba otras angustiosas pesadillas de crímenes y asesinatos, casi siempre contra los más pobres, los más débiles, los más indefensos, los más indiferentes. Éstos eran los titulares de los periódicos del 21 de junio: “Un exguardia civil borracho mata de un tiro en la espalda a un marroquí”.¹⁹ “Un guardia civil en la reserva mata de un tiro en la espalda a un marroquí desarmado”.²⁰ “Un exguardia civil ebrio

El asesinato de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez, analizado en su contexto, puede verse en Tomás Calvo Buezas, *El crimen racista de Aravaca. Crónica de una muerte anunciada*, Madrid, Editorial Popular, 1993. También resulta interesante la obra de C. Gregorio Gil, *Género y Migraciones: la inmigración femenina dominicana a España*, Madrid, Narcea, 1996.

19. *El Mundo*, 21 de junio de 1997.

20. *El País*, 21 de junio de 1997.

mata a tiros a un estudiante marroquí en el centro de Madrid”²¹ Y Mourad El Albadine, de 19 años, residente en España desde 1988, estudiante de informática, acompañado en la noche de su novia y otra pareja en la calle Barquillo del distrito Centro de Madrid, se paró para atarse el cordón del zapato, y en ese momento el asesino, que estaba sentado, se levantó, sacó un revólver y apretó cuatro veces el gatillo contra Mourad. Según algunos testigos, el asesino se cercioró antes de disparar diciéndole: “Oye, tú ¿eres moro?”²²

Después, en febrero de 2000, ocurrirían los hechos xenófobos y racistas de El Ejido, en Almería, contra los marroquíes, que fueron presenciados por millones de personas en las pantallas de televisión de todo el mundo.²³ De igual modo fue noticia, el 13 de enero de 2001, la muerte trágica y dramática de 12 ecuatorianos arrollados por un tren en Lorca, Murcia, cuando iban a trabajar al campo en condiciones de superexplotación laboral. Además, en la madrugada del 26 de enero del 2002, un ecuatoriano fue apaleado y arrojado al mar, tras prohibirle entrar en un establecimiento de ocio en Barcelona, mientras que el 20 de junio de 2003 un trabajador ecuatoriano fue golpeado en la cabeza con un adoquín por unos desconocidos. Por otro lado, una mujer negra fue encontrada descuartizada en un contenedor de basura de Madrid el 25 de agosto de 2003, mientras que en la prensa de principios de septiembre aparecía este titular. “Detenido un menor acusado de matar a tiros (29 de junio) a un boliviano en unas obras de Fuencarral. La víctima de 27 años, murió tras negarse a dar un cigarrillo al menor”.²⁴

21. ABC, 21 de junio de 1997.

22. Bernabé López García y otros, *Inmigración magrebí en España, el retorno de los Moriscos*, Madrid, Fundación MAFRE, 1993; P. Pumares, *La integración de los inmigrantes marroquíes*, Barcelona, Fundación La Caixa, 1996; Christiane Stallaert, *Etnogénesis y Etnicidad*, Barcelona, Proyecto A, 1998; Adela Franzé (dir.) *Lengua y cultura de origen: niños marroquíes en la escuela española*, Madrid, Ediciones de Oriente y Occidente, 1999; Gema Martín Muñoz y otros, *Marroquíes en España. Estudio sobre su integración*, Madrid, Fundación REPSOL, 2003.

23. Ubaldo Martínez Veiga, *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Catarata, 1999; Tomás Calvo Buezas, “El Ejido: historia de España en el inicio del tercer milenio”, introducción al libro del autor citado; también, *Inmigración y racismo*, Madrid, Cauce Editorial, 2000, pp. 37-57; Francisco Checa, *El Ejido: la ciudad cortijo*, Barcelona, Icaria, 2001; Miquel Azurmendi, *Estampas del Ejido*, Madrid, Taurus, 2001. También puede resultar interesante, sobre todo de cara a la emigración latinoamericana, los siguientes trabajos: Eugenia Ramírez Goicoechea, *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*, Madrid, CIS, 1996; Rosa Aparicio y Andrés Tonas (coords.), *Los peruanos que vienen*, Madrid, Editorial de la Universidad de Comillas, 1997.

24. *El País*, 1 de septiembre de 2003.

Junto con los asesinatos señalados y los hechos de El Ejido, hay toda una sucia cadena de agresiones racistas y xenófobas, algunas de las cuales terminaron en muerte de hombres y mujeres, únicamente por el delito de ser negros, morenos, amarillos, inmigrantes o simplemente diferentes. Se estiman en 36 los asesinatos racistas cometidos en España en la última década, incluyendo los realizados por los grupos neonazis, y trescientas agresiones (palizas, golpes) a personas inmigrantes, según estimaciones de Movimiento contra la Intolerancia. En los días anteriores al crimen de la dominicana Lucrecia Pérez en Aravaca, como en otros lugares de Madrid se multiplicaban las pintas: “¡Fuera negros!”; “¡Inmigrantes=maleantes!”; “¡Ni negros, ni judíos!”; “¡Resistencia, mata negros!” Asimismo, unos panfletos corrían por Madrid con estas leyendas: “¡Españoles! ¡Nuestra patria está en grave peligro! Millones de invasores intentan forzar nuestra frontera [...] estamos en PIE DE GUERRA. Cinco millones de moros [...] veinte millones de extranjeros penetrarán en España antes de 2000. “HAY QUE ACTUAR AHORA MISMO, MAÑANA SERÁ TARDE”.

En este contexto social y político ¿Por qué extrañarse del surgimiento y auge de los jóvenes violentos, neonazis, que motean y ensucian todo el mapa europeo, incluyendo España? Ahí están sus voces y actos. “Nosotros —decía un miembro de esas bandas— estamos por una Cataluña libre, soberana y blanca, y por eso odiamos a los negros, a los moros y a los andaluces.” Y una alumna de 15 años escribió en una de mis encuestas de su puño y letra: “Yo no echaría a los gitanos de España, los llevaría a los hornos crematorios como Hitler.” Y otro chico de 2º de Bachillerato Unificado Polivalente escribió “Hay que llegar a la exterminación progresiva de las razas inferiores, y eso no es racismo, sino la defensa de las razas superiores frente a las inferiores.”

En mi encuesta escolar de 1997, 10% de los escolares se autodeclaran racistas y votarían a un partido político como el de Jean-Marie Le Pen, de Francia, y “echaría de España a los negros, a los moros y a los andaluces.” También, algunos estudiantes escribieron en las encuestas auto-cumplimentadas frases como éstas “A los españolazos y a los de lazo, navajazo.” “Sinceramente hay grupos de personas que no merecen vivir. Están de sobra en esta sociedad, porque no hacen más que mal para ella ¡No gitanos!” Otro adolescente pinta un “gitano colgado de una horca,” y otro escribe de su puño y letra también: “Soy un estudiante, me considero neo nazi estoy arto

(sic) de ber (sic) extranjeros los boy (sic) a matar a todos.” Y otros dos escriben: “odio a los latinoamericanos por su fama de drogas” [...] “las sudamericanas son unas guarras... no traen más que mierda a España.”

EL CALDO DE CULTIVO: LOS PREJUICIOS RACISTAS EN ESPAÑA

Las investigaciones por mí realizadas sobre el análisis de los textos escolares y una encuesta a profesores (1987) y a alumnos (1986, 1993, 1997, 2002), ponen de manifiesto un par de coordenadas ideológico-axiológicas que se sitúan en una relación dialéctica de oposición y complementariedad, que manipulan según las situaciones, los ambientes sociales y los conflictos entre los grupos.²⁵ Por una parte, los textos, así como la inmensa mayoría de los profesores y alumnos, proclaman y verbalizan con vehemencia y sin fisura, el paradigma axiológico de la igualdad humana y de la fraternidad universal: es un principio axiomático, un valor social básico y una pauta ideal indiscutible. Por otra parte, ante supuestas situaciones más concretas de convivencia en común, posible residencia o matrimonio, y máxime en situación de conflictos inter-étnicos, se recurre a otros principios etno-céntricos e intolerantes, a veces xenófobos o racistas; y todo ello, sin negar a nivel formal discursivo, los postulados axiológicos ideales y pautados de igualdad humana, recurriendo a legitimaciones ideológicas que hacen descargar en los “otros” (los extraños, los diferentes, los extranjeros) la responsabilidad última de su marginación y discriminación etno-racial.

Los resultados de una Encuesta Escolar (1997) sobre prejuicios racistas y valores solidarios, aplicada a 6000 alumnos de todo el Estado Español (13-19 años), dirigida por mí, revelan claramente esa radiografía de ambivalencia y ambigüedad, que debería ser considerada una categoría sociológica de análisis. Los medios de comunicación se fijaron mucho más en los aspectos negativos, que revelan la cara sucia de toda sociedad. Y así, en forma simplificada, lo revelarían los siguientes datos: uno de cada diez jóvenes

25. Los resultados de esas investigaciones y estudios longitudinales, desde hace 17 años, aplicados al mismo sector de población escolar de 14 a 19 años, han sido publicados en varios libros: Tomás Calvo Buezas, *El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*, Madrid, Tecnos, 1990; *¿España racista?*, Barcelona, Anthropos, 1990; *Crece el racismo, también la solidaridad*, Madrid, Tecnos, 1993; *Immigración y racismo: así sienten los jóvenes del siglo XXI*, Madrid, Cauce Editorial, 2000; *Immigración y Universidad: Prejuicios racistas y valores solidarios*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 2001.

se auto-confiesa racista y votaría a un partido político como el de Le Pen, que echaría de España a marroquíes y negros; 65% opina que en España hay ya suficientes trabajadores extranjeros y hay que impedir que entren más; 51% piensa que los inmigrantes quitan puestos de trabajo y 42% que contribuyen al aumento de droga y delincuencia; 22% cree que la inmigración sólo acarrea inconvenientes, y 55% que supone más inconvenientes que ventajas, frente a 12% que ve más ventajas que inconvenientes; 26% prefiere una España blanca, únicamente de cultura occidental, debiendo los inmigrantes dejar su cultura y asimilarse totalmente a la sociedad en la que viven. Y otros datos preocupantes, 27% echaría a los gitanos de España; 24% a los moros-árabes; 13% a los negros africanos y 15% a los judíos y a los asiáticos, siendo inferior el nivel de prejuicio contra los latinoamericanos blancos (8%), los europeos (4%) y “blancos” (2%). 38% está de acuerdo en que “la raza occidental ha sido en la historia humana la más desarrollada, culta y superior”.²⁶ Todo esto es muy preocupante, máxime teniendo en cuenta que el neo-racismo español va a embozarse bajo una disimulada xenofobia hacia los inmigrantes, por medio de un discurso ideologizado opaco, donde la inmigración es un pretexto para canalizar los prejuicios racistas contra negros y marroquíes, aunque en el discurso formal se asocia a problemas de desempleo y droga, y no tanto al color o al origen étnico, porque hoy en España lo “políticamente correcto” en la ética pública, incluida la política, es no aparecer como racistas. Por eso se focaliza la pulsión xenófoba y racista bajo la más neutra y opaca frialdad del análisis de la inmigración y de sus consecuencias problemáticas y desintegradoras.

Sin duda alguna, estos datos deben preocuparnos seriamente y deben mover a una acción política y educativa firme y contundente. Pero existen otros aspectos positivos que no han resaltado los medios de comunicación y que reflejan la cara bondadosa de nuestros adolescentes, que son en su mayoría más solidarios y hospitalarios que la pobla-

26. Actualmente se realiza en el CEMIRA, bajo mi dirección, una macro-investigación (2002-2003) sobre la percepción de la diferencia en los centros escolares ante la llegada de inmigrantes, con encuestas a alumnos españoles, inmigrantes y profesores, así como a gitanos y a escolares/profesores de Ceuta y Melilla. Nuestra hipótesis —incluso ya casi confirmada por los datos disponibles— es que, tras los ataques terroristas a Nueva York en septiembre 2001, ha crecido de manera preocupante la *islamofobia*, es decir, el odio al Islam y a todo lo que se asocia con ello en el imaginario colectivo, en este caso, los “moros” marroquíes.

ción adulta. He aquí otra forma más positiva de presentar el mismo fenómeno: la inmensa mayoría de nuestros adolescentes no se considera racista (86%), prefiere una España mestiza de muchas razas y culturas (65%), niega que la raza blanca sea culturalmente superior (58%); 65% cree que no se debe expulsar a ningún inmigrante, más 15% que hay que “acoger a bastantes más,” estando de acuerdo una numerosa mayoría en que no hay que echar a nadie de España.

Los cuadros que siguen muestran claramente los recelos matrimoniales y las fobias racistas, así como las actitudes ante la inmigración, siendo el resultado de investigaciones realizadas bajo mi dirección en el Centro de Estudios de Migraciones y Racismo de la Universidad Complutense (1997, 1998, 1999).²⁷ En dichos cuadros sobre prejuicios matrimoniales y racistas, se observan dos resultados significativos con referencia a los latinoamericanos: 1) que el nivel de prejuicios y rechazos contra los latinoamericanos es el más bajo de todos los extranjeros, exceptuando a otros europeos; 2) que el prejuicio, sin embargo, tiene una escala “cromática”, de castas, siendo mayor el prejuicio contra los negros e indios que contra los mestizos y mulatos, superior a los llamados “latinoamericanos”, que serían los “blanquitos,” ya que anteriormente se ha preguntado por el resto (ver Cuadro 5). Esta misma escala de recelos sitúa en el lugar máximo de aversión a gitanos y marroquíes, y a europeos y latinoamericanos en lugares menos extremos, según aparece en las encuestas sobre actitudes y opiniones de la población adulta.²⁸

27. La Encuesta Escolar de España (1997) fue patrocinada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Educación y Cultura. La Encuesta Escolar de Madrid (1998) fue patrocinada por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid. La Encuesta Universitaria (1999) fue patrocinada por el Ayuntamiento de Madrid. Todas estas encuestas fueron dirigidas por el autor, Director del CEMIRA, con la colaboración de M^a Dolores Fernández Lorenzo, Ildefonso Gutiérrez Azopardo, Lorenzo Carlos Junquera Rubio, M^a Rosa Pomares Martín y Susana López Reche. Ver también Tomás Calvo Buezas, *Inmigración y racismo*, Madrid, Cauce Editorial, Madrid 2000.

28. Para efectos comparativos pueden consultarse las encuestas realizadas periódicamente por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), también las dirigidas por el Profesor Juan Díez Nicolás, del ASEP/IMSERSO, *Los españoles y la inmigración*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999; Miguel Valles, María Ángeles Cea y Antonio Izquierdo, *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, 1999; y SOS Racismo, *Informe Anual 2003 sobre el racismo en el Estado español*, Barcelona, Icaria Editorial, 2003.

CUADRO 5
Prejuicios matrimoniales: “Me molestaría casarme con...”

Grupos propuestos	Universitarios Madrid 1999 (N = 4,200)	Escolares (14-19 años) Madrid 1998 (N = 5,500)	Escolares (14-19 años) España 1997 (N = 6,000)
Gitanos	48.4%	57.4%	53.9%
Moros / árabes	46.7	54.7	50.5
Negros de África	19.8	32.5	29.9
Asiáticos	16.4	27.6	26.6
Negros de América Latina	16.2	28.5	26.3
Judíos	16.1	31.4	33.0
Indios de América Latina	12.2	26.2	25.4
Mestizos	9.1	17.8	18.8
Mulatos	8.7	17.3	17.8
Portugueses	8.1	14.8	15.0
Norteamericanos	7.3	10.9	9.3
Latinoamericanos	5.0	11.6	11.9
Europeos	2.8	5.5	5.3
Blancos	2.4	3.8	3.5

FUENTE: Encuestas CEMIRA: Tomás Calvo Buezas, director

CUADRO 6
Racismo militante: "Si de mí dependiera echaría del país a los..."

Grupos propuestos	Universitarios Madrid 1999 (N = 4,200)	Escolares (14-19 años) Madrid 1998 (N = 5,500)	Escolares (14-19 años) España 1997 (N = 6,000)
Gitanos	15.9%	30.1%	27.1%
Moros/árabes	15.2	31.0	24.1
Negros de África	5.2	15.5	12.9
Asiáticos	4.9	15.5	14.6
Negros de A. Latina	4.5	15.5	13.2
Judíos	4.3	15.2	14.9
Norteamericanos	4.2	9.9	9.2
Indios de A. Latina	4.1	15.7	13.5
Portugueses	3.5	9.6	10.2
Mestizos	2.8	10.2	10.4
Mulatos	2.7	9.7	8.9
Latinoamericanos	2.5	8.4	7.9
Europeos	1.2	3.5	4.1
Blancos	0.7	1.3	1.9

FUENTE: Encuestas CEMIRA: Tomás Calvo Buezas, director

CUADRO 7
Prejuicios racistas:
“¿En España hay suficientes, pocos o demasiados inmigrantes?”

	Universitarios Madrid 1999 (N = 4,200)	Escolares (14-19 años) Madrid 1998 (N = 5,500)	Escolares (14-19 años) España 1997 (N = 6,000)
En España hay los suficientes trabajadores extranjeros y hay que impedir que entren más, pero no expulsar a los que estén dentro.	56.8%	64.9%	64.7%
En España hay todavía pocos extranjeros y debemos acoger bastantes más	30.9	16.1	14.9
En España hay ya demasiados trabajadores inmigrantes extranjeros y había que expulsar a algunos a sus países de origen.	4.6	13.9	10.5
NS/NC	7.7	5.0	9.9

FUENTE: Encuestas CEMIRA: Tomás Calvo Buezas, director

En referencia a encuestas actuales sobre población adulta, el Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), dependiente del Gobierno y del Parlamento español, señalaba en mayo de 2003 que el 53% de los españoles cree que hacen falta trabajadores extranjeros, siempre que lleguen con contrato de trabajo; 58% relacionaba inmigrantes con inseguridad, y 68% cree que se trata a los inmigrantes con desprecio, 45.5% con desconfianza, 10.6% con indiferencia y 1.7% opina que en España se trata a los inmigrantes con agresividad. En un estudio posterior del CIS, de junio de 2003, a la pregunta: “¿Cuáles son los problemas que existen actualmente en España?”, 60.6% eligió el desempleo, 46.5% el terrorismo de ETA, 31.2% la inseguridad ciudadana, 15.5% la inmigración, y 15.3% la droga. Ahora

bien, cuando se pregunta a los españoles “¿En qué tipo de problemas o situaciones piensa particularmente cuando oye hablar de inseguridad ciudadana?”, sólo 1.8% asocia principalmente la inseguridad a la inmigración, habiendo antes diez situaciones más productoras de inseguridad, como el terrorismo (28.8%), la venta de drogas (19.6%), los atracos o asaltos con armas (15.6%), las violaciones (7.3%), los robos (7.1%) y otros. En los últimos sondeos (septiembre de 2003) la inmigración ha vuelto a situarse en el tercer puesto problema con 25.7%, según la percepción de los españoles, después del paro (61%) y del terrorismo (45.1%).

LOS ESPAÑOLES, ¿MENOS XENÓFOBOS Y RACISTAS QUE LOS OTROS EUROPEOS?

Las encuestas de actitudes sobre la acogida o rechazo frente a los inmigrantes en los 15 países de la Unión Europea muestra a España como uno de los países de mayor tolerancia en las escalas de xenofobia y racismo. También es cierto que el número de asesinatos y agresiones xenófobas-racistas en España es menor que en otros países europeos, por ejemplo en Alemania.

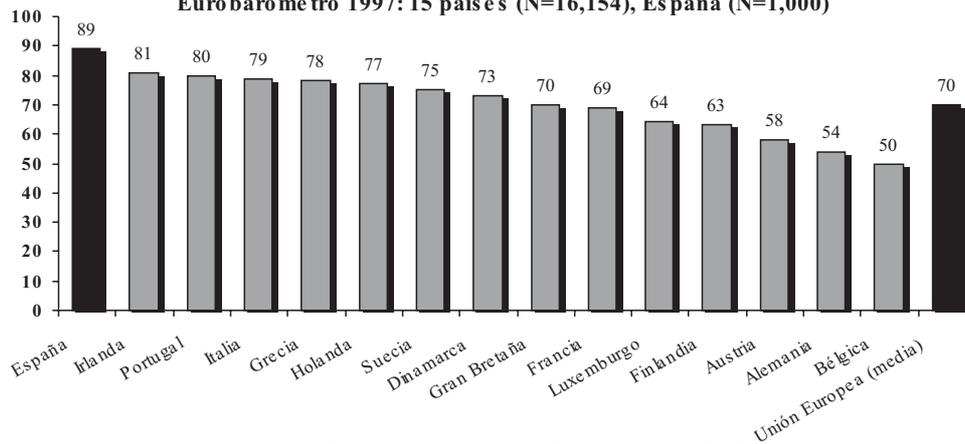
¡Pero seamos cautos! ¡No caigamos en el viejo mito narcisista español y latinoamericano de que los “racistas son los otros,” los ingleses y sus colonizados los norteamericanos, porque nosotros los españoles nos casamos con las indias! Ya hemos visto cuán falaz es esa presuntuosa y vana pretensión. Todos los pueblos y personas pueden ser xenófobos y racistas. Lo que sucede —entre otras razones— es que España tiene bastante menos inmigrantes que otros países europeos: la media de inmigrantes en España se situaba en torno al 2% en el momento de realización de la encuesta (1997), mientras que en la Europa Comunitaria se situaba en torno al 6.5%. Éstos son los porcentajes de inmigrantes en otros países europeos: Bélgica (10%), Alemania (9%), Francia (8.2%), Inglaterra (7%), Austria (18%). Nuestro porcentaje de inmigrantes (3.8%) es similar al de Portugal e Italia. En consecuencia, seamos cautos al afirmar que los españoles son menos racistas que otros europeos, aunque sí es cierto que al menos —a nivel de proclamación ética de buenas intenciones— así se manifiestan en las encuestas del Eurobarómetro de 2001.

CUADRO 8

RACISMO Y XENOFOBIA EN EUROPA.

Comparación de España con otros países europeos

Eurobarómetro 1997: 15 países (N=16,154), España (N=1,000)



%que están de acuerdo (con la siguiente proposición):

"Los inmigrantes que no pertenecen a la Unión Europea, pero que están legalmente establecidos, tienen los mismos derechos que los nacionales"

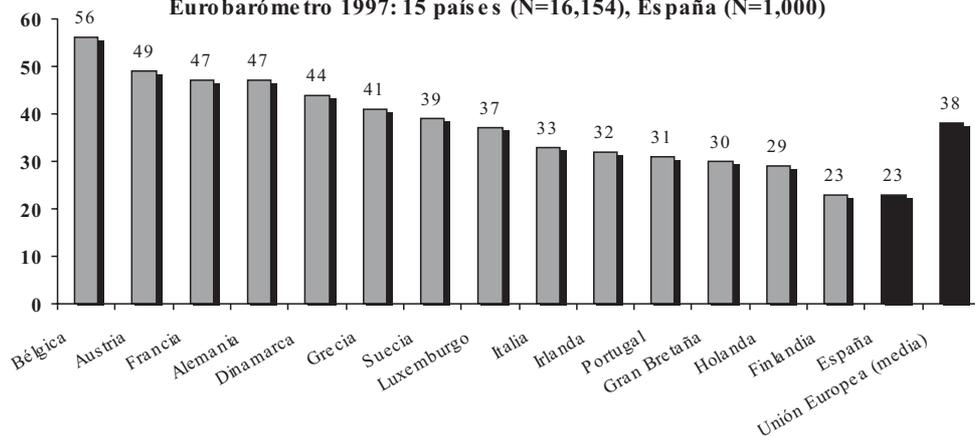
FUENTE: Eurobarómetro 2001

CUADRO 9

RACISMO Y XENOFOBIA EN EUROPA.

Comparación de España con otros países europeos.

Eurobarómetro 1997: 15 países (N=16,154), España (N=1,000)



%que están de acuerdo (con la siguiente proposición)

"Los inmigrantes, pertenecientes a estos grupos minoritarios, son tan diferentes que nunca podrán ser aceptados plenamente como miembros de la sociedad de nuestro país"

FUENTE: Eurobarómetro 2001

En el Eurobarómetro de 2003, 3% de los europeos de la UE (15 países) decían haber experimentado “discriminación por raza o etnicidad”, 2% por religión, discapacidad física, enfermedad mental, 1% por orientación sexual, siendo la edad la mayor experiencia de discriminación, 5%. España en la discriminación por raza y etnicidad se situaba en el valor medio europeo (3%), siendo superior ese porcentaje en Holanda (7.5%), Luxemburgo (6%), Francia (5%), y Grecia (4%). Sin embargo, como hemos insistido con frecuencia, debemos curarnos españoles y latinoamericanos de ese fatuo y falso narcisismo de que los “racistas son los otros: los ingleses y sus colonizados”.²⁹ El último Informe sobre el Racismo en España presentado ante la Comisión Europea de la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia del Consejo de Europa (ECRI), denuncia valientemente las lacras de racismo y xenofobia existentes en España, como en el resto de los 45 países europeos. Así, en el apartado 29, se afirma:

La ECRI también llama la atención de las autoridades españolas sobre la existencia de organizaciones extremistas, que actúan a través de Internet, en partidos de fútbol y en el mercado de la música de odio, y cuyos miembros han sido responsables de actos racistas violentos. La ECRI alienta a las autoridades españolas a redoblar sus esfuerzos para luchar contra tales organizaciones y actividades, inclusive, como se ha mencionado anteriormente, mejorando la aplicación de las disposiciones penales existentes.³⁰

PREJUICIOS FRENTE A LOS EXTRANJEROS Y DIFERENTES EN AMÉRICA LATINA

Para efectos comparativos he creído conveniente hacer unas breves referencias a la temática enunciada por medio de unos cuadros que incluyen datos de la Encuesta Escolar Iberoamericana, aplicada a 43,816 escolares, realizada en 1993 y 1994 en 21 países latinoamericanos salvo Cuba, incluyendo a España y Portugal, bajo el patrocinio de la Junta de Extremadura, cuyos resultados han sido ya publicados.³¹

29. Puede verse, Tomás Calvo Buezas, *Los racistas son los otros: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*, Madrid, Editorial Popular, 1989.

30. Comisión Europea de la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia del Consejo de Europa (ECRI), Estrasburgo, 8 de julio de 2003.

31. Los resultados de la Encuesta Escolar Iberoamericana aplicada a 43,816 escolares de 21 países están publicados en Tomás Calvo Buezas, *La Patria Común Iberoamericana*, Cauce Editorial, 1998; *Racismo y solida-*

La distribución de la muestra fue la siguiente:

CUADRO 10
Distribución de cuestionarios por países

Países	Número de Cuestionarios
Argentina	3,098
Bolivia	2,096
Brasil	4,065
Chile	2,160
Colombia	2,084
Costa Rica	968
Cuba	-
Ecuador	2,049
El Salvador	1,229
Guatemala	1,545
Honduras	945
México	4,012
Nicaragua	878
Panamá	812
Paraguay	761
Perú	3,110
Puerto Rico	2,478
República Dominicana	1,785
Uruguay	1,177
Venezuela	1,264
<i>Total América</i>	36,516
España	5,168
Portugal	2,132
<i>Total Europa</i>	7,300
Total General	43,816

FUENTE: Encuesta Escolar Iberoamericana

Los siguientes cuadros comparativos muestran los recelos matrimoniales, así como las fobias expulsatorias de los escolares, según cuestionarios autocumplimentados en el aula durante la clase, a alumnos de 14 a 19 años, hombres y mujeres, rurales y urbanos, de diferentes clases sociales y categorías étnicas, etc. Estos son los resultados comparativos referentes a los recelos matrimoniales.³²

CUADRO 11
Prejuicios frente al matrimonio con diversos grupos étnicos:
“Me molestaría casarme con uno de ellos...”

Grupos propuestos	TOTAL de A.L (N=36,516)	ESPAÑA (N=5,168)
Gitanos	47.1	61.9
Negros de África	42.1	38.5
Moros/Árabes	41.6	50.4
Judíos	38.1	30.6
Negros de América Latina	36.0	34.8
Indios de América Latina	35.5	30.7
Asiáticos	32.8	27.2
Mulatos latinoamericanos	32.6	24.2
Mestizos latinoamericanos	26.0	23.9
Portugueses	24.7	21.0
Españoles	23.9	7.4
Norteamericanos	23.9	12.5
Europeos	20.6	8.0
Latinoamericanos	20.3	13.1
Blancos	18.5	7.4

FUENTE: Encuesta Escolar Iberoamericana

ridad entre jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos, Editorial Libertarias, 1997; *Valores de los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos*, Editorial Libertarias, 1997. Estas publicaciones están enmarcadas dentro de las actividades del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA), bajo de la dirección de Tomás Calvo Buezas, y con la colaboración de Idefonso Gutiérrez Azopardo, Alejandro Bustos Cortés, Lorenzo Carlos Junquera Rubio, M^a Dolores Fernández Lorenzo, Myriam Álvarez Jaén, Isabel Mao Martín, Rosa M^a Pomares Martín, Susana López Reche y otros colaboradores.

32. Véase también Tomás Calvo Buezas, *Racismo y solidaridad en jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos*, op. cit., pp. 105-135.

Si de los recelos matrimoniales, que indican más bien la distancia social, pasamos a otra franja roja del prejuicio xenófobo y racista, que puede expresarse en el deseo de no querer vivir con otros grupos, expulsándoles del país, estos datos pueden ayudarnos a la reflexión.

CUADRO 12
Racismo militantes: Expulsarles del país.
“Sí de mí dependiera les echaría del país”

Grupos propuestos	Total América Latina (N=36,516)	España (N=5,168)
Gitanos	26.7	30.8
Judíos	23.8	12.5
Moros/Árabes	21.6	26.1
Asiáticos	17.1	11.1
Negros de África	16.3	14.1
Norteamericanos	15.1	9.9
Mulatos latinoamericanos	13.4	8.9
Españoles	13.2	1.9
Negros de América Latina	12.7	13.2
Indios de América Latina	11.8	12.5
Portugueses	11.5	11.4
Europeos	10.2	3.8
Mestizos latinoamericano	9.7	9.2
Latinoamericanos	6.3	6.4
Blancos	5.7	2.0

FUENTE: Encuesta Escolar Iberoamericana

Las encuestas no son dogma, ni fetiche, sólo orientan para búsquedas ulteriores, con métodos más precisos cualitativos y nos marcan senderos y

tendencias. En este sentido, que cada quien saque sus propias consecuencias de los datos expuestos.

POR EUROPA Y ESPAÑA MESTIZAS, HOSPITALARIAS, MULTIÉTNICAS

Nosotros en España, por nuestro desarrollo económico, por nuestros valores democráticos y por el número no muy sobredimensionado de inmigrantes, estamos en capacidad positiva de recibir más y de enriquecernos mutuamente, no sólo económicamente, sino culturalmente, que es lo más importante a largo plazo. ¿Cómo sufrir de amnesia histórica y no recordar que hemos sido, “hasta ayer”, un pueblo de inmigrantes? Tres millones de españoles se fueron a otros países europeos a partir de la década de los años 50. Cinco millones de españoles emigraron a América entre 1850 y 1950. Aún viven fuera 2 millones de ciudadanos españoles. En Venezuela y Argentina viven más españoles que todos los latinoamericanos que residen en España.

La inmigración del Tercer Mundo a los países ricos y de hispanoamericanos a España, será una seña de identidad en el siglo XXI. El desafío del milenio que despunta es buscar el difícil pero necesario equilibrio entre igualdad y solidaridad, en el marco de una democracia constitucional, cuyo último referente sean los Derechos Humanos. “Todos los seres humanos —declara el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, de 1948— nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben confrontarse fraternalmente los unos con los otros.”

Por su parte, la Declaración del Comité Español en el Año Europeo Contra el Racismo, proclamada en la ciudad tricultural de Toledo, el 13 de marzo de 1997, dice:

La riqueza de España y de Europa, desde hace siglos, se nutre fundamentalmente de la diversidad de sus tradiciones, culturas, etnias, lenguas y religiones, y de la certeza de que los principios de tolerancia y convivencia democrática son la mejor garantía de la existencia de la propia sociedad española y europea, abierta y pluricultural: diversa [...] España por su tradición histórica de convivencia entre pueblos y culturas, por su pertenencia al Mediterráneo, así como por sus lazos con

Iberoamérica, puede facilitar el establecimiento de modelos de relación multiculturales con los inmigrantes.

Si España se enorgullece de su tradición de mestizaje en Hispanoamérica, mezcla de sangres, lenguas, religiones y culturas ¿Por qué no honrarnos y prepararnos para un proceso de convivencia intercultural con los inmigrantes, singularmente con los hispanoamericanos, que enriquecerán con sus voces, sentimientos, tradiciones, música, danza, arte y religiosidad nuestro futuro mestizaje hispano-indo-afroamericano dentro de la antigua metrópoli colonial, hoy una hermana más de esa comunidad de naciones, que es la Patria Grande y común de Iberoamérica? Si es cierto que algunos inmigrantes y latinoamericanos “sufren” desprecios de algunos españoles, también es verdad que muchos ahora “gozan” de España, sostienen a sus familiares y dan carreras universitarias a sus hijos con sus ahorros, disfrutan aquí de sus reuniones en los parques, festivales y bailes en discotecas, reproducen sus fiestas religiosas en los templos, y tienen sus medios de comunicación social, como la cadena de radio con su significativo nombre de *Pueblo Nuevo*, es decir el pueblo indo-afro-hispano, ahora mestizado en la antigua metrópoli.³³

La convivencia, sin embargo, no siempre es fácil. Con frecuencia los medios de comunicación nos despiertan con noticias muy tristes y negativas de hechos lastimosos: como asesinatos, atracos, robos y delincuencia cometidos por hispanoamericanos, que deben ser condenados y castigados con todo el rigor de la ley, con la misma dureza —ni mayor ni menor— que si fueran cometidos por nacionales españoles. El prejuicio xenófobo y racista es aplicar a *todo* el grupo de inmigrantes —sean marroquíes, ecuatorianos, colombianos, europeos del este— el comportamiento condenable de algu-

33. Los inmigrantes latinoamericanos que viven en España, enviaron el año 2000 más de 700 millones de dólares a sus países, siendo una de las principales fuentes de divisas en Ecuador, República Dominicana, Colombia y Perú (Agencia EFE, 30 de enero de 2003). La media es de 2,000 dólares por cada inmigrante. Para que pueda tenerse un parámetro de comparación, los 25 millones de mexicanos o descendientes de mexicanos, domiciliados en Estados Unidos, enviaron el último año 6,135 millones de remesa, lo que supone el equivalente al 74% del valor de las exportaciones del petróleo mexicano (*El País*, 1 de septiembre 2003). Ciertamente, los inmigrantes latinoamericanos en España enviaron bastante menos (700 millones, 11.4% respecto de a los 6,135 millones de los mexicanos de Estados Unidos), pero adviértase que los 600,000 inmigrantes latinos en España suponen el 2.4% con respecto a los 25 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos.

nos individuos pertenecientes a ese colectivo. Por eso hay que rechazar el falso y prejuicioso estereotipo xenófobo que asocia la delincuencia con la inmigración. De todas formas, hay que estar vigilantes a que no acontezcan estos hechos condenables que dañan la buena y legítima imagen de la inmensa mayoría de nuestros inmigrantes.

El futuro del presente siglo y milenio está en este re-encuentro enriquecedor, ahora en España, de personas y pueblos, que vienen de la otra orilla del mar, la americana, acrecentando la comunicación humana y cultural entre ambos continentes. Es una utopía hermosa, difícil, pero posible. Sólo así podría construirse una más fraternal y solidaria *Patria Común Iberoamericana*.

DOCUMENTOS

Discurso de apertura de la

**Conferencia Mundial contra el Racismo,
la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas
Conexas de Intolerancia**

Mary Robinson

Presidente Mbeki,
Jefes de Estado y de Gobierno,
Secretario General,
Excelencias, Damas y Caballeros,

El día de hoy marca el comienzo de un evento para el cual mucha gente ha trabajado mucho y duramente, por muchos meses. A todos quienes contribuyeron y especialmente a la gente de Durban y Sudáfrica, un cálido “gracias”.

Hemos recorrido un largo camino hasta llegar a Durban. Recuerdo el primer evento formal de la Conferencia, hace 18 meses, un seminario de expertos en Ginebra sobre Reparación Disponible para las Víctimas de Actos de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia y Buenas Prácticas Nacionales en el Área. Hemos recorrido un largo camino desde entonces en la construcción de nuestra comprensión del racismo en el mundo moderno. Se han realizado cuatro conferencias regionales, cinco seminarios de expertos y tres sesiones del Comité Organizador.

Ha habido largas sesiones preparatorias y diferentes eventos en todo el mundo, centrados en los temas de Durban.

Hemos recorrido un largo camino, psicológicamente y también sustantivamente. Nuestro viaje a Durban ha ayudado a dar forma a lo que pensamos sobre quiénes son las víctimas del racismo y la discriminación, qué clase de ayuda se les puede brindar, y cuáles son las mejores medidas preventivas. Cuando se haga el balance de la Conferencia, el mayor entendimiento logrado sobre los orígenes y las causas del racismo y las reparaciones posibles deberá influir en su favor.

Ésta no iba a ser una Conferencia fácil. Pedir a la gente que enfrente los problemas del racismo en su entorno no siempre es bienvenido. Hay una tendencia a decir “En nuestro país no tenemos esos problemas”. Siempre es más fácil apuntar el dedo culpabilizador que mirar a fondo nuestros propios prejuicios y tendencias.

Y no debería sorprendernos que las negociaciones hayan sido difíciles. Los asuntos que estamos tratando aquí nos confrontan en tantos niveles: nacionales, regionales, locales. Están entre los temas más delicados que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben tratar. Vale la pena recordar esto durante la próxima semana. También deberíamos recordar que en Durban no podemos resolver todos los problemas del mundo.

Algo que he estado remarcando es que todos pertenecemos a una familia humana. Las familias no están de acuerdo en todo. Pero acuerdan sobre ciertas cosas fundamentales y eso es lo que las hace fuertes. Lo que les estoy pidiendo a todos ustedes es que acordemos sobre los objetivos fundamentales de esta Conferencia, y no que tratemos de resolver todos los problemas de la agenda internacional.

Lo que me resulta más claro, después de los preparativos de los últimos dieciocho meses, es cuánto necesitamos nuevas estrategias para luchar contra el racismo y la intolerancia en el mundo moderno. A aqueéllos que dicen que no necesitamos una Conferencia Mundial sobre este tema, les digo: “Miren a su alrededor”. ¡Cuánta miseria y desigualdad, cuántos conflictos son causados por el racismo y la discriminación! Desde el punto de vista de los derechos humanos, esta Conferencia es de una importancia crucial. La igualdad y la no discriminación son centrales para los derechos humanos.

El éxito de Durban debería ser medido teniendo en cuenta si su resultado brinda o no reparación y ayuda efectivas a las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

También he aprendido cuán vinculadas están con el pasado las formas contemporáneas del racismo. Creo que esta Conferencia podría ser un hito histórico en la lucha contra el racismo, si se pudiera lograr un acuerdo sobre un lenguaje que reconozca las injusticias históricas y exprese un profundo remordimiento por los crímenes del pasado. Si podemos hacerlo, esto conectará con millones de personas, en todo el mundo, y afirmará su dignidad. Conectará en la forma en que conecta la poesía, y será escuchado por ese oído interno.

Debemos focalizar la atención en los resultados y en estrategias a futuro. En ciertos aspectos, el verdadero viaje comenzará recién cuando nos vayamos de Durban. En ese momento enfrentaremos la verdadera prueba sobre lo que hemos logrado en estos meses de preparación, y en la Conferencia misma.

Durban sólo será un hito si adoptamos un texto substancial y si hacemos un seguimiento significativo. Nuestra tarea antes de irnos es tener una clara idea sobre el seguimiento a realizar, sobre quién es responsable de las acciones necesarias, y de cómo podemos medir los avances.

Pido a todos los representantes gubernamentales que se aseguren de que los Estados comprendan perfectamente cuáles son sus responsabilidades en la lucha contra el racismo y la discriminación, actuando en consecuencia a través de programas o planes de acción nacionales.

Pido a las organizaciones intergubernamentales que hagan su parte para garantizar que los objetivos de esta Conferencia se reflejen en sus propias actividades, y que monitoreen vigorosamente los compromisos que aquí se acuerden.

En lo que respecta al papel de las Naciones Unidas, el proceso de participación ha dejado en claro que la ONU no sólo debe continuar su lucha histórica contra la discriminación, sino que debe intensificarla. Hemos escuchado extensamente a aquéllos que están lastimados, a quienes son víctimas de la injusticia, y a aquéllos que buscan dignidad e igualdad. Ya he extraído firmes conclusiones de esto, y estableceré una unidad anti-discriminación que reportará directamente a mí para el seguimiento de los temas que ya hemos com-

prendido, para la implementación de las recomendaciones de ustedes, y para compartir con la sociedad civil la causa común y la movilización. En la próxima Asamblea General consultaré con los Estados Miembros sobre cómo dar seguimiento regional a las propuestas prácticas que han surgido de las distintas conferencias regionales y de las reuniones de expertos.

No puedo enfatizar demasiado el papel de la sociedad civil en el proceso de seguimiento. Espero en particular que las Organizaciones No Gubernamentales, la red internacional de la juventud y la sociedad civil en general, recojan el desafío de Durban y formen una alianza global con los gobiernos para continuar la lucha. La impresión que tengo es que las ONG's, en efecto, están a la altura de este desafío y son conscientes de cuán vital es la pelea contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Quisiera pedir a todos, y en especial a los delegados, tres cosas para la semana próxima:

La primera es generosidad de espíritu. El tema que trataremos en Durban no es menor, y no es momento para estrecheces mentales.

En segundo lugar, pido flexibilidad y voluntad para entender las ideas de los otros. Sólo sobre esta base se podrá progresar, como lo requiere la urgencia por diseñar nuevas estrategias para combatir el racismo y la discriminación.

Para terminar, apelo a un sentido visionario. Estoy convencida de que éste puede ser un momento definitorio para la comunidad internacional, de que tenemos la capacidad, al comienzo de este siglo, de trabajar por un orden mundial mejor y más justo.

Podemos inspirarnos en el concepto africano de Ubuntu, ese antiguo término que abarca humanidad, cuidar, compartir y estar en armonía con todo el mundo. Cuando vino a Ginebra en abril, el Arzobispo Desmond Tutu explicó cómo el concepto representa lo opuesto a ser egoísta y centrado en uno mismo. Ubuntu da a todos el poder de ser valorado, de desarrollar el propio potencial manteniéndose de acuerdo con todo y todos a su alrededor.

Este espíritu está reflejado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando habla de la "dignidad inherente y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana". La Declaración Universal proclama que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en

dignidad y derechos, y deberían actuar hacia los demás en un espíritu de hermandad”. Dejemos que ese espíritu influya en nuestras discusiones la semana próxima, mientras luchamos por un mundo donde los principios de igualdad y no discriminación se honren, no sólo en palabras, sino en hechos.
Gracias.

Durban, Sudáfrica, 31 de Agosto de 2001

La doble discriminación

(Conferencia Mundial contra el Racismo)

En la encrucijada de la doble discriminación, por motivo del género y racial, las injusticias sufridas por las víctimas de la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia son bien conocidas: limitadas posibilidades de empleo, segregación, y pobreza endémica son sólo algunas de ellas. Las desventajas que encaran las mujeres en sociedades de todo el mundo son también conocidas: menor remuneración por la realización de un trabajo de igual valor, índices elevados de analfabetismo y acceso limitado a la atención de la salud. Si bien la desigualdad basada en la raza es diferente de la basada en el género, estas formas de discriminación no se excluyen mutuamente. De hecho, con demasiada frecuencia se entrecruzan dando lugar a una discriminación agravada o discriminación por doble motivo.

Para muchas mujeres, los factores relacionados con su identidad social, como la raza, el color, el origen étnico y el origen nacional se convierten en diferencias que tienen una enorme importancia. Esos factores pueden crear problemas que afectan sólo a grupos particulares de mujeres o que afectan a algunas mujeres de manera desproporcionada en comparación con otras. Considérense las dificultades sociales que experimenta una mujer romaní que viva en Europa oriental. Como miembro de la población romaní tiene pocos defensores y es objeto de hostilidad constante. Es marginada en su comunidad por su pertenencia a un grupo social minoritario, y en el seno de su familia, por su género. Lo mismo puede decirse de una mujer aborigen que viva en Australia, de una mujer dalit que viva en la India, de una mujer que busque asilo y viva en Inglaterra, y así sucesivamente. Esas mujeres viven en la encrucijada de la discriminación por motivos de género y por discriminación racial.

Sin tener en cuenta la raza, las estadísticas sobre la situación de la mujer en el mundo indican que aún queda mucho por hacer para que la mujer logre la igualdad con el hombre. Según un informe dado a conocer recientemente

por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la situación de la mujer no ha mejorado suficientemente en relación con los principales indicadores que miden el progreso alcanzado en el logro de la igualdad entre los géneros y la plena participación de la mujer. La tasa de alfabetización entre las mujeres a escala mundial es del 71.4%, en contraste con el 83.7% entre los hombres. De los 960 millones de adultos analfabetos, las dos terceras partes son mujeres. La brecha entre los géneros en materia de ingresos persiste, y las mujeres que trabajan en los sectores de la industria y los servicios perciben, como promedio, el 78% de lo que ganan los hombres empleados en esos mismos sectores. La participación de la mujer en cargos de toma de decisiones alcanzó el 30% únicamente en 28 países en el decenio de 1990. Por otra parte, las mujeres constituyen el 70% de los 1,300 millones de personas que viven en la pobreza.

Cuando al hecho de ser mujer se añade la cuestión relativa a la raza, se hace evidente el doble peso de la discriminación por motivo de género y la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia. Las desventajas que encaran las mujeres pertenecientes a minorías en relación con el mercado de trabajo, la trata de mujeres y la violencia contra la mujer basada en la raza constituyen esferas de especial preocupación. En muchas sociedades las posibilidades de empleo de las mujeres pertenecientes a minorías, las inmigrantes y las mujeres indígenas son limitadas, y esas mujeres ocupan los escalones más bajos del mercado de trabajo. Muchas de esas mujeres trabajan en zonas de libre comercio, en la economía no estructurada o en sectores irregulares. El Sr. Maurice Glegle-Ahanhango, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, estudió la situación de las mujeres pertenecientes a minorías en el mercado de trabajo cuando visitó el Brasil en 1995. Llegó a la conclusión de que las mujeres negras recibían los salarios más bajos (cuatro veces menos que los de los hombres blancos), realizaban su labor en los lugares más insalubres, trabajaban una jornada laboral triple y encaraban una triple discriminación.

En el informe presentado en 2000 a la Comisión de Derechos Humanos por la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, Sra. Radhika Coomaraswamy, se aborda otro aspecto importante de la discriminación por más de un motivo: la trata de mujeres. En el informe se señala que la explo-

tación de migrantes por los traficantes “coloca a la mujer en situaciones en las que carecen de protección o están sólo marginalmente protegidas por la ley. Contra las mujeres que intentan ejercer su derecho a la libertad de circulación se perpetran formas manifiestas de violencia, incluidos la violación, la tortura, la ejecución arbitraria, la privación de libertad, los trabajos forzados y el matrimonio forzado, sin excluir otras formas de violencia”. La violencia contra la mujer basada en el origen étnico o la raza se considera el ejemplo más reconocible de discriminación interseccional. Los incidentes de violación en Bosnia, Kosovo, Burundi y Rwanda representan violaciones basadas explícitamente en el género ejercidas contra mujeres debido a su raza. Los conflictos étnicos provocan además gran número de refugiadas, cuya condición las hace vulnerables a la violencia sexual y a otros abusos relacionados con el género. Tanto el Tribunal Penal Internacional para Rwanda como el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia han reconocido que la violación de mujeres sobre la base de su origen étnico o religioso constituye un arma de guerra y es causa de enjuiciamiento.

Hasta época muy reciente, el cruce de la discriminación por motivo de género y la discriminación racial y sus consecuencias no había sido objeto de consideración detallada. Los problemas se categorizaban como manifestación de una de las dos formas de discriminación, pero no como de ambas. Con ese enfoque no se lograba analizar el fenómeno en todo su alcance, lo que hacía que los remedios fueran ineficaces o inadecuados. Esta situación está cambiando en la actualidad. Mediante su política orientada a fomentar la inclusión de consideraciones relativas a la situación especial de la mujer en sus programas, las Naciones Unidas, por ejemplo, están reconociendo de qué manera tan diferente los papeles asignados en función del género y las relaciones entre los géneros contribuyen al acceso de las mujeres y los hombres a los derechos, los recursos y las oportunidades. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros.

En un seminario de expertos de la región de Asia y el Pacífico celebrado recientemente como preparación para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, los participantes prestaron especial atención a dos consecuencias de la discriminación múltiple: la migración irregular y la trata de mujeres. En el seminario se tomó nota de que “la discriminación racial por motivos

de género o de origen étnico era la causa fundamental de la migración y de la trata”. Se recomendó que durante la Conferencia Mundial se pusiera el acento en las cuestiones de género y la discriminación sobre la base del género, especialmente la amenaza múltiple que se produce en la encrucijada entre género, clase social, raza y origen étnico. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró en febrero en Nueva York que consideraba que la Conferencia de Durban “podría ser una Carta Magna para proteger a las víctimas. Es de esperar se que las víctimas del racismo y de cualquier otra discriminación, por una o por múltiples causas, tomen conciencia de lo que el programa de derechos humanos puede hacer en su favor”. Añadió que las mujeres que sufrían la doble discriminación dirigirían su mirada hacia la Conferencia con la esperanza de que elaborara propuestas concretas y realistas para encarar los problemas que las afectaban y que no se conformarían con resultados menos satisfactorios.

Racismo y pueblos indígenas

(Conferencia Mundial contra el Racismo)

El racismo ha sido históricamente una bandera para justificar las empresas de expansión, conquista, colonización y dominación y ha marchado de la mano de la intolerancia, la injusticia y la violencia.

Rigoberta Menchú

Doctrinas del despojo

El racismo contra los pueblos indígenas. Historiadores y académicos coinciden en que la colonización del nuevo mundo conoció manifestaciones extremas de racismo: matanzas, traslados a marcha forzada, las “guerras indias”, la muerte por inanición y enfermedades. Hoy día, esas prácticas se denominarían depuración étnica y genocidio. Lo que para la mentalidad contemporánea parece aún más espantoso es que la subyugación de los pueblos autóctonos del nuevo mundo estaba legalmente autorizada.

En el siglo XV, concretamente, dos bulas papales crearon el marco para la dominación europea del nuevo mundo y de África. En *Romanus Pontifex*, concedida por el Papa Nicolás V al Rey Alfonso V de Portugal en 1452, se declaró la guerra contra todos los que no fueran cristianos en todo el mundo y, concretamente, se autorizó y promovió la conquista, la colonización y la explotación de naciones no cristianas y de sus territorios. En *Inter Caetera*, concedida por el Papa Alejandro VI en 1493 al Rey y la Reina de España a raíz del viaje de Cristóbal Colón a la isla que llamó La Española, quedó oficialmente establecido el dominio cristiano del nuevo mundo. En esta bula se autorizaba la subyugación de los habitantes autóctonos y de sus territorios, y todas las tierras recién descubiertas y por descubrir quedaban divididas en dos: España obtenía los derechos de conquista y dominio de una parte del planeta y Portu-

gal, de la otra. Por el Tratado de Tordesillas (1494), suscrito después, se volvió a dividir el planeta, de tal manera que la mayoría de los brasileños hablan hoy portugués y no español, como en el resto de América Latina. Las bulas papales nunca han sido revocadas, pese a que los representantes indígenas han pedido al Vaticano que considere la posibilidad de hacerlo.

Estas “doctrinas del descubrimiento” crearon las bases tanto del “derecho de gentes” como del derecho internacional posterior. De este modo, se permitió a las naciones cristianas reclamar “tierras no ocupadas” (*terra nullius*) o tierras que pertenecían a “infieles” o “paganos”. En muchas partes del mundo, estos conceptos dieron lugar posteriormente a la situación en que se encuentran hoy muchos pueblos autóctonos: naciones dependientes o bajo tutela del Estado, cuya propiedad sobre sus tierras podría ser revocada, o “anulada”, por el gobierno en cualquier momento.

Los dirigentes indígenas de hoy sostienen que es esencialmente discriminatorio que el título de propiedad indígena no conceda las mismas prerrogativas que un título ordinario. Según Mick Dodson, abogado aborígen australiano, el concepto de anulación “considera que los derechos e intereses indígenas son inferiores a todos los demás derechos”. Con arreglo al derecho y a las costumbres indígenas, los intereses indígenas sólo pueden poseer un título indígena y, con arreglo al derecho que aplican desde entonces los inmigrantes europeos, el título indígena puede ser anulado.

Los pueblos indígenas del “nuevo mundo”

Los pueblos indígenas del mundo, o “pueblos primigenios”, no han seguido la misma trayectoria histórica de la colonización. En el nuevo mundo, los colonizadores europeos blancos llegaron y se asentaron sin más ni más, con resultados drásticos. Los pueblos indígenas fueron apartados y marginados por los descendientes dominantes de los europeos. Algunos pueblos han desaparecido, o están a punto de desaparecer. Según cálculos modernos, la población del siglo XV, o precolombina, de América del Norte era de 10 a 12 millones. Hacia el año 1890, se había reducido a aproximadamente 300,000. En partes de América Latina, los resultados fueron análogos; en otras, todavía existen poblaciones indígenas mayoritarias. Pero hasta en esas zonas los pueblos indígenas suelen estar en desventaja. Los pueblos indígenas de

América Latina siguen haciendo frente a los mismos obstáculos que los pueblos indígenas de otras partes del mundo; primordialmente, están separados de sus tierras. Y esa separación suele basarse en distinciones derivadas originalmente de la raza.

Los pueblos indígenas del “viejo mundo”

Entre los pueblos africanos, es evidente que hay grupos de pueblos que siempre han vivido donde están, que han luchado para mantener su cultura, su idioma y su modo de vida, y que padecen problemas análogos a los de los pueblos indígenas de otros lugares, en particular cuando se ven obligados a separarse de sus tierras; por ejemplo, problemas de pobreza, marginación, la pérdida de la cultura y el idioma y los consiguientes problemas de identidad que suelen llevar a problemas sociales, como el alcoholismo y el suicidio. Debido a estas similitudes específicas, muchas personas consideran útil y conveniente considerar pueblos indígenas a esos grupos.

Los pueblos cazadores y recolectores de la selva (pigmeos) que habitan los bosques tropicales de África central, compuestos de muchos grupos, se ven amenazados por las políticas de conservación, la tala, la extensión de la agricultura, y por las conmociones políticas y las guerras civiles. Por regla general se encuentran en el escalón más bajo de la estructura social. Es una ironía que las modernas políticas de conservación destinadas a proteger especies de animales y no a grupos de personas, prohíban la caza a muchos de estos cazadores-recolectores.

Pueblos nómadas pastores, como los maasai y los samburu de África oriental, luchan contra la intrusión de las prácticas agrícolas y de conservación en sus zonas. A medida que se les confina a espacios cada vez más reducidos, resulta cada vez más difícil para ellos mantener su ganado, especialmente en períodos difíciles, como las épocas de sequía. Se les está obligando cada vez más a trasladarse a zonas urbanas.

Los san, o bosquimanos, del África meridional en algunos casos han desaparecido, o están a punto de desaparecer, ya que han perdido sus tierras tradicionales o han sido expulsados de ellas. Gran parte de ellos permanece en Namibia, pero suelen ser pobres e incapaces de vivir el modo de vida que les es tradicional. Muchos de ellos, debido a que no tienen dónde ir, sencilla-

mente se han quedado, y constituyen ahora la masa de trabajadores agrícolas mal pagados en haciendas asentadas en sus territorios tradicionales que son ahora propiedad de blancos o de otros africanos.

Los imazighen (bereberes) son los pueblos indígenas del África septentrional y el Sahel. Los tuareg probablemente sean los imazighen más conocidos. La mayoría de los imazighen que no han sido asimilados viven en las montañas o el desierto. En zonas del Mediterráneo se han vuelto sedentarios; los que viven en el desierto suelen ser nómadas. En nuestros días existen como pequeños núcleos lingüísticos, con poca protección cultural, si es que la tienen. Hay activistas que trabajan para mantener su idioma y su cultura.

Costo de la discriminación “con buenas intenciones”

En Australia, el Canadá y los Estados Unidos, una práctica reconocida apenas en la segunda mitad del siglo XX como discriminatoria y lesiva era la de obligar a los niños indígenas/aborígenes a dejar sus hogares. En Australia, la práctica se centraba en los mestizos. Los niños aborígenes eran arrebatados por la fuerza a sus padres y entregados a familias blancas que los adoptaban. Estos niños solían crecer desconociendo que en realidad eran parcialmente aborígenes. Hoy se les denomina la “generación perdida”.

En los Estados Unidos y el Canadá, se enviaba a los niños indígenas a internados de mala fama, que siguieron funcionando hasta muy avanzados los últimos decenios del siglo XX. Su idioma, su religión y sus creencias culturales solían ser objeto de mofa. Se les prohibía hablar su lengua vernácula y con frecuencia se aplicaba el castigo físico para obligar al testarudo niño indígena a que aprendiera a hablar buen inglés. Se solía desalentar el contacto con los padres y la familia, y hasta se lo prohibía. Entre los peores ejemplos para disuadirlos de que escaparan, se decía a los niños que sus padres habían muerto, que no tenían casa a donde regresar; o, por el contrario, para desalentar las visitas de los padres, decían a las familias que los niños habían muerto. Por ironías del destino, a veces estas falsedades resultaban proféticas: hubo casos de niños que huyeron en pleno invierno, vestidos sólo con ropa de dormir, con la esperanza de encontrar el camino de vuelta a casa. Hoy se presume que se congelaron hasta morir, ya que sus padres nunca pudieron encontrarlos.

En los primeros tiempos, se hacía la defensa de este proceder alegando que era en “interés supremo” del niño indio/aborigen para aumentar sus oportunidades en el mundo moderno. El objetivo era la asimilación. Por entonces no se reconocía el valor inherente a las culturas y al saber indígenas. En zonas apartadas, algunos internados atrajeron a un tipo de profesorado y de funcionarios que explotaban a los niños. Hay abundante documentación sobre maltrato físico y abuso sexual generalizados. En América del Norte, a medida que se han conocido los abusos, se ha identificado a las víctimas y se han hecho intentos de ofrecer reparación y de ajustar las cuentas.

Las Naciones Unidas y la discriminación de las poblaciones indígenas

Las Naciones Unidas dirigieron por primera vez su atención oficialmente a los problemas de los pueblos indígenas en el contexto de su labor contra el racismo y la discriminación. En 1970, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (organismo subsidiario de la Comisión de Derechos Humanos) encargó al Relator Especial Martínez Cobo, del Ecuador, que realizara un estudio sobre “El problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas”. Ese estudio monumental, que finalmente se completó en 1984, aportó documentación exhaustiva sobre la discriminación contra los pueblos indígenas en los tiempos modernos y su precaria situación. En el informe se catalogó una amplia variedad de leyes vigentes para proteger a los pueblos autóctonos: algunas eran discriminatorias en concepto y otras eran pasadas por alto como cuestión de rutina por la comunidad dominante. El resultado era que la constante discriminación contra los pueblos indígenas ponía en peligro su existencia.

En el informe se llegó a la conclusión de que algunos gobiernos negaban la existencia de pueblos indígenas dentro de sus fronteras. Otros negaban que existiera algún tipo de discriminación, lo que contradecía la realidad comprobada. Se describían casos en que las autoridades, al tratar la situación de los pueblos indígenas, revelaban sin darse cuenta lisa y llanamente su pensamiento discriminador. Por ejemplo, un funcionario de gobierno de un país de América respondió a la petición de información del Sr. Cobo sobre “medidas de protección” diciendo: “En nuestra legislación civil, los indígenas ni siquiera están incluidos entre las personas sin capacidad legal”.

Otro respondió: “No se inscriben en el Registro Civil, lo que equivale a que no tengan personalidad jurídica civil. Son seres sin obligaciones políticas, sociales ni económicas. No votan. No pagan impuestos.” En un fallo judicial se determinó que un indígena no podía ser hallado culpable de homicidio debido a su “ignorancia insuperable”, al señalar que: “Pese a que en nuestro país pertenecen a la categoría de ciudadanos con derechos y deberes [...] El indígena está fuera del alcance de la Ley. No la entiende.”

El establecimiento del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones Indígenas en 1982 fue resultado directo del estudio de Cobo. Integrado por cinco expertos independientes, el Grupo de Trabajo se reúne todos los años en Ginebra y, hasta la fecha, ha sido el único foro del sistema de las Naciones Unidas en el que los pueblos indígenas han podido expresar sus opiniones. El Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004), proclamado por las Naciones Unidas, ha ayudado a centrar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en dos objetivos primordiales: la creación de un foro permanente para tratar cuestiones de las poblaciones indígenas y la redacción de una declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sigue examinando este proyecto de declaración. El Consejo Económico y Social, órgano establecido en la Carta de las Naciones Unidas al que la Comisión de Derechos Humanos presenta informes, adoptó medidas recientemente para establecer un Foro permanente para las poblaciones indígenas, que estará integrado por ocho expertos gubernamentales y ocho representantes de los pueblos indígenas. Los representantes indígenas podrán por primera vez hacer uso de la palabra directamente ante un órgano oficial establecido en la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social.

Debido al interés creciente que despiertan el medio ambiente, la actividad que realizan el Grupo de Trabajo y otros órganos de las Naciones Unidas y la labor de defensa de sus intereses de la que se encargan algunos grupos indígenas y organizaciones no gubernamentales, los pueblos indígenas de todo el mundo reciben más atención de sus respectivos gobiernos. Países como el Canadá, Australia y los Estados Unidos han puesto empeño en resolver con los grupos indígenas las reclamaciones de tierras y en lograr la reconciliación por agravios del pasado, incluso los cometidos en nombre de la asimilación. En Escandinavia, los indígenas saami han establecido un

foro parlamentario que trasciende sus fronteras nacionales. En África, los grupos indígenas apenas comienzan a movilizarse. En otras zonas, los grupos indígenas han adoptado posturas firmes de desafío a sus gobiernos. Y en un primer acuerdo de paz, logrado con la mediación de las Naciones Unidas en la guerra civil de Guatemala, se reconoce un papel específico a los pueblos indígenas. Pero mucho ha quedado por resolver.

Ajuste de cuentas: reclamaciones de tierras y algo más

Los grupos indígenas han logrado muchísimos adelantos al no cejar en sus reclamaciones de tierras, en particular en toda América y en Australia. Cabe mencionar concretamente el Nunavut, el territorio más reciente y extenso del Canadá. Establecido el 1º de abril de 1999 como tierra natal de los inuit, que constituyen el 85% de su población, fue el resultado del proceso que comenzó a principios del decenio de 1970, cuando el Canadá decidió negociar asentamientos con los grupos indígenas que presentaron reclamaciones de tierras. El establecimiento del Nunavut representa una nueva etapa en la libre determinación indígena en el Canadá.

Atendiendo a los informes sobre el maltrato generalizado en el sistema de internados en escuelas, la Comisión Jurídica del Canadá publicó en 1996 un informe titulado, *Restoring Dignity: Responding to Child Abuse in Canadian Institutions* (Devolviendo la Dignidad: Respondiendo al Abuso de Niños en las Instituciones Canadienses). En sus investigaciones, la Comisión llegó a la conclusión de que, además del maltrato físico y el abuso sexual, era una necesidad imperiosa considerar el abuso emocional, racial y cultural. Después de que se diera a conocer el informe, el Gobierno del Canadá anunció un nuevo programa: "Cobrando fuerzas - Plan de Acción indígena". En este plan de acción se exhortaba a renovar la asociación con el pueblo indígena sobre la base del reconocimiento de los errores e injusticias del pasado, la promoción de la reconciliación, la superación de las experiencias desagradables y la renovación, así como la elaboración de un plan conjunto para el futuro. El Gobierno presentó también una Declaración de reconciliación, en la que manifestaba: "Pedimos sinceras disculpas a quienes han sufrido esta tragedia en los internados."

Lamentablemente, se ha hecho evidente que la solución de cuestiones con tanta carga emocional requerirá mucho tiempo y compromiso. Con más de 6,000 litigios en los que se está pidiendo indemnización por maltrato físico y abuso sexual, las iglesias que administran internados para el Gobierno del Canadá, y que son co-acusadas en estos pleitos, informan de que están al borde de la quiebra.

Mientras tanto, algunas víctimas de esos abusos han cometido suicidio. En otras partes de América del Norte, los Estados Unidos también están empeñados en resolver muchas reclamaciones de tierras. Algunas naciones indígenas han logrado establecer cierto grado de soberanía. Varias de ellas han establecido casinos que se han convertido en industrias multimillonarias que proporcionan empleos necesarios en zonas deprimidas económicamente, y no sólo a los residentes de la reserva.

En un caso particularmente difícil, el Gobierno Federal interpuso litigio contra el Estado de Nueva York por la adquisición y venta ilícitas de tierras pertenecientes a la nación oneida, tierras que ocupan ahora miles de disgustados propietarios de vivienda estadounidenses. Pese a que la nación oneida ha insistido todo el tiempo en que no tiene intención de apoderarse de tierras en posesión de otras personas ni de desalojar a nadie, los ánimos están muy caldeados. Se han llegado a proferir amenazas de muerte. Los cayugas, los senecas, los mohawks y los onondagas, todos haudenosaunee o miembros de la Confederación Iroquesa, junto con la nación oneida, han reclamado también propiedades en el Estado de Nueva York. Dado que la población del Estado de Nueva York es mucho más densa que en la mayoría de las demás zonas del "país indígena", probablemente esto sea difícil de resolver a satisfacción mutua de las partes.

La reserva de Pine Ridge, en Dakota del Sur, es el condado más pobre de los Estados Unidos de América. Los estados del centro-oeste son también el lugar donde se manifiesta el racismo más obvio contra los indígenas americanos. De ordinario se aduce que la justicia tiene dos niveles, uno para los indígenas americanos y otro para los "blancos". Los indígenas americanos dicen que los crímenes cometidos contra ellos, incluidos los que causan la muerte, sólo se investigan someramente, mientras que los delitos contra los "blancos", presuntamente cometidos por indígenas americanos, se enjuician con saña.

Mientras tanto, siguen produciéndose manifestaciones cotidianas de racismo de características que por mucho tiempo se pensó que eran cosa del pasado, cuyos evidentes destinatarios son los indígenas americanos. Tal vez hayan dejado de existir los comedores separados del Sur, pero los indígenas americanos dicen no sorprenderse cuando se les niega el servicio en una cafetería. Sin embargo, esas experiencias de los indígenas americanos que viven en territorio indígena no son conocidas por la inmensa mayoría de los ciudadanos de los Estados Unidos de América. Esto da pie a otra pregunta: ¿acaso los medios de información principales ofrecen menos noticias sobre el racismo de que son objeto los indígenas americanos?

Migración y discriminación

(Conferencia Mundial contra el Racismo)

Al Hussein tiene 19 años. Se esfuerza por permanecer sentado sobre un inmenso camión que atraviesa el desierto. Lleva varias horas viajando en esas condiciones, respirando polvo y agobiado por el calor insoportable. Ha dejado su casa, a su hermano mellizo y al resto de su familia, que viven en el Sur. Más allá del desierto está el mar y, tal vez, con suerte, podrá encontrar un barco que lo lleve a Europa, donde espera conseguir un trabajo que le permita construir una nueva vida y enviar dinero a su aldea. Al Hussein no es el único en emprender una travesía tan peligrosa como ésta.

Unos 150 millones de mujeres, hombres y aun niños, que representan alrededor del 3% de la población mundial, han abandonado su suelo natal y viven como extraños en el país en que residen. No hay ningún continente ni región del mundo que no albergue migrantes en su seno. Todos los países son hoy lugares de origen, tránsito o destino de migrantes; muchos de ellos, las tres cosas a la vez. Más de la mitad de los migrantes internacionales viven en países en desarrollo. Según la Organización Internacional para las Migraciones, la mayor cantidad de migrantes internacionales se concentra en Asia, Europa y América del Norte, donde tienen más o menos el mismo número, y les siguen, en orden decreciente, África, América Latina y Oceanía.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que hasta 80 millones del número mencionado son trabajadores migratorios. En 1997 la OIT estimó que los trabajadores migratorios se distribuían de la siguiente manera: 20 millones en África, 17 millones en América del Norte, 12 millones en América Central y del Sur, 7 millones en Asia, 9 millones en el Oriente Medio (países árabes) y 30 millones en Europa.

La migración no es de ninguna manera un fenómeno reciente ni localizado

Mujeres y hombres han abandonado sus patrias en procura de mejores empleos y de una nueva vida en otros países desde los comienzos del trabajo remunerado. Las guerras civiles, la inseguridad y las persecuciones obligan también a las personas a abandonar sus países. Sin embargo, el proceso de mundialización actual ha causado una movilidad sin precedentes en los trabajadores, y la migración genera cada vez más presiones. El Sr. Gareth Howell, representante de la Organización Internacional del Trabajo ante las Naciones Unidas, ha señalado que “las restricciones cada vez más severas a la inmigración fomentan en grado creciente el tráfico de migrantes, lo que con frecuencia se traduce en tragedias personales.”

Las mujeres y los niños componen más de la mitad de los refugiados y desplazados internos, y los porcentajes correspondientes van en aumento para otras categorías de migrantes. El 96% de los niños que trabajan y duermen en las calles son migrantes, y cerca de la mitad son niñas de 8 a 14 años de edad.

Los migrantes constituyen un grupo particularmente vulnerable, cuyos derechos no sólo como trabajadores sino también como seres humanos son sistemáticamente violados. Por lo general son objeto de actos de discriminación y hostilidad de raíz xenofóbica. Según la Organización Internacional para las Migraciones, “los migrantes se convierten cada vez más en chivos expiatorios de todo tipo de problemas internos que hoy aquejan a diversas sociedades, en particular el desempleo, la delincuencia, las drogas e, inclusive, el terrorismo”. La Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, observa que se adopta esa actitud especialmente “en el caso de numerosos migrantes indocumentados o en situación irregular, incluidas las víctimas de la trata de personas, que son [vulnerables] a las violaciones de sus derechos humanos”. Las Naciones Unidas estiman que todos los años son introducidas clandestinamente de 300,000 a 600,000 mujeres en la Unión Europea y en algunos países de Europa central, y que el problema está muy generalizado también en África y América Latina.

En su informe a la Comisión de Derechos Humanos, la Sra. Rodríguez Pizarro destaca que “A menudo la violencia física y otras violaciones de derechos se cometen contra ”personas cuyo color, aspecto físico, indumentaria, acento o religión distintos de los mayoritarios en el país de acogida,

independientemente de cuál sea su situación jurídica" y añade que "uno de los aspectos constitutivos de la condición del migrante es el aislamiento."

En el informe se subraya también que en el último decenio se ha registrado un recrudecimiento inquietante de la intolerancia, la discriminación, el racismo y la xenofobia, expresados en franca violencia contra los migrantes, prácticamente en todas las regiones del mundo. Se puntualiza asimismo en el informe que el racismo puede verse agravado por la distribución desigual de la riqueza, la marginación y la exclusión social. Las nuevas tecnologías de la comunicación, incluida la Internet, se utilizan para difundir propaganda racista y xenófoba contra los migrantes. Se destaca igualmente en el informe que por su doble marginación como mujeres y personas que migran, las trabajadoras migratorias pueden encontrarse fácilmente en una situación de vulnerabilidad a la violencia y a los abusos, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral. El intercambio de favores sexuales por el permiso de tránsito, práctica frecuente en algunas fronteras, es también una forma de persecución de las mujeres migrantes fundada en el género. Las trabajadoras migratorias predominan en el mercado laboral no estructurado de la mayoría de los países, realizando tareas domésticas, industriales o agrícolas o trabajando en el sector de los servicios.

En el Foro Económico Mundial celebrado en Davos en enero de 2001, la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Secretaria General de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, advirtió a los dirigentes empresariales que la discriminación racial en el lugar de trabajo seguía siendo un problema mundial muy preocupante, y dijo que hay estudios que demuestran que la discriminación en el lugar de trabajo "puede tener graves consecuencias para los trabajadores migratorios y los grupos minoritarios y para las carreras y el futuro de sus hijos. Los empleados que reciben un trato vejatorio por motivos de raza, color, nacionalidad, linaje o etnia sufren estrés, ira y fatiga, lo que a la larga repercute en la calidad del trabajo". Poco antes, la Sra. Robinson había expresado también su preocupación por los malos tratos que se inflingen a los hijos y familiares de migrantes, el temor y desagrado generalizado hacia los extranjeros que se manifiesta en las esferas pública y privada y el trato

de delincuentes que se da a las personas objeto de tráfico debido a que carecen de residencia legal, hecho sobre el que no ejercen control alguno.”

En diciembre de 2000, más de cien países firmaron en Palermo (Italia) la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 1990 y sus protocolos complementarios contra la trata de mujeres y niños y contra el tráfico ilegal de migrantes. No obstante, aunque 16 países ya han ratificado la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, se requiere aún la adhesión de cuatro gobiernos para que entre en vigor. La Sra. Mary Robinson ha exhortado a los gobiernos a que “ratifiquen la Convención lo antes posible, de modo que los millones de trabajadores migratorios que viven en distintos rincones del mundo queden amparados por el régimen de protección que instituye”. La Sra. Robinson ha señalado, asimismo, que “los prejuicios de los empleadores contra los inmigrantes agravan sus elevadas tasas de desempleo, lo que obstaculiza su ascenso social y reduce las posibilidades de sus hijos de prosperar económicamente en su vida de adultos.”

En un seminario llevado a cabo en octubre de 2000 en Bangkok como preparativo de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, algunos expertos observaron que la inmigración de personas a quienes se consideran muy distintas genera tensiones entre la demanda de mano de obra y la sensación de que se está erosionando la cultura nacional. Un experto en particular sostuvo que “llevará mucho más tiempo eliminar el prejuicio contra el extranjero que corregir las formas jurídicas e institucionales de discriminación”. Todos convinieron en que había que instituir programas educacionales al comienzo y al final del proceso inmigratorio con el objeto de valorar la diversidad y fomentar la tolerancia. En el seminario se destacó también con preocupación la vulnerabilidad de un nuevo subgrupo de niños migrantes en constante crecimiento: los hijos de mujeres migrantes que fueron violadas, los niños de uniones interraciales y los hijos de migrantes nacidos en el país de destino o acogida, todos ellos víctimas de discriminación racial no sólo en los países de adopción sino también sufren el estigma de su situación en sus comunidades y países de origen.

La Asamblea General de las Naciones Unidas celebró por primera vez en el año 2000 el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre), con la espe-

ranza de que contribuiría a que se reconocieran los aportes de los migrantes a las economías de sus países natales y de acogida. El Fondo Monetario Internacional ha calculado recientemente que las remesas de los trabajadores migratorios a sus países de origen ascendieron en 1997 a 77,000 millones de dólares, cifra sólo superada por las corrientes monetarias del comercio internacional correspondientes a las exportaciones mundiales de petróleo.

Los Estados multiétnicos y la protección de los derechos de las minorías

(Conferencia Mundial contra el Racismo)

... el reto que tenía que encarar la comunidad internacional es claro: en lugar de permitir que la diversidad de razas, culturas y etnias se convirtiera en un factor de limitación en cuanto al intercambio y el desarrollo humanos, habrá que reorientar la concepción, percibir en esa diversidad las posibilidades de enriquecimiento mutuo y darse cuenta de que es en el intercambio entre las grandes tradiciones de la espiritualidad humana donde se encuentran las mejores perspectivas para la permanencia del propio espíritu humano.

Mary Robinson

Introducción

En el mundo actual, los Estados multiétnicos constituyen la norma. La definición del Estado-nación tradicional, según la cual a una unidad territorial corresponde un grupo nacional definido, nunca fue precisa. En la actualidad la mundialización y la circulación cada vez mayor de personas entre países tornan completamente obsoleta a esta definición. Sin embargo, las culturas mayoritarias o las culturas dominantes en los países de todo el mundo, aún tratan de imponer su identidad a otros grupos con los que comparten un territorio.

Los intentos de imponer el uniculturalismo en entornos multiétnicos con frecuencia se llevan a cabo a expensas de los derechos de las minorías. Para evitar la marginación, las minorías a menudo intensifican sus esfuerzos para preservar y proteger su identidad. El endurecimiento de las posiciones —asimilación por una parte y preservación de la identidad de las minorías por la otra— pueden provocar una intolerancia acrecentada y, en

el peor de los casos, conflictos armados interétnicos. En esos casos, y a fin de evitar el agravamiento de la situación, es esencial proteger y promover los derechos de las minorías.

¿Qué puede hacerse?

Los conflictos étnicos no son inevitables en los Estados multiétnicos. La buena administración de los asuntos públicos desempeña un papel vital en la incorporación de las minorías en las sociedades y en la protección de sus derechos e intereses. Mediante el reconocimiento, el diálogo y la participación todos los ciudadanos de una sociedad diversa pueden llegar entre sí a una mayor comprensión de las preocupaciones de los demás. La educación y los medios de difusión tienen importantes funciones que desempeñar al respecto, al igual que los representantes políticos y los líderes comunitarios.

Las medidas positivas que pueden adoptar los Estados comprenden: medidas legislativas que introduzcan penas mayores por delitos debidos a causas raciales; utilizar la supervisión étnica para determinar el número de personas de origen étnico o nacional determinado por tipo de empleo y establecer metas que aumenten los puestos de trabajo para las personas pertenecientes a las minorías en esferas en que están infrarrepresentados, y establecer instituciones de derechos humanos y defensores del pueblo para fomentar la igualdad étnica y racial.

Aunque ningún país tiene un historial perfecto en materia de derechos de las minorías, algunos han emprendido iniciativas dignas de ser tenidas en cuenta. Finlandia, por ejemplo, ha hecho considerables esfuerzos para aplicar leyes orientadas a promover las buenas relaciones étnicas entre sus habitantes. Los finlandeses de habla sueca, que representan el 5.71% de la población de Finlandia, constituyen la minoría más numerosa de ese país. La situación de los finlandeses de habla sueca es excepcional en comparación con la de otras minorías nacionales, pues el sueco es, además del finlandés, un idioma oficial de Finlandia. En los últimos años, el gobierno ha redoblado los esfuerzos para resolver la cuestión relativa a la propiedad de la tierra por parte de los sami, la población indígena de Finlandia. El finlandés, el sueco o el idioma sami se enseñan los tres como primer idioma en la escuela, y en virtud de la nueva legislación, los niños que residen en Finlan-

día con carácter permanente, categoría que incluye a los hijos de los inmigrantes, tienen el deber y el derecho de asistir a la escuela diversificada.

Las autoridades estatales deben garantizar que las minorías disfruten del derecho fundamental a la igualdad, tanto en la legislación escrita como en la sociedad en general. A este respecto, hay que destacar que el gobierno local, las organizaciones cívicas y las organizaciones no gubernamentales desempeñan una función importante. La policía, los fiscales y los magistrados deben tener mayor conciencia de lo que constituye la discriminación racial y los delitos por motivos raciales, y en algunos casos puede resultar apropiado modificar la composición de las fuerzas de policía para reflejar mejor las comunidades multiétnicas a las que prestan servicios. Corresponde a las minorías integrarse en sus comunidades. Otras recomendaciones incluyen vigilar las expresiones orales y escritas que incitan al odio, promover la plena participación de las minorías mediante la educación y garantizar una vivienda adecuada y el acceso a la atención sanitaria.

Cuando los Estados carecen de cimientos para proteger los derechos de las minorías, o cuando los gobiernos fomentan activamente la intolerancia respecto de los grupos minoritarios, se desarrolla un ambiente caracterizado por los conflictos. A medida que se agravan las tensiones en que intervienen cuestiones relacionadas con las minorías nacionales, la desconfianza hacia el propio gobierno puede evolucionar en situaciones de conflicto. En los últimos diez años han estallado conflictos étnicos en un determinado número de países, como Rwanda y Burundi, la ex República de Yugoslavia y, más recientemente, en Indonesia, Timor Oriental y Fiji. Tragedias como éstas obligan a la comunidad internacional a alentar el diálogo entre las minorías y los gobiernos en todas las sociedades.

Casi tres años después del derrocamiento del ex Presidente Suharto, los problemas de Indonesia con sus comunidades minoritarias van en aumento, pese a los beneficios aportados por la democracia. Se han registrado desórdenes en las provincias de Aceh e Irian Jaya; Timor Oriental aún tiene que recuperarse de las secuelas asociadas con su voto en favor de la independencia y han estallado actos de violencia étnica en la sección indonesia de Borneo. Grupos de derechos humanos estiman que entre 3,000 y 4,000 personas murieron en ese país como consecuencia de la violencia

vinculada a actividades separatistas y la violencia étnica, y más de un millón de personas carece actualmente de vivienda debido a esos conflictos.

El caso de los romaníes

Aunque hay muchas poblaciones minoritarias en el mundo que necesitan apoyo, la población romaní en particular se ha convertido en un importante centro de atención de los grupos preocupados por el fomento de los derechos humanos, especialmente en el marco de la preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo. La mayoría de los entre ocho y diez millones de romaníes que se calcula que existen, nómadas o sedentarios, viven en Europa, y la discriminación de que frecuentemente son objeto se considera un problema europeo; pero los romaníes residen en otras partes del mundo también, incluidas América del Norte y del Sur, Australia y la India. Durante siglos, los romaníes han sido objeto de malos tratos, rechazo, exclusión y discriminación en diversas formas. La variada discriminación racial que encaran los romaníes es muestra de algunas de las formas contemporáneas más comunes de discriminación racial experimentada por otros grupos minoritarios en el mundo. Se espera que los intentos positivos de abordar la cuestión de la discriminación contra los romaníes beneficie a otros grupos minoritarios.

En un informe presentado a la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en su 52º período de sesiones, celebrado en junio de 2000, un experto independiente, Sr. Yeung Kam Yeung Sik Yuen, identificó cuatro esferas principales de preocupación de la población romaní: la vivienda, la educación, el empleo y la participación política.

Como señala el Sr. Yuen en su informe, los romaníes son excluidos de los restaurantes, las piscinas y las discotecas y a menudo son blanco de actos racistas violentos cometidos por los "cabezas rapadas". En 1994 los romaníes fueron perseguidos por los serbios durante las hostilidades en Bosnia, y aún hoy sufren la hostilidad de la población de origen albanés en Kosovo porque se dice que algunos de ellos se pusieron de parte de los serbios antes de la intervención de la OTAN. No causa sorpresa que la preocupación más inmediata para muchos romaníes sea su falta de seguridad personal.

Sin embargo, se han emprendido iniciativas orientadas a mejorar considerablemente la situación de esta población minoritaria. En Hungría, la

gerencia de radio y televisión otorgó recientemente una licencia a radio C, de Budapest, la primera emisora independiente de Europa central a cargo de romaníes, para transmitir en frecuencia modulada. En Rumania y en Eslovaquia también se han emprendido iniciativas en cuyo marco se ha reunido a romaníes y no romaníes para construir casas, lo que ha contribuido a desmentir estereotipos negativos respecto de los romaníes como meros receptores de beneficios sociales. Además, los propios romaníes han fundado varios partidos y movimientos políticos en muchas sociedades y se han agrupado en varias decenas de asociaciones cívicas. El hecho de que los gobiernos hayan admitido sencillamente que los romaníes son víctimas de la intolerancia y la discriminación ha constituido un importante paso adelante en algunos países.

En su informe sobre la situación de los romaníes en la región de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Sr. Max van der Stoep, Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, llega a la conclusión de que incontables programas destinados a los romaníes han estado abocados al fracaso porque se elaboraron sin la participación de los romaníes y, consecuentemente, con insuficiente conocimiento de la cultura y las necesidades concretas de la población a la cual se intentaba beneficiar. La participación activa de un grupo minoritario en la elaboración y ejecución de proyectos contribuye a garantizar que no se cree o perpetúe involuntariamente la dependencia y la pasividad por parte de los grupos que se intenta beneficiar.

Las Naciones Unidas

En 1992, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. La Declaración, único instrumento de las Naciones Unidas que abordaba concretamente los derechos especiales de las minorías, puede ser considerada un punto de referencia por la comunidad internacional. En ella se incluye una lista de los derechos que legítimamente deberían gozar las minorías, entre ellos el derecho a disfrutar de su propia cultura sin interferencia y el derecho a participar efectivamente en la adopción de decisiones a escala nacional. Se pide a los Estados que adopten medidas en la esfera de la educación a fin de fomentar el conocimiento de la historia, las tradiciones,

el idioma y la cultura de las minorías existentes en sus territorios. También se les pide que, en la aplicación de políticas y programas nacionales, tengan en cuenta los intereses de las minorías. La vigilancia multilateral del cumplimiento de los compromisos internacionales —contraídos por los Estados en relación con la protección de los derechos de las minorías— ha aumentado la transparencia. En el sistema de las Naciones Unidas, esa tarea está a cargo de la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. También se ha establecido un Grupo de Trabajo sobre las Minorías para examinar el adelanto y la puesta en práctica de la Declaración. Este Grupo de Trabajo es el centro de coordinación de las Naciones Unidas en la esfera de la protección de las minorías y el principal foro para el diálogo constructivo sobre el trato que deben dar los gobiernos a las minorías.

En los informes presentados por los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial se presenta un panorama de la situación de las minorías en un país concreto. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial se reúne dos veces al año para examinar los informes de los Estados Partes e informes paralelos presentados por organizaciones no gubernamentales. En casos extremos, el Comité adopta medidas de alerta temprana para ayudar a los gobiernos a impedir que se agraven los problemas o estallen conflictos, y a identificar los casos en que hay una carencia legislativa para definir y tipificar como delitos todas las formas de discriminación racial.

Comunicado del Consejo Pontificio Justicia y Paz

(Conferencia Mundial contra el Racismo)

Mundialización y nuevos particularismos

La mundialización se está produciendo cada vez con mayor rapidez: los países, las economías, las culturas y los estilos de vida se acercan, se universalizan y se funden. El fenómeno de la interdependencia se extiende a todos los campos: político, económico, financiero, social y cultural. Los descubrimientos científicos y el desarrollo de las técnicas de comunicación han “empequeñecido” notablemente el planeta.

A la vez, de forma paradójica, los contrastes se acentúan cada vez más, las violencias étnicas aumentan, la búsqueda de identidad del grupo, de la etnia o de la acción se exaspera rechazando a los otros, a los que son diferentes, hasta el punto de cometer, a veces, actos de barbarie. Así, este último decenio se ha caracterizado por guerras étnicas o nacionalistas, que constituyen motivos de creciente preocupación para el futuro.

En parte, esa paradoja, muy conocida, se suele explicar con el miedo a perder la propia identidad en un mundo que se hace planetario con demasiada rapidez, precisamente en el momento en que las desigualdades se acentúan. Pero esa paradoja se debe a múltiples causas. Es sabido que la caída del muro de Berlín despertó rencores y nacionalismos, que desde hacía años se hallaban adormecidos bajo la ceniza; y también es sabido que, con mucha frecuencia, las fronteras heredadas de la colonización no respetan la historia y la identidad de los pueblos y, además, de modo cruel, no se practica la solidaridad en sociedades cuyo entramado social se desintegra.

Los temas de la Conferencia

Consiguientemente, frente a estas crisis, en los últimos decenios la situación, desde el punto de vista del racismo, de la discriminación racial, de la xenofobia y de las formas de intolerancia que implican, por desgracia no ha mejorado; más aún, tal vez ha empeorado, precisamente cuando los movimientos de población están aumentando y el entramado de las culturas y la realidad multiétnica se han convertido en fenómenos sociales generalizados. De ahí la importancia de la Conferencia mundial sobre el racismo, importancia que la Santa Sede desea subrayar.

Cinco grandes temas

En primer lugar, propone examinar las fuentes, las causas, las formas y las manifestaciones contemporáneas del racismo, de la discriminación racial, de la xenofobia y de las formas de intolerancia que implican.

El segundo tema pide tomar en consideración las víctimas de esos males.

En el tercero se invita a sugerir medidas, en el ámbito de la prevención, de la educación y de la protección, encaminadas a eliminar esos males, tanto a nivel nacional como regional e internacional.

En el cuarto se incluye la búsqueda de recursos útiles, medios jurídicos, reparación y medidas de indemnización. Ya desde ahora se puede señalar que esta última cuestión, la de las “medidas de indemnización”, fue puesta entre comillas en el texto del comité preparatorio, dado que es objeto de controversia: en efecto, algunos Estados desean que la esclavitud y la colonización se reconozcan explícitamente como fuente primaria de racismo y, por consiguiente, que las ex potencias coloniales asuman su deber de reparación, y esas naciones no lo aceptan.

El quinto y último tema se refiere a las estrategias orientadas a instaurar la igualdad integral y efectiva, particularmente la cooperación internacional y la consolidación de los mecanismos de puesta en práctica por parte de la Organización de las Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales en el ámbito de la lucha contra el racismo.

La contribución de la Iglesia: perdón y reconciliación

En este marco, podemos preguntarnos cuál ha de ser la contribución específica que la Iglesia católica está llamada a dar, no sólo en torno a la Conferencia de Durban, sino también, más en general, a la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia.

La primera respuesta, obligada, es que, dado que del corazón del hombre nacen los asesinatos, las maldades, la envidia, la soberbia y la insensatez (cf. Mc 7, 21), en este nivel es donde la contribución de la Iglesia católica, con sus constantes llamadas a la conversión personal, es más importante e insustituible.

En efecto, es preciso ante todo dirigirse al corazón del hombre, porque es el primero que necesita purificarse para que no reinen en él ni el miedo ni el espíritu de dominio, sino la apertura a los demás, la fraternidad y la solidaridad. De ahí el papel fundamental de las religiones y, en particular, de la fe cristiana, que enseña la dignidad de todo ser humano y la unidad del género humano. Y, si la guerra o situaciones graves convirtieran a otros hombres en enemigos, el primer mandamiento cristiano, y el más radical, es precisamente el del amor al enemigo y responder al mal con el bien.

Al cristiano no se le permite tener propósitos o comportamientos racistas o discriminatorios, aunque, por desgracia, esto no siempre se vive en la práctica, y no siempre se ha cumplido a lo largo de la historia. A este respecto, el Papa Juan Pablo II quiso que el Año jubilar 2000 se caracterizara por repetidas peticiones de perdón en nombre de la Iglesia, a fin de que la memoria de la Iglesia fuera purificada de todas las “formas de antitestimonio y de escándalo” (*Tertio millennio adveniente*, 33) que se sucedieron en el decurso del milenio pasado.

En efecto, en ciertas situaciones acontece que el mal sobrevive a quien lo ha realizado, a través de las consecuencias de los comportamientos, y estos últimos pueden convertirse en pesadas cargas que gravan sobre la conciencia y la memoria de los descendientes. Entonces resulta necesaria una purificación de la memoria:

Purificar la memoria significa eliminar de la conciencia personal y común todas las formas de resentimiento y de violencia que la herencia del pasado haya dejado, sobre la base de un juicio histórico-teológico nuevo y riguroso, que funda un posterior comportamiento moral renovado (...), con vistas al crecimiento de la recon-

ciliación en la verdad, en la justicia y en la caridad entre los seres humanos y, en particular, entre la Iglesia y las diversas comunidades religiosas, culturales o civiles con las que entra en relación.¹

La petición de perdón afecta en primer lugar a la vida de los cristianos que forman parte de la Iglesia; sin embargo,

es legítimo esperar que los responsables políticos y los pueblos, sobre todo los que se hallan implicados en conflictos dramáticos, alimentados por el odio y el recuerdo de heridas a menudo antiguas, se dejen guiar por el espíritu de perdón y reconciliación testimoniado por la Iglesia, y se esfuercen por resolver sus contrastes mediante un diálogo leal y abierto.²

El perdón, acto de amor gratuito, tiene sus exigencias: es necesario reconocer el mal que se ha realizado y, en la medida de las posibilidades, remediarlo. Por consiguiente, la primera exigencia es el respeto a la verdad. En efecto, la mentira, la deslealtad, la corrupción, la manipulación ideológica o política hacen imposible entablar relaciones sociales pacíficas. De ahí la importancia de procesos que permitan establecer la verdad, procesos necesarios pero delicados, pues la investigación de la verdad corre el peligro de transformarse en sed de venganza.

La cuestión de la reparación

Una segunda exigencia es la justicia, dado que “el perdón no elimina ni disminuye la exigencia de la reparación, que es propia de la justicia, sino que trata de reintegrar tanto a las personas y los grupos en la sociedad, como a los Estados en la comunidad de las naciones.”³

1. Comisión teológica internacional, *Memoria y reconciliación: la Iglesia y las culpas del pasado*, n. 1.
2. Juan Pablo II, Discurso a los participantes en un congreso internacional sobre la Inquisición, 31 de octubre de 1998, n. 5: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de noviembre de 1998, p. 2.
3. Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada mundial de la paz de 1997, n. 5: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de diciembre de 1996, p. 11.

La Santa Sede es muy consciente de la importancia y, al mismo tiempo, de la delicadeza de los problemas vinculados a “la exigencia de reparación”, especialmente cuando se traduce en demandas de indemnización. El debate que se entabló entre algunos Estados miembros de las Naciones Unidas en el momento de aceptar el orden del día de la Conferencia de Durban es un testimonio ulterior. A la Iglesia no compete proponer una solución técnica a ese problema tan complejo. Sin embargo, la Santa Sede expresa su convicción de que cada vez es más necesario mirar al pasado con memoria purificada para poder afrontar serenamente el futuro.

La educación en los derechos humanos

La Santa Sede es consciente de que las raíces del racismo, de la discriminación y de la intolerancia se encuentran en los prejuicios y en la ignorancia, ante todo frutos del pecado, pero también de una educación equivocada e insuficiente. De ahí el papel fundamental de la educación. Al respecto, la Iglesia católica recuerda su papel activo “en la base” —papel que tiene un enorme alcance— para educar e instruir a los jóvenes de cualquier confesión religiosa y de todos los continentes, y eso desde hace siglos. La Iglesia, fiel a sus valores, imparte una educación al servicio del hombre y de todo el hombre. Esta acción fundamental en favor de la causa de los derechos humanos es muy conocida.

Con respecto al papel insustituible de las religiones, y en particular de la fe cristiana, para educar en el respeto a los derechos del hombre, baste recordar que una enseñanza correcta de la religión permite alejarse de esos “ídolos falsos” que son el nacionalismo y el racismo. El Papa Juan Pablo II afirmaba ante la asamblea interreligiosa de 1999: “La tarea que debemos cumplir consiste en promover una cultura del diálogo. Individualmente y todos juntos debemos demostrar que la creencia religiosa se inspira en la paz, fomenta la solidaridad, impulsa la justicia y sostiene la libertad.”⁴

4. Discurso durante el encuentro con los líderes de diversas religiones, 28 de octubre de 1999, n. 3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 5 de noviembre de 1999, p. 6.

Las discriminaciones positivas

Entre las recomendaciones del orden del día de la Conferencia de Durban se incluyen también las “discriminaciones positivas”. En efecto, la Convención internacional sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial, del 21 de diciembre de 1965, que la Santa Sede ratificó, prevé la posibilidad de adoptar medidas especiales “con el único fin de asegurar de modo adecuado el progreso de algunos grupos raciales o étnicos y de personas que requieren protección, la cual puede serles necesaria para disfrutar de los derechos humanos (...) en condiciones de igualdad” (art. 1, 4).

Sobre esta base de la “acción positiva”, algunos países han adoptado legislaciones que conceden una protección especial a los pueblos autóctonos o minoritarios. Con todo, la elección de este tipo de política sigue siendo objeto de controversia. Existe el peligro real de que esas medidas consoliden la diferencia, en vez de favorecer la cohesión social; que, por ejemplo, en lo que atañe al empleo o a la vida política, se recluten o elijan las personas según su grupo étnico y no de acuerdo con su competencia; y, por último, que la libertad de elección quede condicionada.

Es indiscutible que, a veces, el peso de los antecedentes de índole histórica, social y cultural exige acciones positivas por parte de los Estados. Los pueblos autóctonos, en particular, aún sufren mucho a causa de discriminaciones. Ahora bien, la Iglesia católica, siempre muy atenta a la defensa de la realidad del hombre concreto, en su situación histórica, reivindica un respeto efectivo de los derechos humanos.

Formas inéditas de racismo

Por consiguiente, estas políticas son legítimas si se respeta la prudente reserva del artículo 1º 4 de la Convención de 1965. En efecto, ese artículo establece que las discriminaciones positivas sean temporales, que no tengan como efecto el mantenimiento de derechos distintos para grupos diferentes, y que no sigan en vigor una vez obtenidos los objetivos fijados.

Notemos, por último, que desde 1988 se han ahondado dos grandes brechas a nivel mundial: la, cada vez más dramática, de la pobreza y de la discriminación social; y la, más nueva y menos denunciada, del ser humano no

nacido, sujeto a experimentos y objeto de la técnica (a través de las técnicas de procreación artificial, la utilización de “embriones sobrantes”, la clonación llamada terapéutica, etc.). Es muy real el peligro de una forma inédita de racismo, pues el desarrollo de estas técnicas podría llevar a la creación de una “sub-categoría de seres humanos” destinada esencialmente a la utilidad de algunos. Se trata de una nueva y terrible forma de esclavitud. Ahora algunos poderosos intereses comerciales quisieran aprovecharse de esta latente tentación eugenésica. Por eso, los gobiernos y la comunidad científica internacional tienen el deber de vigilar atentamente.

Conclusión

En septiembre de 1995, el Papa Juan Pablo II, en su visita a Sudáfrica, afirmó que la solidaridad “es el único camino posible para salir del completo fracaso moral de los prejuicios raciales y de las rivalidades étnicas.”⁵ La solidaridad se ha de desarrollar entre los Estados pero también en el seno de todas las sociedades donde, indiscutiblemente, la deshumanización y la desintegración del entramado social están llevando a la exacerbación de las opiniones y de las conductas racistas y xenófobas, y al rechazo del más débil, sea extranjero, inválido o pobre.

La solidaridad se funda en la unidad de la familia humana, pues todos los hombres, creados a imagen y semejanza de Dios, tienen el mismo origen y están llamados al mismo destino. Sobre esta base es insustituible la contribución de las religiones y esa contribución deben darla todos los creyentes que, adhiriéndose libremente a su fe, la viven diariamente. En todo esto nos ha de impulsar la convicción de que la libertad de conciencia y de religión sigue siendo el presupuesto, el principio y el fundamento de cualquier otra libertad, humana y civil, individual y comunitaria.

Cardenal François-Xavier Nguyễn van Thuân,
Presidente del Consejo pontificio Justicia y paz.
Mons. Giampaolo Crepaldi,
Secretario

5. Homilía en Johannesburgo, 17 de septiembre de 1995, n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de septiembre de 1995, p. 11.

RESEÑAS

La escuela ante la inmigración y el racismo Orientaciones de educación intercultural*

Tomás Calvo Buezas

El doctor Tomás Calvo Buezas (Extremadura, 1936), nos obsequia con un nuevo libro. Digo nos obsequia porque realmente es un regalo para lo mejor que habita en cada uno de nosotros y es que va dirigido a germinar, aumentar, explotar lo que de bondad acompaña a los humanos; nos ofrece emociones y razones para la solidaridad, la tolerancia activa, el compromiso con el otro, es decir para fomentar lo que nos hace a los humanos más humanos. Con este libro continúa la labor investigadora que inició en 1976 con su tesis doctoral: *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y étnia en el movimiento campesino chicano* (Ediciones Encuentros, Madrid, 1981).

El profesor Tomás Calvo Buezas escribe el libro pensando especialmente —y se dirige a ellos repetidamente— en los jóvenes y adolescentes, pues son los actores protagonistas del futuro. Pero es material útil para adolescentes y niños, jóvenes, adultos y ancianos, de todas las clases sociales, de todas las profesiones y de todas las etnias, ya que es un libro que ofrece lecturas a muy distintos niveles: hay testimonios personales de emigrantes que conmueven la sensibilidad infantil —la cual debería seguir habitando entre los adultos—; hay descripción de hechos racistas y solidarios acaecidos en nuestra sociedad actual y que nos colocan frente a las dos caras de la reac-

* Tomás Calvo Buezas, *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*, Madrid, Editorial Popular, 271 p., ISBN: 84-7884-262-4.

ción ante la inmigración; y hay una amplia argumentación de fundamentos teóricos desde las ciencias sociales para analizar estos fenómenos. Por último hay recomendaciones para poner en marcha la utopía solidaria que irremediablemente pasa por la educación en valores.

Inicia el libro con los agradecimientos, en primer lugar a “a mis padres, maestros durante cuarenta años en una escuela rural, en cuyo piso de arriba recibía la vida, siendo la escuela mi primer hogar”. Si es cierto que la patria es la infancia, el doctor Calvo Buezas en su madurez intelectual¹ regresa a la Escuela, ejerciendo de maestro cercano. Escuela con mayúscula, esa Escuela invocada tantas veces donde las enseñanzas de un maestro orientan y ayudan a construir el edificio humano de cada cual. Un maestro dotado de autoridad (autoridad derivada de los conocimientos) y que acompaña del afecto a sus alumnos; repite numerosas veces en el texto: “estimados adolescentes y jóvenes”, “apreciados jóvenes”, cuando se dirige a ellos para incitarles a “pensar, reflexionar, redactar, discutir en grupo” sobre el nuevo reto que se presenta en nuestra sociedad: convivir en la diferencia.

En el primer capítulo se dirige a los adolescentes y jóvenes de hoy para que tomen conciencia de que son los actores del futuro, un futuro pluricultural y multiétnico. Por lo tanto, brota la necesidad de aprender a convivir en la diferencia y en la solidaridad; les invita para que asuman la responsabilidad de construir un mundo mejor, más justo, fraternal y pacífico —es importante fomentar la responsabilidad para hacerse adultos—, y considera que la escuela debe convertirse en el espacio dinamizador para formar actitudes de tolerancia y solidaridad. Nos ilustra sobre el hecho de que los humanos, seres culturales, no somos “por naturaleza” ni racistas ni solidarios, aprendemos a serlo, de ahí otra vez la importancia de la escuela y de cada uno, para alzarse con valores que ayuden a construir un mundo más justo donde todos tengamos cabida y que facilite el ser más felices, pues la felicidad habita más en el compartir que en el egoísmo.

1. Catedrático de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid, Director del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo, autor de más de una docena de libros, entre otros: *El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*, Tecnos 1990; *Crece el racismo, también la solidaridad: los valores de la juventud en el umbral del siglo XXI*, Tecnos 1995; *Valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos: problemas y esperanzas de los protagonistas del siglo XXI*, Libertarias 1997; *La patria común iberoamericana. Amores y desamores entre hermanos*, Cauce Editorial 1997; *Inmigración y Racismo: así sienten los jóvenes del siglo XXI*, Cauce Editorial 2000, además de un centenar de artículos sobre racismo, migraciones y minorías étnicas.

El libro está dividido en tres partes interrelacionadas y progresivas. En la primera describe la sociedad contemporánea: es necesario conocer la actualidad mundial para saber dónde estamos, conocer cuáles son las razones que llevan a tantas personas a tener que emigrar. Nos habla de la globalización, sus aspectos positivos, y también de las consecuencias negativas que genera: el aumento de la pobreza y de la injusticia social. Aporta cifras escalofrantes del reparto absolutamente desigual de los recursos y de la propiedad de la tierra, que obliga a los más pobres a tener que abandonar su lugar de nacimiento, dejar familia, amigos, paisaje, cultura y muchas veces lengua, en busca de otro lugar para poder desarrollar otra vida donde tengan oportunidades para acceder a cubrir necesidades básicas.

En tal contexto histórico, en un breve periodo de tiempo España ha pasado de ser país emisor de emigración a ser receptor. Este cambio brusco no acompañado, en muchos casos, de nuestra memoria histórica y social de emigración, hace que en España se manifiesten actos racistas y xenófobos. Recoge datos de la prensa diaria sobre sucesos que la memoria colectiva tiende a adormecer pues no nos gusta vernos reflejados en el espejo del racismo y la intolerancia. Pero también nos muestra el otro lado del espejo: ilustra casos de solidaridad recogidos también de la prensa diaria y declaraciones de diversas instituciones en la lucha contra el racismo. Ambos lados del espejo conviven en nuestra sociedad y a veces es fácil atravesar hacia el lado oscuro (el miedo es mal consejero), por ello esta parte está plagada de tareas para la reflexión, el diálogo y el trabajo entre alumnos. Las tareas vienen enmarcadas en texto aparte, al igual que las “ideas fuerza”, para una mejor y más fácil lectura.

En la segunda parte nos ilustra con las bases teóricas de fenómenos como el racismo, la xenofobia, la construcción social de raza, la discriminación, la intolerancia, etc. ¿Por qué los odios? —se pregunta— y nos da claves que ayudan a la reflexión y facilitan el entendimiento del problema: conociendo sus causas es posible y más fácil poner soluciones. Dedicar un capítulo al análisis multifactorial del prejuicio ¿qué hace que se originen y se mantengan los prejuicios?, ¿a quiénes beneficia?, ¿quiénes son las víctimas?, e incita a la tarea reflexiva de colocar sobre el tapete los propios prejuicios, analizando sus causas y buscando las vías para superarlos. Dedicar otro capítulo a la necesidad del mutuo conocimiento entre Islam y Cristianismo, tantas veces enfren-

tados a lo largo de la historia, que ahora parece reavivarse, y nos da claves para el acercamiento mutuo, basadas en todo lo que compartimos.

En la tercera parte nos ofrece estrategias necesarias para la convivencia intercultural, cuyo secreto está en la educación en valores, en desarrollar “Programas de Sensibilización” y además en vivir los valores solidarios en la escuela y fuera de ella. En la educación está la clave para un nuevo mundo. El profesor Calvo Buezas considera que “el maestro es el agente socializador más crucial en la escuela, es el protagonista en la creación del ambiente y clima global del colegio”. Habrá que enseñar y practicar el diálogo, la tolerancia, el respeto al diferente, la solución de conflictos mediante el diálogo y la negociación, amar la paz y la justicia. Todo esto se encuentra al alcance de todos, aunque requiere esfuerzo, pues sin esfuerzo difícilmente se consiguen las cosas. Es interesante esforzarse por lograr un mundo más feliz donde quepamos todos y aprendamos a ver la diversidad cultural como riqueza para todos.

A los jóvenes les gustan los desafíos, es propio de su edad, el autor del libro les descubre cuál es el desafío fundamental al que deberán enfrentarse y resolver: convivir en la diferencia y en la solidaridad, y les aporta ideas y les pone tareas para facilitarles el camino. Habrá que saber encontrar el valor enriquecedor de la emigración, lo que nos aportan con su cultura y su trabajo, ser luchadores activos contra la discriminación, escapar del egoísmo anestesiante de la solidaridad y creador de fantasmas amenazantes. El miedo genera parálisis en muchos adultos, y alienta a los jóvenes a ser protagonistas activos del futuro mediante mensajes de esperanza e ideales humanitarios, fomentando la ilusión con las causas nobles. Ellos son los adultos del mañana y padres de la siguiente generación, formados en valores solidarios serán capaces de transmitir estos valores a sus hijos. Termina con el mensaje de la “Tierra un solo país y la Humanidad sus ciudadanos”, mensaje utópico, dice el doctor Tomás Calvo Buezas, pero bien es cierto que el humano si no sueña muere, como está demostrado biológicamente: si no soñamos como humanidad también sucumbiremos.

El libro está pensado como una guía didáctica para conocer, reflexionar y discutir sobre datos, ideas, hechos y circunstancias en relación con cuestiones de racismo, xenofobia y solidaridad. Datos e ideas muy útiles para los profesores, enfrentados en estos momentos a nuevos y difíciles retos derivados de una España multicultural, receptora de inmigración y que por lo nuevo en

nuestra sociedad nos encontramos sin experiencias previas ante el desafío. Este libro puede ser la respuesta a la necesidad de formación específica por parte de los profesores ya que ellos son el elemento clave para fomentar el respeto al otro y construir la solidaridad hospitalaria. Por ello este libro puede ser utilizado también en la Universidad para cubrir la demanda de formación en interculturalidad de los futuros profesores. La maestría contenida en esta obra no sólo es necesaria, sino imprescindible en estos tiempos de nuevos retos para la convivencia multicultural en la escuela y en la sociedad.

Es el libro para tener en la escuela como riquísimo material de trabajo para alumnos y profesores. Es el libro para tener en casa como material de consulta ante los nuevos tiempos que acarrearán desafíos nuevos y que nos obligan a tener ideas claras y ordenadas, utilizadas como herramientas para enfrentarnos a los miedos sociales que pueden conducirnos a percepciones y manifestaciones erróneas de una realidad nueva y desconocida. Es el libro para tener en la cabecera como material para la reflexión y ayuda para la construcción de uno mismo en valores de solidaridad y hermandad.

Reseña de Isabel Gentil

Etnogénesis y etnicidad en España Una aproximación histórico-antropológica al casticismo*

Christiane Stallaert

La autora de este ensayo es doctora en Antropología Social por la Universidad Católica de Lovaina y profesora de Lengua y Cultura Española en el Instituto Superior de Traductores e Intérpretes de la Universidad de Amberes. Aborda con entusiasmo y realismo el estudio y criterio sobre el casticismo, un tema siempre espinoso a la hora de estudiar la identidad histórica, social, regional, personal. También discute el concepto de España y lo español, contrastado con criterios propios de algunos nacionalismos también vigentes y actuales.

El estudio se plantea desde un eje que pretende vertebrar gran parte de la Historia de España, como es el caso de que el cristianismo no es sólo una creencia sino que su asimilación por parte de los españoles hizo del credo religioso una dimensión genuinamente española e imposible de separar de la etnicidad. Aunque se plantee la pregunta de si resulta complicado y difícil definir al español y a lo español, la autora defiende que ambos vocablos deben reseñarse y evaluarse a escala nacional, regional y local; es más, en estas tres dimensiones aparece un punto común de referencia en el que resulta que la identidad étnica de los españoles se consolida siendo cristianos y, como tales, frente a los islámicos. La frontera étnica se capta en la oposición

* Christiane Stallaert, *Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación histórico-antropológica al casticismo*, Barcelona, Proyecto a Ediciones, 1998, 190 p.

cristiano-moro y en este antagonismo se manifiestan los límites de lo que es y de lo que no es español. De esta disparidad es de donde surge el casticismo, en opinión de la autora, que estudia de cerca a eminentes, y también dispares, científicos españoles.

La identidad española se vertebraría precisamente a partir del estudio del casticismo, que resulta una herramienta práctica para el quehacer de quienes se dedican a examinar el hispanismo en sus diferentes facetas. Ahora bien, el criterio de la etnogénesis arranca del momento en que tres tradiciones culturales —judíos, musulmanes y cristianos— se cruzan en la península ibérica en la época medieval, y que han sido para el español, como para cualquier etnia que quiera tener conciencia de sí misma, un aspecto condicionante. La autora, basándose en un excelente conocimiento de la realidad histórica española, manifiesta que el hecho español se gesta en confrontación constante con el moro, como representante de la religión musulmana y enemiga tradicional de la católica con la que se siente afín todo español. El monopolio católico, como es público y manifiesto en el pasado, se hace más palmario a raíz del Concilio de Trento, ya en la etapa moderna, donde conoce un impulso sin precedentes por parte de los reyes de la dinastía de los Austrias.

El católico español fue tolerante con las minorías asentadas en la península ibérica, siempre y cuando no representaran una amenaza para la buena marcha social, tal cual la entienden los que son mayoría; y cuando se plantea alguna disfuncionalidad afloran los sentimientos de racismo, xenofobia, violencia callejera, etc. Tanto es así, que numerosas ciudades españolas conocieron en el pasado los asentamientos humanos controlados que hoy conocemos con el término de *ghettos*. Estos detalles se orientarán históricamente hacia un componente biológico y cultural como fue la *limpieza de sangre* que se aplicó a *judíos, moros, moriscos, marranos*, etc., con la finalidad de rechazarlos, no integrarlos socialmente o de tener sobre ellos ciertas cautelas generadas por la desconfianza. La hegemonía cristiana se impone y con ello la identidad hispana. Y esto es así hasta que llegamos a la ilustración del siglo XVIII y a la confrontación entre conservadores y liberales del siglo XIX que llegó, de un modo u otro, hasta la muerte de Francisco Franco.

El cambio de religión, judeoconvertos, moriscoconvertos, etc., obliga a cuantos dan el salto a cambiar de etnia. El judío y el moro que abandonan sus creencias pasan a formar parte de la etnia española, pero este paso no

está exento de conflictos, tanto por el lado positivo como por el negativo, detalle que la autora valora a la luz de las teorías del noruego Frederic Barth y sus fronteras étnico-culturales. Aún hay algo más: la muda y el cambio de un credo religioso por otro implicaba el abandono de costumbres anteriores, de manifestaciones sociales propias y de la lengua materna como vehículo de expresión y aceptación del español para identificarse mejor o para aparentar ser más leal a la nueva situación.

El siguiente aspecto tratado por la autora hace referencia al casticismo frente a los nacionalismos periféricos, siendo elegidos el vasco y el andaluz en primer lugar. En opinión de la autora, el primero nace en el siglo XIX como una consecuencia de los “dogmas históricos vascos”, siguiendo el parecer de Javier Corcuera Atienza (p. 72), y los tales dogmas estarían sacralizados y sacramentados en el Fuero Nuevo de Vizcaya del año 1526, en que se reconoció la hidalguía a todos los vizcaínos y más tarde a los guipuzcoanos. Este aspecto trajo como consecuencia inmediata la implantación de aspectos segregacionistas de rechazo a emigrantes de la cercana Castilla o de otras regiones de la península ibérica.

Igualmente, el criterio que se genera de la hidalguía va a ser la de identificarla con la pureza de sangre y ésta hay que hacerla remontar hasta los patriarcas bíblicos para hacerla más veraz. La ausencia de contacto, mestizaje o mezcla con otras sangres y religiones hará creer a muchos en la pureza vasca como una realidad histórico social de pura endogamia, lo que no deja de ser un mito, por más que se predique. El extremo del hecho sería sacralizar también la lengua vasca a pesar de sus numerosas variantes dialectales. Otra realidad histórico-política es que el nacionalismo vasco se alineó en el bando carlista perdedor y cuando también se aliaron con los perdedores durante la Guerra Civil de 1936, lo que generó un cierto resentimiento que se ha traducido muchas veces en aplicar adjetivos peyorativos al resto de españoles que aparecían por el País Vasco, especialmente a los emigrantes castellanos, extremeños, gallegos o andaluces a los que se ha aplicado el vocablo de maketo, coreano, etc., que sirven para expresar también la diferencia.

Una de las causas que se aducen para ser vasco es que, desde el punto de vista castizo-nacionalista-religioso, a nivel regional y local es un trípode muy difícil de desenmarañar; es más, el vasco se siente desde siempre monoteísta, mucho antes de llegar el cristianismo; para ello entroncaron sus realidades

con el Viejo Testamento y lo hicieron tan bien que el Apóstol Santiago encontró en esta tierra el caldo de cultivo ideal para que fructificara el cristianismo. Por esta causa, se llegó a identificar al *euskaldún* (vascoparlante) con el *fededún* (creyente en la fe católica y practicante de la misma). Este discurso oficial y oficialista del nacionalismo vasco está más que lejos de poder ser probado y no es más que una de las muchas argucias para distanciarse de Castilla, con la que se identifica a España. Estos aspectos, como reseña muy bien la autora, están más que superados y el actual nacionalismo ya no identifica estas dos realidades. La aventura carlista, o apoyo a la Casa de Austria frente a los Borbones, fue algo que marcó para siempre a los vascos, que, perdodores en esa contienda, han seguido adelante; incluso hay quien identifica a la ETA como un nuevo brote del nacionalismo.

El sabinismo, como se ha dado en llamar a los teorías nacionalistas vascas aportadas por Sabino Arana, plantea desde un principio el criterio de la pureza de raza, en este caso la vasca, y que protegerla es el deber de todo Euskaldún. La endogamia debe ser practicada a ultranza, como señala la tradición, y hoy veríamos sus posiciones como puramente racistas y —por qué no decirlo también— como puramente estúpidas, porque esas posiciones, aunque aún colean, no dejan de estar más que trasnochadas. El roce con los *maketos* debe evitarse a como dé lugar y mucho más el casarse con ellos.

La autora continúa después estudiando el nacionalismo andaluz. Para ello elige a Blas Infante como representante histórico. La conciencia étnica de los andaluces es más un puro ideario de gimnasia cerebral por parte de los intelectuales en torno a la Primera Guerra Mundial. Hay dos posturas claras en este movimiento: por un lado, se pretende regenerar a toda España desde Andalucía, lo que no deja de ser quijotesco, y por otro, se aspira a redimir a Andalucía. En definitiva parece que es un nacionalismo descafeinado, porque los vascos nunca pretenderían la regeneración de España sino sólo su territorio histórico. Los andaluces nunca han pretendido la segregación sino el poder ser alguien dentro del conjunto de las nacionalidades españolas. El mismo Blas Infante detecta que el español medio sigue identificando al andaluz con el moro, razón por la que dedica esfuerzos, inútiles por otra parte, de pretender demostrar que la sangre semita aportada por el Islam es bastante menos de lo que se dice; es más, el pueblo andaluz se siente cristiano a ultranza y en esto se identificaría con el vasco. No obs-

tante, con el paso del tiempo surgirá la oposición a Castilla y luego una especie de anticasticismo, más palabrero que real, para lograr la liberación andaluza. De suyo, el más prestigioso historiador andaluz, Antonio Domínguez Ortiz, más españolista que andaluz en lo que a nacionalismo se refiere, apunta muy bien que las ideas de Blas Infante han sido manipuladas constantemente y que muchos acontecimientos históricos demuestran que Andalucía es una parte importante de la España moderna y con ella se ha hecho.

Un paso delante de la autora es la reseña, estudio y evaluación de la ciudad de Ceuta como un enclave español de siglos en el Norte de África. Hay de todo en el conjunto de la población: musulmanes, judíos, hindúes, españoles, etc. Se da un nacionalismo ceutí-español para afianzar más lo castellano en esta ciudad y plantar una frontera frente al moro, lográndose la cota máxima con la promulgación de la Ley de Extranjería, entre cuyos postulados se planteaba la amenaza de expulsión de aquellas personas que no tuvieran la nacionalidad y una de las causas puede deberse, en el decir de la autora, a que “la africanidad se reduce, en el discurso nacionalista ceutí, a un mero ‘accidente’ geográfico, aparte del cual no existe ninguna afinidad con el continente africano, ni en el campo lingüístico, religioso o cultural” (p. 134). El multietnismo ceutí plantea de principio que lo español se afirma aquí como cristiano.

En resumen, se trata de un libro excelente sobre la realidad española actual. El estudio del casticismo para evaluar la actualidad es un dato más que interesante porque permite tener una idea clara de este dato que imbrica numerosas realidades personales, regionales y nacionales.

Reseña de Carlos Junquera Rubio

Inmigración y Universidad Prejuicios racistas y valores solidarios*

Tomás Calvo Buezas

Este libro aborda, por primera vez en España, la aplicación de una encuesta sobre racismo e inmigración a los universitarios de la Comunidad Autónoma de Madrid en todas las universidades, tanto públicas como privadas. Ello ha sido posible gracias a la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Complutense. El prólogo es de Rafael Puyol Antolín, Rector de la Universidad Complutense, quien lo hace como demógrafo, en este caso como experto también de poblaciones extranjeras en España.

La investigación se ha realizado en 1999 y se ha publicado en los albores del siglo XXI que “será cada vez más un mosaico multirracial y pluricultural, [con] una Europa fecundada con emigrantes y etnias del Tercer Mundo, con modos de vida muy diferenciados de la cultura occidental” (p. XXI) En particular, ese fenómeno se observará en la sociedad española, que “ha dejado de ser una sociedad tradicional, homogénea étnica y culturalmente a nivel de valores y creencias” (p. XXI).

La inmigración no cesa y su incremento en España es cada vez más significativo. Esta realidad emergente puede muy bien generar una nueva escala de valores. De suyo, así ha sido. La presencia de gentes procedentes de regiones colonizadas por España en el pasado, la venida

* Tomás Calvo Buezas, *Inmigración y universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios*, Madrid, Universidad Complutense, 2001, 250 p., con tablas, gráficos e ilustraciones.

elocuente de emigrantes de los países del Este de Europa, la llegada por múltiples medios de gentes africanas denominadas como subsaharianas en los medios de comunicación social, la presencia de una colonia china que va en aumento y de otros colectivos menos significativos pero no por ello menos notables, debe incidir —¡cómo no!— en las preguntas y respuestas que se hacen los universitarios respecto de las nuevas realidades, tanto como puntos de referencia para su formación como para los lugares en que les toca tener contactos con inmigrantes.

Ante el fenómeno creciente de la emigración, el autor elaboró un modelo de encuesta que fue aplicado a 4,200 alumnos de 12 universidades madrileñas, públicas y privadas, pudiéndose comparar sus resultados con los de los adolescentes escolares no universitarios, según encuestas realizadas antes, también bajo la dirección del profesor Tomás Calvo Buezas. El contenido del cuestionario puede centrarse en dos grandes apartados: actitudes ante otros pueblos y culturas, y valores sociales. A partir de aquí, el libro va manifestando capítulo a capítulo, y a lo largo de los veintidós, los aspectos negativos y positivos de la comunidad estudiantil universitaria. En cada uno de ellos se valoran las actitudes de los universitarios ante aspectos concretos, situaciones que pueden ser enfrentadas y los prejuicios que se tienen. Son más los estudiantes solidarios que los racistas.

No obstante, los negativos, menos en número pero no peor organizados, son los escasos universitarios que manifiestan su rechazo, xenofobia e incluso racismo contra los otros, aunque en muchas ocasiones no actúen a la luz pública, salvo en grupos organizados.

El libro, de agradable lectura e instructivo, debe enmarcarse en la larga trayectoria académica y socialmente comprometida del autor. Consta de una larga introducción titulada “Convivir en paz y justicia: pueblos y culturas diferentes, una ley para sobrevivir”. Es interesante la reflexión que ofrece sobre el libro *El Ejido, un año después: racismo y solidaridad en España*. Es más, toda la introducción podría considerarse como un mérito si la tenemos en cuenta en toda la trayectoria del autor que es larga, comprometida y fecunda. Los acontecimientos del momento se tienen en cuenta, especialmente por parte de los periodistas que reseñan como “los jueces sólo han admitido dos de las 700 denuncias por los sucesos de El Ejido” (p. XXIX). Un año después, El Ejido presenta los mismos síntomas o peores respecto a los sentimientos

que obligaron a saltar a unos contra otros. Es más, la condición de los emigrantes en general, en España, no ha mejorado sino que parece haber empeorado, como manifiesta el autor siguiendo a Sami Naïr en un ensayo de opinión.

Estos tristes acontecimientos ocurridos en la provincia de Almería sirven para que Tomás Calvo Buezas reseñe y valore otros hechos, y apunte ideas sobre el racismo y la xenofobia, el rechazo social, los prejuicios que se crean frente a los extraños, así como la solidaridad, que de todo hay. Sucede que los violentos e intolerantes, aunque sean pocos, hacen más daño, y a éste se están sumando también delincuentes que proceden de segunda o tercera generación de la emigración, y sus actos se usan para ser aplicados a todos los emigrantes y crear una falsa imagen.

Con este telón de fondo, el autor se pregunta por lo que acontece en la Universidad. En la institución académica también hay acontecimientos negativos, prejuicios racistas y solidaridad (p. XXXI). Calvo Buezas reseña algunas pintadas de neonazis “menos luchas y más duchas SS”, en clara alusión a lo que aconteció en los campos de concentración alemanes durante la Segunda Guerra Mundial; incluso, partidarios de estos ultras han pintado en las afueras del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo de la Universidad Complutense de Madrid pintas como ésta: “fuera inmigrantes”. Igualmente, el autor señala cómo en algunas ocasiones, después de haber pronunciado conferencias proclamando la solidaridad con los emigrantes, recibió a cambio insultos y amenazas de parte de neozacis. No hay que olvidar que en *El Informe de la Juventud en España 2000*, que patrocinó el Instituto de la Juventud, 30% de jóvenes españoles en edades comprendidas entre quince y veintinueve años opinaba que la presencia de emigrantes era perjudicial para la raza.

Un apartado muy interesante de este libro aparece cuando se analizan noticias que afloran en los medios de comunicación social, especialmente en la prensa, donde raro es el día que no se publican noticias sobre inmigrantes, pateras, procedencia de los ocupantes, cómo llegan, etcétera. Calvo Buezas sostiene que ha habido en España un antes y un después del lamentable asesinato de Lucrecia Pérez, una emigrante dominicana procedente del pueblo de Vicente Noble. En líneas generales, la prensa ha estado a favor del emigrante y en contra del racismo y la xenofobia que pueda sentirse ha-

cia ellos por parte de los insolidarios. Incluso hay momentos en que la prensa carga las tintas en contra de los racistas, aunque, también es cierto, son pocas las manifestaciones respecto de la cultura originaria y del por qué se entienden unos hechos mejor que otros.

También se tienen en cuenta las manifestaciones de ciertos políticos ligados a nacionalismos, que opinan que si las oleadas de emigrantes no cesan puede peligrar alguna nacionalidad en particular. Evidentemente, estos hechos, aislados o no, crean también imagen y se puede opinar que la procepción va por dentro, en el sentido de que muchos sienten rechazo pero no lo manifiestan para no ser criticados o rechazados, pero ahí están.

La patera es una imagen cotidiana ya en el Estrecho de Gibraltar y el Atlántico que separa el continente Africano de las Islas Canarias. Sobre ese retrato también se pregunta a los universitarios, y el profesor Calvo Buezas da buena cuenta de ello, hasta el punto de que se hace una reflexión de lo que su trabajo ha representado como novedad, puesto que diversos medios de comunicación social hacen eco de la publicación y de los trabajos previos (pp. XLVII-L).

En el libro se dedican unas páginas a la islamofobia, ya presente en diversos ámbitos sociales, incluso antes de lo que se ha dado en llamar 11-S para rememorar el choque de aviones contra las Torres Gemelas de Nueva York. Esas páginas (L-LV) resultan interesantes desde diversas posiciones y sirven para historiadores, biólogos, sociólogos y cuantos apuntan opinión sobre el otro y el diferente.

El libro se estructura en cuatro partes y en veintidos capítulos. Se parte de cómo ven los universitarios a los otros pueblos y a las otras culturas, el sentimiento de antipatía, los recelos matrimoniales, los prejuicios, como opinar que se les expulse de España por ser un peligro, e igualmente se valora la simpatía y la acogida, así como los valores utópicos. Esto ocupa los nueve primeros capítulos.

En la segunda parte (capítulos 10 al 13) se analizan las variaciones: qué imágenes de la inmigración caen mal, quiénes son los que más molestan, quienes son los racistas y xenófobos. Resulta interesante el análisis de aquellos universitarios que aún creen en la superioridad de la raza blanca. La tercera parte (capítulos 14 a 16) se dedica al estudio de aquellos universitarios que son más racistas y xenófobos, y se contrasta con los que son hospitalarios. A la vez, el autor reflexiona sobre las opiniones que barajan sobre el

paro, la droga, cómo se buscan y encuentran chivos expiatorios y naturalmente de aquella minoría política que está dispuesta a seguir el ejemplo de líderes como Jean Marie Le Pen en Francia.

En la cuarta parte (capítulos 17 a 22) se estudian las opiniones de quienes aún defienden la pena de muerte y la violencia; los que son utópicos, el machismo en la universidad, opiniones de los universitarios ante el aborto y la droga, la confianza y desconfianza ante las instituciones, para finalizar diciendo que se debe educar en valores solidarios.

En conclusión, hay que señalar que en un futuro a corto plazo España aparecerá como una sociedad multiétnica y multirracial. Es más, el hecho de que durante varios años sea la nación con menos crecimiento vegetativo se está paliando con la sociedad emigrante que no tiene complejos, al menos por el momento, en tener hijos en tierra extraña y apuntarlos como españoles.

Reseña de Carlos Junquera Rubio

La vigencia de la *Filosofía de la conquista*

Silvio Zavala

Mediante su conversión (aniquilamiento, purificación, renacimiento) el nuevo hombre indio se libera de su pecaminosidad y se instala, ya gozoso y libre, en su instancia cristiana.

Juan A. Ortega y Medina

La relación entre Estado y ciudadano es ejercida en régimen democrático, con garantías de plena libertad para todos los ciudadanos. Éste es el modelo. Pero la realidad es otra: en las fronteras naturales, no siendo en absoluto naturales para todos, la gente se mata alegremente por defenderlas y (o) conquistarlas. Las minorías (étnicas, religiosas...) gozan por lo general de muy pocos derechos.

Ruggiero Romano

El estudio realizado por Silvio Zavala sobre *La filosofía de la conquista*¹ constituye, en mi opinión, un punto de referencia útil para evidenciar la persistencia de esquemas ideológicos que sustentan el desencuentro y la negación de *el otro* a partir de la creación de diferencias en forma manipulada y artificiosa. Aparece no sólo pertinente sino incluso necesario, repensar las premisas vigentes sobre las que se formulan las vigentes distinciones interétnicas e interculturales. Así pues, el objetivo del presente escrito es realizar una reseña del trabajo de Zavala que permita reevaluar el eventual *continuum* existente entre el esquema filosófico que sustentó la conquista del “nuevo mundo”, y la actual percepción y acción manifiesta respecto de

1. Zavala, Silvio. *Filosofía de la conquista*. México, Tierra firme, 1ª reimpresión, 1984 [1947].

la población indígena en el territorio nacional, a despecho de los avances tecnológicos y sociales propalados a los cuatro vientos en las últimas décadas por el gobierno mexicano.

En su obra, Zavala examina el escenario prevaleciente durante la conquista y colonización de América, caracterizado por las alteridades en conflicto, donde se rechazó y violentó al otro por ser distinto —y débil—, bajo la mascarada de un humanismo ramplón y vergonzante que disimulaba los intereses económicos y geopolíticos de los “filántropos” dominantes, a partir de una argumentación espuria. Asimismo, el autor analiza las ideas seminales que determinaron la conducta del conquistador español en el nuevo mundo, y sobre las cuales se sustentó el orden social colonial, así como la influencia que esta forma de organización tuvo en los posteriores esfuerzos independentistas del territorio mexicano. El autor presenta una visión puntual y consistente de las connotaciones del descubrimiento del continente americano, en la que resaltan los distintos ámbitos impactados por la emergente conciencia de una alteridad no contemplada hasta entonces y que vendría a reestructurar la percepción preexistente del orbe. Como advierten Romano y Tenenti, se trata de “un nuevo mundo que se hace más grande, que adquiere conciencia y conocimiento de sí mismo (si los europeos descubren América y redescubren Asia y África, Asia redescubre Europa, de igual modo que América llega a tener conocimiento del mundo)”²

Si existe alguna utilidad reconocida respecto de la función social del recuento historiográfico, es la de recuperar la memoria, mediante su re-creación, hasta donde resulte posible, a partir de la interpretación de las fuentes existentes, para establecer las eventuales rupturas o continuidades en los procesos históricos. Esta función magisterial del saber histórico debe ser útil, en principio, para evitar la repetición de situaciones lesivas para el desarrollo de los pueblos, aunque pareciese que la memoria histórica tiende a perderse, volatilizarse, según lo han requerido las necesidades del conquistador pasado y contemporáneo.

2. Ruggiero Romano y Alberto Tenenti, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad media tardía, reforma, renacimiento*, Siglo veintiuno editores, 1992, p. 257.

LA OBRA

Repercusión geográfica del descubrimiento del continente americano

A decir de Zavala, el principal impacto generado por el descubrimiento de lo que posteriormente se llamaría América, fue el cambio en la cosmovisión del peninsular, para quien significó prácticamente el descubrimiento de “otro mundo”, mismo que para unos constituyó una fuente potencial de riquezas, y para otros el terreno fértil para hacer realidad sus ideales evangélicos que no habían sido realizados con plenitud en el viejo continente.

Repercusión en las ciencias naturales

En el ámbito de las ciencias naturales se presentaron diversos cambios en la botánica y la zoología, al “descubrir” el europeo una gran variedad de nuevas especies —a sus ojos—, que ampliaron sus conocimientos de ambas ramas de las ciencias naturales. Este nuevo punto de referencia permitiría a los europeos con el transcurso de los años, comparar y ampliar los conocimientos más o menos generales hasta entonces existentes sobre la flora y fauna del planeta.

Repercusión religiosa

Los religiosos creyeron encontrar en los naturales de las tierras recién descubiertas a las tribus perdidas de Israel, aunque ya en ese tiempo José de Acosta señalaba en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, que más probablemente proviniesen de antiguas migraciones procedentes de Asia. Pero, independientemente de su lugar de origen, a los religiosos lo que les importó fue que los nativos representaban un terreno virgen en el que se podría cristalizar el ideal cristiano de paz, fraternidad y amor.

Por otra parte, Zavala destaca el origen de las múltiples historias fabulosas instaladas en el inconsciente colectivo del peninsular. Al respecto menciona que, tanto laicos como religiosos, creían en la existencia de animales horribles y gigantescos, pobladores de islas fantásticas e ignotas. Dos ejemplos paradigmáticos de estas expresiones del imaginario colectivo eu-

ropeo se encuentran en la *Historia Natural*, de Plinio, y en la *Ciudad de Dios*, de San Agustín, escritos representativos del pensamiento medieval.

En el contexto de la conquista propiamente dicha, el autor destaca las siguientes interrogantes que se planteó el conquistador, al menos inicialmente, respecto de los naturales: ¿Es un ser humano esta criatura? ¿Es descendiente de Adán? ¿Con qué títulos los tomaremos bajo nuestro mando? ¿Cómo se ha de gobernarlos?

Por ahora baste con decir que los problemas ideológicos y la manera en que se intentó resolverlos, fueron decisivos para determinar el trato dado a los naturales; la acción del conquistador no se hizo en el vacío ideológico, descansó en una filosofía que sustentó y justificó la conquista de América. A este respecto es importante señalar que el conquistador “amoldó” la realidad americana a su particular cosmovisión occidental y eurocéntrica.

EL PENSAMIENTO ESCLAVISTA EUROPEO

Con relación a la dicotomía derivada de las posturas esclavista y antiesclavista, Zavala describe, por un lado, a quienes se beneficiaron del trabajo esclavista (principalmente propietarios de grandes extensiones de tierra), mismos que, apoyados en la noción aristotélica que argumenta que los pueblos cultos deberían dominar a los bárbaros —aun con el uso de la fuerza si fuera necesario— encontraban en este sustrato ideológico la argumentación óptima de su acción esclavista. Por otro lado, se encontraban los antiesclavistas que pugnaban por el trato mesurado y humano hacia los indígenas, a partir de las nociones de fraternidad universal, libertad e igualdad. Este grupo catalogó la esclavitud como un hecho *antinatural*. Entre ellos sobresalió la figura de Bartolomé de las Casas.

Zavala plantea tres constantes en la relación entre esclavistas y esclavos: geografía, tiempo o época e ideología. Resalta la relación entre el marco geográfico y el tipo de esclavismo, ya que antes del arribo de los españoles, en algunos territorios existía cierta organización esclavista. En estos casos las cosas se facilitaron para el conquistador, mientras que en los lugares en los que los naturales no tenían una agrupación social desarrollada (como fue el caso de los cascanes y seris en México), se requirió la implementación completa de una organización esclavista. Del mismo modo, la época en que

se organizaron las relaciones esclavistas fue determinante, dado que, dependiendo de las necesidades hispanas, era implementado el tipo de esclavitud a que eran sometidos los indígenas. Inicialmente se les utilizó para la extracción de metales preciosos y posteriormente se les empleó como agricultores o artesanos, principalmente.

El curso de los debates ideológicos fue decisivo en el trato dado a los esclavos. A partir de esa balanza se determinó el rigor o moderación de los dueños de esclavos. Entre las causas que ameritaban esclavitud se encontraban las siguientes, deudor insolvente; captura durante la guerra; nacimiento de padres esclavos. Estas razones, a la luz del derecho internacional vigente, resultan cuestionables para justificar el cambio de condición de un hombre libre a esclavo, pero en su momento bastaron para quienes lucraron con la piel ajena. Como consecuencia de ello los humanistas y religiosos pugnaron en todos los frentes posibles por aminorar la opresión del esclavo y atemperar la ambición del esclavista. En el siglo XVIII, pensadores como el conde Buffon, Montesquieu y Rousseau, entre otros, personificaron la total desaprobación de la esclavitud, abogando por la igualdad y la libertad del ser humano.

SINCRETISMO ENTRE RELIGIÓN Y LEY

Al momento de analizar las interacciones entre los cánones legales y religiosos, Zavala perfila un botón de muestra en el que desbroza el proceso mediante el cual el español logró amalgamar el deber ser con el ser fáctico. Éste fue el reto: ¿Cómo apoderarnos legalmente de todo y de todos? A partir de esta premisa se enfrentaron radicales y moderados; en tal escenario, los nativos no figuraron, sólo fueron el botín y la comparsa.

Dentro del primer grupo se encontraba Enrique de Susa (1271), quien argüía sin ningún recato que los pueblos incivilizados no tenían propiamente dominio sobre sus tierras por hallarse en pecado mortal. En consecuencia, la Sede Romana era la depositaria en la tierra de sus bienes; ello le confería la capacidad de reclamarlos a los infieles en cualquier momento. Por su parte, Inocencio IV (1254) manejó la tesis de que los infieles podían tener propiedades si tenían uso de razón. En tal caso, la Sede Romana tenía potestad de hecho, más no de derecho; es decir, si el hombre no va contra natura no hay razón válida para despojarlo de sus bienes.

Posteriormente, Tomas de Vio (1469-1539) planteó la siguiente clasificación esquemática de las formas de esclavitud: *de hecho* o *de derecho* (se podían presentar ambas o ninguna). Los esclavos de hecho y de derecho eran aquellos hombres que, además de ser infieles, se encontraban en tierras cristianas, como era la situación de los judíos asentados en España. Esclavos de derecho eran quienes siendo infieles estaban en tierras que pertenecieron a los cristianos, como era el caso de los judíos en Tierra Santa. No eran esclavos, ni de hecho ni de derecho, aquellos gentiles que vivían fuera de las tierras en las que se desconocía el evangelio, como era el caso de los naturales americanos.

Aunque esas teorías sirvieron para atemperar un poco las injusticias de las arremetidas esclavistas, en 1519 Juan López de Palacios Rubio, realizó un requerimiento destinado a la sujeción de los naturales, el cual establecía la siguiente normatividad sobre su trato: 1) explicación de la doctrina cristiana en latín; 2) aceptación de la descendencia adánica en forma universal, y 3) reconocimiento de la Iglesia, el Papa, el Rey y la Reina, como propietarios de las tierras del nuevo mundo.

El autor hace algunas puntualizaciones con la intención de evitar presentar una perspectiva sesgada de la conquista: a) en comparación con otros casos europeos, la conquista española fue relativamente transigente en materia religiosa y cultural, lo que produjo mayor mestizaje; b) no solamente se destruyeron sino que también se edificaron numerosas construcciones, y c) desde su particular concepción, los españoles trataron mejor a los indios que otros conquistadores a sus conquistados.

Zavala hace notar, de igual forma, un factor determinante en el pensamiento español: al menos durante cierto tiempo, se consideró a España como la defensora del catolicismo universal, postura respaldada en la doctrina de Francisco de Vitoria, quien argumentaba que el Papa tenía potestad espiritual y temporal sobre la tierra. A partir de ello no resulta casual, sino causal, que las bulas papales influyeran más sobre el comportamiento del europeo en América que las propias leyes imperiales. No obstante, no debe perderse de vista que, si bien la situación económica y social de los naturales en relación con la parte conquistadora fue aceptable teóricamente, en la práctica las disposiciones que de alguna manera los protegían, se acataban pero no se cumplían necesariamente.

¿LIBERTAD O SERVIDUMBRE?

En este punto Zavala vuelve a considerar la influencia aristotélica en el pensamiento europeo. En su famosa *Política*, Aristóteles señaló la legitimidad de que lo superior está sobre lo inferior, lo acabado sobre lo inacabado, la razón sobre la barbarie, así como el uso de la fuerza por los hombres civilizados para lograr la sujeción de los bárbaros.

En el otro extremo había posturas como la presentada por Alfonso X —El Sabio—, quien planteaba que ciertamente los siervos servían a sus amos antiguamente, pero esta relación se daba en forma *antinatural*, se convertía en lo más vil y despreciable y, en contraparte, la libertad resultaba tan apreciable que incluso los animales la tenían en gran estima. El rey sabio encontró posiciones esencialmente convergentes en los planteamientos de personajes como Erasmo de Rotterdam y Juan Luis Vives. Pero a pesar de estos esfuerzos, las nociones aristotélicas no fueron relegadas, además de que se les sumó la influencia del escrito *Regimiento de los pobres*, de Tomás de Aquino y Tolomeo de Lucca, en el cual se desarrolla una cosmografía sobre la servidumbre que plantea la presencia de una influencia de las constelaciones sobre los seres humanos, de tal forma que unos son aptos para servir y otros para ser servidos. Una figura adicional digna de ser mencionada en opinión del autor es Sir John Mayor, quien aseguraba que el factor geográfico determinaba la condición de servidumbre o señorío.

En el ámbito religioso Zavala encuentra que la doctrina cristiana demandaba que los españoles instruyeran en la vida cristiana a los naturales, y que los bienes que obtuvieran se justificaran solamente en la medida que fuesen favorables para dicho objetivo. Como era de esperar, este tipo de requerimientos no terminaron con la ambición de riquezas por parte de los españoles, aunque sí ayudaron a atemperar los abusos hacía los indígenas. En el aspecto legal, el autor destaca la recopilación presentada en las *Leyes de Indias* donde se dedica una sección completa al buen trato de los naturales. A partir de este documento se estableció la siguiente dicotomía: tutela para los indígenas - utilidad para los españoles.

Un interesante tópico planteado por Zavala es el hecho de que la misma corriente que abogaba por el indígena lo hacía también por el esclavo negro. En 1569, Tomás de Mercado elaboró la obra *Trato y contrato de mercaderes*, en un intento por despertar la conciencia moral de los tratantes de esclavos, en

la cual se definen los casos en que era lícita la esclavitud de los negros: 1) en caso de guerras intestinas a falta de jefe supremo; 2) por comisión de delitos; 3) por venta de los hijos por necesidad. De Mercado denunció la tergiversación dolosa de estos causales de esclavitud en los siguientes términos: 1) captura de negros a manos de negros para su venta, pelearan o no entre sí; 2) imputación de delitos no cometidos, y 3) venta innecesaria de hijos.

Las pugnas indigenistas más voluntariosas reseñadas por Zavala son las de Bartolomé de las Casas, personaje que, desde su llegada al nuevo mundo hasta su muerte, abogó por los derechos de los naturales. Esta actividad le ganó la veneración de los mismos. De manera paradójica, el fraile inicialmente estuvo de acuerdo con la esclavitud de los negros africanos, pero al atestiguar el maltrato de que eran objeto, reconsideró su actitud emprendiendo acciones encaminadas también a la defensa del negro. De las Casas no condenaba la conquista *per se* sino el maltrato a los naturales y negros. En adición, la filosofía naturalista, incluso en el curso del siglo XVIII, no quedó en el olvido, la cual pasó por un proceso de sincretismo con el pensamiento humanista de la Ilustración.

A juicio de Zavala, el pensamiento religioso no fue suficiente para terminar con el fenómeno del esclavismo, pero sentó un precedente continuado posteriormente por forjadores de la filosofía de las luces, como Roberson, De Pauw y Antonio de Ulloa. En adición, los planteamientos esbozados en torno a la filosofía subyacente en la mente del europeo prefiguró el proceso de conquista y colonización del nuevo mundo, en el que se destaca la presencia de una difusión previa a la conquista de ideas religiosas y laicas que pugnaban por el trato justo hacia los no coterráneos.

En las principales universidades europeas existían leyes que bebían de esta misma fuente ideológica. No obstante, la teoría fue una cosa y la práctica otra. Con todo, los pensamientos de igualdad, libertad y fraternidad, habrían de encontrar eco en el siglo XVIII, en el pensamiento y praxis que animó la lucha independentista. En ese sentido, el autor considera como antecedentes referenciales de la pugna por la independencia, los postulados de varios pensadores, tanto teólogos como humanistas, quienes aparentemente manejaron posturas diferentes cuando en esencia perseguían objetivos comunes, difiriendo sólo los medios para alcanzarlos.

EL CASO MEXICANO

Si bien la obra de Zavala maneja un ámbito geográfico general que abarca todo el continente americano, sus planteamientos pueden ser trasladados perfectamente al caso específico de México, pueblo en el que el proceso esclavista tuvo un largo aliento, abarcando tres centurias de su historia, y que constituyó un periodo definitorio de la idiosincrasia del mexicano, a partir de un proceso de sincretismo entre la cultura indígena primigenia y la española.

En el México contemporáneo la población indígena alcanza los 12 millones de personas. Los estados en que se presenta una mayor concentración de población indígena se localizan en el sur del país: Guerrero, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Yucatán. En esas regiones existe la llamada 'demografía de la pobreza', debido a la persistencia de la miseria de la población que se produce y reproduce en un contexto de marginación, en el que entran en juego el bajo nivel educativo, el alto índice de fecundidad y la alta mortalidad. Bien valdría la pena preguntarse si en la actualidad es esencialmente materna e infantil.³

Como en el pasado, el indígena no participa en la definición de las reglas del juego, su función se limita a tomar su lugar en el entramado social previamente armado y hacer lo que se espera que haga al amparo de un esquema ideológico estructurado a partir de la subordinación y marginalización social de los menos aptos de acuerdo con el modelo de desarrollo dominante. Un modelo que ha generado por lo menos desde las últimas cinco décadas una fuerte tendencia a la concentración demográfica en los grandes centros urbanos, con todos los problemas implícitos en el consecuente aumento en la demanda de servicios públicos. En el discurso oficial se habla con bombo y platillo de la diversidad cultural mexicana, de la riqueza de nuestras tradiciones, y la grandeza de las civilizaciones maya, tolteca y azteca que nos precedieron, sustento y raíz conjuntamente con el elemento hispano de la actual raza de bronce. Pero, en sustancia, esta diversidad cultural no se toma en cuenta en los grandes proyectos nacionales. El pasado indígena se confina a los libros de historia, los ámbitos museográficos y los desfiles del día de la raza, espacios en que el indígena de cartón, el indígena de

3. Millan B., Julio A (Coord.). *México 2030. Nuevo siglo, nuevo país*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 269-270.

comparsa, no molesta, no cuestiona. La memoria y la ritualidad oficial retiene y celebra públicamente el encuentro del mundo indígena e hispano, pero sin llevar esta “presencia” a sus implicaciones últimas en términos de la igualdad representativa de ambas partes en la realidad nacional. A partir de ello, el indígena de carne y hueso queda relegado a la marginalidad social y económica y, más allá del discurso oficial, fácticamente se convierte en un expatriado en su propia tierra.

El mero reconocimiento de la diversidad cultural no se ha traducido en proyectos de desarrollo nacional que incluyan a todos los grupos étnicos, en calidad de actores específicos integrantes de una visión de nación incluyente y unitaria, no sólo como agentes accesorios o circunstanciales destinados a la pobreza endémica. Se han privilegiado las visiones paternalistas que sólo denigran al indígena al ubicarlo en una suerte de pubertad que lo inhabilita a actuar como sujeto responsable y propositivo. Esta mirada interna deja de lado los códigos seminales de su cultura en los que se expresan todos sus componentes sociales y rituales, de acuerdo a una jerarquización precisa que sustenta los órdenes empíricos con los cuales se siente relacionado y que le permiten reconocerse.

En el presente escenario, queda claro que la única posibilidad de desarrollo sostenible ha de partir de una visión de desarrollo original y autónoma, al margen de las imposiciones imperialistas de las grandes potencias que se disputan el control de las llamadas naciones “en vías de desarrollo” para convertirlos en los consumidores potenciales de su producción nacional, misma que ha desbordado la capacidad de absorción de sus mercados internos. Dicho modelo debe estar soportado en un nuevo acuerdo nacional integrado por los distintos grupos étnicos del mosaico nacional, que nos permita estar en condiciones de encontrar caminos más equitativos e incluyentes en la interacción con *el otro*.

Reseña de Bogar Escobar

EXORDIO

Sobre género y trabajo *Estudios del Hombre* (16) 2003

María Teresa Fernández Aceves
CIESAS-Occidente

Es muy grato y alentador constatar el sólido avance en la utilización de la perspectiva de género en México y en especial en estudios del trabajo. Este número de *Estudios del Hombre* incluye ocho artículos, cinco con una perspectiva histórica y cuatro con una mirada antropológica y sociológica. Los periodos que abordan van desde finales del siglo XVIII hasta la década de 1990. Los espacios estudiados son Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, México, Francia, Estados Unidos, España, Brasil, Argentina y Uruguay. Asimismo, contiene dos breves presentaciones a reproducciones de documentos del siglo XIX, un folleto del industrial Esteban de Antuñano y una narración de la Marquesa Calderón de la Barca, y finalmente, dos reseñas, una a un libro sobre las mujeres en el campo en la década de 1990, compilado por



nia D'Aubeterre, y otro sobre la prostitución en México de 1880 a 1940, de Katherine Bliss.

Esta entrega de la Revista contribuye a enriquecer empírica y teóricamente la perspectiva de género, porque las autoras y el autor examinan cuidadosamente las experiencias, discursos y prácticas de mujeres y hombres en diferentes espacios y tiempos. Por medio del uso de diferentes metodologías, como análisis comparativo de documentos y del discurso, trayectorias laborales, trabajo etnográfico y estudios longitudinales, confirman que los roles de género han sido construcciones culturales, que éstos no han sido estáticos y que se pueden negociar para transformarlos; por lo tanto, retan la visión “naturalista” y “esencialista” que ha permeado a la política; cuestionan la invisibilidad y marginalidad de las mujeres y su trabajo para demostrar la presencia histórica y social de las mujeres; reconstruyen cómo se crearon y entretrajieron las categorías de clase social, raza, etnicidad y género para limitar los estereotipos de lo femenino y lo masculino en el mercado de trabajo, la fuerza laboral, la fábrica, la familia y la unidad doméstica; brindan un mosaico muy amplio y diverso de las diferentes actividades económicas y laborales que han realizado mujeres de diferentes clases sociales, las cuales no cuadran con el ideal doméstico y burgués

de “la mujer”; y detectan, gracias al periodo tan amplio y a la presentación de casos tan diferentes, algunas continuidades culturales que han considerado al trabajo femenino como no calificado, que generalmente no ha sido protegido y que ha tendido a recibir los más bajos salarios. Por lo tanto se ha caracterizado por una gran vulnerabilidad.¹

Desde una perspectiva comparativa, el monográfico en cuestión muestra que la evidencia en el caso de México puede corroborar los avances realizados en diversas líneas de investigación, como la historia laboral, los estudios sobre el trabajo femenino y análisis sobre el surgimiento de los estados benefactores en Europa, los Estados Unidos y América Latina. Estos estudios han puntualizado que se ha asumido, desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que las categorías de “clase social”, “trabajador calificado”, “trabajador asalariado”, “salario familiar” y “ciudadanía”² son construcciones culturales que solamente incluyen a los hombres y dejan de lado a las mujeres. Estas categorías las han usado distintos actores sociales —los Estados nacionales, empresarios, políticos, periodistas, legisladores, educadores, reformadores sociales, los líderes del movimiento

1. Para una comparación histórica de la categoría de mujer trabajadora, ver Joan W. Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres, el siglo XIX*. Traduc. Marco Aurelio Galmarini, Barcelona, Taurus, 1993, 430 p.
2. Para una discusión más profunda ver Ava Baron (ed.) *Work Engendered: Toward a New History of American Labor*, Ithaca, Cornell University Press, 1991; Laura L. Frader y Sonya O. Rose (eds.) *Gender and Class in Modern Europe*, Ithaca, Cornell University Press, 1996; Joan Scott, *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University Press, 1988.

obrero organizado, entre otros— para que aparezcan como algo “natural” en las diferentes relaciones sociales de poder entre las mujeres y los hombres.

Sin embargo, no todo lo que analiza puede ser una confirmación de los avances propuestos por las perspectivas anteriormente mencionadas, sino también incluyen otros indicios que plantean nuevas preguntas. Por ejemplo, María García Acosta en su artículo “Las mujeres propietarias en la ciudad de Guanajuato, siglos XVIII-XIX”, documenta el caso de las pequeñas y medianas propietarias que invirtieron en talleres para beneficiar la plata, modestos comercios, zangarros, habitaciones de alquiler y en la compra de bienes raíces. Puntualiza que las mujeres, además de invertir en la minería, realizaron las funciones de pepenadoras, quebradoras y calificadoras, cuyos salarios se igualaban al de los hombres que ganaban menos, como los aguadores y malacateros. Señala que las trabajadoras en la minería fueron una minoría y que las mujeres empezaban a invertir con un pequeño capital que lo iban ampliando gracias al trabajo familiar. Muchas de estas mujeres eran viudas y muy pocas eran casadas. Por lo tanto, García Acosta va más allá de la visión bipolar entre ricos y pobres porque ilumina en las inversiones, trayectorias y éxitos de mujeres de estratos medios. La autora sostiene que las mujeres generalmente no perdían su capital como lo hacían los hombres. Queda la pregunta: ¿por qué los hombres tendían a tener iniciativas no exitosas a

pesar de que muchos de ellos desconfiaban de la administración minera en manos de las mujeres?

Carmen Ramos Escandón en “Diferencias de género en el trabajo textil en México y Estados Unidos durante el siglo XIX”, hace un excelente análisis comparativo entre estos dos países para examinar la perspectiva historiográfica, el problema de la periodización, la composición de la fuerza de trabajo y la relación entre trabajadoras y trabajadores. Sostiene que para el caso norteamericano hay una vieja tradición que ha estudiado la relación entre industrialización y trabajo femenino, la cual contrasta grandemente en México donde el tema es aún virgen. Parte de las diferencias historiográficas puede ser explicada también por los diferentes modelos y momentos de industrialización. Indica que en el caso norteamericano, las mujeres siempre trabajaron antes y después de la industrialización. Cuando se crearon las primeras fábricas, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se continuó con la fuerte presencia de la fuerza laboral femenina en la industria textil que abastecía un amplio mercado. En contraste, en México el proyecto industrializador fue un intento “desde arriba” que rompió con la tradición de obrajes donde predominaba la mano de obra femenina indígena. A pesar de las diferencias mencionadas, ambos países tienen semejanzas regionales después de la segunda mitad del siglo XIX, porque, a pesar de la abundancia de mujeres, ellas no se incorporaron masivamente.

te a las fábricas en Carolina del Sur y Puebla. Ramos Escandón resalta que la escasez de las mujeres en la industria textil mexicana se debió a la permanencia de talleres artesanales de producción doméstica que cubrían los mercados locales y que la tendencia a la modernización significó la expulsión y marginalización de las mujeres. Finalmente, invita a que se realicen más estudios regionales para las fábricas de algodón, lana y lino, para conocer los diferentes momentos de la industrialización en México.

Coralía Gutiérrez Álvarez continúa esta discusión en “Las mujeres en las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala, siglo XIX”, para profundizar en las preguntas ¿hasta dónde prosperaron las ideas de Esteban Antuñano? ¿Qué lugar le asignaba a la mujer? ¿Cuáles fueron las tradiciones culturales que contribuyeron para que las mujeres salieran del hogar a la fábrica? Al respecto Gutiérrez Álvarez señala que Antuñano consideraba muy provechoso emplear a toda la familia para mantener la estructura familiar y moral en una industria donde se requería trabajo intenso. Ramos Escandón³ y Gutiérrez Álvarez concuerdan que Antuñano tuvo un criterio paternalista que reprodujo en este sistema las estructuras patriarcales

para mantener la sumisión de la mujer. Sin embargo, la presencia de las hilanderas o fabricantas cambió con las transformaciones que empezaron a tener algunas fábricas textiles desde el Porfiriato, al incorporar una inversión intensa de capital que provocó una disminución considerable de mujeres.

El fascinante artículo de Aristarco Regalado Pinedo, “La mujer mexicana vista por los franceses”, nos introduce de manera indirecta a la mirada y preocupaciones que los franceses tuvieron sobre el papel de las mujeres, los niños y la familia. Los puntos de vista y representaciones que rescata Regalado Pinedo se enmarcan dentro del legado de Jean-Jacques Rousseau, sus discípulos revolucionarios y Revolución Francesa, quienes crearon la idea de “madre republicana” y una distinción marcada entre domesticidad y política con bases esencialistas. Desde la mirada de los hombres republicanos franceses del siglo XIX, las burguesas estaban corrompidas por el lujo y clericalismo, mientras que las trabajadoras vivían degradadas por su miseria. Desde la perspectiva republicana masculina, las madres republicanas crearían y educarían ciudadanos republicanos ordenados.⁴ Desde este contexto ideológico y cultural, los intelectuales

3. Ver en esta misma revista Esteban de Antuñano, “Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse”, pp. 271-276.

4. El escritor francés y republicano Víctor Hugo, colaboró en el primer periódico francés de mujeres socialistas *La Voix des Femmes*. Fue de los pocos escritores republicanos que reconocía los derechos de las mujeres. Al igual que otros republicanos franceses del siglo XIX, Víctor Hugo creía en una democracia viable que podía englobar las aspiraciones soberanas de la gente. La principal demanda de los republicanos radicales fue el

franceses que trataron de dar explicaciones del conflicto entre Francia y México, casi no presentaron a las mexicanas. Cuando las describen, ya sea como la Malinche, las soldaderas, las torteadoras, amas de casa, vendedoras o sirvientas, siempre resaltan su domesticidad y positivamente presentan su sumisión al lado del hombre. Sin embargo, no aprueban las prácticas de las meretrices por no ser fieles y pasar información confidencial. Por lo tanto, el mensaje para las mujeres francesas era que se mantuvieran en la esfera privada y no se mezclaran en cuestiones identificadas con lo masculino, como la política.

La discusión de lo doméstico es ampliado con el artículo de Sarah Bak-Geller Corona en “El espacio doméstico femenino: el caso de dos cocinas”, al comparar dos momentos históricos de las cocinas urbanas burguesas durante el Porfiriato y la década de 1950. Analiza la relación entre la mujer, el espacio y el tiempo doméstico y los cambios que se dieron en las concepciones del ser mujer, cómo cocinar y cómo utilizar el tiempo de una manera más productiva.

Los cuatro artículos restantes hablan de las trabajadoras fuera del contexto mexicano. María García-Cano Torrico en “Inmigración femenina a España. Trayec-

torias laborales y desigualdad social-laboral”, evalúa críticamente las teorías neoclásicas de la modernización y la dependencia para examinar el tema de la migración de las mujeres de Marruecos a España. Argumenta que estas teorías no han tomado en cuenta una perspectiva de género y propone que es necesario incorporar la categoría de género al análisis macro —globalización, movimientos migratorios— y micro —unidad doméstica y familia. Esta mirada rompe con la naturalización, esencialización e invisibilidad de las mujeres migrantes e ilumina cómo género, clase social, nacionalidad y raza no son neutrales. García-Cano Torrico concluye que los condicionamientos legislativos unidos a otros factores como su nacionalidad, género, clase social, edad y educación impiden la incorporación en términos de igualdad a los nacionales, por lo que quedan en condiciones más desiguales.

Cristina Burschini y Sandra Unbehaum nos profundizan en las condiciones desiguales de las trabajadoras que favorecen su discriminación. En su artículo evalúan las principales medidas legislativas y ejecutivas en la lucha contra la discriminación de las mujeres, el programa de combate y las estrategias implementadas para puntualizar los factores que han dificultado en el cumplimiento de las

sufragio universal. Igualmente se preocuparon por la cuestión social la carga de los pobres en general y de las masas urbanas en particular. Su retórica estaba cargada de un lenguaje de derechos, libertad e igualdad. Ver James F. McMillan, *France and Women, 1789-1914. Gender, Society, and Politics*, Nueva York, Routledge, 2000, pp. 79, 85, 182, 228; Elinor A. Accampo, “Gender, Social Policy, and the Formation of the Third Republic. An Introduction”, en Elinor A. Accampo, Rachel G. Fuchs y Mary Lynn Stewart (eds.) *Gender and the Politics of Social Reform in France, 1870-1914*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995, pp. 16, 19.

obligaciones establecidas en una convención. Las sociólogas afirman que las labores domésticas y el cuidado de los hijos ponen a las mujeres en un plano desigual en relación con los hombres. Sostienen que la población económicamente femenina aumentó en la década de 1990, pero ha continuado en el sector de servicios e informal, muchas veces sin protecciones laborales y con salarios muy bajos, y que en los últimos años se han visto presionadas por los trabajadores expulsados de puestos tradicionalmente masculinos. Sí reconocen que ha habido incursiones de mujeres en puestos claves en finanzas y la banca. Concluyen que la identificación de la mano de obra femenina con la no competitividad, los bajos ingresos y las desigualdades de género, no han sufrido alteración a pesar de que se incrementó el número de trabajadoras y haya aumentado su nivel de escolaridad.

Elisa Cragolino en "Género, trabajo y familia: trayectorias laborales de mujeres de origen campesino en el Norte de Córdoba, Argentina", examina a tres generaciones y encuentra que en la comunidad de La Dormida, la defini-

ción de lo que es ser mujer, lo "natural", sigue siendo subordinar sus deseos personales y estrategias individuales para mantener el bienestar de la familia. Ilustra cómo estas definiciones se elaboran, negocian y confrontan en la vida cotidiana. Finalmente, Susana Domizain en "Las trabajadoras del cítrico en Uruguay", también describe a las trabajadoras rurales, sus condiciones de trabajo, sus derechos laborales, la poca influencia de los sindicatos en su defensa y la discriminación que enfrentan.

Por lo tanto, todos estos artículos han dado luz para entender cómo lo "natural" en la discriminación, marginalización e invisibilidad de las mujeres ha sido visto desde diferentes perspectivas por diferentes actores sociales, inclusive por las mismas mujeres que no siempre buscan trastocar las estructuras patriarcales.

Solamente me queda invitarlos a que lean la revista y que sea utilizada en las clases y seminarios sobre estudios de género. Ha sido una aportación interdisciplinaria importante a la creciente literatura en español de género. Felicito a las coordinadoras de la revista y a las autoras y al autor por su trabajo.

Género y trabajo en el México contemporáneo *Estudios del Hombre* (17) 2003

María Rodríguez-Shadow
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Me entusiasma presentar a ustedes el volumen correspondiente a *Género y trabajo en el México contemporáneo* que, me atrevo a augurar, constituirá junto con el número 16, dos de los ejemplares más notables de esta colección de *Estudios del Hombre*. Estimo que esto será así porque en el quehacer académico tradicional ha habido escaso interés por realizar estudios relacionados con lo femenino, aunque el trabajo, por su relevancia, sí ha llamado la atención de los especialistas. Pese a esto, las investigaciones a menudo se encuentran en publicaciones dispersas. A causa de ello, estos números temáticos se convertirán en referencia obligada de toda exploración que pretenda abordar esta problemática, pues en ellos se ofrece una visión de conjunto sobre los enfoques y el debate teórico, las metodologías aplicadas, las cuestiones tratadas que son relevantes y los resulta-



dos obtenidos que se presentan de manera sistemática y coherente.

Cuando apareció la convocatoria para la conformación de este volumen tuve la tentación de enviar una versión resumida del capítulo relacionado con las labores desempeñadas por las mujeres rurales de Nuevo México,¹ pero por estar involucrada en actividades muy absorbentes no pude enviarla. Y ahora, por supuesto, me arrepiento muchísimo pues la compilación resultó estupenda. Por ello, felicito a Patricia Arias, Daria Deraga y Carmen Ramos, coordinadoras de estas obras, por el excelente trabajo realizado y la elección de un tema tan relevante. En la clasificación y organización de las temáticas se nota no sólo su erudición, sino también el cuidado en el detalle, la mirada atenta a las cuestiones sutiles y la fascinación por el tema.

El número que ahora reseño reúne ocho ensayos. El volumen abre con una presentación a cargo de Patricia Arias y Daria Deraga, donde reseñan las investigaciones que se incluyen, señalando el estado actual de la cuestión y las perspectivas y enfoques que tradicionalmente se han adoptado en el examen de los vínculos existentes entre género y trabajo.

En esta sección destacan que las investigaciones en torno a los quehaceres femeninos pueden clasificarse en cuatro grandes categorías: 1) las actividades que se consideraban como patologías

individuales o sociales, como la prostitución; 2) los trabajos que se juzgaban asociados a la "naturaleza" femenina, como la atención de los enfermos o la vocación religiosa; 3) las tareas llevadas a cabo por mujeres, generalmente solteras o viudas que quebrantaban los códigos sociales, aunque sólo fuera temporalmente; y 4) las labores que se estimaban como "ayuda" o actividades complementarias que permitían la reproducción de los grupos domésticos.

Las coordinadoras plantean que esta forma de conceptualizar las prácticas productivas femeninas ha legitimado la devaluación social de esas actividades, subrayando que esta óptica ha podido superarse en los ensayos de esta colección, al mostrarnos que los significados de las prácticas y quehaceres femeninos han sido profundamente alterados por el impacto de las repetidas crisis económicas, los escenarios demográficos cambiantes, las transformaciones sociales, educativas y laborales. En breve, su objetivo al elegir para su publicación esta colección de ensayos, es poner en tela de juicio la categorización ya citada de las tareas femeninas, afirmando que el nuevo escenario en el que se insertan las mujeres y sus labores ha roto con las tradicionales jerarquías en las relaciones de género.

En este volumen se analizan el tipo de actividades productivas y las condiciones en las que realizan sus labores las

1. María Rodríguez-Shadow, *Identidad femenina, etnicidad y trabajo en Nuevo México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1993.

mujeres de diversos estados del país: Michoacán, Jalisco, Veracruz, Colima, Morelos y San Luis Potosí. Por lo tanto, sus estudios comprenden tanto mujeres que habitan en espacios rurales como en contextos urbanos; incluyen lo mismo mujeres indígenas que mestizas, todas integradas de una manera u otra al mercado de trabajo o a los circuitos mercantiles más o menos impactados por el proceso de globalización.

La mayoría de las colaboraciones que se incluyen en esta colección representan la continuación y la actualización de los resultados generados a partir de una tesis de grado, presentando interesantes estudios de caso. En otras ocasiones se trata de reflexiones hechas a partir de una larga trayectoria académica sustentada en sólidas investigaciones etnográficas.

El primer artículo se denomina “Diversidad rural y relaciones de género en México, ayer y hoy”. Procede de la pluma de Patricia Arias, quien a partir del planteamiento hecho por el célebre historiador michoacano Luis González, asevera que el mundo rural en México no constituye un ámbito homogéneo, identificando al menos tres grandes sistemas socioculturales: las comunidades indígenas, las sociedades campesinas y las poblaciones rancheras. Esto implica el necesario reconocimiento de que la gente que mora en el campo habita paisajes diferentes, genera necesidades disímiles, asume mentalidades diversas, códigos culturales heterogéneos y prácticas sociales distintas.

Al partir de este presupuesto, se toma necesariamente en cuenta toda la gama de elementos que la distingue: sus formas productivas, su herencia cultural, su concepción territorial, las relaciones sociales, su organización política, los códigos culturales, la división socio-sexual del trabajo, lo que lleva a considerar, además, la forma en la que esos pueblos se articulan e insertan a la sociedad global.

La autora destaca las diferencias existentes entre estos tres escenarios rurales, señalando las particularidades que las singularizaban y los rasgos que han aparecido recientemente en cada una de ellas. Por ejemplo, enfatiza que tradicionalmente las comunidades indígenas habían dependido, para su reproducción, de una fórmula que combinaba la agricultura (generalmente maíz, frijoles, calabaza y chile) con la cría de animales (gallinas y puercos) y la elaboración de algún tipo de artesanía, acorde a los recursos locales disponibles (cera para velas, otate para chiquihuites, barro para la cerámica y ladrillos, algodón o lana para tejer prendas y tule para petates, entre otros).

Se ha reconocido que la producción de estos artículos y la cría de animales ha dado lugar, en algunas regiones, a la formación de intrincados sistemas de mercado que permitían la circulación de productos, posibilitaban especializaciones y creaban vínculos entre diversas comunidades, tanto a nivel micro-regional como regional. Generalmente las etnografías se ocupaban poco de registrar

y analizar la presencia femenina en las actividades mercantiles; empero, esa tendencia ha sido alterada puesto que cada vez más investigaciones antropológicas se enfocan en este asunto, reconociéndose que los quehaceres y la participación económica de las mujeres, indígenas o no, son valoradas por la comunidad, por la familia y por los cónyuges, generando con ello una resignificación de las identidades femeninas y propiciando un ámbito de mayor igualdad entre los géneros.

Patricia Arias señala que el panorama de las labores de las mujeres indígenas tradicionalmente comprendía el comercio, la manufactura de artesanías y el trabajo doméstico; ahora incluye la migración internacional, a partir de la cual se ha generado un paisaje propicio para las transformaciones de las prácticas sociales y los códigos culturales que resultaban desventajosos para las mujeres; este proceso, dice atinadamente la autora, ocurre “sin prisa pero sin pausa” (p. 27).

En relación a la sociedad campesina, apunta la autora —sobre todo refiriéndose al Bajío, las tierras bajas de Morelos y los valles de Puebla y Sinaloa, donde predomina la agricultura comercial—, se han desarrollado relaciones más íntimas con el aparato gubernamental, fundadas en el reparto agrario, la intervención femenina en el trabajo agrícola, fábricas, talleres y comercios, lo cual ha posibilitado al menos tres importantes cambios, entre los que pueden mencionarse: 1) que las mujeres concedan una mayor rele-

vancia al trabajo asalariado que a la “ayuda” familiar, esto es, a las actividades que desarrollaban en sus hogares sin percibir emolumentos; 2) que gasten su salario en su propia persona, y 3) que este empleo perderá su carácter ocasional para convertirse en una práctica más permanente, independientemente de su estado civil.

Con respecto a las sociedades rancharas, que se ubican, sobre todo en las sierras de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Veracruz, la autora subraya que se trata de un espacio habitado por los descendientes de los colonos españoles dedicados, sobre todo, a la cría de ganado, y cuya matriz sociocultural se caracterizaba por: 1) un marcado sentido individualista de la propiedad y del trabajo, y 2) una visible lealtad a la familia, más que a la comunidad, privilegiando las obligaciones privadas a las responsabilidades sociales, lo que posibilitaba que las mujeres pudieran heredar casas, tierra y ganado.

Destaca que a esta población, que poseía una vieja tradición de arriería, no le costó mucho trabajo incorporarse a los mercados de trabajo de los Estados Unidos. Inicialmente sólo los hombres emigraban, enviando remesas que sirvieron para compra de tierra, ganado y la construcción de casas; ello contribuyó a que las mujeres permaneciesen en sus terruños, haciéndose cargo de la producción social y la reproducción cultural de los grupos domésticos. Como muestra Patricia Arias, la familia y la esposa constituían el ancla del emigrante, para no desarraigarse, para trabajar, para ahorrar,

para retornar y para, de ese modo, reproducir la comunidad ranchera.

Las mujeres, en espera de las remesas o el regreso de sus hombres, aprendieron simultáneamente a desarrollar actividades productivas que generaban ingresos económicos (ordeñado vacas, haciendo queso, criando pollos, vendiendo huevos, engordando cerdos, fabricando dulces y conservas, y elaborando bordados) y a tomar las riendas del hogar, enfrentar las decisiones en relación al ahorro y la distribución e inversión de los recursos económicos.

Las transformaciones que se han producido durante las últimas décadas en el panorama de las rancherías incluyen el resquebrajamiento de este sistema de reproducción, una reestructuración productiva y la reorganización espacial de la producción, lo cual ha propiciado la integración femenina a la manufactura rural y el trabajo a domicilio, actividades que les permiten obtener ingresos con la ventaja adicional de que se ajustan a sus pautas y rutinas domésticas, pese a que esta integración se efectúa en un contexto de fragmentación de los procesos productivos, pago a destajo, eventualidad del trabajo, fluctuación en el empleo, fenómeno que no se observa solamente en estas latitudes sino que se extiende a otros países.

Por lo demás, la autora se preocupa por destacar las transformaciones que están ocurriendo en estos tres espacios rura-

les: el impacto de la migración y la forma desigual en la que el proceso de globalización les afecta. Sobre todo, señala la manera en la que estas comunidades se integrarán al cambio a partir de sus matrices culturales particulares, negociando las transformaciones que se deseen asumir con el fin de conseguir relaciones locales más igualitarias y satisfactorias.

Elaborado por la antropóloga Patricia Moctezuma, el segundo ensayo, titulado "Artesanas y artesanías en el contexto de la globalización", trata sobre la participación femenina en la alfarería en tres localidades del occidente mexicano: Zipiapo, Patamban y Tonalá. En él se destaca el incremento de las intervenciones de las mujeres en el mercado de trabajo y la forma en la que tales actividades impactan sus relaciones e identidades genéricas a partir de sus pautas culturales específicas, así como la respuesta local de cada tradición al proceso de globalización.

Al hablarnos de Zipiapo, señala que el trabajo masculino se asocia a la agricultura y el de las mujeres a la alfarería, que es visto como una extensión de sus labores domésticas, de manera parecida a como conciben la participación femenina en la elaboración de tabiques en el área de Cholula.² Aunque a diferencia de las mujeres ladrilleras cholultecas, quienes no deben involucrarse en la co-

2. María Rodríguez-Shadow, R. Shadow y M. Goldsmith, "No trabajo, sólo ayuda, prácticas y representaciones sociales del trabajo femenino entre los productores de ladrillo de Cholula," *Argumentos*, No. 16, 1992, pp. 7-16.

mercantilización de su producto, para las artesanas michoacanas la venta de los enseres que producen sí constituye su responsabilidad. Me pregunto si esto abre la posibilidad de que ellas se encarguen de decidir la manera en la que se distribuyen estos ingresos económicos.

En Patamban, señala la autora, priva un patrón semejante: la identidad femenina se asocia de manera tan clara con las actividades artesanales, existen fuertes controles sociales para que las mujeres y los hombres adopten las actividades y asuman los comportamientos que se espera de ellos y lo acepten sin cuestionarla. Destaca que, aunque pareciera que los recursos económicos que proceden de la producción alfarera femenina constituyen un ingreso secundario y complementario a los que provienen de las actividades agrícolas llevadas a cabo por los varones, esto no siempre ocurre así, muchas veces aquéllas se convierten en el ingreso principal.

Un paisaje más complejo encontré en Tonalá. Ahí, pese a que la organización laboral se funda también en los talleres familiares, se distingue de Zipiapo y Patamban en que existen diferentes procesos productivos, distintas formas de organizar el trabajo y comercializar los productos, y sobre todo que la especialización artesanal descansa en manos masculinas y se transmite a través de dicha líneas, situación que se facilita por el patrón de residencia patrivirilocal. En estos talleres las mujeres son consideradas ayudantes y no trabajadoras, sin recibir pago ni prestigio, ya que las

actividades que se identifican con su género se relacionan con las labores domésticas y sus tareas maternas.

Como se observa en estos tres escenarios rurales, el trabajo artesanal tiene para las mujeres significados e implicaciones distintas, pese a que las crisis y los cambios económicos han estado transformando lenta, pero tenazmente, las condiciones de vida de esas trabajadoras y, por lo tanto, redefiniendo sus papeles, sus identidades laborales, las relaciones de género y con sus pares. Así, este trabajo ofrece nuevas luces sobre los nexos que se establecen entre las identidades genéricas y las ocupacionales, el papel de los vínculos de parentesco, las relaciones entre los géneros en un contexto rural fuertemente impactado por la migración, la demanda de mano de obra femenina en fábricas, empaquetadoras y empresas agroindustriales.

Leticia Robles examina las actividades que desempeñan las mujeres cuando cuidan a los enfermos en su espacio doméstico. Al considerar que las mujeres asalariadas que realizan las labores domésticas adicionales a la atención de un pariente que padece una enfermedad, están llevando a cabo una tercera jornada: pone sobre la mesa de la discusión su carácter irrefutable de trabajo. Su investigación representa un estudio de caso que se refiere específicamente a las cuidadoras de diabéticos en Guadalajara. En este sentido, la autora sostiene que el cuidado es trabajo porque está compuesto de actividades, posee una organización, tiene un objetivo y una finalidad

productiva, esto es, transforma recursos materiales y simbólicos que implican gasto de tiempo y energía, y porque tal esfuerzo produce bienes y servicios, que si se proporcionan en el mercado de trabajo, generarían un ingreso.

La investigación de Leticia Robles me pareció sumamente interesante, pues de todas las actividades esenciales que realizan las mujeres, el cuidado es una de las menos valoradas y reconocidas, pero no por ello superflua. Las indagaciones de la autora, quien llevó a cabo un estudio muy minucioso y detallado en Oblatos, entrevistando a las cuidadoras, le permitió reconocer que ese trabajo femenino, que posee rutinas, pautas y ciclos particulares, proporcionó apoyo económico, social y psicológico a los enfermos, llevándolos al médico, administrando sus medicinas, preparándoles sus alimentos, supervisando su limpieza corporal, comprando los víveres necesarios, brindando compañía. En breve, ejecutan un rol adicional al que desempeñan como esposas, madres, hijas, amas de casa y trabajadoras asalariadas.

La integración de las voces de las cuidadoras en el ensayo, lo dota de un sabor que permite a las lectoras captar su cotidianidad, sus motivaciones, sus angustias y la gran importancia social que tiene su trabajo. Su investigación parece muy completa, bien planeada; la presentación de sus cuadros permite ofrecer una clara idea a las lectoras del valor de las ocupaciones cotidianas desempeña-

das y su carácter esencial. En esta investigación, aunque no se plantea la cuestión de la justicia, la moralidad y la política de esa labor femenina, sí ofrece a las lectoras un estudio de caso para reflexionar en torno a las formas en las que la sociedad y el estado deberían estar involucrados en el cuidado de los enfermos y los ancianos.

Análisis e investigaciones de este tipo resultan especialmente relevantes, sobre todo en un país como el nuestro en el que las políticas gubernamentales están orientadas a la desaparición de las instituciones de atención médica y seguridad social, bajo el supuesto de que estas cuestiones deben ser solventadas a nivel particular y doméstico, percatándose o no y en todo caso sin preocuparse, de que esas cargas recaerán en hombros femeninos.

Virginia Avila nos presenta "El trabajo femenino y las relaciones de género y poder en el *Opus Dei*", un riguroso examen y un análisis muy crítico del carácter y la naturaleza del trabajo femenino en esta institución católica de estructura jerárquica y sexista.

A través de su minuciosa exposición, se nota un pleno y detallado conocimiento de esa organización al describir su historia, las formas de reclutamiento de nuevas integrantes, las diferentes categorías que existen en su interior, que clasifica separando a las personas afiliadas, estableciendo roles, distribuyendo trabajos, asignando distintos derechos y obligaciones, conce-

diendo prestigios y poderes que corren por líneas de clase, género y etnicidad.

El carácter meritorio de su investigación se ilustra sobre todo, debido al hecho de que ofrece los nombres reales de las involucradas y nos permite percartarnos del ámbito y las eficientes formas de captación de nuevas integrantes, no importando su nivel educativo o extracción de clase, los ideales que las motivan, así como los conflictos que enfrentan entre ellas. La descripción de la vida cotidiana de las internas en estas instituciones es otro de sus méritos.

Por su parte, Luis Antonio Blanco en su ensayo "Las trabajadoras sexuales de la Plazuela del Carbón en Xalapa, Veracruz", expone un excelente y detallado examen de la literatura que se ha producido sobre este fenómeno, desde la psicología, la antropología y la sociología.

Adopta una postura crítica frente a cada una de las opciones teóricas de las que parten las investigaciones que le anteceden y ofrece una nueva y fresca posición que intenta cubrir todos los aspectos del objeto que estudia, exponiendo las razones que le permiten considerar y denominar al ejercicio de la prostitución un trabajo. Explica la metodología que adoptó y los espacios sociales en los que ubica su investigación. De ese modo nos enteramos de que recurrió a la entrevista en los lugares en los que ejercen sus trabajos estas mujeres: bares y cantinas, casas de masajes y la plazuela a la que alude en el nombre de su contribución.

Me parece un reporte bien presentado, muy logrado y excelentemente do-

cumentado, que es enriquecido con las voces de las trabajadoras, quienes nos convencen de que no son sujetos enfermos, sino personas que se ven obligadas a ejercer este oficio en una sociedad que las denigra por su pertenencia de clase, escasa escolaridad, exigua capacitación que reduce sus opciones laborales, además de que son estigmatizadas por la práctica de su oficio.

En el ensayo que sobre "La pesca. ¿Actividad de hombres y de mujeres?" presenta Graciela Alcalá, se ofrece un muy interesante estudio sobre las condiciones que permitieron que, en un pequeño poblado de pescadores de la costa de Colima, se crearan las condiciones propicias para que se produjera un trastoque en la tradicional concepción y ejercicio de la división sexual del trabajo.

Lo que me pareció más interesante de esta investigación es que la autora explica los factores institucionales y la específica coyuntura política que propició la subversión de los roles y espacios de género habituales, en un contexto rural donde las convenciones y ámbitos genéricos son muy rigurosos y la adopción de conductas no aprobadas socialmente se castigan con dureza.

Muy apreciable resultó la inclusión de un mapa de ubicación de la comunidad y el comentario de la proclividad de los hombres de este pueblo al alcohol. Este dato me pareció particularmente relevante dado que, de todos los ensayos que se presentan en este número, es la única investigación en la que se menciona ese fenómeno.

En “Venta de alimentos y organización familiar en Tres Marías, Morelos”, de Margarita Estrada se comenta que el creciente ingreso femenino al mercado de trabajo no se debe sólo a las demandas de éste, sino que ha formado parte de las estrategias de las mujeres para responder a los efectos adversos de las políticas de ajuste y reestructuración económica que han puesto en marcha las administraciones gubernamentales desde hace, cuando menos, veinte años.

Desde luego, como la misma autora reconoce, existen una gran variedad de factores que influyen para que las mujeres se involucren o no en un trabajo que genere ingresos económicos: el ámbito familiar, sus habilidades y conocimientos previos, características demográficas de sus comunidades de origen y, por supuesto, la existencia de una demanda específica de los bienes y servicios que ellas pueden proporcionar.

Margarita Estrada presenta los resultados de sus pesquisas en torno a los factores que influyeron para que se produjera la intervención de las mujeres en la venta de alimentos y la forma en la que la obtención de ingresos impactó las relaciones entre los géneros. La metodología que empleó en su trabajo de campo, que fue realizado entre 1995 y 1997, se basó en entrevistas abiertas y dirigidas, la reconstrucción de historias familiares, las trayectorias ocupacionales y las genealogías laborales.

Una de las cuestiones que, desde mi punto de vista es interesante destacar, es el señalamiento de la autora de que esas mujeres se iniciaron en este tipo de actividades mercantiles desde hace, al menos, 110 años, dato que desmiente la creencia de que, históricamente, las mujeres se han integrado al mercado laboral en tiempos recientes; creo que el trabajo femenino ha estado presente desde siempre, pero no se le ha considerado como tal, ha sido devaluado o se le ha restado importancia por razones que convienen a los particulares, para ajustarse a los ideales culturales o a las demandas de las administraciones estatales. Haciendo referencias más estrictas a la perspectiva diacrónica, creo que la existencia del trabajo femenino extradoméstico, posiblemente remunerado, puede rastrearse documental y arqueológicamente desde hace 5,000 años, al menos.

Pero volviendo a la original investigación de Leticia Estrada, hay que señalar que detalla las actividades que estas mujeres realizan para allegarse recursos económicos, lo que ha permitido elevar los niveles de consumo de sus grupos domésticos, ampliar el horizonte educativo de sus hijos, experimentar el reconocimiento de sus logros personales, aumentar su autoestima y el valor de su participación, señalando de paso la forma en la que las redes familiares ajustan sus ritmos y sus tiempos de trabajo para apoyar las ausencias femeninas por enfermedad o embarazo, y la no menos importante reorganización y redistribución

de la división genérica y generacional del trabajo doméstico, las labores de preparación de alimentos y las actividades periféricas a estas faenas. Por lo demás, destaca que las actividades mercantiles son evaluadas positivamente, aunque no por ello se deja de reconocer la existencia de ciertas ideas de supremacía masculina que perduran.

En "Las diferencias de género y organización del trabajo en la agroindustria del tomate en el valle de Arista," una comunidad rural de San Luis Potosí, la autora, María Isabel Mora, analiza las formas en las que las mujeres se integran como mano de obra en una estructura jerárquica que se basa en una rígida división sexual del trabajo. Detalla las maneras en las que se recluta a estas jovencitas potosinas y su integración desventajosa en una empresa que privilegia la mano de obra femenina más calificada que procede de Sinaloa. Las primeras teniendo sueldos inferiores y trabajando por día y las segundas con salarios más altos pero trabajando a destajo, sin que ninguno de ellos sea considerado calificado. Menciona con mucho detalle y minuciosidad la edad y condición civil de las trabajadoras, su jornada, las actividades que desempeñan en ese horario, el pago que reciben, la forma en la que aprenden este oficio y las posibilidades sociales y matrimoniales que abre la integración de estas jóvenes a los circuitos mercantiles.

En su análisis explica las bases en las que se funda la ideología de género que legitima que las mujeres ocupen las posiciones más bajas en este tipo de trabajo, preocupándose además por introducir creativamente las categorías analíticas propuestas por Pierre Bourdieu, que le permiten examinar exitosamente los diferentes tipos de capital —económico, cultural y simbólico— que crean y disponen estos dos grupos de mujeres: las potosinas frente a las sinaloenses y el aprendizaje de nuevos modos de feminidad, y la posibilidad de que se integren en una red más amplia de mercados de trabajo mediante la migración regional. En este caso se menciona que ninguna de las trabajadoras reciben apoyo de parte de los esposos en el cuidado de los hijos o colaboración con las labores domésticas, aunque nada se dice de la inclinación masculina por el alcohol.

* * *

Desde mi muy particular punto de vista, los artículos reunidos en este volumen representan una contribución muy valiosa, pues nos ofrece un panorama completo de la diversidad de situaciones en las que las mujeres se involucran en actividades laborales y la forma en la que éstas impactan su vida cotidiana y las relaciones entre los géneros y las generaciones, de acuerdo al momento de su ciclo vital, el ámbito en el que viven, la clase a la que pertenecen y su escolaridad.

Los ensayos de esta entrega de Estudios del Hombre constituyen análisis en los que se identifican e incluyen varios aspectos: la identificación de un caso específico, el examen de la literatura sobre el tema, la descripción del universo de estudio y una reflexión teórico metodológica convenientemente aderezado con las voces femeninas, lo cual los dota de

gran coherencia, sistematización y profundidad analítica.

Creo que este volumen dará pie a renovadas reflexiones y alentará la investigación de estos mismos ejes de análisis en otros contextos sociales, e impulsará el planteamiento de nuevos derroteros y perspectivas en el diseño de estudios comparativos.

Guía para colaboradores

1. Artículos, ensayos y reseñas se deben enviar impresos a doble espacio en cuartillas tamaño carta (28 líneas escritas y 65 golpes por línea). Si anexa disquete, utilice programas Wordperfect o Word.
Si envía su colaboración por correo electrónico, el archivo adjunto debe tener extensión.doc; utilizar este medio no le exime de enviar su impreso con el disquete.
2. La extensión máxima para artículos y ensayos es de 35 cuartillas (1,820 golpes) y la mínima de 20 (1,300 golpes); para reseñas, la extensión máxima es de diez cuartillas y la mínima de cinco. Asimismo, el autor debe incluir el resumen de su ensayo, que constará de 60 palabras; de lo contrario, el editor tendrá el derecho a reducirlo.
3. Para artículos y ensayos, las notas bibliográficas y al texto se pueden poner a pie de página, o con el sistema de paréntesis intertexto, según convenga más al autor. Sólo en casos particulares podrá incluirse una selección bibliográfica al final del escrito.
4. Para reseñas, las referencias que tengan que ver con el texto reseñado se cita intertexto y entre paréntesis; por ejemplo: “El poder o intensidad con que se siente algo, es una guía para saber si es verdad” (p. 45). Y las notas explicativas y otras que no se realcionen con la misma obra, figura a pie de página. El nombre del reseñador aparece al final del escrito. En el índice se consigna sólo el título de la obra descrita y su autor.
5. Dependiendo de la importancia y extensión de los textos propuestos para la sección de “Documentos” de esta revista, el consejo editorial se pronunciará sobre su edición.
6. Las citas textuales aparece entrecomilladas si no exceden de cuatro líneas, y con sangrado en banda sin comillas si rebasan dicha extensión. De incluirse a pie de página, se entrecomillan. Si las citas superan las 12 líneas, se fragmentan o se envían al final, en apéndice.
7. Los datos de las referencias bibliográficas a pie de página deben de ser detallados y completos, de la manera que sigue:

- a) Para libros de uno a tres autores: nombre completo del autor (es), separados por una y cuando se trate de dos autores, y si son tres se separan por comas, título y subtítulos en letra cursiva (cuando ambos aparezcan), número de la edición (posterior a la primera, más no de la impresión o reimpresión), lugar donde se editó, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Fernand Braudel y George Duby (comps.), *El Mediterráneo. Los hombres y su herencia*, trad. de Francisco González A., México, FCE, 1989, p. 45 (col. Popular; 426).
— María A. Carbia, *México en la cocina de Marichu*, 3a. ed., México, Época, 1969, pp. 72-75.

- b) Para obras con más de tres autores, cítese únicamente al primero y enseguida registre la locución *et al.*

Ejemplo:

- Felipe Garrido *et al.*, *Celebración de José Luis Martínez en sus setenta años*, Guadalajara, México, U de G, 1990, pp. 45, 72.

- c) Para artículos incluidos en libros: nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra en (normal y seguido), nombre del compilador o responsable de la obra en la que aparece el artículo, título en letra cursiva, lugar donde se editó, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Thomas Calvo, “El zodiaco de la nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700”, en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Condumex/INAH/Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 65-66.

- d) Para artículos de publicaciones periódicas (revistas): nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista en letra cursiva, año (cuando aparezca), volumen, número, fecha de publicación, lugar donde se editó, casa editorial y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Alfonso Caso, “Los chichimecas”, *Historia Mexicana*, año II, vol. 5, núm. 3 (febrero-marzo de 1999), México, UNAM, pp. 50-62.

- f) Para artículos de periódicos: nombre del responsable del artículo o nota (cuando aparezca), título entrecomillado, nombre del periódico y sección en letra cursiva, lugar, fecha de la publicación entre paréntesis, y de modo optativo las páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Hugo B. Arreola Sánchez y Sergio Velázquez Rodríguez, “Energía solar. Una alternativa”, *El Informador. Presencia Universitaria* (Guadalajara, Jalisco, martes 10 de septiembre de 1996), pp. 6-7.

- g) Artículos en simposio (memorias de congresos): nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra en (normal), nombre del compilador o editor de la publicación, título, entre paréntesis, ciudad y fecha en la que se llevó a cabo, lugar donde se editó la memoria, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Pablo Monterrubio Morales, “Morbilidad social y medicina en el Bajío zamorano”, en Jesús Tapia Santamaría (ed.), *Coloquio de Antropología e Historia Regionales* (Zamora, Michoacán., noviembre de 1989), Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 381-398.

- h) Para documentos de archivos: ciudad donde se encuentra el repositorio, nombre, división o sección dentro del repositorio (de lo general a lo particular), datos de ubicación: libro o vol., expediente, foja o folio, etcétera, entrecomillado el nombre del documento, su autor, lugar donde fue escrito y la fecha.

Ejemplo:

- México, AGN, ramo Civil, vol. 516, exp. 5, ff. 4r-4v, “Averiguación hecha a solicitud de Don Gabriel de Guzmán, cacique de Yanhuitlán, 1580”.

- i) Para escritos o documentos no publicados que tengan que ver con mecanoscritos, mimeografiados, tesis, etcétera, cítese los títulos entrecomillados y seguido de una coma mencione el tipo de escrito referido.

Ejemplo:

- Joseph B. Mountjoy, “Informe entregado al INAH sobre la sexta (1994) temporada del proyecto arqueológico Valle de Banderas”, mecanoscrito [Guadalajara, Jalisco], junio de 1995.

— Luis Vázquez León, “El Leviatán Arqueológico. Antropología de una tradición científica en México”, tesis doctoral, Guadalajara, CIESAS/UdeG, 1995.

h) Por lo menos la primera vez, se debe citar en forma completa las siglas y abreviaturas de nombres personales o corporativos, ya sea que se mencionen intertexto o en la bibliografía.

Ejemplo:

— Archivo General de la Nación
AGN

— Arnoldo Villaseñor Robles - A. Villaseñor Robles - o A. Villaseñor R.

8. Los cuadros, gráficas, fotografías e ilustraciones en general se presentan en hojas aparte, intercaladas en el texto. En todos los casos serán originales claros y precisos. El consejo editorial se arrogará el derecho de publicar los originales que no cumplan con estas características. Cuando sea posible, deberán proporcionarse los negativos de las fotografías y transparencias.

9. Los títulos de los trabajos deben de ser breves, igual que los datos curriculares de los autores.

10. De toda colaboración se entrega original y copia.

11. La publicación de las colaboraciones recibidas se supedita a la decisión final del consejo editorial. Los trabajos se someten a tres dictaminadores.

12. Los trabajos propuestos no deben presentarse a otro editor o revista simultáneamente para su publicación.

13. El consejo editorial considera también propuestas para editar números temáticos. Para ello se requiere una explicación sucinta del tema sugerido y una lista preliminar de autores y artículos.

14. No se devuelven originales.

Política editorial

Estudios del Hombre es una revista abierta a la colaboración de investigadores, tanto nacionales como extranjeros, en los distintos campos de las disciplinas sociales y humanísticas. Las opiniones expresadas en los artículos y ensayos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Dirigir la correspondencia a:

Ricardo Ávila
Revista *Estudios del Hombre*
Departamento de Estudios del Hombre
Universidad de Guadalajara
Apartado postal 39-185
Guadalajara 44290, Jalisco México
Teléfono (33) 38 26 98 20 fax: (33) 38 27 24 46
e-mail: dhombre@csh.udg.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Lic. José Trinidad Padilla López

Rector general

Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla

Vicerrector ejecutivo

CUCSH

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Rector

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Director de la División de Estudios de la Cultura

Dra. Rosa H. Yáñez Rosales

Jefa del Departamento de Estudios del Hombre

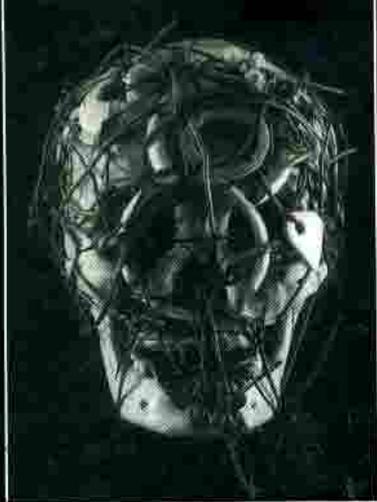
Próximos números de
Estudios del Hombre

- **19. Ensayos sobre el mundo ranchero**
- **20. Ensayos sobre progreso y desarrollo**

Estudios del Hombre 18

Se terminó de imprimir y encuadernar en junio de 2004
en los talleres de Editorial Gráfica Nueva, Pípila 638,
Sector Hidalgo, c.p. 44280, Guadalajara Jalisco.
Tiro: 500 ejemplares, más sobrantes para reposición.

La edición estuvo a cargo de Hilda M. Morán Quiroz



Si se hace una revisión detallada de la manera como se han llamado a sí mismos casi todos los pueblos de planeta, sobre todo en las etapas de su evolución temprana, se podrá constatar que en su mayoría se han llamado a sí mismos “los hombres”, “los verdaderos hombres”, “hombres del centro”, “descendientes del cielo”, etcétera. Di-

cho de otro modo, a lo largo de la historia y por razones obvias, al concebirse centro de la realidad, prácticamente todas las sociedades se han definido a sí mismas desde una perspectiva etnocéntrica, y ello lo han resaltado frente a los otros, a los no propios, a los fuereños, a los extraños. (El trato que los europeos dispensaron durante siglos a los habitantes del continente americano es una muestra palmaria del fenómeno etnocéntrico).

El etnocentrismo y su epígono excluyente y agresivo, el racismo, son producto de la ignorancia y de la incertidumbre, básicamente; pero también lo son de las ansiedades y los temores frente a lo desconocido. El etnocentrismo entraña el rechazo de los *otros*, los que no pertenecen al *nosotros*. Así, los otros, los desconocidos, los no fiables —y en consecuencia rechazables— se tornan objeto de la xenofobia, del horror a lo desconocido, a lo extraño, *al extraño*. Todas las sociedades de todas las épocas han elaborado sus temores y rechazos respecto de los extraños, de los no propios. Pero las prácticas xenófobas no sólo son producto de la ignorancia sino de los prejuicios —en tanto que sinónimo de agnósia—, así como de la manipulación ideológica, por supuesto.

El racismo, pues, es un fenómeno inherente a las sociedades humanas, les acompaña desde sus inicios y seguirá con ellas. Con todo, hay un buen antídoto para inhibir en mucho esa tara social: se trata de la educación, la buena y consistente educación, la educación sin prejuicios. Y para aportar un grano de arena a esa tarea, hemos creído oportuno hacer esta entrega a los lectores de *Estudios del Hombre*, donde se abordan algunos aspectos del fenómeno racista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL HOMBRE